

Violencia contra mujeres embarazadas

Tres estudios sociológicos

Roberto Castro



CRIM

VIOLENCIA CONTRA MUJERES
EMBARAZADAS
TRES ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

ROBERTO CASTRO

VIOLENCIA CONTRA MUJERES
EMBARAZADAS
TRES ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Cuernavaca, Morelos, 2004

HV6626.23
C38

Castro, Roberto

Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos./ Roberto Castro. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2004.

427 p.

ISBN: 970-32-1837-7

1. Mujeres embarazadas - Violencia contra.
2. Violencia conyugal.
3. Sociología - Violencia.

Catalogación en publicación: Martha A. Frías - Biblioteca del CRIM

Diseño de cubierta: Poluqui

Imagen de cubierta: figurilla maya que representa una patología.

Periodo Clásico Tardío. Procede de la isla de Jaina, Campeche.

Ciudad de México, MNA. Foto: Michel Zabé.

Primera edición: 2004

© Universidad Nacional Autónoma de México,
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias,
Av. Universidad s/n, Circuito 2, Col. Chamilpa, CP 62210,
Cuernavaca, Morelos, México.

Correo electrónico: crim@servidor.unam.mx

Sitio en Internet: <http://www.crim.unam.mx>

ISBN: 970-32-1837-7

Impreso y hecho en México

*En recuerdo de mi padre,
Luis G. Castro Landín*

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| AGRADECIMIENTOS | 15 |
| UN RELATO | 21 |
| INTRODUCCIÓN | 23 |
| 1. LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO PROBLEMA SOCIOLOGICO | 35 |
| <i>Los enfoques teóricos</i> | 44 |
| <i>La investigación empírica</i> | 54 |
| <i>La investigación sobre masculinidad y violencia de género en países desarrollados</i> | 55 |
| <i>La investigación sobre violencia contra mujeres embarazadas en países desarrollados</i> | 60 |
| <i>La investigación sobre violencia contra mujeres en América Latina</i> | 65 |
| El problema de la prevalencia de la violencia contra las mujeres | 66 |
| Variables más comúnmente asociadas a la violencia | 67 |
| 2. EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: DILEMAS METODOLÓGICOS, SOLUCIONES EMPÍRICAS | 79 |
| <i>Problemas de operacionalización y evaluación de la violencia</i> | 80 |

| | |
|--|-----|
| La dimensión conceptual | 81 |
| La dimensión temporal | 83 |
| La dimensión valorativa | 86 |
| <i>El diseño de nuestra investigación: tres estudios</i> | 86 |
| La construcción del índice de severidad de la violencia | 88 |
| El diseño de la encuesta sobre violencia antes y durante el embarazo | 89 |
| Hipótesis de trabajo | 89 |
| Selección de los centros de estudio | 90 |
| Diseño muestral | 91 |
| Criterios de inclusión y procedimientos para producir la información | 92 |
| Aspectos éticos y de seguridad | 93 |
| El instrumento de producción de datos | 95 |
| El diseño del estudio cualitativo | 100 |
| 3. LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÍNDICE PARA MEDIR LA SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES MEXICANAS | 103 |
| <i>Pesos promedio</i> | 107 |
| <i>Análisis factorial</i> | 108 |
| <i>Comparación de medias de los diversos tipos de violencia</i> | 110 |
| <i>Análisis de varianza (ANOVA) para cada tipo de violencia entre los diferentes grupos</i> | 113 |
| <i>Análisis de confiabilidad</i> | 113 |
| <i>Interpretación del índice: dos casos de referencia</i> | 115 |

| | |
|---|-----|
| 4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA | 129 |
| <i>Promedios de edad, de años de escolaridad, y de número de hijos</i> | 130 |
| <i>Estado civil, tipo de escuela y ocupación</i> | 131 |
| <i>“Locus de control”: deseo del embarazo y consistencia de conductas anticonceptivas</i> | 133 |
| <i>Antecedentes de violencia intrafamiliar</i> | 134 |
| <i>Consumo de alcohol y cambios en el consumo a partir del embarazo</i> | 136 |
| <i>Recapitulación</i> | 136 |
| 5. LA VIOLENCIA ANTES Y DURANTE EL EMBARAZO: MAGNITUD, CAUSAS Y ALGUNAS CONSECUENCIAS | 143 |
| <i>La magnitud del problema</i> | 144 |
| <i>Cambios en la condición de las mujeres en relación con la violencia</i> | 147 |
| <i>La severidad de la violencia antes y durante el embarazo</i> | 152 |
| En la SSM | 153 |
| En el IMSS | 156 |
| Ambas instituciones (SSM e IMSS) en conjunto | 157 |
| <i>En busca de las variables asociadas a la violencia</i> | 160 |
| El caso de la SSM | 161 |
| El caso del IMSS | 167 |
| Análisis integrado (SSM e IMSS conjuntamente) | 175 |
| <i>El papel sinergizante de la violencia a lo largo de la vida</i> | 181 |
| <i>Variables asociadas a la severidad de la violencia total durante el embarazo</i> | 185 |

| | |
|--|-----|
| <i>Variables asociadas a la severidad de la violencia emocional durante el embarazo</i> | 189 |
| <i>Partes del cuerpo golpeadas y daños a la salud por la violencia durante el embarazo</i> | 191 |
| <i>Detonantes de la violencia reportados por las mujeres</i> | 196 |
| <i>Síntesis</i> | 197 |
| En términos de prevalencia de la violencia | 198 |
| En términos de severidad de la violencia | 199 |
| En términos de daños a la salud y partes del cuerpo golpeadas | 201 |
| En términos de las causas más frecuentes de la violencia | 201 |
| 6. VIVIR LA VIOLENCIA: EL ENTRAMADO SOCIAL DE LOS RELATOS | 241 |
| <i>Las mujeres entrevistadas y el contexto de la pobreza</i> | 243 |
| <i>Los antecedentes de violencia familiar</i> | 253 |
| <i>La formación de la pareja y la instauración de mecanismos de sometimiento</i> | 267 |
| <i>La violencia en la pareja</i> | 281 |
| <i>La violencia durante el embarazo</i> | 293 |
| <i>Recuento de daños</i> | 299 |
| 7. CONCLUSIONES | 305 |
| <i>Sobre la naturaleza sociológica de la violencia contra las mujeres embarazadas</i> | 305 |
| <i>Sobre la metodología propuesta para la medición de la severidad de la violencia</i> | 308 |

| | |
|---|-----|
| <i>Sobre los hallazgos</i> | 312 |
| <i>Sobre la investigación subsecuente</i> | 323 |
| ANEXOS | 327 |
| <i>Anexo 1. Relación de centros de salud donde se realizó la encuesta</i> | 327 |
| <i>Anexo 2. Construcción del índice de severidad de la violencia. Cuestionario aplicado a 240 mujeres para asignar “pesos” a cada ítem de violencia</i> | 328 |
| <i>Anexo 3. Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas. Cuestionario completo</i> | 331 |
| <i>Anexo 4. Construcción de variables complejas (Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas)</i> | 371 |
| <i>Anexo 5. Guía de entrevista y listado de códigos para el análisis cualitativo</i> | 375 |
| OBRAS CONSULTADAS | 385 |
| ÍNDICE ANALÍTICO | 405 |
| ÍNDICE DE CUADROS | 411 |
| ÍNDICE DE GRÁFICAS | 418 |
| ÍNDICE DE NOMBRES | 419 |

AGRADECIMIENTOS

La mañana del 16 de abril de 2004 me disponía a entregar este manuscrito para su impresión, cuando recibí la noticia del trágico fallecimiento de quien colaboró conmigo en el análisis estadístico de este proyecto, con un compromiso siempre ejemplar: Gregorio Agustín Ruiz Hernández. En particular, debo a su excelente trabajo el desarrollo de los modelos de regresión logística y la construcción de los escenarios de riesgo que presentamos en el Capítulo 5. Extraños ciclos de la vida, Agustín nos dejó cuando también llegó a su fin esta investigación, con la que caminamos juntos a lo largo de los últimos seis años, en una relación profesional de mutuo crecimiento. Su entusiasmo llegó a ser tal que, él, matemático de formación, había decidido hacer sus estudios de doctorado y utilizar como punto de partida la base de datos de la encuesta sobre violencia que sustenta este libro. Su protocolo de tesis, ya aprobado, se queda en mis manos para siempre, como último testimonio de su permanente afán de superación. Agustín se fue con la misma discreción con que caminaba por los pasillos del CRIM. Lo recordaré siempre con gran afecto y con todo el agradecimiento del que soy capaz.

Estoy en deuda con las cerca de mil mujeres embarazadas que aceptaron participar en la encuesta sobre violencia durante el embarazo. Agradezco también a las 240 mujeres participantes en el estudio sobre percepciones, que dio lugar a la construcción del

índice de severidad del que aquí damos cuenta. Y agradezco a las nueve mujeres que ofrecieron su testimonio en una larga entrevista cualitativa, narrándonos los detalles de un aspecto tan doloroso de sus vidas como es el de la violencia en la pareja.

El contacto con las mujeres entrevistadas no habría sido posible de no haber mediado la intervención de las personas que fungían como autoridades de salud del estado de Morelos en el año de 1997. Particularmente agradezco a Concepción Tavera Díaz, Gloria Pérez Ochoa, Héctor Romero, Joaquín Salgado y Carlos Marín, de la Secretaría de Salud; a Sergio Juárez y Nora Barrios, del Instituto Mexicano del Seguro Social; y a los directivos de los centros de salud y unidades médico-familiares de ambas instituciones, de los municipios de Cuernavaca y Cuautla.

Jess F. Kraus, director del *Southern California Injury Prevention Research Center* (SCIPRC), de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA), impulsó de modo fundamental el diseño y el desarrollo de esta investigación, y la apoyó financieramente. Durante los primeros años de esta investigación, también eran investigadoras del SCIPRC Corinne Peek-Asa y Lorena García. Con ellas he mantenido un extraordinario intercambio académico, y he desarrollado este proyecto, particularmente el índice de severidad y el análisis comparativo entre California y Morelos. Los diversos artículos que hemos publicado en coautoría así lo atestiguan.

El cálculo de la muestra para la encuesta de violencia durante el embarazo estuvo a cargo de María de la Luz Kageyama, del Instituto Nacional de Salud Pública. Clara Juárez realizó la mayoría de las entrevistas en profundidad, y lo hizo con gran calidad y profesionalismo. Las siguientes personas, enfermeras, trabajadoras sociales, y promotoras de salud de la Secretaría de Salud, participaron como entrevistadoras durante el trabajo de campo de la encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas: Josefina

Aguilar, Yolanda Aldama, Guadalupe Barrera, Rebeca Barrera, María Eva Barrera, Galdina Barreto, Griselda Castrejón, María Sara Delgado, Gregoria Díaz, Lisbeth Díaz, Norma Díaz, Martha René Figueroa, María de los Angeles Flores, Eleazar Ofelia García, Raquel García, Beatriz González, Marina Güemes, Estela Guerrero, Lidia Guzmán, Rebeca Herrera, Victoria Laureano, Silvina Leana, Susana López, María Eugenia López, Norma Angélica Luna, Emma Martínez, Araceli Mejía, María Eugenia Morales, Aurora Núñez, Eleuteria Peña, Normalinda Ramos, Martina Ramírez, Hermila Ramírez, Julia Ramírez, Estela Reyes, Marilú Ríos, Leticia Ríos, Agapita Sánchez, Nora J. Suárez, María Elena Valderrama y Beatriz Pilar Vera.

Por parte del IMSS participaron como entrevistadoras Rosa Adolfiná Contreras, Delia Cortés, Graciela Domínguez, Silvia Estrada, Eunice Fierro, Beatriz García, Gabriela Gutiérrez, María Esther Marín, Carmen Montaña, Angélica María Peña, Lucrecia Ramírez, Margarita Ramírez, Camila Ramírez, María Isabel Reyes, Angélica Reyes, Araceli Rivapalacio, Esther Salgado y Sandra Soriano.

Luz María Arenas y Rosario Valdéz participaron en la capacitación de las entrevistadoras, y junto con Paloma Rodríguez, participaron como supervisoras del trabajo de campo, en Cuautla la primera, y en Cuernavaca las dos últimas. La impecable codificación y captura de los cuestionarios estuvo a cargo de Rosa Lilia Alvarez. Andrés Menjívar también participó al principio en estas tareas, y coordinó el trabajo de campo y la captura de la información del estudio de percepciones. Por parte de la UCLA, David MacArthur colaboró en diversas etapas con el procesamiento de las bases de datos.

Este proyecto recibió un financiamiento del SCIPRC (Grant R49 CCR 903622), y uno más del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (proyecto 11312-M). La eficiente y expedita adminis-

tración de los fondos ha estado a cargo de Anselmo Paz, del CRIM, y de Scott Perez, del SCIPRC.

Algunos datos del Capítulo 5 fueron previamente publicados en revistas científicas nacionales e internacionales. Tal es el caso de los Cuadros 5.11 y 5.12, y la Gráfica 5.2, que aparecieron en el artículo “Violencia contra mujeres embarazadas entre las usuarias del Instituto Mexicano del Seguro Social: un estudio sobre determinantes, prevalencia y severidad”, publicado en 2002 en *Papeles de Población* núm. 31: 243-266, en coautoría con Agustín Ruiz, María de la Luz Arenas, Sergio Juárez y Nora Barrios. También se incluyen en ese capítulo el Cuadro 5.9 y la Gráfica 5.1, que aparecieron originalmente en el artículo “Prevalencia y severidad de la violencia contra mujeres embarazadas, México”, publicado en 2003 en la *Revista de Saúde Pública* (Brasil), 38(1): 62-70, en coautoría con Agustín Ruiz. Y los Cuadros 5.13 y 5.14, así como la Gráfica 5.3, aparecidos originalmente en el artículo “Violence Against Women in Mexico: A Study of Abuse before and during Pregnancy”, publicado en 2003 en el *American Journal of Public Health* 93(7): 1110-1116, con Corinne Peek-Asa y Agustín Ruiz como coautores. Todos estos materiales se reproducen aquí con la debida autorización de los editores.

Durante la realización de este proyecto me he beneficiado enormemente de las discusiones sostenidas con Florinda Riquer, una de las mayores expertas latinoamericanas en el tema de la violencia de género. Francisco Pamplona, sociólogo de gran talento, leyó el manuscrito preliminar y me brindó diversas y muy ricas sugerencias para mejorarlo. Comparto con ambos una cálida amistad y los aciertos de este libro, pero son de mi exclusiva responsabilidad todos los errores que contenga.

Finalmente, este fue el proyecto con el que ingresé al CRIM, en junio de 1997. La generosidad y el apoyo de su entonces director, Héctor H. Hernández Bringas, me facilitaron enormemente

el cumplimiento del reto que implicaba incorporarme a la rica comunidad académica de esta institución. Muchos de sus investigadores e investigadoras me han enriquecido con sus comentarios y críticas en los diversos seminarios donde he podido presentar avances y resultados. Varias de ellas, incluso, participaron con sus respuestas en el estudio de percepciones, que me permitió construir el índice de severidad. Con mi mayor gratitud a todas las personas aquí mencionadas, entrego este libro a la crítica del amplio público lector.

Un relato

Noche de torrencial aguacero. Casi en penumbras el breve hotel de Acapetahua (Chiapas) donde nos alojamos. Focos de luz amarilla apenas tenue. Es difícil así escribir nuestras notas del día. Alejandra, con quien comparto el trabajo de campo, requiere más luz. Voy a pedir una lámpara al vigilante, hombre senil de muchos años en el oficio. De tierra el piso por donde ando, voy adivinando el camino. Casi tropiezo con un bulto. Me acerco a mirar. Estupor. Eres tú, dormida. Llevas puesto un vestido sin color. Quizá tu vestido. Pelo lacio que cae hasta media espalda. Sandalias de hace tiempo. Pobre de solemnidad. Pero es extraño: estás tendida sobre un pequeño cauce de agua que se desborda desde el patio. ¿Por qué no reaccionas? Estarás inconsciente, desmayada. Corro a dar aviso. El vigilante me escucha con calma, asintiendo, demostrando que ya sabe. Me explica que “la pobre borrachita” llegó corriendo a pedir resguardo por la lluvia. Te dejó tenderte donde quisieras. Me pide que no le diga a la dueña, pues ella no tolerará ese acto de generosidad suyo. Digo que no podemos dejarte ahí, sobre el agua. Vamos por ti. Nos cuesta trabajo despertarte. Te incorporas con dificultad, empapada. Tus ojos giran sin control. Te sostengo y te explico que queremos llevarte a otra parte mejor, donde no te mojes. Te tambaleas. Quieres mirar al vigilante pero tus ojos no responden. Por fin lo logras. Con la vista fija en él, con una voz que emerge desde lo más profundo, sometiendo a tu cuerpo que vacila, le dices: “sí te voy a pagar, mañana te traigo el dinero. Pero no me voy a acostar contigo”. Miro al vigilante, sorprendido. Se sabe delatado. Esquivo me dice que así, alcoholizada, no sabes lo que dices. Me aboga la rabia. Ale-

jandra te lleva a acostar a un cuarto que ambos pagamos. Regresa con la historia completa: vivías en un pequeño rancho, a más de una hora de aquí. Te enamoraste de un hombre, tuviste una hija, tu hombre te abandonó. Viniste a Acapetahua a trabajar como empleada doméstica. Tu pequeña sigue en el rancho, bajo el cuidado de tu madre. Te mueres por verla, darías lo que sea por vivir con ella. Pero debes trabajar para enviarle dinero. Y puedes ir al rancho cada dos o tres semanas. Hace tiempo otro hombre te ronda. Hoy por la tarde te invitó a tomar unos tragos. Te embriagaste casi sin darte cuenta. Discutieron. El hombre quiso abusar de ti. Empezó a llover. Te defendiste con dificultad. Comenzó a jalonearte. Tras un forcejeo saliste huyendo, mareada, como pudiste. Llegaste al hotel a pedir refugio. Sólo querías ocultarte del que te perseguía y protegerte de la lluvia. El vigilante puso sus condiciones antes de dejarte pasar. “Te quedas pero en mi cama, conmigo”. “¡No!”, respondiste. “¡Te pago con dinero, pero ahora no tengo!”. Caíste inconsciente, quizá buscando en la infinitud de ti nuevas fuerzas para enfrentar la agresión.

Amanece. Vamos a buscarte a tu cuarto. Para saber más de ti, para ver cómo sigues, decirte que también al desayuno estás convidada. Nadie. Te fuiste sigilosa en la oscura madrugada.

No conocí tu nombre. Fugaz, efímero, mi contacto con tu biografía me marca. Me abruma constatar que hay vidas que bordean estos márgenes. Y al cabo de estos veinte años, sigo teniendo presentes tu rostro y tu voz de mujer que resiste.

Cuernavaca, marzo de 2004

INTRODUCCIÓN

Este libro es el resultado de una serie de hallazgos “accidentales” sobre violencia de género, con los que me he venido topando en investigaciones previas. No hay forma de hacer trabajo de campo en el área de la salud, sin encontrarse de lleno con múltiples manifestaciones de este problema. Hace poco más de una década terminé el trabajo de campo que me permitió escribir mi libro sobre el carácter social de la experiencia subjetiva de la salud y la reproducción. Y poco después participé en el equipo que realizó el estudio cualitativo sobre utilización de servicios, en el marco de la primera Encuesta Nacional de Salud. En ambos casos pude constatar que, aun sin ser el tema de indagación, las mujeres hablan con mucha necesidad de sus experiencias de violencia. El formato de la entrevista en profundidad, donde a las mujeres se les invita a hablar de sí mismas (lo que digan es exactamente lo que interesa al investigador), constituye una oportunidad de expresión que puede ser rara en sus vidas cotidianas. Recuerdo una tarde, en Ocuituco, cuando platicué por varias horas con un hombre del lugar sobre la rutina laboral en el campo, sus dificultades económicas, y temas afines; y sólo de paso me contó algunas cosas sobre su vida familiar, que versaron sobre la armonía que había en su casa y el estilo de convivencia pacífica que llevaba con su esposa. Ésta barría en un cuarto contiguo, de manera que nos escuchaba. Al día siguiente, acudimos a entrevistar a la esposa. Desde un comienzo, ella manifestó su interés por darnos su

punto de vista sobre ciertas cosas que se habían conversado en su casa. Naturalmente, la entrevista transcurrió en ausencia del esposo. El relato que surgió fue completamente diferente: una historia de violencia de muchos años y un sufrimiento contenido que parecía encontrar, por fin, un interlocutor. Algo parecido ocurre con frecuencia al solicitar a las mujeres un relato sobre cómo fue su último embarazo. Hace algunos años, al formular esta pregunta me movía un interés por rastrear elementos expresivos y lingüísticos con los que pudiera identificar el carácter socialmente determinado de la experiencia subjetiva de los signos y los síntomas. Lo revelador ha sido, empero, el interés que muestran muchas mujeres por comunicar algo que les escuece: su vivencia de la opresión, el sufrimiento por la violencia de pareja, que experimentan con tanto dolor. Las mujeres hablan de la violencia doméstica en que viven y con frecuencia mencionan que también durante el embarazo han sufrido cierta forma de abuso. Alguna vez una de ellas señaló que incluso pensaba que durante el embarazo “le había ido peor”. A partir de ahí surgió el interés por sumarme a la investigación sobre el carácter social de la violencia de género, y de explorar el papel del embarazo en esta forma de violencia. En mis investigaciones más recientes, sobre aborto y redes sociales, sobre violación de derechos durante la atención del parto, y la que da contenido a este libro, sobre violencia durante el embarazo, el interrogatorio ha sido menos ingenioso y más directo. Y en todos los casos han seguido surgiendo testimonios que muestran que la violencia constituye una dolorosa realidad para muchas mujeres.

Desde hace varios años, el problema de la violencia de género la que se ejerce contra las mujeres a partir de la dominación masculina se ha convertido, gracias al impulso del movimiento feminista, en un asunto de crucial interés en las agendas de los diversos organismos internacionales (Organización de los Estados Americanos, 1994) y de salud. Por ejemplo, la Organización Pa-

americana de la Salud (1994) ha reconocido a la violencia contra la mujer como un problema prioritario de salud pública y ha documentado que sus efectos acumulativos sobre la salud pueden ser enormes: se calcula que, por efecto de la violencia, las mujeres pierden uno de cada cinco días de vida saludable en su periodo reproductivo (Lozano, Híjar y Torres, 1997; Koss, Koss y Woodruff, 1991). Sin embargo, la investigación sobre este problema violencia de género y salud— ha logrado algunos progresos, sobre todo en la vertiente empírica y los hallazgos son, por lo tanto, de carácter eminentemente descriptivo. Así por ejemplo se ha demostrado que las mujeres maltratadas por sus parejas, tienen un riesgo mayor de ser nuevamente agredidas dentro de los seis meses siguientes, en comparación con aquellas que son violentadas por desconocidos (Díaz-Olavarrieta y Sotelo, 1996), lo cual agrava los riesgos a su salud. En este sentido, se ha señalado que este grupo tiende más a utilizar el sistema médico, a acudir a las salas de emergencia, a tomar medicamentos bajo prescripción, a padecer alcoholismo o farmacodependencia y a requerir tratamiento psiquiátrico en comparación con las mujeres no golpeadas (Startk y Flitcraft, 1991; *Boston Women's Health Book Collective*, 1992).

Dentro del tema de la violencia contra la mujer, en los últimos años se han venido realizando algunas investigaciones centradas en la relación violencia-embarazo. Pero lo más destacable en este ámbito también está inscrito en el plano de lo descriptivo. Hay estudios que muestran que el maltrato a la mujer embarazada es un hecho frecuente que puede empezar o empeorar durante el embarazo (Helton, McFarlane y Anderson, 1987). La prevalencia de abuso durante el embarazo varía según el tipo de definición de violencia utilizada (Bullock y McFarlane, 1989), según la forma en que dichas definiciones se operacionalizan (McFarlane, 1989), y según la población estudiada (Bewley y Gibbs, 1991). Por ello, la literatura informa de prevalencias que fluctúan am-

pliamente (Riquer, Saucedo y Bedolla, 1996; Organización de los Estados Americanos, 1994). Algunos estudios muestran que las mujeres embarazadas maltratadas son más propensas a buscar atención médica debido a lesiones, en comparación con las mujeres maltratadas fuera del embarazo, y también que son más propensas a sufrir abortos espontáneos y a presentar una mayor tasa de mortalidad infantil (Donovan, 1995; Ramírez y Vargas, 1993).

Pero lo que sigue faltando es investigación que aborde el problema en clave sociológica. Más allá de los estudios empíricos que muestran asociaciones interesantes entre diversas variables— es necesario generar más conocimiento desde un marco teórico que permita trazar vinculaciones no sólo entre “variables”, sino también entre *niveles* de realidad. Un enfoque que permita apreciar cómo juegan las grandes determinaciones sociales, en la generación de conductas masculinas individuales de agresión hacia las mujeres; que ayude a entender la interrelación y quizá mutua determinación entre la “cultura” y la violencia de género; que de cuenta, al mismo tiempo, de las variedades del fenómeno, comenzando por el hecho de que, en el plano de los individuos de carne y hueso, no todas las mujeres presentan el mismo grado de vulnerabilidad ante la violencia masculina y, por lo tanto, no todas comparten las mismas experiencias—, ni todos los hombres son agresores directos de las mujeres. Un conocimiento que pueda explicar de qué manera todos los hombres son beneficiarios de las diversas expresiones de violencia contra las mujeres y, por ende, de la forma en que este fenómeno no sólo es producto, sino también reproductor de un orden social evidentemente inequitativo y desventajoso para las mujeres; una teoría, en fin o un conjunto de ellas— que pueda identificar, y por lo tanto combatir, los mecanismos de poder sobre los que se monta y perpetúa la violencia de género.

Desde esta perspectiva, la violencia durante el embarazo debe conceptualizarse como una forma *particular* del fenómeno más *general* de la violencia de género, que se asocia a formas concretas de violación de derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres. El interés por investigar las características de la violencia en este periodo obedece, por tanto, a una doble agenda: por una parte, en tanto problema de salud pública, la violencia durante el embarazo debe ser estudiada con miras a identificar las principales causas, los daños a la salud, y las formas más adecuadas de ofrecer servicios de prevención y atención entre las mujeres que lo requieran. Por otra parte, como problema sociológico la violencia durante el embarazo interesa, en tanto que constituye una expresión empírica de un patrón más general llamado violencia de género, cuya eliminación se incluye en la agenda de la lucha por una sociedad con igualdad entre los sexos.

La literatura existente muestra que nuestro conocimiento sobre la relación embarazo-violencia es ambiguo e incompleto. Existen evidencias de que ante ciertas circunstancias, aún no especificadas, el embarazo puede desempeñar un papel “protector” frente a la violencia de la pareja masculina, mientras que en otros casos parece ser un factor que potencia su riesgo. La investigación sobre este tema se ha dado sobre todo en otros países y de manera apenas muy incipiente en el nuestro (Heise, 1994). La ausencia casi total de información sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres embarazadas, fue lo que impulsó a realizar esta investigación. ¿Aumenta o disminuye la violencia durante el embarazo en el caso de mujeres mexicanas?, ¿se presentan, en la violencia durante el embarazo, patrones de agresión y niveles de severidad, que no se registran en la violencia contra las mujeres en general? ¿De qué manera esta última es un marco que nos permite entender mejor a aquélla?, ¿de qué manera al estudiar a aquélla aprendemos algo más sobre ésta? Este libro contiene

nuestras primeras respuestas a estas interrogantes, que por sí mismas podrían constituir la agenda de investigación para toda una vida.

El libro se compone de tres estudios sociológicos: a) un estudio de percepciones, realizado entre 240 mujeres en Morelos y California, que nos ha permitido construir el primer índice de severidad de violencia contra mujeres que se desarrolla en este país y que puede utilizarse para otras investigaciones sobre el tema; b) una encuesta sobre violencia, realizada entre más de 900 mujeres en su tercer trimestre de embarazo del estado de Morelos, que al utilizar el índice mencionado nos permitió realizar la primera investigación en México sobre prevalencia y severidad de la violencia entre mujeres embarazadas, al comparar la que sufrieron en los 12 meses previos al embarazo con la violencia que sufrían durante el embarazo; y c) un estudio cualitativo basado en entrevistas en profundidad a nueve mujeres embarazadas que sufrían violencia durante el embarazo, con el cual pudimos interpretar con mucha mayor profundidad el sentido de los datos encontrados.

El contenido de este libro sigue una lógica acumulativa. Los tres estudios que lo conforman se presentan de manera secuencial, de manera que el primero sirve de base para el segundo, y el tercero brinda los elementos para una interpretación más acabada de los dos primeros. El Capítulo 1 contiene el “encuadre” de nuestro problema de investigación en tanto problema sociológico. Argumentamos ahí que la investigación teórica sobre la violencia contra las mujeres ha evolucionado de manera independiente de la investigación empírica, lo que nos obliga a revisar por separado la literatura sobre estas vertientes. Mostramos, por una parte, que las categorías de patriarcado y género son imprescindibles en una empresa como la nuestra, así como las de dominación masculina y dominación simbólica. Y analizamos varios de los mecanismos mediante los cuales las sociedades contemporá-

neas legitiman y perpetúan la violencia contra las mujeres. Por otra parte, hacemos un análisis de la investigación empírica sobre el tema, diferenciando a la realizada en países desarrollados y la que hemos podido sistematizar en América Latina. Hacemos ahí un recuento de las principales “variables” que se señalan como asociadas a la violencia, y problematizamos el verdadero alcance de este tipo de investigaciones. Desarrollamos también el argumento de que la investigación sobre violencia de género, particularmente la desarrollada en América Latina — en la que también cabe incluir a mucha de la producida en países desarrollados — parece haber caído en un complicado atolladero: por una parte, desde hace varios años, se informa de los mismos hallazgos, en términos de prevalencias y variables asociadas con la generación de la violencia; y por otro lado, es investigación que sigue lejos de dar con las explicaciones más profundas, de corte sociológico, sobre el origen, las causas, y la naturaleza de este grave problema social. El capítulo termina señalando algunos problemas adicionales que pueden advertirse en bastantes de los informes sobre el tema, publicados últimamente en la región, como son la confusión operacional y la obviedad de los hallazgos y las recomendaciones formuladas.

El Capítulo 2 contiene el diseño de nuestra investigación. Se discuten ahí, en primer lugar, los problemas conceptuales y de operacionalización que se asocian a la investigación sobre violencia. Se presenta después una descripción metodológica de los tres estudios que conforman nuestra investigación: el desarrollo del índice de severidad de la violencia (que se presenta brevemente, pues el Capítulo 3 está dedicado enteramente a esta cuestión); la encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, y el estudio cualitativo entre mujeres embarazadas que sufren violencia, realizados ambos entre las usuarias de los servicios de atención prenatal de la Secretaría de Salud del estado de Morelos y del

Instituto Mexicano del Seguro Social, de los municipios de Cuernavaca y Cuautla.

El Capítulo 3 contiene en detalle la estrategia seguida para la construcción del índice de severidad de la violencia. Se trata de una encuesta, que hemos denominado estudio de percepciones, realizada de manera *independiente* a la encuesta entre mujeres embarazadas. Mostramos ahí las características de este estudio, y presentamos todo el análisis de validación de la encuesta y el procedimiento analítico seguido en la construcción de nuestro índice de severidad. Al concluir el capítulo mostramos tener un instrumento adecuado para estudiar la severidad de la violencia que sufren las mujeres.

El Capítulo 4, el más breve de este libro, presenta una suscita caracterización de la muestra de 914 mujeres a las que se les aplicó la encuesta sobre violencia durante el embarazo. Mostramos ahí que las mujeres que se atienden en los centros de salud de la Secretaría de Salud del estado de Morelos pertenecen a un estrato social cualitativamente diferente, inferior en términos de nivel socioeconómico, que las usuarias atendidas por las unidades de medicina familiar y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social. Argumentamos, entonces, que podemos medir *ecológicamente* la variable “nivel socioeconómico” en función de la adscripción institucional de las entrevistadas, lo que a su vez nos abre el camino para el análisis de la prevalencia y la severidad de la violencia durante el embarazo, así como de las variables que se le asocian.

Ese es el contenido del Capítulo 5, que es también el más *técnico* de este libro. Aquí caracterizamos en primer lugar la magnitud del problema de la violencia antes y durante el embarazo; en seguida analizamos el “recambio” presentado por una proporción significativa de mujeres, que sufría de violencia antes del embarazo y deja de tenerla durante el mismo, y viceversa: mujeres que no

tenían violencia antes y que comienzan a sufrirla durante el embarazo. A continuación el capítulo explora el comportamiento de la severidad de la violencia antes y durante el embarazo. El análisis distingue a las usuarias de cada institución por separado, y después considera a la población en su conjunto. Posteriormente se presentan los resultados de nuestra indagación en torno a las variables asociadas a la prevalencia de violencia durante el embarazo. Como en el caso anterior, realizamos esta exploración diferenciando a las usuarias de ambas instituciones en un primer momento, para estudiar después a ambas poblaciones conjuntamente. Tras un análisis bivariado, que nos permite identificar probabilidades diferenciales de riesgo de sufrir violencia en función de diversas variables, esta sección concluye analizando los modelos de regresión logística elaborados en esta investigación. Con tales modelos identificamos diversos escenarios, en función de las variables que se asocian más notoriamente con la producción de la violencia durante el embarazo. Como argumentamos ahí, sin ser concluyentes estos modelos pueden ayudar a orientar a los formuladores de políticas y a los prestadores de servicios en su tarea de identificar cuáles usuarias que asisten a consulta prenatal, presentan mayor riesgo potencial de sufrir violencia durante el embarazo.

Posteriormente el mismo Capítulo 5 ofrece un análisis complementario del papel que desempeña la violencia, a lo largo del ciclo de vida, en la generación de la violencia durante el embarazo. El capítulo continúa con un análisis de las variables asociadas, no ya a la prevalencia sino a la *severidad* de la violencia durante el embarazo, con preponderancia en la violencia emocional que, como veremos, posee una dinámica propia, independiente de la violencia física y sexual. El capítulo presenta después un análisis de las partes del cuerpo golpeadas, según informan las mujeres que sufrieron alguna forma de violencia física, así como los da-

ños a la salud que tales agresiones produjeron. Y finalmente esta sección concluye con un análisis de las causas que detonan la violencia doméstica, a partir de lo declarado por las mujeres entrevistadas.

El Capítulo 6 contiene un análisis de los relatos ofrecidos por las nueve mujeres embarazadas que fueron entrevistadas en profundidad para esta investigación. Se trata de un material que nos permite “abrir” los datos presentados en el capítulo anterior, dado que ofrece una enorme cantidad de información cualitativa útil para interpretar lo que de otra manera se presenta como meras estadísticas. Mostramos que las nueve mujeres entrevistadas pertenecen a un contexto social de pobreza y marginación, que las obliga a luchar de manera permanente por la supervivencia. La adversidad, sin embargo, caracteriza sus vidas: la violencia entre sus padres, los abusos desde la infancia, los abusos de sus novios y parejas, dejan vislumbrar que la biografía de estas mujeres es una *trayectoria de desempoderamiento* en la que siguen inmersas y que explica, en buena medida, la violencia que viven en pareja y la violencia actual en el embarazo.

El libro concluye con una recapitulación de los hallazgos y una propuesta de interpretación de los mismos que vincula los de tipo estadístico y las narrativas. El argumento final es que la violencia durante el embarazo sólo puede entenderse mejor si se le conceptualiza dentro del patrón más amplio de la violencia de género. Las recomendaciones que se hacen sobre las direcciones que, a nuestro juicio, deben seguir las investigaciones subsecuentes, se inscriben en esta perspectiva, con miras a superar el corto *empirismo* y la suerte de agotamiento en que ha caído la mayoría de las investigaciones actuales sobre el tema.

Este libro persigue como objetivo divulgar lo más ampliamente posible los resultados de la investigación realizada sobre el problema de la violencia durante el embarazo, y su vinculación

con la violencia de género. Por ello en ocasiones aclaramos lo que para ciertos lectores puede resultar elemental. Su redacción, por tanto, evidencia la tensión que resulta de combinar la necesidad de ser fieles al espíritu científico, con el interés de hacer la lectura asequible al público no especializado.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO PROBLEMA SOCIOLÓGICO

Desde sus orígenes en el siglo XIX, la sociología identificó a la *desigualdad social* y a la *violencia* como dos de sus principales objetos de estudio. Sin embargo, esta disciplina tardó más de un siglo en incorporar a la *desigualdad de género* y a la *violencia de género* como objetos de estudio también legítimos.¹ Ello no se debió a que las cuestiones de género sean un fenómeno reciente, lo reciente es la visibilización que se ha alcanzado en torno a esta materia.² ¿Por

¹ Apoyándose en los trabajos de Morgan y Bachofen, Engels escribió, en 1884, que “el derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo” (Engels, 1983). La desigualdad entre hombres y mujeres era evidente para estos pensadores. Y sin embargo, las teorías sobre dicha desigualdad, las teorías de *género*, no surgieron sino hasta bien avanzado el siglo XX.

² De hecho, dicha incorporación sigue sujeta a controversia por parte de algunas corrientes de la sociología. Ello se debe sobre todo a dos razones: primero, porque la teoría feminista es esencialmente multidisciplinaria, esto es, se alimenta de los desarrollos no sólo de la sociología, sino también de la antropología, la biología, la economía, la filosofía, etc. Su articulación con la teoría sociológica propiamente tal es, por lo tanto, parcial. Y segundo, porque mantiene una agenda de lucha política por la igualdad de género, activismo que cierto tipo de pensamiento conservador considera ajeno al interés de la sociología (Lengermann y Niebrugge-Brantley, 2000).

qué, entonces, si la desigualdad y la violencia han sido desde siempre materias centrales para el conocimiento sociológico, le tomó tanto tiempo a la Ciencia Social interesarse por estas formas específicas de desigualdad y violencia? La explicación está contenida en el propio canon sociológico: desde sus orígenes la Ciencia Social descubrió que las condiciones materiales de vida, y los arreglos sociales predominantes, influyen decisivamente en el tipo de conocimiento que puede producir una sociedad (Marx y Engels, 1978). Desde sus comienzos, la investigación social, como cualquier otra práctica social, se fundó en (y dio por sentada) la dominación masculina sobre las mujeres. La sociología surgió y se desarrolló en una sociedad cuyos arreglos sociales predominantes (es decir, los hombres trabajan fuera del hogar, y las mujeres, sus esposas, trabajan en las tareas domésticas; y la concomitante sobrevalorización de lo masculino en detrimento de lo femenino) también se cumplían para el caso de los propios sociólogos. A éstos les era aplicable lo que ellos mismos habían descubierto en la relación sociedad-conocimiento. No podían, o por lo menos les resultaba enormemente complejo, problematizar un fenómeno (la opresión de las mujeres) que era parte de las condiciones materiales de su propia actividad académica (Smith, 1990); no fue en la academia, sino desde el campo de la praxis política, desde el movimiento de las mujeres, desde donde se impulsó la conciencia sobre la desigualdad de género, y sobre la violencia contra las mujeres.

En contraste con lo que ocurrió en el mundo estrictamente académico, la violencia de los hombres contra las mujeres ha sido un problema al que se ha prestado la mayor atención desde el feminismo de la primera generación, en el siglo XIX (Hearn, 1996). Es una conciencia que gradualmente se ha ido extendiendo entre diversos sectores de la sociedad, sobre todo en Estados Unidos,

Canadá y varios países de Europa, y que ha ido ganando importancia también en países como el nuestro.

Desde el resurgimiento de su lucha en la década de los setenta, el movimiento de mujeres supo que la violencia es una de las formas en que se expresa la dominación masculina. Al reunirse sistemáticamente para discutir los diferentes asuntos que les preocupaban, las mujeres fueron cayendo en la cuenta de que muchas de ellas sufrían agresiones de diverso tipo por parte de sus parejas u otros familiares masculinos. Se preguntaron entonces cómo era posible que siendo tan común el problema, fuera vivido por cada una de ellas como un asunto personal y privado. Y descubrieron que la dominación sobre las mujeres es un fenómeno social que se apoya, entre otras cosas, en normas, valores y hasta en refranes populares, que dificultan que el tema de la violencia sea llevado fuera del propio hogar. Esas normas son las que nos hacen creer que “los trapos sucios se lavan en casa”. La opresión de las mujeres descansa en un conjunto de mecanismos, entre los cuales la medicina moderna juega un papel central (Stark, Flitcraft y Frazier, 1979), y que hacen aparecer como si fuera exclusivamente “privado” un problema, como la violencia contra las mujeres, que en realidad también es “público”, no sólo por la frecuencia con que se presenta sino también porque sus consecuencias afectan a la sociedad entera. Las primeras respuestas que obtuvieron de legisladores y políticos de alto nivel, cuando su activismo las llevó a demandar la intervención del Estado para detener esta forma de violencia, fueron siempre de minimización del asunto y de reforzamiento de la idea de que esos eran asuntos personales que cada quién debía resolver en casa.

Como respuesta a esta actitud, el movimiento feminista acuñó un lema de lucha que cuestiona la resistencia de los poderes establecidos para tomar cartas en el asunto: “*lo personal es político*”. De manera magistral, además, esas cuatro palabras permitieron

centrar la atención en un dato que las Ciencias Sociales ya habían vislumbrado pero que, de nueva cuenta, habían ignorado en relación con las demandas de las mujeres: también la vida personal es resultado de los arreglos políticos y sociales que caracterizan a una sociedad determinada. Por lo tanto, si para muchas mujeres constituye una regularidad que en el ámbito de la vida personal se experimente violencia por parte de la pareja, es preciso buscar en los arreglos sociales y políticos las causas y las soluciones a este problema. La fuerza de este lema radica en su capacidad de iluminar simultáneamente dos realidades: frente a quienes prefieren que la violencia en el hogar siga siendo considerada como un problema privado, el lema expresa la demanda de sacar el asunto de ahí y de llevarlo a la plaza, de hacerlo una cuestión de interés público. Y frente a quienes creen que la política sólo se refiere a la cuestión pública, el lema manifiesta que incluso el ámbito de lo privado, de lo personal, es reflejo de los arreglos políticos.

Fue a partir de la década de los setenta que las Ciencias Sociales comenzaron a volver su mirada a la agenda feminista. Como consecuencia, desde aquéllas se acuñaron dos conceptos clave para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres: *patriarcado* y *género* (Lamas, 1997). El primero es un concepto que hace referencia a esas formas de desigualdad social caracterizadas por la opresión de las mujeres en beneficio de los hombres, y que se fundan en un sistema de sexo/género determinado (Rubin, 1975; Lerner, 1986).³ Si bien no está exento de controversia (Fox, 1988; Castro y Bronfman, 1993), el concepto tendría un estatuto teórico equivalente al de “clase social” (que hace referencia a las formas de desigualdad social basadas en la propiedad) o “etnia” (que

³ “Conjunto metaestable de pactos —asimismo metaestables— entre los varones, por el cual se constituye el colectivo de éstos como género-sexo y, correlativamente, el de las mujeres” (Amorós, 1990: 48).

hace referencia a las formas de desigualdad social basadas en la pertenencia étnica), por mencionar sólo unos ejemplos.

El concepto de *género*, por su parte, hace referencia al conjunto de significados y prácticas socialmente construidos que se basan en el valor que las sociedades asignan a lo masculino y lo femenino. El *género* también alude a la manera en que las identidades de hombres y mujeres se construyen culturalmente en la sociedad (Scott, 1997). El término no es un sustituto del concepto de *sexo*, que se liga mucho más estrechamente a la biología, y que en función de las características reproductivas distingue a los integrantes femeninos y masculinos de una especie. Dichas diferencias se inscriben, en primer lugar, en el ámbito de lo biológico, en la constitución de los cuerpos de la mujer y del hombre, y son el referente a partir del cual las sociedades construyen un universo simbólico de la diferencia sexual, que a su vez es estructurante del comportamiento de los individuos en la sociedad y de las desigualdades, en términos de derechos y privilegios que existen entre los hombres y las mujeres.

Sólo las mujeres pueden embarazarse, parir y amamantar, en virtud de su constitución biológica. Pero esta capacidad natural no es la causa de cómo se comportan hombres y mujeres en la sociedad. Muchos de los aspectos del comportamiento de las personas están ligados, más bien, a una serie de *creencias y prácticas*

esto es, *saberes*— que se construyen socialmente acerca de lo que significa ser hombre y de lo que significa ser mujer. Son ese tipo de *saberes* los que nos hacen pensar cosas como que las mujeres son ante todo *emocionales* y los hombres *racionales*; o que a las mujeres les corresponde “por naturaleza” las tareas de la casa y a los hombres el trabajo fuera de la misma; o que los hombres son superiores y que por lo tanto merecen ser atendidos por las mujeres en todos los ámbitos de la vida, comenzando por supuesto por el hogar. Es a este tipo de cosas a las que se hace referencia

con la categoría de *género*: al conjunto de nociones, creencias y suposiciones acerca de lo que son los hombres y las mujeres, y a las prácticas que se derivan de esa manera de ver las cosas que, a su vez, reproducen aquellas creencias, prácticas que se traducen básicamente en una serie de privilegios para los hombres y desventajas para las mujeres.

El problema de la violencia contra las mujeres se entiende mejor si se le analiza desde una *perspectiva de género*, esto es, desde un enfoque que parta de cuestionar la desigualdad social existente entre hombres y mujeres, y busque en ésta las causas fundamentales del problema (Bedregal, Saucedo y Riquer, 1991). *Género*, decíamos, es una categoría analítica que hace referencia al conjunto de creencias culturales y suposiciones socialmente construidas acerca de lo que son los hombres y las mujeres, y que se usan para justificar este tipo de desigualdad. *Violencia de género*, a su vez, es la que ejercen los hombres en contra de las mujeres, apoyados en el conjunto de normas y valores que les dan privilegios e impunidad. En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas definió la violencia contra las mujeres como

todo acto de violencia *basada en la pertenencia al sexo femenino*, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (*Economic and Social Council*, 1992; cursivas mías).⁴

⁴ La versión oficial en inglés de esta declaración dice: *For the purposes of this Declaration, the term 'violence against women' means any act of gender-based violence that results in, or is likely to result in, physical, sexual or psychological harm or suffering to women, including threats of such acts, coercion or arbitrary deprivation of liberty, whether occurring in public or in private life.* La traducción oficial al español de esta definición presenta una ligera variación al señalar que por “violencia contra la mujer” se entiende “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino...”.

De esta definición nos interesa resaltar lo que hemos puesto en cursivas: ¿qué significa que hay ciertos tipos de violencia que se basan en la pertenencia al sexo femenino? Significa que hay formas de violencia que se ejercen contra las mujeres *precisamente por ser mujeres*, esto es, violencia que se basa en el conjunto de creencias y normas que nos llevan a pensar que las mujeres poseen un status inferior al de los hombres, que están subordinadas a ellos, y que les deben obediencia y sumisión. La idea de que las mujeres sufren este tipo de violencia *por ser mujeres* puede parecer extrema, pero el asunto se aclara si recurrimos a casos semejantes. Por ejemplo, otra forma de desigualdad es la que se basa en la edad de las personas, desigualdad que llamamos *generacional*. Nuestra sociedad privilegia el valor de la juventud y devalúa a las personas de edad avanzada. Una expresión de ello es el déficit que existe de servicios para los ancianos. Otra es el conjunto de comerciales televisivos que asocian el producto que se promueve (un auto, un yogurt, un producto de belleza, etc.), con hombres y mujeres jóvenes.⁵ Y dicha desigualdad se expresa y refuerza simultáneamente en el conjunto de chistes despectivos que existen en relación con la edad. El festejo en torno a un adulto joven que cumple años suele pasar por alusiones a “lo viejo que se está poniendo”, o a “lo *ruco* que se ve”. Se trata de expresiones cuyo sentido es comprendido por todos porque se apoyan en una estructura de discriminación que existe en contra de los viejos *precisamente por ser viejos*. Algo semejante, pero más complicado, ocurre con la desigualdad *étnica* y el histórico desprecio que ha existido por los indígenas. Tal desigualdad se expresa, ante todo, en la extrema pobreza en que vive la mayoría de las comunidades indígenas de este país. Se trata de un amplio sistema de domina-

⁵ No existen, por ejemplo, comerciales de autos último modelo donde aparezcan personas de edad avanzada disfrutando su manejo.

ción con complejas bases económicas, históricas, políticas e ideológicas que contribuyen a la génesis de un modo relacional de las clases dominantes para con los indígenas, que se sustenta en el desprecio. El desprecio, por su parte, se manifiesta de múltiples maneras, una de las cuales (y no la menos importante) es el conjunto de expresiones, prejuicios, y valoraciones que circulan comúnmente acerca de dichos grupos. Por ejemplo, hasta hace pocos años eran de circulación común chistes que equiparaban la estupidez y la torpeza con la condición indígena. ¿Y por qué es posible hacer chistes acerca de la supuesta estupidez de los diversos grupos étnicos tales como los zapotecos, los tarahumaras, etc.? *Precisamente porque son indígenas*, esto es, porque existe toda una estructura de dominación sobre ellos que también los objetiva como destinatarios de la burla.

La violencia de género participa del mismo atributo sociológico que estas formas de discriminación que estamos mencionando: se basa en una relación de poder desigual y se ejerce contra los integrantes de un grupo socialmente devaluado. Y al mismo tiempo contribuye a perpetuar dicha desigualdad.

Desde una perspectiva sociológica, la cuestión fundamental es identificar las causas de la violencia contra las mujeres. La hipótesis siempre subyacente es que si se conocen los mecanismos que dan lugar a la violencia de género, entonces estaremos en mejores condiciones de prevenirla. La definición de la ONU tiene la doble virtud de ubicar la desigualdad de género en la raíz del problema, y de señalar que la violencia se presenta en los ámbitos tanto público como privado de la vida. Pero es menester profundizar más en las causas de este problema.

En su búsqueda de explicaciones, el análisis feminista ha hecho visible las múltiples formas de violencia contra las mujeres que se registran en el mundo: aborto selectivo por sexo, infanticidio femenino, discriminación de las niñas frente a la alimenta-

ción, la educación y otros servicios; abuso sexual en el trabajo, violación, prostitución forzada; violencia en y alrededor del embarazo; violencia contra ancianas, etc. (Heise, 1994). Y ha puesto en claro que la violencia se presenta en las diferentes edades (desde la infancia), y en todos los lugares (casa, calle, trabajo). Y si bien se ha llamado la atención sobre el hecho de que dicha separación de “espacios” puede llevar a una fragmentación analítica que no corresponde con la experiencia de las mujeres (Marin y Ruso, 1999; Smith, Thornton, DeVellis *et al.*, 2002), la tentativa de formular conceptos más precisos está en la dirección correcta.

Para hacer un análisis de las causas de la violencia de género que se han identificado a través de la investigación, debemos organizar el campo en un *continuum*, en un extremo del cual se encuentran formulaciones teóricas muy sugerentes pero que no siempre van acompañadas de datos concretos; en el otro extremo, en contraste, se encuentra el grueso de la investigación empírica que se caracteriza, en su mayor parte, por carecer de anclajes teóricos.⁶ Ambos enfoques se han desarrollado de manera relativamente independiente entre sí, esto es, con muy pocos (o nulos) puntos de contacto.⁷ No pretendemos aquí hacer una revisión exhaustiva de la literatura. Por el contrario, centraremos nuestro análisis sólo en la más relevante.

⁶ De hecho, con fines analíticos es posible diferenciar no dos sino tres grandes vías de aproximación al problema de la violencia contra las mujeres: los acercamientos teóricos, la investigación empírica, y las intervenciones para la atención de las mujeres. En este capítulo dejaremos de lado estas últimas.

⁷ La investigación sobre el problema de la violencia contra las mujeres participa del trágico atributo que Bourdieu señala como distintivo de la investigación social en muchos países: “quizás nunca ha sido tan grande como hoy en día la distancia entre lo que en Estados Unidos y en todos los países dominados por el modelo académico americano se llama *teoría* y lo que se denomina *investigación empírica*” (Bourdieu, 2000a: 64-65. *Cursivas mías*).

LOS ENFOQUES TEÓRICOS

La formulación de teorías en torno a la violencia de género ha ido avanzando gradualmente. Un primer aporte que es necesario recuperar se refiere a la noción de que la dominación masculina y la violencia de género forman parte de un *continuum*, sin cortes claros (Giddens, 1995). Dónde termina la desigualdad de género y dónde comienza la violencia propiamente tal es una cuestión siempre difícil de dilucidar, pues en última instancia las diversas formas de discriminación de género también podrían ser tenidas como formas de violencia contra las mujeres (Güezmes, 2003).

El concepto de *patriarcado* suele ser puesto en el centro de muchos de estos intentos de teorización. Como lo señalamos anteriormente, el concepto en sí no es una formulación acabada, de modo que su uso y sus alcances siguen sujetos a una amplia controversia. Con todo, sabemos que la categoría hace referencia a un sistema social de dominación de los hombres sobre las mujeres. Algunas autoras han propuesto que la violencia contra las mujeres es una de las estructuras básicas que componen al patriarcado (Walby, 1990). Desde esta perspectiva se postula que la violencia de género es *constitutiva* del orden social. De nueva cuenta, ésta podría parecernos una formulación extrema. Para clarificar su significado, debemos precisar el significado del concepto “orden social” como lo estamos usando. En este libro, “orden social” no se refiere a la cohesión social que Durkheim, y sobre todo Parsons, creían que era atribuible a una comunidad de valores internalizados por los individuos. Se refiere más bien a los arreglos específicos — materiales e ideológicos— que permiten que una sociedad exista en un momento determinado. Tales “arreglos” entrañan una desigual distribución del poder y de los bienes materiales y suponen, por tanto, la dominación de un grupo sobre otros. Suscribimos, entonces, la noción de orden social impulsa-

da por autores como Marx, Weber y, más recientemente, Bourdieu. Dicha dominación, a su vez, supone la permanente existencia de conflicto y de mecanismos de legitimación, entre los que sobresale, como veremos, la violencia simbólica (Marshall, 1998; Abercrombie, Hill y Turner, 1992). Así como la esclavitud era constitutiva del *orden social* típico de la Antigüedad, y el trabajo asalariado lo es de las sociedades capitalistas, la hipótesis aquí es que la violencia contra las mujeres es uno de los cimientos sobre los que se fundan las sociedades donde se oprime a las mujeres.⁸ La fuerza de esta hipótesis radica en que, vista así, la violencia contra las mujeres no sería una cuestión disfuncional para la sociedad sino, al contrario, una de las condiciones de su funcionamiento.

La discusión podría darse, por supuesto, en torno a si es la *violencia* contra las mujeres, o si es más bien la *dominación* masculina sobre ellas, lo que es constitutivo del orden social contemporáneo. Dentro de las diversas formas de dominación, la *simbólica* es la más acabada y contundente, pues supone la plena internalización que los dominados hacen de la visión del mundo (normas, valores y lenguaje) de los dominadores (Bourdieu, 1991). Por ejemplo, cuando una persona alude al color oscuro de su piel en términos peyorativos, como si no ser blanco fuera un defecto, da testimonio del fenómeno de la dominación simbólica, pues habla de sí como se habla desde el lugar de la dominación, esto es, desde el lugar de los blancos que se asumen como referentes para el resto de las razas. O bien, una investigación en Inglaterra mostró que algunas mujeres violadas describían el abuso al que habían sido sometidas utilizando el lenguaje del agresor: “el me *amó* a la

⁸ Los enfoques de género han puesto en claro que la violencia contra las mujeres es un fenómeno *histórico*, esto es, no natural y con modalidades y variantes específicas en cada época y en cada sociedad. Una tarea pendiente de la investigación histórica es la dilucidación de esas variantes.

fuerza”, decían (Kitzinger, 1992). En otros casos se ha documentado que mujeres que son profundamente maltratadas en los servicios de salud durante el parto — en situaciones que claramente constituyen violaciones de derechos humanos — narran su experiencia, después de nacido el bebé, con el lenguaje de los médicos: “...me contuve mucho, no perdí el control, porque incluso saca uno de quicio a los doctores, y hace que los doctores, pues es lógico que se desesperen y griten” (Castro y Erviti, 2003: 269). Son todos estos ejemplos de dominación simbólica, donde las oprimidas no aciertan sino a referirse a sí mismas y a su circunstancias con un lenguaje que también les ha sido impuesto y que denota y refuerza su condición de sometidas.

Al examinar el problema que nos ocupa, encontramos que la dominación simbólica de las mujeres es más profunda de lo que podría sospecharse en un principio, lo que refuerza la hipótesis de que es, en efecto, constitutiva del orden social vigente. Las desigualdades de poder entre hombres y mujeres no sólo han sido legitimadas, sino que han sido incluso *erotizadas*: de ahí que tantas mujeres prefieran “genuinamente” a hombres más altos, más fuertes, de más edad, con más educación, con más ingresos, y con más experiencia que ellas. La dominación simbólica se expresa en el hecho ineluctable de que la desigualdad de género ha sido convertida en un ideal romántico (Bem, 1993). Las mujeres buscan parejas que exhiban la mayor cantidad posible de esas etiquetas masculinas de prestigio, porque estos códigos de sumisión han sido exitosamente inscritos en su subjetividad por el sistema de dominación patriarcal. Pero más aún, una mujer que no logra conseguirse una pareja más alta que ella, o más fuerte, o con mejores ingresos, o con más prestigio, corre el riesgo de ser desacreditada socialmente en tanto que pasaría como una mujer insuficientemente atractiva o valiosa para encontrar una pareja de acuerdo a los estándares establecidos (Bourdieu, 2000b). Las

consecuencias de este hallazgo son enormes: la violencia en la pareja surge de la desigualdad de poder. Pero esa desigualdad, a la vez, es *fundante* de la dignidad de la mujer en la pareja. Se trata de una contradicción de primer orden que explica en buena medida la *cooperación*⁹ que exhiben las mujeres en el sostenimiento de la dominación a la que están sometidas. La dominación masculina, sostiene Bourdieu, es la forma paradigmática de la violencia simbólica (Bourdieu y Wacquant, 1995: 120).

Autoras como Frude (1995) sostienen que es poco defendible el argumento de que la propia sociedad es tolerante o incluso franca promotora de la violencia marital contra las mujeres, pues es claro que pocas personas aprueban este tipo de conductas: de ahí que tanto agresores como agredidas tiendan a ocultarse. Debemos advertir, sin embargo, que unas y otros se ocultan por motivos diferentes. En el caso de las mujeres, el ocultamiento responde en buena medida a que la violencia que sufren es experimentada, como es fácil de comprender, como una humillación, la que siempre se ve disminuida en la medida en que el *auditorio* es menor. Los agresores, en cambio, se ocultan porque se saben transgresores de varias normas, esas que condenan golpear a otros, someter por la fuerza a la pareja, e incluso “hacerse justicia por propia mano” (como algunos definen sus conductas).¹⁰ Pero sería pecar de ingenuidad sociológica aseverar que, dados estos hechos, la violencia contra las mujeres no tiene sus raíces de algu-

⁹ Como señala Bourdieu (2000b), al hablar de la *cooperación* de las mujeres en el sostenimiento de la dominación masculina, corremos el riesgo de ser malinterpretados y acusados de justificar el actual estado de cosas. Nada más lejos de nuestra intención. Pero sería poco serio tratar de eludir este riesgo al precio de empobrecer dramáticamente la teorización que sobre el tema nos permite el concepto de dominación simbólica.

¹⁰ Incluso, los agresores pueden ocultarse por temor a tener que enfrentar al sistema de justicia, ahí donde éstos han comenzado a tipificar como delito la violencia contra las mujeres.

na forma en el propio sistema social. Pues, como estamos viendo, esta “promoción” de la violencia no responde ciertamente a ningún tipo de “conspiración” masculina (otra ingenuidad sociológica), sino al tipo de estructuras profundas que estamos señalando.

En ese plano, el de las estructuras profundas, hay otro tipo de indicios también muy reveladores. Desde la perspectiva de los estudios de género se ha sugerido que si bien no todos los hombres agreden violentamente a sus parejas, ciertamente todos se benefician de la existencia de este problema, en tanto que dicha violencia es un mecanismo de “restauración” de la dominación masculina. Junto a esta hipótesis, es posible identificar un conjunto de dispositivos sociales que operan en sentido contrario a las normas antes mencionadas, esas que condenan explícitamente la violencia contra las mujeres. Se trata de dispositivos que existen encapsulados en el sentido común, el refranero popular, y el desconocimiento en la materia, que son igualmente efectivos en orientar la conducta de los individuos que las normas que los llevan a esconderse, y que, vistos en conjunto, sugieren la existencia de un patrón de legitimación (y, por ende, de perpetuación) de la violencia de género.

El primero se refiere a la *negación* o *minimización*, que llevaba a los formuladores de políticas y tomadores de decisiones y que, en buena medida sigue llevando, al ciudadano común a presuponer que la violencia contra las mujeres es un problema que “casi” no ocurre, que no tiene mayor relevancia, o que sus consecuencias son nimias. El criterio legal de que las lesiones que tardan menos de 15 días en sanar son lesiones *menores* contribuye a reforzar esta percepción, sobre todo en el caso del abuso emocional.¹¹ De ahí

¹¹ No sostenemos que no debería haber criterios médicos y legales *objetivos* que faciliten una taxonomía de la gravedad de las agresiones, en términos del daño que producen. Sería absurdo presuponer que todas las formas y grados de violencia son iguales. Más bien, sería deseable contar con crite-

que sea común escuchar que las mujeres “no se van a morir por eso”.

El segundo dispositivo es el de la *idealización*, a través del cual se ha generalizado la creencia de que el hogar es el lugar más seguro para las mujeres. En realidad, las evidencias acumuladas hasta ahora muestran exactamente lo contrario: el hogar es el lugar más seguro para los hombres, pero el más inseguro para las mujeres (Edwards, 1989). Son más frecuentes las agresiones físicas, sexuales y emocionales contra las mujeres dentro del propio hogar que en la calle o en el trabajo.

El tercer dispositivo es el de la *privatización*, que subyace en refranes como “los trapos sucios se lavan en casa” cuando éstos se usan en relación con la violencia doméstica. Se trata de cápsulas de “sabiduría popular” que en ocasiones se nutren de prácticas institucionales específicas —tribunales que se resisten a penalizar a los agresores, medicina que se empeña en definir como “privado” al problema de la violencia (Stark, Flitcraft y Frazier, 1979)—, que contribuyen a “invisibilizar” el problema de la violencia de género, y que refuerzan la noción de que ésta es una cuestión privada y personal, y de la incumbencia sólo de los propios afectados.

El cuarto es la *justificación*, que se refiere a la caracterización que se hace comúnmente de la violencia contra las mujeres en dos formas: a) en términos de que “a ellas les gusta”, o bien que muchas mujeres “no sienten que las quieren si no les pegan”. Se trata de un mito que brega en sentido absolutamente contrario a

rios objetivos en relación con los delitos contra la salud mental, esto es, criterios para valorar la violencia emocional. Esta carencia, por supuesto, se debe a dificultades objetivas muy específicas. Pero no por ello estamos autorizados a ignorar el efecto que produce esta carencia, en términos de *negación* o *minimización*.

la experiencia de la inmensa mayoría de las mujeres;¹² y b) en términos de que ellas lo provocan: “por algo será”, suele decirse, expresión que se monta en la noción ideologizada de que las mujeres son la causa del problema y que en ellas está la solución, en la medida en que se sometan a los dictados de su pareja y dejen de darle “motivos” para ser violentadas.

Finalmente, el quinto dispositivo se refiere a la *equiparación*, que subyace a la defensa que asumen muchos hombres¹³ en relación con el problema de la violencia, argumentando que en todo caso es igualmente frecuente y serio el problema de la violencia que ejercen las mujeres contra los hombres. Si bien los incidentes de violencia en la pareja suelen ser interaccionales, y existen llamados a estudiar con seriedad la violencia de las mujeres en la pareja (Dasgupta, 2002; Worcester, 2002), es indiscutible que las violencias hombre-mujer y mujer-hombre no son equiparables ni en las causas que se asocian a una y otra, ni en sus consecuencias (Kimmel, 2002).

Estos dispositivos operan como procesos que regulan la interacción entre hombres y mujeres, y que influyen en la manera en que es percibida la violencia de género. Se trata de procesos que a su vez operan en dos niveles: individual, en tanto que los propios agresores recurren a estas prácticas, como se documenta en la experiencia de grupos que trabajan con hombres (Garda, 2004); social, en tanto que cristalizan bajo la forma de representaciones sociales y clichés que perpetúan la legitimación de la violencia de género (Dohmen, 1995).

¹² Dice con lucidez Marta Torres: “*Me pega porque me quiere* es un enunciado que se coloca únicamente en labios de la mujer agredida. Jamás se le atribuye a un anciano maltratado, por ejemplo, ni a un niño golpeado” (Torres, 2001:177; cursivas mías).

¹³ Y también mujeres: otro ejemplo de dominación simbólica.

Estrechamente asociada con estos dispositivos, otra de las estructuras profundas sobre las que se ha teorizado en su conexión con la violencia es el de *masculinidades*,¹⁴ concepto que se refiere a las diversas maneras en que los hombres son enseñados a ser hombres, asumen su virilidad, y sobre todo, se relacionan con la no masculinidad, es decir con la feminidad. La masculinidad es un concepto eminentemente relacional que tiene a los otros hombres como su principal auditorio. Los hombres crecen, y muchos de ellos viven, con la permanente necesidad de demostrar su masculinidad ante otros hombres. Sin embargo, algunas formas de valentía se fundan en el miedo al descrédito, es decir, en otra forma de cobardía (Bourdieu, 2000b; Parker 1991; Amorós, 1990). La permanente necesidad de ajustarse al estándar de masculinidad establecido hace de la virilidad fundamentalmente una carga. Aunque existen diversas masculinidades, una de ellas suele ser la hegemónica, por lo menos en el mundo urbano occidental: aquella que tiene, entre otras, las características de heterosexualidad, “racionalidad”, éxito económico y raza blanca. Los hombres viven sujetos a la presión de acercarse lo más posible a este referente. En la medida en que no lo logran, su virilidad se convierte en el campo de una inmensa vulnerabilidad que se asocia a una permanente vivencia de amenaza. Connell (2003) distingue por lo menos tres dimensiones relacionales centrales de la masculinidad: las relaciones de poder, las relaciones de producción, y las relaciones afectivas y emocionales (o *catexis*). Es claro que no se trata de dominios independientes pues en cada una es posible reconocer la existencia de las otras. Pero en las tres es posible rastrear la experiencia íntima de la amenaza. La propuesta

¹⁴ Hablamos de *masculinidades*, en plural, porque existen varias formas de masculinidad, como lo mostramos en seguida.

de fondo es que esa sensación de vulnerabilidad se asocia estrechamente con la violencia de los hombres.

Desde la teoría social se ha propuesto que la violencia es un rasgo constitutivo de la masculinidad hegemónica. Kaufman (1989) acuñó la noción de la “tríada de la violencia masculina” al referirse a las tres formas básicas de la violencia de los hombres: a) la violencia contra sí mismos, que se refiere a la dificultad aprendida de los hombres de hacer contacto con sus emociones (por ejemplo, el enorme esfuerzo que los hombres despliegan, desde su más temprana infancia, para reprimir sus sentimientos y para aprender a no llorar o mostrar ternura en público); b) la violencia contra otros hombres; y c) la violencia contra las mujeres. Por su parte, Hearn ha propuesto completar la tríada de Kaufman agregando una cuarta forma de violencia, aquella que se ejerce hacia personas jóvenes, incluyendo abuso de menores (Hearn, 1998). Y aún podríamos agregar una quinta forma, la violencia contra los ancianos.

Una simple inspección de la violencia a lo largo de la historia muestra un dato revelador: la violencia, en todas sus formas (guerras, conquistas, crímenes, genocidios, etc.) ha sido ejercida, mayoritariamente, por hombres.¹⁵ La que estamos analizando es una forma específica de violencia, que si bien no es asimilable a la violencia social en general,¹⁶ es consistente con ese patrón que le ca-

¹⁵ Autores como Hearn (1998) prefieren hablar de “violencias de los hombres”, más que de “violencia masculina”, por varias razones: primero, porque el término es más preciso: identifica a los hombres como parte del problema; segundo, porque deja en claro que no se asume ningún tipo de determinismo biológico (relacionado con “lo masculino”); y tercero, porque reconoce que hay una pluralidad de violencias de los hombres.

¹⁶ Un aporte de los estudios de género ha sido la insistencia de que la violencia contra las mujeres es una forma específica de violencia, que debe ser analizada en sus propios términos, esto es, que no debe ser asimilada a la

racteriza: es ejercida por los hombres. Para el caso de las sociedades contemporáneas, algunas teóricas del feminismo han postulado que otra de las raíces de esta orientación hacia la violencia radica en el incremento masivo de la pornografía (Brownmiller, 1975; Dworkin, 1982). El atributo central de esta última es la representación de mujeres como objetos sexualmente disponibles. El mensaje que reciben los hombres, argumentan las defensoras de esta hipótesis, es que las mujeres sirven básicamente para complacer a los hombres y obedecer a sus dictados. La pornografía sería un instrumento de erotización extremo de la desigualdad de poder entre los sexos, y se vincularía directamente con la violencia contra las mujeres, sobre todo de tipo sexual. “La pornografía es la teoría y la violación es la práctica”, afirma MacKinnon (1992). La hipótesis ha sido objeto de una enorme controversia en cuya reseña no nos detendremos. Aquí nos basta con consignar que la vinculación entre pornografía y violencia es una de las líneas de investigación que siguen abiertas sobre este problema.

Las formulaciones teóricas sobre el problema de la violencia de género han contribuido sobre todo a señalar nuevas direcciones en las cuales hay que investigar. Algunas de ellas, por desgracia, se han desarrollado sin mayor vinculación con las realidades empíricas. Por ejemplo, el *dictum* de MacKinnon sobre la vinculación entre pornografía y violación se antoja sugerente, pero carecemos de evidencias que confirmen o rechacen esa hipótesis. Tales propuestas siguen a la espera de una confrontación sistemática con la realidad empírica. No es que defendamos aquí la noción de que la teoría es anterior e independiente de la investigación empírica. Esa es más bien justo la observación que cabe hacer a varios

violencia social en general, so pena de diluir en ese horizonte las claves que nos permitirían una mejor comprensión del problema.

de los desarrollos teóricos recientes: han nacido sin un anclaje empírico, esto es, han pensado su objeto más como lo hace la filosofía que como corresponde a una ciencia como la sociología. Varios de ellos pueden inscribirse dentro de esa escuela que piensa sus objetos con audacia pero sin rigor. Lo inverso, como veremos ahora, puede decirse de los enfoques meramente empíricos, que construyen sus datos con rigor pero sin imaginación.

LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

Decíamos más arriba que en el otro extremo del *continuum* hallamos estudios empíricos que tienen la virtud de ser propuestas operacionales muy específicas, pero que suelen tener el defecto de ser investigaciones sin un sólido anclaje teórico. Sin embargo, toda investigación empírica presupone un conjunto de elecciones teóricas, muchas veces inconscientes. En la medida en que los marcos teóricos no son identificados por este tipo de investigación, la consecuencia es que los métodos marchan “por delante” del investigador, justo a la inversa de los enfoques que acabamos de ver. Son las características de las técnicas actualmente prestigiadas — la encuesta, la estadística— lo que impone el tipo de objeto que se puede pensar. El resultado, naturalmente, es que adyacente a un conjunto de datos interesantes, este tipo de estudios no aportan mayor cosa a la explicación sociológica del problema de la violencia de género.

Pese a estas limitaciones, vale la pena que centremos nuestra mirada en este tipo de estudios. Como se ha señalado ya, ésta no pretende ser una revisión exhaustiva de la literatura empírica sobre el problema de la violencia contra las mujeres. Frente a la necesidad de delimitar nuestra revisión de la literatura, optaremos por dividir esta sección en dos partes: a) algunas investigaciones

relevantes de Estados Unidos y Europa (incluyendo aquí investigaciones sobre hombres y violencia contra embarazadas); y b) estudios que han sido publicados en América Latina en los últimos años. La decisión de diferenciar a este último grupo se sustenta, por supuesto, en el hecho de que éste es el contexto más cercano al nuestro y, por ende, es aquí donde más provecho podemos obtener de nuestra investigación. En esta sección nuestro análisis se centrará básicamente en los estudios que buscan explorar las *causas* de la violencia contra las mujeres, esto es, qué factores la producen, y dejaremos de lado los estudios sobre las *consecuencias* de la misma.

LA INVESTIGACIÓN SOBRE MASCULINIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAÍSES DESARROLLADOS

Un grupo de investigaciones, muchas de ellas de carácter más bien clínico, han tratado de caracterizar a los hombres que ejercen violencia contra las mujeres explorando en las contradicciones de la masculinidad las claves de su conducta. La identidad masculina, sostienen algunos autores, está construida a partir de una grave contradicción: por una parte, hay un hiperdesarrollo del yo exterior que impulsa a los hombres a la acción: hacer, lograr, actuar; ello se consigue, por la otra, al costo de reprimir sustancialmente la esfera emocional. Se ha encontrado que los hombres golpeadores perciben permanentemente amenazada su autoestima y su poder; el precario equilibrio sobre el que se sustenta su identidad está en el origen de sus conductas violentas (Corsi, Dohmen y Sotés, 1995; Ramírez, 2000). Se han propuesto diversos modelos que buscan integrar los distintos niveles de la realidad (macro, meso y micro) que se sabe influyen de alguna manera en la producción de la violencia. Los trabajos de Bronfenbrenner (1987) sobre psicología en general han servido de

base para autoras como Heise (1995), quien, utilizando la misma terminología del autor ruso-americano, propuso un “modelo ecológico integrado” para identificar las principales variables que intervienen en la génesis de la violencia masculina, a saber: a) el nivel macro, que incluye el conjunto de creencias y valores asociados a la masculinidad dominante, y que se relacionan con el “permiso” a los hombres para abusar de las mujeres; b) un nivel medio, o “exosistema”, compuesto por la pertenencia de clase de los hombres, así como diversos factores que contribuyen al aislamiento de las mujeres y el consecuente incremento de su vulnerabilidad; c) un nivel micro, referido a los patrones de interacción familiar donde los hombres asumen papeles de dominación; y d) un nivel referido a la historia personal de los hombres, sobre todo en relación con el abuso que ellos mismos pudieron haber sufrido o presenciado en su infancia, y que repercute en las disposiciones psicológicas que conforman su personalidad. Otras propuestas incluyen la existencia de hasta seis tipos de variables: a) factores macrosociales, o sea estructuras e instituciones patriarcales que oprimen a las mujeres; b) factores biológicos, que incluyen cuestiones hormonales y genéticas; c) factores de socialización de roles de género, que incluyen las actitudes sexistas de los hombres, sus emociones y conductas aprendidas que favorecen la violencia contra las mujeres; d) factores interaccionales, que incluyen patrones de comunicación verbal y emocional que se asocian con la violencia; e) factores psicológicos y, f) factores psicosociales (O’Neil y Harway, 1999).

El mayor problema con este tipo de “modelos” es que *yuxtaponen* más que integran en una propuesta teórica defendible—variables de diferente tipo en un intento por considerar los diversos niveles de realidad. O’Neil y Harway, por ejemplo, terminan identificando 63 variables “relevantes” que contribuyen a explicar el problema de la violencia: se trata, a nuestro juicio, de un

modelo fallido que se pulveriza en tantas variables y que termina perdiendo por completo su capacidad explicativa.¹⁷

En esa misma línea, en los últimos 20 años ha aparecido en diversos reportes de investigación, un conjunto de variables “duras” que se relacionan persistentemente con la violencia en las parejas. Contra la esperanza que podría suscitar el hecho de saber que hemos dado con los factores que explican el problema, la revisión de dichas variables revela los costos que genera la realización de investigación empírica sin mayor sustento teórico.¹⁸ Por ejemplo, se indica que la violencia en la pareja se asocia con la existencia de estilos violentos de interacción familiar, así como con la carencia de estrategias racionales de solución de conflictos; también se señala a la aprobación social de la violencia o al menos la falta de normas integradoras en una comunidad, así como el aislamiento de la pareja o de la familia, y el uso de drogas y alcohol (Straus, 1974; Lloyd, 1990; Pattison, 1985). El problema, naturalmente, es que se trata de “variables” que difícilmente se diferencian del objeto que se busca estudiar, lo que significa incurrir en confusión operacional.

A lo largo de los últimos años, la investigación sobre la violencia contra las mujeres ha llegado al nivel de las encuestas nacionales, es decir estudios empíricos a gran escala en busca de los determinantes del problema (Thompson, Saltzman y Johnson,

¹⁷ Probablemente este tipo de modelos tengan alguna utilidad en el terreno de la psicología. Pero su contribución es intrascendente en la búsqueda de explicaciones sociológicas.

¹⁸ A mediados de la década Campbell realizó una comparación entre diversos estudios etnográficos de 11 contextos culturales, basados en entrevistas a mujeres que sufrían violencia en la pareja. El resultado no pudo ser más sorprendente y revelador: los hallazgos poco tenían que ver con los reportados hasta entonces en la investigación de corte estadístico, lo que era una evidencia, a nuestro juicio, de que a falta de marcos teóricos adecuados, los métodos usados eran constitutivos de los datos producidos (Campbell, 1985).

2003). Estos estudios y otros previos han informado reiteradamente de la existencia de una serie de variables que se asocian con este problema. Por ejemplo, el hecho ya señalado de que es más frecuente la violencia ejercida por compañeros íntimos que por desconocidos. También que la violencia se presenta en todas las clases sociales; la pobreza puede ser un factor de riesgo adicional, pero no es su causa. Lo mismo cabe decir del consumo de alcohol: se sabe que ese hábito se asocia a una exacerbación de la violencia, pero tampoco puede ser considerado como la causa de la misma (Sedlak, 1998). Se sabe que las parejas con violencia tienden a desarrollar vínculos emocionales complejos, lo que aunado a la dependencia económica de muchas mujeres respecto de su pareja, explica que muchas de ellas encuentren tan difícil salir de la relación y del ambiente de violencia (Bell, 2003). Muchas mujeres, además, tienden a caer en un creciente aislamiento social, que se asocia con un mayor riesgo de sufrir violencia. Se ha observado que las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja tienden a romper sus lazos afectivos y amistosos, en parte porque así se los exige la propia pareja — como un mecanismo de control sobre ellas— y en parte porque ellas se sienten crecientemente avergonzadas por lo que les pasa y prefieren aislarse para evitar tener que dar explicaciones. Este aislamiento, a su vez, se traduce en una baja autoestima y en una mayor dependencia afectiva de la pareja, lo que dificulta aún más que la mujer pueda optar por separarse (Heise, 1994; Yllo y Bograd, 1988). Finalmente, en la investigación sobre la violencia contra las mujeres ha habido intentos por identificar el patrón que siguen las mujeres que son violentadas. El más conocido es el de Walker (1986), que propuso que la violencia en las parejas suele ser cíclica (acumulación de tensiones, conflicto, reconciliación). Se ha propuesto también que en la medida en que pasa el tiempo, los ciclos tienden a ser más cortos, de manera que la violencia, además de in-

crementarse en gravedad y severidad, se da cada vez más frecuentemente, dando lugar así a un fenómeno muy complejo que exige una adecuada preparación por parte de los diversos profesionistas (del ámbito educativo, legal y de los servicios de salud) para que puedan contribuir eficazmente a erradicar y prevenir el problema (*Canadian Advisory Council on the Status of Women*, 1987).

En otros casos, los estudios se centran en la distribución del poder dentro de las parejas. En un análisis intercultural Levinson encontró que la desigualdad económica entre los sexos, combinada con una dominación masculina en las decisiones familiares y restricciones para el divorcio, son predictores fuertes de la violencia contra las mujeres, lo que apoya la tesis del poder como problema estructural (Levinson, 1989). En otros casos, empero, se ha dado a conocer que la mayoría de los conflictos ocurren en parejas con desigual distribución de poder (con predominio de uno de ellos) donde existe además un desacuerdo acerca de dicho desequilibrio; al parecer, las parejas con predominio de uno de los dos integrantes, pero donde ambos integrantes respetan esa estructura, presentan un bajo grado de violencia (Coleman y Straus, 1986). Sin embargo, a estos “hallazgos” hay que objetar dos cosas: primero, que en nuestra sociedad casi no existen parejas donde el papel de dominio lo tengan las mujeres; y segundo, que aquellas parejas dominadas por los hombres y que presentan un alto grado de conformidad con tal arreglo (y, por ende, poca violencia), pueden ser clasificadas justamente como ejemplos de dominación simbólica, es decir, parejas donde la dominación ha sido internalizada a tal grado que no representa mayor conflicto aparente. Pues la violencia simbólica también puede definirse como “aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de éste” (Bourdieu y Wacquant, 1995:120). Por lo tanto, lejos de ver ahí ausencia de violencia lo que tenemos

es, a la luz de los conceptos sociológicos que nos guían, una forma extrema de dominación. Estrechamente vinculado con este punto, un hallazgo que se reporta reiteradamente sobre los hombres que ejercen violencia es que éstos no son personas anormales ni enfermos mentales de ningún tipo; por el contrario, son en su mayoría hombres perfectamente *funcionales* en el trabajo y en todas sus actividades fuera del hogar (Heise, 1994). La falta de anclajes teóricos impide a los diversos autores vincular lo que a nuestro juicio salta a la vista: tanto la “conformidad” de las mujeres como la violencia de los hombres se dan en un contexto de *normalidad*, ahí donde ambos elementos — cooperación femenina y violencia masculina— son constitutivos del orden social.

LA INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA CONTRA MUJERES EMBARAZADAS EN PAÍSES DESARROLLADOS

Decíamos en la introducción de este libro que la sociología busca objetos empíricos *específicos* cuya investigación ilumine problemas sociales *generales*. La violencia contra mujeres embarazadas puede ser un objeto específico que se investiga bajo la hipótesis de que sus resultados arrojarán luz sobre el problema de la violencia contra las mujeres en general. Ésta no ha sido, sin embargo, la motivación de los investigadores de países desarrollados (básicamente Estados Unidos) que han abordado la cuestión de la violencia contra mujeres durante el embarazo. No les ha faltado razón, pues sus esfuerzos han estado orientados por una perspectiva de salud pública y derechos de las mujeres, y han sido impulsados por la urgencia de determinar la gravedad del problema e implementar intervenciones tanto para controlar los daños a la salud como para prevenirlos (De Bruyn, 2001). Sorprende, no obstante, que hasta la fecha no existan estudios más propiamente

sociológicos sobre la materia, que sin duda enriquecerían mucho más nuestro conocimiento actual del problema.

Los primeros estudios sobre la materia comenzaron a aparecer a principios de la década de los ochenta, cuando diversas autoras advirtieron que la violencia durante el embarazo podía ser un grave problema de salud (Fagan, Stewart y Hansen, 1983; Walker, 1980). Se comenzaron a documentar prevalencias de violencia física contra mujeres embarazadas que oscilaban entre 7 y 11% (Helton, McFarlane y Anderson, 1987; Hilliard, 1985). Y comenzó a desarrollarse una línea de investigación, de corte predominantemente epidemiológico, sobre la violencia durante el embarazo y sus consecuencias en la salud de las mujeres y en el resultado del embarazo, particularmente en relación con el bajo peso al nacer (Bullock y McFarlane, 1989; Newberger, Barkan, Lieberman *et al.*, 1992; Campbell, Poland, Waller *et al.*, 1992). Un estudio crucial de esta época mostró que la violencia durante el embarazo se asocia sobre todo a la violencia preexistente en la relación de pareja; esto es, que la violencia durante el embarazo es parte de un patrón más general de violencia contra las mujeres (Campbell, Faan, Oliver *et al.*, 1993). De igual manera comenzó a desarrollarse la conciencia de que los diversos sistemas de salud, de justicia, de educación— deberían trabajar coordinadamente para documentar con mayor precisión el problema e intervenir más eficazmente en apoyo de las mujeres (Sheridan, 1996). Hacia la mitad de la década pasada, el rango de prevalencias de mujeres que sufrían alguna forma de violencia física durante el embarazo, se había ampliado dramáticamente: los diversos estudios mostraban que podía ir desde casi 1% hasta más de 20% (Gazmararian, Lazorick, Spitz *et al.*, 1996). Las variaciones eran debidas, sobre todo, al tipo de definiciones de violencia que se utilizaban, al tipo de muestra de mujeres entrevistadas, así como a la metodología empleada para recabar la información,

que variaba desde cuestionarios autoaplicados hasta entrevistas. Sin embargo, los datos disponibles en ese momento sugerían ya un dato revelador: que la violencia podría ser un problema más común para las mujeres embarazadas que varias de las otras condiciones cuya evaluación se incluye sistemáticamente en la consulta prenatal, como preclamsia, diabetes gestacional y placenta previa (Muhajarine y D'Arcy, 1999).

Naturalmente, junto con la meta de perfeccionar las estrategias de medición de la violencia durante el embarazo, comenzó a desarrollarse la búsqueda de factores “de riesgo”, o variables asociadas a este problema. Pronto se encontró, por ejemplo, que ahí donde el embarazo no era deseado por la mujer o por su pareja, los riesgos de que ésta sufriera violencia durante el embarazo son mayores, en comparación con los casos donde los embarazos sí son deseados (Gazmararian, Adams, Saltzman *et al.*, 1995; Campbell, Pugh, Campbell *et al.*, 1995).

Hacia 1997, el Centro de Control de las Enfermedades de Atlanta (CDC por sus iniciales en inglés), emitió un documento que sugiere un conjunto de orientaciones conceptuales y metodológicas para la investigación sobre la violencia durante el embarazo. Pese a que para entonces ya se podía contar con un considerable número de publicaciones sobre el tema, es significativo que dicho documento señale que hasta ese momento la investigación sobre violencia alrededor del embarazo “ha sido tan limitada que no sabemos ni siquiera si la violencia durante el embarazo es precipitada por cuestiones relacionadas con el embarazo, si la violencia se incrementa durante el embarazo, o si, en general, la experiencia de violencia incrementa el riesgo de un re-

sultado del embarazo con consecuencias negativas” (*Center for Disease Control*, 1997: 1-2).¹⁹

Por esos mismos años, la investigación acumulada hasta ese momento permitía vislumbrar otros hallazgos, cuya solidez se suponía sobre la base de su continua repetición en diversos estudios. Entre ellos destaca que para la mayoría de las mujeres que sufren abuso, la violencia física no se inicia ni se incrementa durante el embarazo; de hecho, la mayoría de las mujeres que sufren abuso durante el embarazo se encuentran ya dentro de un patrón de violencia desde antes del embarazo. Más aún, se detectó que en muchos casos la violencia tiende a disminuir o a detenerse durante el embarazo, si bien con frecuencia sólo para reiniciarse después del parto (Ballard, Saltzman, Gazmararian *et al.*, 1998; Campbell, 1998; Moore, 1999). Otros estudios, en cambio, intentaron explorar si la violencia durante el embarazo tiene alguna relación con los antecedentes culturales de las mujeres y sus parejas (afroamericanas, hispánicas, anglosajonas, cubano-americanas, etc.). La ambigüedad de los resultados y la falta de un abordaje

¹⁹ El propósito del CDC era establecer criterios generales que permitieran hacer más comparables los resultados de las investigaciones. Se trata de recomendaciones muy razonables cuyo seguimiento no implica ningún tipo de renuncia a la perspectiva sociológica que aquí buscamos. Por ejemplo, se sugiere que la observación comience un año antes del embarazo, y que durante el embarazo la observación se divida por trimestres (quedando en función de los recursos disponibles la decisión del número de trimestres por incluir en el estudio). Se sugiere también caracterizar sociodemográficamente a las mujeres, e indagar acerca de su historia de parejas, así como si el embarazo era deseado, si se consume alcohol y otras drogas en la pareja, y otras variables. Como veremos en el capítulo siguiente, en el diseño de nuestra investigación recuperamos muchas de estas sugerencias, lo cual hace posible que nuestros resultados *dialoguen* mejor con los de otras investigaciones. Al mismo tiempo que nuestro esfuerzo por impregnarla con una perspectiva más sociológica diferencia a nuestro estudio de la mayoría de ellas.

más antropológico no pareció nunca cuestionar a los autores de estos trabajos que documentaron, en cambio, que la violencia durante el embarazo se da con mayor frecuencia en aquellos contextos donde existen importantes diferencias de poder entre hombres y mujeres, roles de género tradicionales y otros indicadores “culturales” de falta de equidad de género (Torres, Campbell, Campbell *et al.*, 2000).²⁰

Para el año 2000, otra revisión de la literatura confirmó hallazgos previos e identificó otros nuevos de relativa solidez. Por ejemplo, que es frecuente la violencia durante el embarazo, pues el grueso de las prevalencias reportadas oscilan entre 4% y 8%. Pero también que la violencia se asocia con los embarazos no deseados y puede estar relacionada con un uso inconsistente o inadecuado de métodos anticonceptivos (McMahon, Goodwin y Stringer 2000; y Goodwin, Gazmararian, Johnson *et al.*, 2000). Y

lo que constituye un distanciamiento respecto a una hipótesis que se consideraba demostrada (Campbell, 1995)— que no existen evidencias concluyentes respecto a la relación entre violencia durante el embarazo y los resultados del mismo, medidos en términos de bajo peso al nacer, tipo de parto, edad gestacional, talla del recién nacido, y otros indicadores (Gazmararian, Petersen, Spitz *et al.*, 2000).

En los últimos años han aparecido nuevos estudios que confirman las tendencias que se detectaron desde mediados de la década pasada, como que el abuso previo al embarazo es uno de los predictores más importantes de la violencia durante el embarazo y después del mismo (Martin, Mackie, Kupper *et al.*, 2001), y central para nuestra investigación— que las mujeres no necesariamente están en un riesgo mayor de sufrir violencia física du-

²⁰ Lo cual, por supuesto, raya en la obiedad y agrega muy poco al conocimiento que ya tenemos del problema.

rante el embarazo que en los meses previos al embarazo (Saltzman, Johnson, Gilbert *et al.*, 2003).

En síntesis, como suele ser el caso de la investigación empírica, se ha informado de un conjunto de hallazgos que comienzan a ser consistentes a lo largo del tiempo y que contribuyen a mejorar nuestro conocimiento del problema. Pero muy poco se ha hecho en países como Estados Unidos, para avanzar en el estudio más propiamente sociológico de esta cuestión. Como veremos ahora, desgraciadamente la investigación en América Latina no es muy diferente.

LA INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN AMÉRICA LATINA

En el caso de América Latina cabe decir que la investigación sobre la violencia contra las mujeres comenzó tardíamente en comparación con lo que ocurrió en los países desarrollados. Pero además, muchos de los datos que se generaron originalmente en esta materia fueron producidos por organizaciones civiles, con frecuencia con un compromiso admirable en su lucha contra el problema pero a veces, por desgracia, con poco rigor metodológico, y difundidos en medios no académicos, lo que hace muy difícil su rastreo. La dificultad de hacer una búsqueda de estas aportaciones nos obliga a centrar nuestra revisión básicamente en las publicaciones científicas que se han producido en torno a la violencia contra las mujeres *en general*: a excepción de nuestra investigación y de unas cuantas más (sin llegar siquiera a cinco),²¹

²¹ Al momento de terminar este libro, Claudia Díaz-Olavarrieta está realizando un estudio longitudinal sobre este tema, en México (comunicación personal).

el problema de la violencia contra mujeres embarazadas ha permanecido inexplorado hasta la fecha.

Hay que señalar que también en esta región han comenzado a aparecer investigaciones sobre masculinidad y violencia (Olavarría, 2001a). Particularmente notable es la investigación antropológica que centra su análisis en la *trayectoria* social que siguen los hombres que ejercen violencia en su relación de pareja (Ramírez-Solórzano, 2002). Otros trabajos, en cambio, no tienen como objetivo explorar la vinculación entre masculinidad y violencia de género, pero constituyen una aportación muy importante para el estudio de las masculinidades en contextos sociales específicos como Perú (Fuller, 1997), Chile (Olavarría, 2001a y 2001b), y México (Gutmann, 2000).

El problema de la prevalencia de la violencia contra las mujeres

Un primer problema que ha preocupado a los investigadores latinoamericanos se refiere a la magnitud del problema. Las prevalencias reportadas presentan cierta variación pero normalmente dentro de un determinado rango. Algunas de las primeras investigaciones de la década pasada indicaban prevalencias superiores a 50%: 60% en Chile (Larraín, 1993); 54% en Costa Rica (Chacón, Herrera, Rojas *et al.*, 1990); 57% en el área rural de Jalisco, México (Ramírez y Vargas, 1993); y 56% en Guanajuato, México (Tolbert y Romero, 1996). Al paso de los años, quizá como efecto de un mejor diseño de los instrumentos de medición, las prevalencias reportadas se han centrado en rangos algo menores: 26% en Colombia (Klevens, 2001); 46% en Guadalajara, México (Ramírez y Patiño, 1996); 42% en Durango, México (Alvaro, Salvador, Estrada *et al.*, 1998); y 52% en Nicaragua (Ellsberg, Caldera, Herrera *et al.*, 1999; Ellsberg, Peña, Herrera *et al.*, 2000).

Y recientemente se ha informado para México de una prevalencia de 19.6% de violencia psicológica, 9.8% de violencia física, 7% de violencia sexual, y 5.1% de violencia económica (Olaiz, Rico y Del Río, 2003).

No obstante, cabe hacer una crítica general a los estudios de prevalencia. La mayoría de ellos no reporta haber diferenciado la violencia ejercida contra las mujeres entrevistadas en términos de severidad. Ello hace que los autores informen como “prevalencia” lo mismo a casos de mujeres que sufren *formas “moderadas” de violencia ocasional*, que a casos de mujeres que, en el otro extremo, reportan sufrir *formas graves de violencia crónica*. Ello significa que el rango de prevalencias señalado en la actualidad (que oscila, como dijimos, entre 10% y 50%) constituye en muchos casos un dato poco preciso. Pues una mujer que afirma haber sufrido *una vez una bofetada* de parte de su pareja — y no queremos minimizar la gravedad de cualquier forma de violencia contra las mujeres— se puede parecer más, para fines analíticos, a las mujeres que nunca han recibido una agresión física, que a aquellas que la han experimentado de manera grave y variada durante años. A menos que se introduzcan índices de severidad que permitan distinguir tanto a las mujeres que sufren violencia moderada de las que sufren violencia severa, como a las que sufren violencia ocasional de las que sufren violencia crónica, seguiremos obligados a considerar a las tasas de prevalencia como indicadores más bien débiles, con valor sólo indicativo, de la gravedad del problema de la violencia contra las mujeres.

Variables más comúnmente asociadas a la violencia

Al abordar el problema de la prevalencia como una cuestión modular, pocos estudios publicados han optado por un diseño más sociológico para la “explicación” del problema. A ello se debe el

relativo desorden que se advierte en el listado de variables que se reportan como asociadas de manera estadísticamente significativa al problema de la violencia. Las variables más frecuentemente citadas en esta calidad son el nivel socioeconómico, la escolaridad y el grupo de edad (en todos los casos mientras más bajo, más riesgo), el estado civil (las mujeres no casadas en más riesgo), haber sufrido abuso o violencia durante la infancia o haber sido testigo de ella (tanto la mujer como su pareja), la ocupación de la pareja (si está desempleado, más riesgo) así como de la mujer (si trabaja fuera de la casa, menos riesgo); el número de hijos, el número de años de la unión, y el consumo de alcohol (en los tres casos, mientras más alto más riesgo de violencia); y finalmente, la existencia de una marcada asimetría de poder en la pareja, así como la existencia de una ideología de los roles de género (Larraín y Rodríguez, 1993; Moreno, 1999; Firestone, Harris y Vega, 2000; de la Garza-Aguilar y Díaz-Michel, 1997; Díaz-Olavarrieta, Paz, García de la Cadena *et al.*, 2001; Deslandes, 2000; Meneghel, Camargo, Fasolo *et al.*, 2000; Buvinic, Morrison y Shifter, 1995).

En la mayor parte de los casos, las estrategias preferidas son el análisis estadístico bivariado y los modelos de regresión logística. Más allá de que siempre es útil identificar las variables que se asocian estadísticamente a la violencia que sufren las mujeres, no es difícil advertir el limitado alcance de estos trabajos. Al carecer de una teoría sociológica que ordene y jerarquice las variables relevantes a partir de las categorías de género y poder —en el marco de una teoría que articule al actor con la estructura y la historia— estos trabajos sólo aciertan a señalar la fuerza de las asociaciones encontradas. Pero más grave aún, al carecer de un marco así, estos estudios no suelen aclarar los criterios que llevaron a los autores a explorar ciertas variables y no otras en su asociación con la violencia.

Quizás a ello se debe la doble preocupación que inevitablemente surge al revisar esta literatura: por una parte, la sensación de que no se está acumulando un conocimiento nuevo en esta línea desde hace ya varios años, pues los diversos estudios tienden a documentar cosas semejantes; y por otra parte, la sensación de que se ha procedido con cierta arbitrariedad en la selección de las variables por estudiar (seguramente haciendo eco a estudios previos), lo que a su vez está limitando el desarrollo de otros diseños que de manera bien fundamentada se arriesguen a explorar en nuevas direcciones.

Otros estudios, más centrados en *mujeres de poblaciones específicas*, permiten establecer comparaciones, en términos de prevalencia, entre mujeres de diversos grupos, o entre mujeres de un grupo en particular con respecto a la población en general. Este tipo de comparaciones deja conocer si determinado grupo de mujeres está expuesto a un riesgo mayor de violencia que el resto. Sin que siempre sea este el objetivo explícito de los autores, este tipo de trabajos permite una lectura más sociológica de los resultados, debido a que trabajan con grupos sociales, más que con mujeres individuales agrupadas artificiosamente mediante meros procedimientos estadísticos. A esta corriente pertenecen, entre otros: i) los estudios que se centran en mujeres con problemas específicos de salud, ii) los estudios de mujeres atendidas por los servicios públicos de salud, iii) los estudios de mujeres de diferentes grupos étnicos, y iv) los estudios con mujeres embarazadas.

- i) Los estudios que se centran en mujeres con problemas específicos de salud pueden ayudar a explorar si esta condición, la de la enfermedad, constituye un factor de riesgo adicional para las mujeres frente a la violencia. Este recorte del objeto de estudio no carece de fundamento, no sólo porque las mujeres enfermas son también un grupo vulnerable con derecho

a la protección, sino porque el del enfermo es bien lo sabemos— un complejo rol social.

Sin embargo, los resultados de la investigación en esta línea han sido, hasta ahora, inciertos. Al parecer, algunas condiciones de salud, como el sida, se asocian con un mayor riesgo de sufrir violencia (Herrera y Campero, 2000), mientras que otras, como el padecimiento de desórdenes neurológicos crónicos (Díaz-Olavarrieta, Campbell, García de la Cadena *et al.*, 1999) parecen asociarse, según los estudios disponibles, a tasas de prevalencia semejantes a las señaladas para la población en general (cerca de 30%).

Es evidente que esta línea de investigación requiere ser enriquecida. La indagación desde esta perspectiva debe nutrirse de los esclarecedores avances logrados en el campo de la enfermedad como rol social. Desde ahí hemos aprendido que en tanto que la enfermedad es una entidad sujeta a diversas formas de control social, el concepto de *rol del enfermo* es “un poderoso instrumento para el análisis de la cultura y la desviación social” (Turner, 1987:58). En consecuencia, es posible hipotetizar que ciertos padecimientos y ciertas condiciones de salud de las mujeres se asocian a un mayor riesgo de sufrir violencia, mientras que otros padecimientos pueden no generar ningún efecto (ni protector, ni de riesgo). Si es así, ¿cómo se agrupan esos padecimientos, en términos de sus propiedades sociológicas? ¿qué hay de común dentro de cada grupo de esos padecimientos que pueda sugerir una explicación sobre el efecto que producen con relación a la violencia?

- ii) Los estudios que se centran en la violencia que sufren las mujeres en los servicios públicos de salud, constituyen una oportunidad excepcionalmente valiosa para explorar la lógica que articula los mecanismos, tanto estructurales como interaccionales que facilitan la aparición de la violencia. Son pocos, sin

embargo, los trabajos de este tipo de los que tenemos noticia. El más relevante hasta la fecha (CLADEM, 1998), documenta los mecanismos de violación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres a manos del personal de salud, así como las estrategias de encubrimiento y obstaculización de la justicia que despliegan las instituciones. También se ha documentado la existencia de serias agresiones contra las mujeres en los servicios de salud (Diniz y d'Oliveira, 1998). Y nosotros mismos estamos llevando a cabo ahora una investigación en las salas de labor y parto de dos hospitales públicos de Cuernavaca (México), con miras a documentar las diversas formas en que se violan los derechos de las mujeres en ese lugar, así como los mecanismos de diverso tipo que lo hacen posible (Castro y Erviti, 2003).

En las instituciones de salud pueden observarse con claridad varios mecanismos asociados estrechamente con la producción de la violencia: la agrupación y el funcionamiento de los médicos en el marco de una profesión; las estrategias de complicidad que ese marco permite; la difusión de un discurso que legitima una forma de hacer medicina (la occidental) y descalifica a las otras; la existencia de jerarquías rígidas entre médicos y pacientes; y la internalización, por parte de las mujeres, del discurso dominante (violencia simbólica, según Bourdieu).

La investigación en esta línea tiene dos rutas por recorrer: por una parte, se requiere realizar muchos más estudios, en instituciones de salud de diversos niveles de atención, públicas y privadas, con el fin de explorar y combatir esta forma específica de violencia contra las mujeres. Pero por otra parte, debe proveer de conceptos y modelos a la investigación general sobre violencia contra las mujeres. ¿Qué formas de complicidad les permite a los médicos en el hospital, a los

hombres en la sociedad— perpetuar su violencia contra las mujeres? ¿Qué discurso ideológico los legitima o encubre? ¿Cuáles son los mecanismos de internalización del discurso de la violencia masculina por parte de las mujeres? Sostene-mos que a partir de una exploración más sistemática del fenómeno de la violencia contra las mujeres en escenarios acotados como las instituciones de salud, es posible derivar conceptos sensibilizadores o “direcciones en las cuales mirar” (diría Blumer) para explorar el problema, en términos sociológicos, en la sociedad en general.

- iii) Los estudios que comparan la prevalencia de la violencia entre mujeres de distintos grupos étnicos contienen un potencial explicativo aún pendiente de agotar. Un diseño común suele explorar el papel de la “aculturación” en relación con la violencia. Si bien estos estudios se han realizado sobre todo en Estados Unidos, los que aquí comentamos han incluido a mujeres provenientes de varios países de América Latina, por cuya razón resultan de nuestro interés.

Sin embargo, los resultados aquí son inciertos. Por ejemplo, una investigación en Arizona entre mujeres embarazadas, originarias de México, encontró que a mayor grado de aculturación de las mismas mayor era la incidencia de violencia, incluso en comparación con las mujeres que permanecieron en México (Mattson y Rodríguez, 1999). Otro estudio, en cambio, también con mujeres de origen mexicano pero en el estado de California, encontró que la prevalencia de violencia durante el embarazo es prácticamente igual, tanto en California como en Morelos (entre 26% y 29%), mientras que la severidad es mayor en Morelos: es decir, la aculturación, en este caso, sí está sirviendo de factor protector entre las mujeres mexicanas residentes en California (Castro, Peek-Asa, García *et al.*, 2003).

Otros trabajos han analizado las características de las mujeres golpeadas de origen latino en comparación con las de las mujeres de origen anglosajón, en diversas ciudades de Estados Unidos. Se informa que las víctimas de origen latino son significativamente más jóvenes, con menor nivel de escolaridad, y más pobres que las mujeres anglosajonas (Ellsberg, Caldera, Herrera *et al.*, 1999). Lo cual quiere decir que entre las anglosajonas la violencia se asocia más débilmente con la edad, la educación y la clase social. ¿Qué explica entonces, entre estas últimas, la existencia de la violencia? La información, con todo y su carácter exploratorio, parece sugerir que la violencia no siempre es función de las variables más establecidas en la literatura; y que, por el contrario, las variables relevantes varían entre un grupo étnico y otro. La comparación entre mujeres de diversa procedencia étnica permite orientar la investigación, si se busca en el dominio de lo cultural las explicaciones requeridas. Y si bien algunas investigaciones sugieren tímidamente esta posibilidad (Gaffney, Choi, Yi *et al.*, 1997), otras, en cambio, han adoptado una estrategia netamente antropológica (Perez, 2000), o cualitativa (Watts y Shrader, 1998), pero al costo de renunciar a la posibilidad de realizar comparaciones estadísticas entre dos o más poblaciones diferentes. La investigación en esta línea puede enriquecerse enormemente, pensamos, a partir de una adecuada integración de métodos cuantitativos (que recuperen los datos “duros” en términos de prevalencia, incidencia y fuerza de las asociaciones entre variables) y cualitativos (que exploren en profundidad la lógica de las normas, los valores y las diversas expresiones culturales que se asocian a la producción de la violencia).

- iv)* Finalmente, existen en la región unos cuantos estudios relacionados con la violencia durante el embarazo, de los cuales

sólo algunos buscan explorar si el embarazo constituye un factor de riesgo o, a la inversa, un factor de protección frente a la violencia masculina. Más allá de que se trata de un grupo de población vulnerable al que interesa proteger, la idea de centrarse en las mujeres embarazadas no carece de fundamento sociológico: el embarazo es un rol social bien establecido que genera expectativas específicas en la población (Miller, 1978). La hipótesis subyacente — de la que ciertamente no todos los autores parecen estar al tanto— es que, de encontrarse un patrón en la relación embarazo-violencia, es posible rastrear en los atributos del rol algunas de las explicaciones de este problema, o bien, identificar otros roles sociales que también se asocian a la violencia, y explorar si poseen todos ellos algo en común. Los escasos datos producidos hasta ahora, sin embargo, no permiten ningún juicio concluyente. Por ejemplo, una investigación reciente en Chile encontró claramente que el embarazo funciona como un factor de protección (Arcos, Molina, Repossi *et al.*, 2000). Otros estudios centrados en la medición de la violencia durante el embarazo han reportado prevalencias de entre 31% y 33% tanto en Nicaragua como en México (Ellsberg, Peña, Herrera *et al.*, 2000; Valdéz y Sanín, 1996), datos que equivalen a las prevalencias indicadas entre la población de mujeres en general. De manera que la medición de las diferencias (entre el periodo previo al embarazo y el embarazo mismo), si las hay, exige de una precisión que hasta ahora no se ha alcanzado.

La función del embarazo con relación a la prevalencia de violencia sigue siendo, entonces, un problema científico que requiere de mucha más investigación. Ésta debe considerar, primero, que la diferencia que puede hacer el embarazo no necesariamente debe ubicarse en términos de prevalencia, sino que puede ser incluso más importante la diferencia en

términos de severidad. Esa es una hipótesis que buscaremos probar en esta investigación. Y segundo, que la indagación sociológica en esta línea debe resistir la tentación de limitarse a la mera exploración de asociaciones; debe, por el contrario, adentrarse en el ámbito de la teoría social y desde ahí formular las preguntas que guíen la investigación. Como señalamos desde el principio de este libro, este tema constituye el tema central de la investigación que aquí reportamos.

En síntesis, es poco lo que se puede concluir en términos de conocimientos sólidos logrados, hasta ahora, en torno a las causas de la violencia contra las mujeres en América Latina. Pero además de la falta de contenido sociológico en los reportes sobre el tema, veremos ahora que en mucha de la investigación latinoamericana se tiende a caer en problemas de confusión operacional y en hallazgos demasiado obvios.

En la búsqueda de variables “independientes” que puedan explicar el problema de la violencia contra las mujeres, algunos autores incurren en lo que se denomina “confusión operacional” (tal como lo hemos señalado ya para muchas de las investigaciones de países desarrollados). Esto no significa más que confundir, al momento de operacionalizar, las variables independientes con la variable dependiente. Por ejemplo, una investigación reporta que “la frecuencia de conflictos entre la pareja” y la existencia de un alto número de “prohibiciones” por parte de los hombres hacia sus parejas, son las que más claramente explican, en términos estadísticos, el surgimiento de la violencia (Klevens, 2001). Sin embargo, ¿no es el hecho de imponer prohibiciones a la pareja una forma concreta de ejercer violencia contra ella? Si es así, ¿no es entonces del todo esperable que ambas “variables” estén fuertemente asociadas? El problema de fondo es que, con toda probabilidad, no estamos aquí frente a “dos” variables, sino más bien frente a dos manifestaciones de la misma variable.

En otro caso se señala como variables independientes tener actitudes que justifiquen el uso de la violencia y contar con escasas habilidades para resolver los conflictos interpersonales (Moreno, 1999). Pero ¿no es el uso de la violencia una demostración de una falta de habilidades para resolver un conflicto en otros términos? Si es así, ¿qué aporta realmente, en términos de esclarecimiento de las causas del problema, sugerir que la dificultad de no ser violento es lo que explica la conducta violenta?

Y en un caso más se señala que existe una fuerte asociación entre la adopción de normas que justifican el uso de la violencia y el uso de la violencia propiamente tal, si bien se reconoce que en este estudio “las normas y actitudes son medidas por la capacidad de la pareja de controlarse a sí misma y de actuar de una manera no violenta” (Briceño-León, Camardiel, Ávila *et al.*, 1999). Esto es, los autores reconocen que una misma medición les sirve para construir dos variables, a saber, la conducta violenta y, en su defecto, la existencia de normas y actitudes contrarias a la violencia. Estrategia que contradice el principio metodológico que postula la necesaria independencia de las mediciones que se buscan asociar, si se quiere contar con ciertas garantías sobre la validez de la asociación encontrada.

Es verdad que resulta problemático diferenciar dónde termina la *desigualdad* de género y dónde comienza la *violencia* de género, pues esta última no es sino la consecuencia extrema de la primera (Guezmes, 2003). Pero éste, al ser en principio un problema teórico y conceptual, no nos autoriza a incurrir en confusiones operacionales tan evitables como las señaladas.

Junto al problema anterior, una segunda cuestión que preocupa se refiere a la frecuente obviedad, tanto de los hallazgos como de las recomendaciones que se derivan de los mismos. Sorprende, por ejemplo, que en una investigación se indique que entre estudiantes de nivel preparatoria los principales factores de riesgo para

incurrir en conductas antisociales o violentas son el hecho de ser hombre, consumir alcohol y utilizar otro tipo de drogas (Juárez, Medina-Mora, Berenzon *et al.*, 1998). ¿No lo sabíamos?

En otros trabajos, tras la presentación de los hallazgos, se formula una serie de recomendaciones aparentemente orientadas a combatir y prevenir la violencia en la pareja. Como los estudios muestran que el desbalance de poder en la pareja se asocia a este problema, se recomienda... ¡balancear dicho poder! Y en el mismo tenor, es posible encontrar recomendaciones para cambiar las actitudes, reducir los factores que estresan a la pareja y enseñar a los hombres a manejar conflictos sin violencia (Moreno, 1999; Firestone, Harris y Vega, 2000).

Sin duda les asiste alguna razón a todas estas sugerencias de intervención. Pero no es posible evitar la sensación de que es poco lo que contribuyen a esclarecer la naturaleza del problema. La pregunta de investigación que seguimos sin resolver es precisamente qué sostiene el desbalance de poder entre hombres y mujeres, qué alimenta las actitudes agresivas, por qué el estrés se asocia a la violencia, etc. Y como lo hemos venido haciendo a lo largo de todo este trabajo, sostenemos que es la falta de una teoría social más sólida que sirva de anclaje a toda esta investigación, lo que confiere esa sensación de orfandad a las recomendaciones que se formulan.

Terminemos este apartado recapitulando sobre el estado actual de la investigación sobre la violencia contra las mujeres embarazadas. Ésta se ha desarrollado más en Norteamérica y Europa, y es apenas incipiente en América Latina. Por desgracia, los esfuerzos no han trascendido los enfoques meramente epidemiológicos. En nuestro caso, se propone estudiar el problema en el estado de Morelos (México) con una doble finalidad: caracterizar la violencia que sufren las mujeres embarazadas, y rastrear en ese fenómeno *particular* nuevas claves que nos permitan com-

prender mejor el problema de la violencia contra las mujeres en *general*.

Hay que advertir que este no pretende ser un estudio concluyente. Por el contrario, este libro es sólo un esfuerzo de difusión del estado actual que guardan nuestras investigaciones sobre este problema. En el futuro próximo nuevas publicaciones darán cuenta de nuestros avances más recientes.

2

EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: DILEMAS METODOLÓGICOS, SOLUCIONES EMPÍRICAS

Como lo señalamos desde un comienzo, la reflexión teórica sobre el problema de la violencia de género contra las mujeres se ha desarrollado de manera relativamente independiente de la investigación empírica. La urgencia de contar con datos para diseñar políticas públicas orientadas a combatir esta forma de violencia, ha favorecido el desarrollo de estudios poblacionales basados en la aplicación de cuestionarios a diversas muestras de la población. Este diseño, típico de las encuestas, obliga a *operacionalizar* los conceptos de forma tal que con frecuencia el investigador debe tomar decisiones cruciales de orden metodológico. La violencia física, por ejemplo, puede explorarse con una sola pregunta (“¿ha sido golpeada o maltratada físicamente de alguna manera por su pareja?”), o puede explorarse con un largo listado de preguntas que indague, cada una, las diferentes manifestaciones que puede adquirir esta forma de violencia (“¿ha sido golpeada con la mano o con el puño?”, “¿ha sido pateada?”, “¿le han torcido el brazo?”, etc.). Lo mismo ocurre con las otras formas de violencia (sexual, emocional, económica). La decisión sobre cuántas y cuáles preguntas utilizar depende de factores como la definición de violencia que se está utilizando (pues las preguntas deben corresponder a dicha definición), pero también de la extensión total del

cuestionario (la entrevista no puede durar más allá de cierto límite de tiempo, pues se corre el riesgo de no completarla por cansancio de la entrevistada), el presupuesto disponible, y el tiempo con que se cuenta para entregar resultados, entre otros. Es decir, la construcción de nuestro objeto de estudio pasa por cuestiones en apariencia extracientíficas, como es el monto de los recursos disponibles.¹ La operacionalización del concepto de violencia representa una serie de problemas que conviene revisar brevemente, antes de mostrar de qué manera diseñamos nuestra propia investigación.

PROBLEMAS DE OPERACIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA

Los problemas de operacionalización y evaluación de la violencia derivan del hecho de que la violencia de género es un fenómeno de por lo menos tres dimensiones, a saber: a) una dimensión *conceptual*, en la que es necesario diferenciar la violencia física, de la emocional, de la económica y de la sexual; b) una dimensión *temporal*, en la que es necesario diferenciar la violencia ocasional de la violencia crónica; y c) una dimensión *valorativa*, donde es necesario diferenciar a la gravedad de la violencia medida a través de estándares objetivos, de la gravedad de la violencia percibida subjetivamente por las mujeres y los hombres.

¹ Se trata de cuestiones sólo *en apariencia* extracientíficas, pues una adecuada reflexión sobre el quehacer científico demuestra que los datos se construyen, y que en tal construcción intervienen factores de toda índole.

La dimensión conceptual

La primera cuestión por resolver al realizar investigación social sobre violencia se refiere a la necesidad de realizar adecuadamente una diferencia *externa* y una diferenciación *interna* de la violencia de género. La *externa* consiste en distinguir la violencia de género de otras formas de violencia, pues el presupuesto básico aquí es que la que se ejerce contra las mujeres es una forma de violencia específica, no necesariamente asimilable a otras formas de violencia, y que debe investigarse, por lo tanto, en sus propios términos. Como veíamos en el capítulo anterior, la violencia de género es aquella que se ejerce en contra de las mujeres *precisamente por ser mujeres*, como ha sido señalado en diversos documentos de la Organización de las Naciones Unidas (1999). La diferenciación *interna*, por su parte, se refiere a la necesidad de distinguir los diversos tipos de violencia de género que existen (Venguer, Fawcett, Vernon *et al.*, 1998). La más común es la *violencia emocional*, que se refiere a aquellas formas de agresión que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer pero sí en su *psique*. Aquí se incluyen insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, etc. Le siguen la *violencia física* y la *violencia sexual*. La primera consiste en agresiones que se dirigen básicamente al cuerpo de la mujer, y que repercuten en daño, o intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella. La segunda se refiere a toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella (Giffin, 1994). Estas formas de coerción pueden ir desde la fuerza física hasta el chantaje emocional. Finalmente, la *violencia económica* se refiere al control que ejercen los hombres sobre los recursos económicos del hogar y de la mujer. Incluye diversas formas de chantaje que el hombre puede ejercer sobre la mujer, a partir de controlar el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, o bien la forma en que dicho ingreso se gasta. Esta forma de violencia supone, primordialmente, un arre-

glo social donde el hombre funciona como principal proveedor y la mujer mantiene un empleo marginal o se dedica de tiempo completo a las tareas del hogar (Liendro, Cervantes y Garda, 2002), situación que no es excepcional en este país. Aunque también un arreglo diferente, basado en la explotación económica de la mujer por un hombre que no trabaja, cabría dentro de esta definición.² En esta investigación, sin embargo, debimos dejar de lado a la violencia económica por razones de espacio en el cuestionario.

No es difícil advertir que la frontera entre la violencia física y sexual, por un lado, y la emocional y la económica, por otro, no es tan nítida ni clara para permitir una operacionalización de las mismas, sin tener que tomar decisiones que suponen ciertos costos. La operacionalización, recordemos, se refiere al proceso que expresa los conceptos en términos de índices, según una fórmula clásica de fines de la década de los cincuenta (Lazarsfeld, 1979). Prácticamente todas las formas de violencia física y sexual impactan también el dominio de lo emocional. ¿Por qué, por ejemplo, considerar una golpiza como una forma de violencia física, si el

² En la actualidad es posible identificar varias definiciones de los diversos tipos de violencia, que no necesariamente concuerdan entre sí. Por ejemplo, autores como Ríquer (1991) y Archer (1994) sugiere diferenciar entre *agresión y violencia*, mientras que otros autores señalan que hay que distinguir entre *violencia y abuso* (Velázquez, 2003; Saunders, 1988). El *Center for Disease Control* (CDC) de Atlanta cuenta con una propuesta para uniformar el significado de estos conceptos con el fin de facilitar el diseño de investigaciones que produzcan datos comparables (Saltzman, Fanslow, McMahon y Shelly, 2002), pero se trata de definiciones con las que no coincidimos del todo. Por otra parte, autoras como Marta Torres (2001) ofrecen también una revisión muy útil de estos conceptos. Y las diferentes leyes que en esta materia han comenzado a darse en las entidades federativas de este país, también han debido definir con relativa claridad las diversas formas de violencia con el fin de poder tipificarlas como delitos. Ver, por ejemplo, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal, artículo 3, inciso III.

daño en el ámbito emocional puede ser incluso más trascendente para la mujer? O bien, ¿sobre qué bases conceptuales es posible diferenciar la violencia sexual de la violencia emocional?

Lo inverso también es verdadero. Por ejemplo, un chantaje emocional o económico por parte del hombre, que impide que la mujer pueda ir a una consulta médica o comprarse los medicamentos que requiere, se puede convertir también en daños físicos ¿Por qué no, entonces, considerar a este tipo de conductas también como formas de violencia física? Naturalmente lo que enfrentamos aquí es la clásica paradoja metodológica de la investigación basada en encuestas: a fuerza de no poder medir lo que se quiere observar, debemos observar lo que se puede medir. Esto es, sabemos que la violencia contra las mujeres se presenta en la vida diaria como un conjunto de agresiones, donde con frecuencia se entremezclan las diversas formas que acabamos de identificar. Pero para poder estudiarlas debemos diferenciarlas y, al hacerlo, corremos el riesgo de aislarlas indebidamente. Por ello, la observación y medición de las diversas formas de violencia (emocional, física, sexual y económica), no puede realizarse sino al costo de admitir que se trata de fenómenos relativamente independientes y cada uno con una lógica propia. El reto para el investigador es no sucumbir ante sus propios artificios metodológicos, esto es, no terminar convirtiendo en un canon lo que no es sino una estrategia de investigación.

La dimensión temporal

Un dato que llama la atención al revisar las tasas de prevalencia documentadas en la literatura se refiere a la enorme disparidad de las mismas. Como se señaló anteriormente, tanto a escala internacional como nacional las tasas de prevalencia fluctúan entre 4% y 65%. Es posible hipotetizar que tales variaciones se deben, entre otras causas,

a que los investigadores conceden el mismo estatuto a la *violencia ocasional* y a la *violencia crónica*. En términos conceptuales, no cabe considerar por igual como “mujer que sufre violencia” tanto a una mujer con una experiencia de violencia en su vida, como a una que la ha venido sufriendo durante muchos años. Clasificar ambos tipos de mujeres bajo una misma categoría nos lleva a empobrecer más que a incrementar nuestro entendimiento del problema.

De lo anterior se deriva la necesidad de operacionalizar las diversas formas de violencia de manera que sea posible reconstruirlas y evaluarlas en forma de un *continuum*, para que los eventos ocasionales queden en un extremo y los crónicos en otro, en el supuesto de que este último tipo de violencia sea mucho más serio que el primero. Pero hay más problemas: un *continuum* como el propuesto debe también ser sensible a los diversos *grados de severidad* de la violencia, pues no es lo mismo ser objeto de un empujón o una bofetada, que de un intento de asesinato. Cuando los extremos graves de ambas dimensiones coinciden (violencia severa-crónica, o violencia moderada-ocasional) no enfrentamos mayor problema. Pero ¿qué hacer cuando la *temporalidad* de la violencia (ocasional o crónica) se combina de otra manera con su *severidad* (moderada o grave)? Por ejemplo: ¿cómo se compara un único intento (ocasional) de asesinato (grave) con una serie (crónica) de empujones (moderada) que puede sufrir una mujer a lo largo de muchos años? Necesitamos un recurso metodológico que nos permita sintetizar todas estas alternativas en un solo indicador, esto es, en un *índice*. Sorprendentemente, sin embargo, esta alternativa ha sido poco favorecida en la mayoría de los estudios publicados hasta ahora.

La construcción de un índice supone que la variable en cuestión posee una cualidad fundamental: su continuidad (Mora y Araujo, Lazarsfeld, Torgren *et al.*, 1971). Acabamos de ver, empero, que el concepto de violencia posee varias dimensiones que son cualitativamente diferentes entre sí. En consecuencia, la existencia de diversos

tipos de violencia (física, sexual, emocional y económica) presenta problemas de compatibilidad de orden conceptual con la necesidad de operacionalizar el concepto en términos de una variable continua. Y sin embargo, ambas cuestiones — la conceptual y la temporal— deben prevalecer en la investigación, si se quiere preservar un mínimo nivel de sofisticación metodológica (Ballard, Saltzman, Gazmararian *et al.*, 1998; Francia-Martínez, 1991). Este dilema nos plantea la inevitable necesidad de tomar costosas decisiones adicionales para resolver el problema. Tales decisiones son de dos órdenes: las relativas a la *ponderación* y las relativas a la *comparabilidad* de las diversas formas de violencia.

El *problema de la ponderación* se refiere a la necesidad de asignar un peso específico a cada uno de los ítems con que se mide la violencia en sus diversos tipos. Se trata de responder a la pregunta de qué formas de violencia son más graves, severas o serias que otras, y en qué proporción lo son. Convencionalmente este problema ha sido resuelto mediante estudios de opinión entre grupos de mujeres a las que se les pide que jerarquicen de acuerdo con su gravedad y dentro de una escala numérica, las diversas modalidades de violencia (Marshall, 1992; Straus, 1990).

El *problema de la comparabilidad*, por su parte, se refiere a la necesidad de decidir qué formas de violencia, o qué combinatorias de diversas formas de violencia, son equivalentes entre sí (Hudson y McIntosh, 1981). Ello depende, naturalmente, de la forma en que se ponderen los diversos ítems de las varias formas de violencia. Por ejemplo: ¿cabe decir que cinco empujones equivalen a una cachetada? ¿o que una patada equivale a una serie determinada de formas de abuso emocional? Obviamente, se trata de un problema que sólo puede ser *resuelto* a través de decisiones que siempre podrán ser cuestionadas por otras potencialmente mejores. Cabe señalar, sin embargo, que una forma de reducir un poco esta indeterminación es diseñando escalas y ponderaciones acordes a cada contexto so-

ciocultural específico. Lo que es comparable en términos de violencia, en Estados Unidos y Europa, puede no serlo en los países latinoamericanos. Con todo, el uso de índices, al ser la única alternativa imaginable en este momento, es una solución imperfecta que siempre nos llevará a situaciones donde el asunto de la comparabilidad se traducirá en equivalencias incómodas.

La dimensión valorativa

Por último, un problema adicional se refiere a los criterios que se pueden usar para determinar que un cierto nivel de violencia es grave o no. Cabe distinguir dos perspectivas: la *objetiva*, que mediante escalas de medición y conteo puede determinar el nivel de gravedad de la violencia a la que está expuesta una mujer; y la *subjetiva*, que independientemente de un registro como el mencionado anteriormente se apoya en la definición que las propias mujeres hacen de su experiencia de la violencia (Kelly, 1988). El dilema se entiende mejor si se considera que, mientras para una mujer con un historial personal de violencia, un empujón puede no ser definido como una agresión relevante, para otra, sin antecedentes de violencia, el mismo incidente puede ser determinante para redefinir su situación de pareja. No existen criterios adecuados para decidir qué perspectiva es preferible atender, ni estrategias ya consolidadas que muestren de qué manera se pueden combinar ambos enfoques de manera complementaria y satisfactoria.

EL DISEÑO DE NUESTRA INVESTIGACIÓN: TRES ESTUDIOS

El objeto de nuestra indagación se refiere, tanto al papel que desempeña el embarazo en relación con la violencia que sufren las mujeres por parte de sus parejas, como a la vinculación de la violencia durante el embarazo con otras formas precedentes de

violencia de género. ¿Disminuye la violencia durante el embarazo, de manera que éste funciona como una especie de “factor de protección” o, por el contrario, aumenta y entonces el embarazo funciona como una especie de “factor de riesgo”? ¿cuáles son los vínculos entre la violencia durante el embarazo y otras formas previas de violencia de género? Para responder a estas preguntas diseñamos *tres estudios* complementarios: a) un índice de severidad de la violencia que sufren las mujeres; b) una encuesta sobre violencia antes y durante el embarazo; y c) un estudio cualitativo sobre la experiencia de las mujeres embarazadas que sufren violencia. A continuación detallaremos el diseño de cada uno de estos estudios.

Sin embargo, antes conviene mencionar que la investigación de la que aquí damos cuenta es de tipo predominantemente *sociológico*, pues nuestro objetivo es determinar el carácter social del fenómeno de la violencia contra las mujeres embarazadas. Es además una investigación *exploratoria*, dado que en México no se cuenta con información del tipo que aquí se busca generar. Carecemos, por lo tanto, de cuerpos de conocimiento probados o establecidos, o de cánones que indiquen el tipo de metodologías que se deben seguir, o el tipo de variables que hay que incluir en el estudio de este fenómeno. Es una investigación *descriptiva* que busca identificar las principales características del problema de la violencia contra las mujeres embarazadas. Es también una investigación *cuantitativa y cualitativa*. Es lo primero porque, tanto para el diseño del índice de severidad de la violencia, como para la encuesta sobre violencia, la técnica principal de indagación fue la entrevista mediante cuestionarios estandarizados que se aplicaron a dos tipos de muestras: a 240 mujeres, en el caso del diseño del índice de severidad, y a más de 900 mujeres en el caso de la encuesta sobre violencia. Y es lo segundo porque realizamos entrevistas en profundidad a un reducido número de mujeres, con

el fin de reconstruir sistemáticamente, mediante interpretación, los significados que las mujeres adscriben al fenómeno de la violencia de que son objeto.

La construcción del índice de severidad de la violencia

Para resolver los dilemas que plantea la medición de la severidad de la violencia antes mencionados, desde 1998 optamos por diseñar un índice que nos permitiera *ponderar* de manera diferencial cada uno de los ítems de violencia física, sexual y emocional que exploramos en esta investigación. El Capítulo 3 de este libro está destinado en su totalidad a explicar con detalle tanto la estrategia de *construcción* como de *validación* de este índice. Aquí sólo queremos señalar que contábamos con por lo menos tres opciones para esta cuestión: asignar pesos por nuestra cuenta y desde el escritorio; recurrir a un grupo de “jueces” o “expertos” y tomar su criterio como representativo de las mujeres en general; o bien, solicitar a un amplio y representativo grupo de mujeres de la población que diferenciara por su severidad las diversas formas de violencia. Por tratarse de la opción más rigurosa en términos metodológicos, ésta fue la que elegimos.

Como señalamos en la introducción, desde un principio se pensó que la encuesta sobre violencia durante el embarazo debería permitirnos comparar los resultados en Morelos con los de mujeres mexicanas en California. Con este marco de colaboración binacional pudimos validar nuestra escala de severidad en ambos países, lo que constituye, sin duda, una de sus principales fortalezas. Otra de las fortalezas de nuestra escala es que fue construida y validada con una muestra de mujeres totalmente *independiente* de la muestra de mujeres a las que se aplicó el estudio de la encuesta sobre violencia en el embarazo. El detalle de todo este procedimiento se encuentra en el capítulo siguiente, y una

reflexión final sobre las bondades de esta estrategia se presenta al lector en las conclusiones de este libro.

El diseño de la encuesta sobre violencia antes y durante el embarazo

Los tres estudios cuyo diseño presentamos en este capítulo y el siguiente, siguen una lógica acumulativa. Esto es, el índice de severidad de la violencia constituye un insumo fundamental para la interpretación de la encuesta sobre violencia durante el embarazo. Y esta encuesta, a su vez, se comprende mejor a la luz del estudio cualitativo que describimos en el siguiente apartado. La encuesta sobre violencia antes y durante el embarazo tenía, por una parte, los objetivos de registrar de manera sistemática por primera vez en este país si existen variaciones en la prevalencia y la severidad de la violencia al comparar la que ocurre en los 12 meses previos al embarazo, con la que ocurre durante el último trimestre del embarazo; y por otra parte, buscaba identificar las principales variables a las que se asocian la prevalencia y la severidad de la violencia.

Hipótesis de trabajo

Dada la ambigüedad existente en la literatura respecto a la dirección (incremento o decremento) que sigue la violencia durante el embarazo, en esta investigación partimos de la hipótesis general de que la prevalencia y la severidad de la violencia son significativamente diferentes al compararse, la que se documenta en el año *previo* al embarazo, con aquella que se señala *durante* el embarazo. No nos era posible aventurarnos más allá de esta formulación general dado que, al no haber investigación previa sobre este tema en el país, carecíamos de datos que nos permitieran ser más específicos respecto a si la violen-

cia aumenta o disminuye durante el embarazo. Había buenas razones para sustentar ambas posibilidades. Por ejemplo, dado el valor central que la figura de la madre juega en nuestra cultura, cabría esperar que durante el embarazo la violencia disminuyera. Pero también, dada la fuerza de la dominación patriarcal a la que están sujetas las mujeres en nuestra cultura, cabría pensar que el embarazo es un periodo de vulnerabilidad en el que muchos hombres incrementan sus conductas violentas. Por ello, sólo podíamos anticipar que el embarazo es un factor que influye en la prevalencia y severidad de la violencia que sufren las mujeres. En qué dirección y con qué magnitud eran cuestiones que sólo la propia investigación podía resolver, como veremos en los siguientes capítulos.

Selección de los centros de estudio

Esta investigación se llevó a cabo entre las mujeres que, durante su tercer trimestre de embarazo, acudieron a consulta prenatal en 26 Unidades de Medicina Familiar (UMF) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y Centros de Salud (CS) de la Secretaría de Salud del estado de Morelos (SSM), en las ciudades de Cuernavaca y Cuautla.

Para realizar esta investigación se seleccionó a los centros de salud y unidades de medicina familiar que registraron el mayor número de consultas prenatales durante el año previo al trabajo de campo, esto es, durante 1997. Esta decisión obedeció a varias razones: en primer lugar, al trabajar en las UMF del IMSS y los CS de la SSM, se nos facilitaba el acceso a una población (mujeres embarazadas) cuya localización en población abierta hubiera implicado un costo muy superior a las posibilidades de este estudio. En segundo lugar, al captar a las mujeres embarazadas en las principales UMF y CS de Cuernavaca y Cuautla, se facilitaban las condiciones adecuadas de privacidad y confianza que se requie-

ren para la aplicación de los cuestionarios y las entrevistas. Y en tercer lugar, la población que atienden tanto el IMSS como la SSM es representativa de un amplio sector de la población estatal, lo que justifica que un estudio *exploratorio* como éste se realice entre sus usuarias.³

A partir de los criterios anteriores, se seleccionaron las principales Unidades Médicas Familiares y los Hospitales Generales Regionales del IMSS, así como los Centros de Salud de la SSM por su número de consultas en atención prenatal, de las zonas de Cuernavaca y Cuautla. El total de Centros de Salud de la SSM participantes en este estudio fue de 20, lo que incluyó un hospital, mientras que el total de Unidades Médico Familiares del IMSS, (también incluyó un hospital) fue de seis. El Anexo 1 muestra el listado de centros de salud donde se realizó esta investigación.

Diseño muestral

El cálculo del tamaño muestral se realizó estimando diversas prevalencias hipotéticas. Además, se tomó en cuenta que las usuarias del IMSS, debido a su nivel socioeconómico y educativo más elevado — características que se documentan en la literatura como asociadas parcialmente a la violencia— podrían tener una prevalencia diferente. En consecuencia, se estimaron diversos tamaños muestrales, variando el parámetro desde 20% hasta 50% y manteniendo constantes el nivel de confianza de 95% y el nivel de precisión de 5%, mediante la siguiente fórmula:

³ Otras investigaciones recientes han adoptado criterios similares. Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (ENVIM), de la Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de Salud Pública, se realizó también, a escala nacional, únicamente entre usuarias de servicios públicos de salud.

a) Para una prevalencia de 20%:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q}{d^2} = \frac{1.96^2 \cdot 0.2 \cdot 0.8}{0.05^2} = 245.86 \quad 246$$

b) Para una prevalencia de 33.5%:

$$n = \frac{1.96^2 \cdot 0.335 \cdot 0.665}{0.05^2} = 342.3 \quad 343$$

c) para una prevalencia de 50%:

$$n = \frac{1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{0.05^2} = 384.2 \quad 385$$

Con base en los cálculos anteriores, se determinó que un tamaño de muestra de alrededor de 350 mujeres por institución sería el mínimo adecuado. Con el fin de incrementar la precisión de nuestra investigación, y dado que teníamos condiciones para hacerlo, optamos por un tamaño de muestra de alrededor de 450 mujeres por institución. La muestra quedó constituida por todas las mujeres embarazadas en el tercer trimestre de gestación que asistieron al servicio de ginecología de mayo a octubre de 1998.⁴

Crterios de inclusión y procedimientos para producir la información

Las mujeres entrevistadas fueron seleccionadas conforme se fueron presentando a consulta, hasta completar el tamaño de muestra requerido. Se entrevistó tanto a mujeres que asistieron a consulta en las mañanas como en las tardes. La muestra quedó integrada por mujeres embarazadas que cumplían las siguientes condiciones:

⁴ El porcentaje de mujeres que rechazaron participar en la encuesta fue menor a 1%.

- Que cursaran su tercer trimestre de embarazo. La razón de este criterio es que era necesario permitir que las mujeres hubieran vivido, durante un periodo de tiempo lo más homogéneo posible, en la condición — el embarazo— que se buscaba explorar en su asociación con la violencia. Si se hubiera incluido a mujeres con un tiempo menor de embarazo, por ejemplo sólo uno o dos meses, no podríamos estar seguros de que la violencia reportada se asociara a dicha condición.
- Que fueran atendidas en consulta prenatal en las UMF y CS seleccionados.
- Que aceptaran participar voluntariamente en esta investigación.

Los cuestionarios fueron aplicados por el personal de enfermería y trabajo social que laboraba en las áreas de ginecología de las UMF y CS seleccionados. Este personal fue capacitado mediante un curso de cuatro días de duración diseñado específicamente para este fin. Dicha capacitación incluyó un entrenamiento en cuatro aspectos: i) aplicación de los cuestionarios, ii) aplicación de los criterios de selección y exclusión, iii) técnicas básicas para el manejo de mujeres en crisis, y iv) información básica para la adecuada orientación y canalización de las mujeres que sufren violencia.

Aspectos éticos y de seguridad

Una encuesta sobre violencia doméstica debe ser particularmente cuidadosa en cuestiones de seguridad de las mujeres (*World Health Organization*, 2001). Ello es así porque las entrevistadas pueden requerir de ayuda especial precisamente a partir de la entrevista, además de que por ningún motivo se debe exponerlas a un mayor riesgo de sufrir violencia por parte de sus parejas. En el caso de nuestra investigación, optamos por brindar un entrenamiento especial al

personal de enfermería y promotoras de salud que participaron como entrevistadoras, con el fin de sensibilizarlas en el tema, capacitarlas en la correcta aplicación del cuestionario y orientarlas sobre la mejor manera de ofrecer contención; y asesorar a las mujeres que reportaran que sí sufrían de maltrato por parte de sus parejas o familiares.⁵ A todas las mujeres que lo requirieron se les proporcionó esta información para que acudieran a esta instancia si así lo deseaban. Dicha información se les proporcionó en una tarjeta pequeña que ellas podían guardar con seguridad. La experiencia ha demostrado la importancia de asegurarse de que este tipo de ayudas no se conviertan en un riesgo más para las mujeres, sobre todo si la pareja llega a descubrir esta información. De ahí que optáramos por pequeñas tarjetas informativas que las mujeres podían guardar discretamente donde ellas consideraran más conveniente.

Por otra parte, a todas las mujeres se les garantizó el carácter estrictamente confidencial de esta investigación, y todas fueron informadas con detalle sobre sus propósitos. A todas se les invitó a participar voluntariamente, y se les explicó la importancia de conocer más y mejor el problema de la violencia, con el fin de implementar intervenciones eficaces. Se les explicó que tenían derecho de decidir si participaban o no, y se les explicó asimismo que aunque dijeran que sí en un principio podían cambiar de decisión si así lo preferían en cualquier momento a lo largo de la entrevista.

Los cuestionarios y las entrevistas se realizaron en las máximas condiciones de privacidad. Nunca se realizaron en presencia

⁵ Además, informamos a la Dirección General de Prevención del Delito y Auxilio a Víctimas, de la Procuraduría de Justicia del estado de Morelos, sobre la realización de este proyecto, y obtuvimos de dicha institución los nombres y teléfonos de psicólogas y abogadas especialistas en la asesoría y ayuda a mujeres víctimas de la violencia, tanto en la ciudad de Cuernavaca como en Cuauhtla. Tales referencias fueron ofrecidas a las mujeres entrevistadas.

de las parejas de las mujeres seleccionadas, ni de otros familiares. Los cuestionarios se aplicaron siempre en los centros de salud y unidades de medicina familiar y en los hospitales generales de zona seleccionados para este estudio. Los cuestionarios y las entrevistas fueron suspendidos siempre que así lo deseaban las mujeres entrevistadas, o cuando la entrevistadora juzgaba que la entrevistada no se encontraba en adecuadas condiciones emocionales para proseguir.

El trabajo de campo fue supervisado directamente por el autor. Ello con el fin de hacer un seguimiento de la calidad de la recolección de la información, de la forma en que eran resueltos los principales problemas que se presentaban en campo y también del estado emocional de las propias entrevistadoras respecto al proyecto.

El instrumento de producción de datos⁶

Para la encuesta sobre violencia antes y durante el embarazo, utilizamos un cuestionario precodificado, que se aplicó al conjunto de la muestra de mujeres entrevistadas. Con este cuestionario buscábamos producir la información que nos permitiera hacer un análisis *estadístico* de los datos. El cuestionario precodificado

⁶ Es frecuente hablar de instrumentos de “recolección” de la información. Esta expresión, sin embargo, refleja una postura epistemológica que presupone que los datos están ahí, “en la realidad”, existiendo de manera objetiva e independiente del investigador, y a la espera de ser recogidos para manifestarse en todo su esplendor. Nada más lejos de nuestra postura. Sabemos de la importancia de la estadística para el estudio de las regularidades sociales. Pero sabemos también del carácter *construido* de nuestro objeto de estudio. “Olvidar que el hecho construido, según procedimientos formalmente irreprochables, pero inconscientes de sí mismos, puede no ser otra cosa que un *artefacto*, es admitir, sin más examen, la posibilidad de aplicar las técnicas a la realidad del objeto al que se las aplica...(continúa)

estaba compuesto por las siguientes secciones (en el Anexo 3 se incluye el cuestionario completo):

I. Identificación general

- Edad y lugar de nacimiento
- Escolaridad
- Historia de parejas
- Fecundidad
- Ocupación y estabilidad en el empleo
- Consumo de bebidas alcohólicas

II. Familiaridad con conductas violentas

- Historia familiar de la mujer (abuso sufrido en la infancia)
- Relación con los hijos de la mujer y de su pareja (abuso contra los propios hijos)
- Historia familiar del hombre (abuso sufrido en la infancia)

III. Violencia durante el embarazo

IV. Características de la violencia durante el embarazo

- Violencia física
- Consecuencias de la violencia física
- Violencia emocional
- Abuso sexual y sus consecuencias

Las diferentes técnicas pueden contribuir, en medida variable y con desiguales rendimientos, al conocimiento del objeto, sólo si la utilización está controlada por una reflexión metódica sobre las condiciones y los límites de su validez, que depende en cada caso de su adecuación al objeto, es decir a la teoría del objeto” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 1978: 71-72; cursivas en el original). Esta observación vale para los tres instrumentos de producción de datos utilizados en nuestra investigación.

- Circunstancias del abuso

V. *Violencia en el año anterior al embarazo actual*

VI. *Características de la violencia en el año anterior al embarazo actual*

- Violencia física
- Consecuencias de la violencia física
- Violencia emocional
- Abuso sexual y sus consecuencias
- Circunstancias del abuso

VII. *Comparación de la violencia antes y durante el embarazo*

VIII. *Evaluación del estado emocional de la entrevistada*⁷

Se trata de un cuestionario que buscaba generar información sobre las características de la violencia *durante* el embarazo, así como en los 12 meses *previos* al embarazo. Pero queríamos también explorar la posible asociación de estos datos con la relativa a variables de otro tipo. Por ello el cuestionario buscaba, en segundo lugar, generar información sobre las condiciones materiales de vida actuales (condición de empleo, escolaridad, etc.). En tercer lugar, queríamos reconstruir, en lo posible, los antecedentes de violencia familiar, tanto los sufridos por las mujeres y sus parejas durante la infancia, como la que ellos mismos podrían estar ejerciendo en la actualidad contra sus hijos. En cuarto lugar, incluimos algunas preguntas destinadas a generar información sobre las causas y motivos de los conflictos dentro de la pareja. Y, por último, incluimos también una serie de preguntas sobre adicciones (alcoholismo, drogadicción, etc.) tanto de la entrevistada como de su pareja. Se trata del conjunto de variables que en la literatura, como

⁷ Esta sección constaba de nueve preguntas sobre el estado de ánimo de la entrevistada durante el último mes. En este libro dejaremos de lado el análisis de estas preguntas.

vimos en el capítulo anterior, se han señalado como más relevantes en su asociación con el problema de la violencia.

La batería de preguntas sobre la violencia que se presenta tanto durante el embarazo como en el año previo a éste, fue desarrollada por el autor a partir de dos instrumentos preexistentes y ampliamente referidos en la literatura: el llamado *Index of Spouse Abuse* (Hudson y McIntosh, 1981) y la *Escala Táctica de Conflictos* (Marshall, 1992). El cuestionario final incluyó 11 preguntas sobre violencia emocional, 12 preguntas sobre violencia física,⁸ y tres preguntas sobre violencia sexual. Con el fin de poder calcular el índice de severidad de la violencia sufrida (cuya descripción, como señalamos antes, se presenta en el capítulo siguiente), incluimos también una serie de preguntas que nos permitían sondear la frecuencia estimada (nunca, una vez, varias veces, muchas veces) con que la entrevistada había sufrido las diversas formas de violencia que se indagaban.

Entre las diversas críticas que se han formulado en torno a este tipo de instrumentos, está que miden diversos ítems de carácter conductual (¿la ha golpeado su esposo?, ¿la ha pateado?, etc.) pero sin enfocarse en las consecuencias o daños a la salud de dichas conductas (Dobash, Dobash, Daly *et al.*, 1992). Nosotros resolvimos este problema al introducir toda la batería de preguntas que exploran precisamente eso (preguntas 4.21-4.34, 4.63-4.67, 6.15- 6.28, y 6.49-6.53). Por otro lado, la *Escala Táctica de Conflictos* fue originalmente desarrollada para aplicarse a ambos integrantes de la pareja, lo que dio lugar a la crítica de que trataba igual a formas de violencia (hombre-mujer y mujer-hombre) que

⁸ La batería de preguntas sobre violencia física incluyó el ítem “¿la ha quemado con un cigarro?”. A lo largo de todo nuestro análisis, sin embargo, hemos dejado fuera esta opción por irrelevante. Por ello, aunque en el cuestionario (Anexo 3) aparecen 13 ítems de violencia física, sólo nos referiremos a 12.

no son iguales, sobre todo en sus consecuencias tanto en salud como simbólicas (por ejemplo, reafirmación de la dominación o de la desigualdad). En nuestro caso, sin embargo, sólo entrevistamos a mujeres y nos referimos a la conducta de sus maridos; no interrogamos a las mujeres sobre las formas de violencia que ellas pueden eventualmente estar ejerciendo en contra de sus maridos por una razón básica: no podíamos tener (o no convenía que tuviéramos) a una misma informante respondiendo por sí misma y por su pareja respecto a sus prácticas agresivas. Preferimos que las mujeres nos respondieran desde la perspectiva de víctimas potenciales o reales de la violencia. También la *Escala Táctica de Conflictos* ha sido cuestionada porque explora la violencia removiendo la acción de su contexto, el estado de ánimo de los entrevistados, sus propias explicaciones a sus actos, y los significados que atribuyen a éstos (Archer, 1994). En esta investigación reemplazamos las carencias explorando, en primer lugar, a qué variables se asocia la violencia. Esto se hizo de dos maneras: a) preguntando a las propias entrevistadas cuáles son las causas y motivos que más frecuentemente dan lugar a los conflictos y a la violencia, y b) incluyendo un conjunto de variables sociodemográficas (por ejemplo, escolaridad, número de hijos, ocupación, etc.), con el fin de explorar, mediante procedimientos estadísticos, su eventual asociación con la violencia. Y, en segundo lugar, esta fue una de las principales razones por las que optamos por incluir un componente cualitativo en nuestra investigación.

Finalmente, hay que añadir que diversas preguntas del cuestionario precodificado fueron reagrupadas con el fin de construir variables compuestas, esto es, variables más sólidas sobre ciertos aspectos. Tal es el caso, desde luego, de las variables “violencia física”, “violencia sexual”, violencia emocional” y “violencia total”. Y también variables como el consumo de alcohol, el abuso sufrido en la infancia de la mujer y de su pareja, así como la violencia que

ambos ejercen en contra de sus propios hijos. El Anexo 4 presenta con detalle cómo se construyeron estas variables.

El diseño del estudio cualitativo

El tercer estudio de que se compone nuestra investigación busca generar información que nos permitiera descubrir lo que hay “adentro” de los datos: partimos de la convicción de que los porcentajes, los índices y los números en general, más allá de su utilidad indiscutible, pueden ocultar una dimensión importantísima propia del problema de la violencia: la dimensión del *padecimiento*.⁹ Con el cuestionario precodificado inevitablemente estábamos dejando fuera preguntas que indagaran sobre la trayectoria de vida de las mujeres, las formas de violencia que han sufrido a través de los años, la forma como conocieron a su actual pareja, y las condiciones en que comenzó a desarrollarse la violencia; así como las formas en que las mujeres interpretan toda esta experiencia y las alternativas que ven para sí mismas. Para resolver estas carencias optamos por aplicar una serie de *entrevistas en profundidad* a un reducido grupo de mujeres que, al momento de la aplicación de la encuesta, fueron detectadas como mujeres que sufrían un alto grado de violencia en el embarazo.

La entrevista en profundidad nos permitió generar información crucial sobre la *lógica* que subyace a la vivencia de la violencia en la pareja. Dicha lógica puede ser dilucidada a partir del hecho de que esta técnica permite a las entrevistadas *narrar* sus experiencias, en lugar de sólo *contestar* diversas preguntas. Para *narrar* es necesario recurrir constantemente a diversos conceptos y categorías que el en-

⁹ En la sociología y antropología médicas se diferencian los conceptos de *enfermedad* y *padecimiento*. La primera se refiere a la entidad gnoseológica propiamente tal, mientras que la segunda se refiere a la experiencia subjetiva que de ella tienen las personas.

entrevistado encuentra dentro de su propio acervo lingüístico y que le resultan, por lo mismo, familiares. Al desplegar una narrativa, es necesario recurrir a un conjunto de *presuposiciones*, *implicaciones* e *inferencias* que, junto con los conceptos utilizados, constituyen el núcleo lógico de la narración. Interesa comprender esta lógica porque ahí están las claves del significado que los actores atribuyen al evento en cuestión, en este caso la violencia. El significado, por su parte, es constitutivo de un conjunto de prácticas (tácticas y estratégicas), que a su vez se vuelven *reflexivamente* sobre el sentido de la acción. Esto significa que la entrevista en profundidad es una técnica de primera importancia para generar información sobre la relación existente entre los significados y las prácticas de los actores en torno a la violencia. Y así como los números son la materia prima para el análisis estadístico, el lenguaje es la materia prima para el análisis de las entrevistas en profundidad. Por ello, las entrevistas debieron ser grabadas y posteriormente transcritas en su totalidad.

El análisis de las transcripciones se realizó diferenciando la *estructura* externa del *contenido* interno del discurso de los entrevistados. La primera, común a todos los testimonios, obedecía a la propia guía de entrevista. El segundo, en cambio, contiene justamente los elementos arriba mencionados. El material entonces fue codificado inductivamente, esto es, identificando el contenido de cada entrevista. El Anexo 5 presenta la guía de entrevista utilizada para este fin.

Por su propia naturaleza, el componente cualitativo de nuestra investigación no buscaba representatividad estadística, pues las posibilidades de generalización de este tipo de métodos descansan sobre otras bases (Castro y Bronfman, 1999). De ahí que hayamos entrevistado en este formato sólo a nueve mujeres. El Capítulo 6 de este libro muestra la enorme riqueza de información que el análisis cualitativo puede ofrecer en este tipo de investigaciones.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÍNDICE
PARA MEDIR LA SEVERIDAD
DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES MEXICANAS

Existen en la literatura varios estudios que exploran la violencia durante el embarazo entre la población hispana en Estados Unidos (McFarlane, Wiist y Soeken, 1999; McFarlane, Parker, Soeken *et al.*, 1999; McFarlane, Wiist, Watson *et al.*, 1998a y 1998b) y algunos estudios que incluyen una comparación entre dichas poblaciones y su contraparte en México (Mattson y Rodríguez, 1999). Existen también varias escalas que han sido utilizadas en poblaciones anglosajonas para medir la severidad de la violencia contra las mujeres (Hudson y McIntosh, 1981; Straus, 1990; Straus, Hamby, Boney-McCoy *et al.*, 1996). Pero sorprendentemente lo que no existe aún es una escala que mida la severidad de la violencia, que sea específica para la población mexicana. Es por ello que en esta investigación decidimos que era crucial desarrollar nuestra propia escala para estos efectos.

Desde sus comienzos en 1997, esta investigación se planteó entre uno de sus objetivos producir resultados que fueran comparables con las mujeres mexicanas, o de ascendencia mexicana, residentes en Los Angeles, California. Ello con el fin de valorar el papel que desempeña la migración hacia ese país en el comportamiento de las variables relativas a la violencia durante el embarazo.

En lo sucesivo nos referiremos a este como el *estudio comparativo*. No es el objetivo de este libro abundar en los hallazgos de este estudio comparativo,¹ pero sí es importante saber de su existencia para comprender lo que sigue.

Como señalamos en el capítulo anterior, para estudiar el problema de la violencia, elaboramos un instrumento, tomando como base la escala de tácticas de conflicto (Straus *et al.*, 1996) y el índice de abuso de la pareja (Hudson y McIntosh, 1981). Este instrumento incluyó 26 preguntas que exploraban la ocurrencia y frecuencia de formas de violencia física, emocional o psicológica,² y sexual, mismas que variaban desde formas menos severas (por ejemplo ser insultada) hasta formas muy severas (ser atacada con un arma de fuego).

Con el fin de calcular un índice de severidad de violencia a la que están expuestas las mujeres embarazadas, requeríamos de un estudio paralelo con el que pudiéramos diferenciar las formas más graves de las formas menos graves de violencia. Esto es, se precisaba de una metodología para asignar pesos específicos a los diferentes ítems de violencia. Dicha asignación podía haberse realizado desde el escritorio, a partir de nuestra propia percepción de la violencia. Sin embargo, optamos por realizar una encuesta adicional que nos permitiera tanto determinar cómo perciben las propias mujeres las diversas formas de violencia contra ellas, como identificar cuáles de esas formas son percibidas como más graves y cuáles como menos graves. Nos referiremos a éste como el *estudio de percepción*. Esto constituyó una estrategia de solución (parcial) del dilema antes mencionado: partimos de la apreciación subjetiva de las mujeres acerca de cada

¹ Parte de estos resultados están documentados en Castro, Peek-Asa, García, Ruiz *et al.*, 2003.

² En adelante nos referiremos a esta forma de violencia indistintamente como *emocional* o *psicológica*.

ítem de violencia, pero avanzamos hasta la expresión de la intersubjetividad de las mismas — las medidas promedio—, que es lo más próximo a la “objetividad”, y ciertamente es una de las más defendibles, de las varias formas de objetivización posibles.³

Para este segundo estudio, la muestra se compuso de 120 mujeres en cada país (Cuernavaca, Morelos; Los Angeles, California⁴), divididas en cinco grupos: 20 investigadoras profesionales, 20 trabajadoras administrativas, 20 estudiantes de posgrado, 20 estudiantes de licenciatura, y 40 usuarias de los propios servicios de salud. No se trató de una muestra seleccionada aleatoriamente, ni se siguió ningún criterio de pareamiento entre ambas muestras, sólo buscábamos clasificar los diversos ítems de violencia según su severidad, siguiendo una estrategia más sofisticada que la asignación directa de pesos por nuestra parte (desde el escritorio) y que recuperara de algún modo la opinión de diversos tipos de mujeres. Pero el procedimiento seguido fue duplicado exactamente en cada país (Morelos, México y California, USA). De esta forma, si bien las muestras no son aleatorias, los grupos de mujeres seleccionados son relativamente comparables.

Las participantes fueron invitadas a informar de sus propias percepciones acerca de la severidad relativa de cada uno de los 26 ítems seleccionados en nuestro instrumento. Por tanto, no se interrogó a las participantes sobre su propia experiencia con la vio-

³ Otras estrategias para determinar cuáles formas de violencia contra las mujeres son más severas y cuáles lo son menos, hubieran sido la consulta a expertos en el tema, o bien la utilización de escalas probadas para otros contextos socioculturales, si bien no para México. Elegimos la encuesta a mujeres porque esta estrategia ha sido el punto de partida en otros países que han desarrollado ya sus propias escalas.

⁴ En lo que sigue nos referiremos a las 120 mujeres de Cuernavaca indistintamente como la población de Cuernavaca, o de Morelos, o de México. Y a las 120 mujeres de Los Angeles como la población de Los Angeles, de California, o de Estados Unidos.

lencia. El Anexo 2 presenta el instrumento que se utilizó con el listado de los 26 ítems que fueron presentados a las participantes (como puede apreciarse ahí, el orden de los ítems de violencia era aleatorio, sin distinguir por tipos de violencia). A cada participante se le pidió que leyera los 26 ítems e identificara aquel o aquellos que a su juicio representan la forma menos severa de violencia. A dicho ítem se le debía asignar un nivel de severidad 1. Enseguida se pidió a las participantes que, en una escala del 1 al 100, ponderaran el resto de los ítems en comparación con el que habían marcado con un valor de 1. Estaba permitido marcar el mismo nivel de severidad para varios ítems. Para marcar máximos niveles de severidad, las participantes podían optar por el valor 100 o menos, pero no más. Esta estrategia se eligió después de haber pilotado otras pruebas que exploraban escalas multiplicativas con y sin límites inferiores y superiores. Encontramos que el método elegido era el que mejor nos daba la oportunidad de dar con respuestas comparables entre ambas poblaciones.

Los pesos específicos para cada ítem corresponden al peso promedio otorgado por las participantes para cada uno de ellos. Teóricamente tales pesos pueden oscilar entre 1 y 100. Como veremos enseguida, tales pesos promedios, o pesos específicos de cada ítem, pueden examinarse por país, por categoría de las participantes (estudiantes de posgrado, estudiantes de licenciatura, trabajadoras administrativas, investigadoras profesionales, y usuarias de los servicios de salud), y de manera combinada.

Para validar la construcción de nuestro índice, derivado del *estudio de percepciones*, hemos realizado cuatro tipos de pruebas: primero, un análisis factorial, que nos permite comprobar la pertinencia de las subescalas que estamos utilizando (de violencia física y de violencia no física). Segundo, una comparación de medias, para comprobar que las mujeres entrevistadas asignan un peso promedio diferente a cada tipo de violencia, esto es, que las

entrevistadas realmente diferencian, en conjunto, la violencia física de la violencia no física. Tercero, un análisis de varianza para comprobar que los diferentes grupos de entrevistadas evalúan de manera consistente cada tipo de violencia, esto es, que tanto investigadoras, estudiantes, usuarias de servicios, etc., evalúan de manera semejante la violencia física en comparación con la violencia no física. Y finalmente un análisis que nos da la oportunidad de asegurarnos que la confiabilidad de nuestras escalas es adecuada.

Dado que la *encuesta de percepciones* se realizó a dos muestras independientes de 120 mujeres cada una — una en Cuernavaca y la otra en Los Angeles— es necesario realizar nuestro análisis primero para cada una de estas muestras y después tomando ambas muestras de manera integrada.

PESOS PROMEDIO

El Cuadro 3.1. presenta los pesos promedio que las mujeres asignaron a cada uno de los 26 ítems, en cada país y en la muestra combinada. En otra parte hemos hecho ya un análisis comparativo de las diferencias en la percepción de las mujeres de cada país respecto a la severidad de cada forma de violencia (Peek-Asa, Garcia, McArthur, Castro 2002). Conviene aquí resaltar simplemente que para todos los ítems, excepto tres, las mujeres de California asignaron valores más altos, indicando con ello una percepción de mayor severidad en comparación con las mujeres de Morelos. O, dicho en otras palabras, que las mujeres de Morelos podrían estar demostrando una mayor “tolerancia” respecto a las diversas formas de violencia, antes de pasar a considerarlas como realmente graves. En 20 de los ítems esta diferencia fue estadísticamente significativa. Pero si bien la mayoría de los ítems

fueron valorados más severamente en California, las mujeres de ambas entidades mostraron un alto nivel de concordancia o acuerdo respecto al orden o *ranking* de dichos ítems (Figura 3.1). Aunque las mujeres de California valoran más severamente los diferentes actos de violencia, existe un acuerdo general entre ambas poblaciones respecto a la severidad relativa de dichos actos.⁵

ANÁLISIS FACTORIAL

Como señalamos en un principio, el conjunto de preguntas que constituyen el cuestionario aplicado a las mujeres participantes en el estudio de percepciones puede dividirse en tres subgrupos: a) violencia física, b) violencia no física (o psicológica), y c) violencia sexual. En los dos casos (Cuernavaca y Los Angeles), se realizó un análisis factorial mediante el procedimiento de componentes principales con rotación varimax.

El análisis factorial exploratorio para Los Angeles resulta, en principio, en seis factores, que explican 70% de la varianza total. El modelo es descartable, sin embargo, porque los factores 3, 4, 5 y 6 contienen sólo uno o dos ítems. En consecuencia, podemos suponer que un modelo de dos factores puede resultar adecuado para nuestros fines, en virtud de que sabemos de antemano que son dos las dimensiones que componen nuestra escala.

⁵ Cuando hablamos de que no existe una diferencia estadísticamente significativa entre dos proporciones de nuestra *muestra* (que numéricamente se representa con la expresión “ $p > .05$ ”), queremos decir que es muy alta la probabilidad (de 95% o más) de que en la realidad, es decir, en la *población* a la que representa esa muestra, tampoco exista una diferencia entre tales proporciones. Y viceversa: una diferencia estadísticamente significativa ($p < .05$) indica una muy alta probabilidad de que, en efecto exista, dicha diferencia en la población.

Los resultados para el caso de Los Angeles se muestran en la Tabla 3.2. Los ítems han sido resaltados por factores, con el fin de facilitar su interpretación. Este modelo de dos factores explica 50% de la varianza total. Como puede apreciarse, el factor 1 agrupa a ítems de violencia física (moderada y severa), y amenazas graves (violencia psicológica); el factor 2, en cambio, corresponde predominantemente a formas de violencia psicológica. La excepción más importante se refiere a “disparar”, que reportó un peso muy bajo (0.9 y -0.9) en ambos factores. Se trata de un peso ambivalente, por lo que podemos decidir que su lugar corresponde en el factor 1.

El caso de Cuernavaca es muy similar al de Los Angeles. El análisis factorial exploratorio resultó en cinco factores que, en conjunto, explican 66% de la varianza total. El modelo también es descartable porque los factores 3 y 4 resultaron estar compuesto por sólo tres ítems, y el factor 5 por uno solo. Como en el caso de Los Angeles, entonces, decidimos realizar un análisis factorial confirmatorio con dos factores. Dicho modelo explica también, como en el caso de Los Angeles, 50% de la varianza total. Los resultados finales se muestran en la Tabla 3.2. Puede apreciarse que el factor 1 agrupa a los ítems que se refieren a la violencia psicológica y a algunas formas de violencia física menores. El factor 2, en cambio, agrupa las formas de violencia física severas y las amenazas serias (violencia psicológica grave).

Al combinar las muestras de Cuernavaca y Los Angeles, los resultados son igualmente consistentes. El análisis exploratorio inicial produjo un modelo de cinco factores que explica 66% de la varianza total, pero que, como en los análisis particulares, genera tres factores (3, 4 y 5) con un número muy reducido de ítems. Finalmente, el Cuadro 3.2 muestra el modelo de dos factores para la muestra combinada, mismo que explica 51% de la varianza total. El factor 1 agrupa formas de violencia física muy

severas y, como ha sido constante en los ejercicios anteriores, amenazas graves (violencia psicológica grave). El factor 2, en cambio, agrupa todas las otras formas de violencia psicológica y las restantes formas de violencia física menor.

En síntesis, el análisis factorial de las muestras de cada ciudad, así como de la muestra combinada, indica que los ítems utilizados en nuestra escala efectivamente miden de manera bastante diferenciada dos formas básicas de violencia: la física y la emocional, tal como lo contemplábamos desde un principio. Si nos guiáramos únicamente por estos indicadores, nuestra escala tendría que limitarse a explorar únicamente estos dos factores. Sin embargo, tres ítems fueron incorporados específicamente con el fin de explorar la prevalencia y magnitud de la violencia sexual (la exigencia de tener relaciones sexuales, la amenaza de irse con otras mujeres si no se accede a tener relaciones, y el uso de la fuerza física para forzar las relaciones sexuales). Por ello, aunque el análisis factorial exploratorio no discrimina estos tres ítems como un factor independiente (debido, sin duda alguna, a su reducido número), tenemos un sólido argumento para hacerlo así por nuestra cuenta, a saber: la necesidad de obtener información específica sobre este tipo de abuso. Sobre la pertinencia de nuestra decisión darán cuenta las siguientes secciones.

COMPARACIÓN DE MEDIAS DE LOS DIVERSOS TIPOS DE VIOLENCIA

Los diversos ítems pueden, en consecuencia, dividirse en tres secciones: los que forman la subescala de violencia física (ítems 1 al 12); los que conforman la subescala de violencia psicológica (ítems 13 al 23); y los tres ítems que forman la subescala de violencia sexual (ítems 24 a 26). Con el fin de comprobar la validez de esta agrupación, necesitamos demostrar que tanto en Los

Angeles como en Cuernavaca, las mujeres entrevistadas están realmente diferenciando los tres tipos de violencia, asignándoles un peso promedio diferente, desde un punto de vista estadístico. El Cuadro 3.3 presenta las diferencias de las medias entre cada uno de los tres tipos de pares de violencia, para el total de la muestra combinada y de cada ciudad, y para cada grupo de mujeres entrevistadas en cada ciudad y en la muestra total.

Como puede apreciarse, en todos los casos existe una clara diferencia entre el *ranking* promedio que las entrevistadas asignan a la violencia física y la que asignan a la violencia psicológica. En todos los casos (en la muestra total combinada, en la muestra de cada ciudad, y dentro de cada grupo de mujeres), la diferencia entre ambos promedios es estadísticamente significativa ($p < .000$).

La diferencia entre la violencia física y la sexual también es consistente tanto en la muestra de ambas ciudades combinadas, como en la muestra total de cada ciudad por separado. Es dentro de los grupos específicos de entrevistadas donde se presentan algunas variaciones. Por ejemplo, en Cuernavaca, ni las estudiantes de licenciatura, ni las trabajadoras administrativas, ni las usuarias de servicios de salud presentan una diferencia estadísticamente significativa en el puntaje promedio que asignan a la violencia física en comparación con la sexual. En el caso de Los Angeles esta falta de significancia estadística se presenta entre las estudiantes de posgrado y las de licenciatura. Mientras que en el caso de la muestra total combinada, la falta de una diferencia estadísticamente significativa se da entre las estudiantes de licenciatura y las usuarias de servicios de salud. Esta falta de diferenciación puede deberse a que mientras la violencia física es claramente diferenciable de la violencia emocional (pues aquella incluye agresiones contra el propio cuerpo, mientras que esta última puede darse *sin tocar* a la persona agredida), la violencia física no es tan claramente diferenciable de la violencia sexual (pues esta última incluye com-

ponentes de ambos tipos). Analíticamente, es útil diferenciar los tres tipos de violencia entre sí. Pero que nuestro *estudio de percepción* demuestre que existen varios grupos de mujeres que no presentan diferencias estadísticamente significativas en su comparación entre violencia física y violencia sexual, puede ser indicativo de que en la vida real, desde la experiencia concreta de las mujeres, esta diferenciación es problemática o, por lo menos, no tan clara.

Finalmente, la diferencia entre la violencia psicológica y la sexual también es consistente en la muestra total de ambas ciudades combinadas, así como en la muestra de cada ciudad. En el caso de Cuernavaca, el único grupo que no presenta una diferencia estadísticamente significativa entre las dos formas de violencia es el de investigadoras profesionales, mientras que en Los Angeles es entre las trabajadoras administrativas donde estrictamente hablando no se da la significancia estadística, si bien se está muy cerca de alcanzarla ($p=.055$). En todo caso, al tomar la muestra total combinada de ambas ciudades se advierte que, de nueva cuenta, existe una diferencia estadísticamente significativa dentro de cada grupo de entrevistadas en el puntaje promedio que asignan a estos dos tipos de violencia.

En síntesis, podemos afirmar que el análisis comparativo de medias de cada una de los tres tipos de violencia permite confirmar que las mujeres entrevistadas, en cada ciudad, y en su conjunto, realmente están diferenciando la violencia física de la violencia psicológica, y la violencia psicológica de la violencia sexual; y, en cierta medida, también están diferenciando la violencia física de la violencia sexual. Ello es así porque se asignó a cada tipo de violencia, de manera consistente, un valor promedio diferente.

ANÁLISIS DE VARIANZA (ANOVA) PARA CADA TIPO DE VIOLENCIA ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS

Debemos ahora preguntarnos si cada tipo de violencia es ponderado de manera consistente por los cinco grupos de mujeres, tanto en Los Angeles como en Cuernavaca. A diferencia del caso anterior, aquí la hipótesis de trabajo es que no debe haber diferencias estadísticamente significativas entre los cinco grupos en relación con el peso promedio que han asignado a cada tipo de violencia. En otras palabras, sería muy útil para nosotros comprobar que la violencia física es ponderada de manera similar entre los cinco grupos de entrevistadas, lo mismo que la violencia psicológica y la emocional.

El análisis de varianza del Cuadro 3.4 muestra que, en efecto, no existe ninguna diferencia estadísticamente significativa a este respecto (en todos los casos $p > .05$). Esto quiere decir que los cinco grupos de entrevistadas han ponderado de manera muy similar cada una de las tres formas de violencia que componen nuestra escala. De ahí la ausencia de significancia estadística en cada comparación.

ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD

Ya demostrada la pertinencia de las tres subescalas (violencia física, emocional y sexual), necesitamos ahora explorar su confiabilidad, así como de la escala en su conjunto. El Cuadro 3.5 muestra que los coeficientes alfa de las escalas de violencia física y emocional son, de hecho, muy aceptables.⁶ Esto sucede en cada ciudad de manera independiente así como en la muestra combinada

⁶ Convencionalmente se busca un índice de confiabilidad de Cronbach de 0.7 o superior (Bohrstedt y Knoke, 1988: 385).

de ambas ciudades. El cuadro muestra también que la subescala violencia sexual presenta los coeficientes alfa más bajos (apenas por arriba de .5), pero ello es atribuible al hecho de que esta escala está formada por sólo tres ítems.

En síntesis: el análisis realizado hasta ahora ha demostrado lo siguiente:

- a) Hay dos factores claramente diferenciables en el conjunto de ítems que componen nuestra escala de violencia: un factor de violencia física, y un factor de violencia emocional. Estos factores se corresponden de manera muy aceptable con las subescalas de violencia física y psicológica que construimos originalmente. Basados en esta información, hemos tomado la decisión de diferenciar una tercera subescala, compuesta por tres ítems, que se refieren a la violencia sexual.
- b) Los cinco grupos de entrevistadas ponderan de manera consistente cada tipo de violencia (física, psicológica y sexual). Es decir, las investigadoras profesionales, las estudiantes de posgrado, las estudiantes de licenciatura, las trabajadoras administrativas, y las usuarias de servicios de salud ponderan de manera similar la violencia física; lo mismo cabe decir con lo que hacen respecto a la violencia psicológica y a la sexual.
- c) Simultáneamente, cada tipo de violencia es ponderado de manera diferencial en comparación con los otros dos tipos. Es decir, la violencia física tiene una ponderación promedio más alta que es diferente del peso promedio que los grupos asignan a la violencia psicológica y sexual; y la violencia sexual, a su vez, tiene una ponderación promedio más alta que la violencia psicológica.

- d) Los coeficientes de confiabilidad para las subescalas de violencia física y psicológica, y para la escala en su conjunto (que incorpora también a la violencia sexual), son muy aceptables.

INTERPRETACIÓN DEL ÍNDICE: DOS CASOS DE REFERENCIA

Una vez explicado cómo se construyó el índice de severidad de la violencia, debemos ilustrar cómo se calculó su valor para cada mujer en nuestra investigación, esto es, entre las mujeres en su tercer trimestre de embarazo, atendidas en los centros de salud de la SSM y del IMSS, de Cuernavaca y Cuautla. El cálculo de dicho índice es el resultado de sumar el peso de cada ítem (derivado del *estudio de ponderación*) reportado por las mujeres entrevistadas, previamente multiplicados por la frecuencia de su ocurrencia. Esto es, cuando una mujer embarazada señaló un ítem determinado como no habiendo ocurrido nunca, su valor en términos de frecuencia era igual a 0. Un evento reportado como habiendo ocurrido “una vez” tenía un valor en términos de frecuencia igual a uno. Un evento ocurrido “varias veces” valía dos. Y uno indicado como “muchas veces” valía tres.⁷ En consecuencia, cuando una de las mujeres embarazadas entrevistadas informaba no haber experimentado nunca la forma de violencia descrita en un ítem particular, dicho ítem no contribuía en nada al cálculo del índice general de violencia de dicha mujer, pues su valor era igual a cero.

⁷ Se trata de valores arbitrarios. Pudimos haber optado por cualquier otro conjunto de valores, en lugar de 1,2, y 3. Sin embargo, esta es la manera más simple de proceder. Sabemos que la diferencia numérica que hay entre 1 y 2 o entre 1 y 3 no es indicativa de la diferencia cualitativa que hay entre sufrir una forma determinada de violencia “una vez”, “varias veces”, o “muchas veces”, amén de la irresoluble ambigüedad de estos mismos términos, que fueron dejados al arbitrio de las entrevistadas. A falta de mejores alternativas, debemos vivir con ésta.

Los ítems con ponderaciones más altas de severidad contribuyeron con pesos más significativos, y los eventos que ocurrieron con más frecuencia contribuyeron en forma multiplicadora al índice global.

Para comprender mejor lo que estos índices significan, debemos reparar en varias cosas. En primer lugar, que el índice es el resultado de multiplicar los pesos de cada ítem de violencia por la frecuencia con que cada uno fue sufrido por las mujeres, tal como lo acabamos de explicar. En segundo, para el análisis que se presenta en el Capítulo 5, donde el *índice de severidad de la violencia* será la variable dependiente, hemos transformado el índice a una escala del 0 al 100, donde el valor máximo, o sea el 100, corresponde al caso de aquella mujer que reportó el más alto índice de severidad. Este ejercicio lo hicimos para cada muestra de población (SSM e IMSS) de manera independiente. En el caso de la SSM, el índice más alto de severidad corresponde a una mujer atendida en un centro de salud de Cuernavaca, que reportó que *antes del embarazo* había sufrido las formas de violencia por parte de su esposo que se muestran en el Cuadro 3.6, y con las frecuencias también ahí señaladas.⁸

El índice de violencia *antes del embarazo* de esta mujer es, de acuerdo con el Cuadro 3.6, igual a 32.4153. Dado que este índice es el valor máximo registrado entre las usuarias de la SSM (considerando tanto *antes* como *durante* el embarazo), adoptamos este valor como nuestra referencia. Es decir, al estandarizar el conjunto de los valores del índice en esta población, en una escala de 0 a 100, este valor de 32.4153 es igual a 100. La comparación de cualquiera de los demás valores del resto de los cuestionarios de la población de la SSM, con respecto a éste, nos permite encontrar

⁸ Como señalamos anteriormente, el cuestionario permitía a la entrevistada determinar la frecuencia de cada ítem de violencia indicando si el mismo lo había sufrido “una vez”, “varias veces”, o “muchas veces”.

el valor que les corresponde dentro de dicha escala. Esto es, todas las demás mujeres de la SSM tienen un índice de severidad menor a 32.4153 y, por lo tanto, menor a 100 (en nuestra escala transformada).

Lo mismo ocurre con la población del IMSS. En este caso, el índice de severidad más elevado corresponde a una mujer que reportó haber sufrido *antes del embarazo* las formas de violencia que aparecen en el Cuadro 3.7, y con las frecuencias ahí señaladas. El índice de severidad total de esta mujer es, de acuerdo con el cuadro, igual a 25.6658. En la transformación del índice de severidad de la violencia en una escala de 0 a 100, el índice de esta mujer es igual a 100, y el resto de los casos de la población de usuarias del IMSS se ordenan en relación con éste.

Naturalmente, en los análisis que siguen, cuando hagamos referencia a la población total, es decir, a aquella que combina a las mujeres de ambas instituciones, el valor de referencia es el de la usuaria de la SSM, cuyo índice fue de 32.4153 (que acabamos de mencionar), pues fue el caso de mayor severidad en toda nuestra investigación. En cambio, cuando hagamos el análisis distinguiendo por institución, el valor de referencia para las usuarias del IMSS será el de la mujer cuyo índice de severidad fue de 25.6658 que mencionamos en el párrafo precedente, mientras que el valor de referencia para las usuarias de la SSM seguirá siendo de 32.4153.

El Capítulo 5 nos permitirá apreciar el alcance y la utilidad de la escala que hemos desarrollado. Mostraremos ahí la importancia de no reducir a meros indicadores de *prevalencia* el estudio de la violencia contra las mujeres. Demostraremos que junto a este tipo de datos, que hablan de la proporción de mujeres que están expuestas al problema de la violencia en un momento determinado, es fundamental explorar las variaciones en el grado de severidad de dicha violencia, así como las variables que mejor predicen

tales variaciones. Justo para eso nos servirá nuestro *índice de severidad de la violencia*. Se trata de una estrategia metodológica que nos permite ganar en sofisticación respecto a nuestra comprensión del problema de la violencia, estrategia que, sorprendentemente, no ha sido utilizada antes en este país, para este tipo de estudios. Este es, en efecto, el primer índice de severidad científicamente desarrollado y validado con muestras independientes en este país. Su validez se aplica a todas las mujeres mexicanas, y no sólo, desde luego, a las mujeres embarazadas. Su desarrollo data de 1999, y su uso exitoso está documentado en publicaciones previas a este libro (Peek-Asa, García, McArthur y Castro, 2002; Castro y Ruiz, 2001; Castro, Peek-Asa y Ruiz, 2003; Castro, Peek-Asa, García *et al.*, 2003). La esperanza es que los estudios recientes sobre violencia en este país, como la ENVIM⁹ y la ENDIREH¹⁰, sabrán beneficiarse de este desarrollo y buscarán la manera de incorporar el uso de índices de severidad de la violencia en sus análisis.

⁹ Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, que llevó por nombre oficial Encuesta Nacional de Mujeres Usuarias de los Servicios de Salud, 2002, realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública y la Secretaría de Salud.

¹⁰ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

CUADRO 3.1

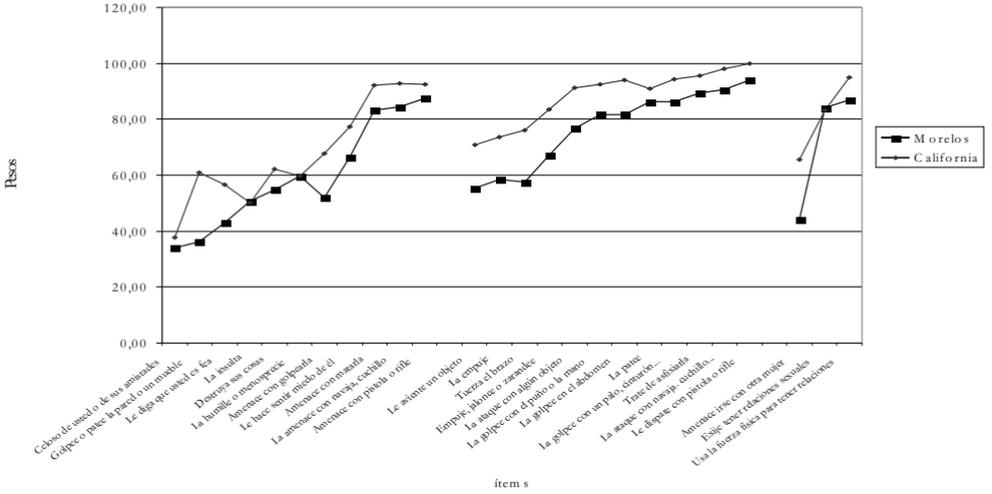
PESOS PROMEDIO PARA CADA ÍTEM DE VIOLENCIA, POR PAÍS Y COMBINADO

| <i>Ítems</i> | <i>Promedio Morelos</i> | <i>Promedio California</i> | <i>Muestra combinada</i> |
|---|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| <i>Violencia psicológica</i> | <i>59.3</i> | <i>68.2</i> | <i>63.72</i> |
| Que se ponga celoso o a sospechar de sus amistades | 33.93 | 37.64 | 35.79 |
| Que golpee o patee la pared o algún mueble* | 36.26 | 60.91 | 48.58 |
| Que le diga que usted es poco atractiva o fea* | 43.00 | 56.62 | 49.81 |
| Que la insulte | 50.64 | 50.23 | 50.43 |
| Destruya sus cosas | 54.87 | 62.13 | 58.50 |
| Que la humille o menosprecie | 59.79 | 59.76 | 59.78 |
| Amenace con golpearla* | 52.08 | 67.74 | 59.91 |
| Le haga sentir miedo de él* | 66.43 | 77.45 | 71.94 |
| Amenace con matarla* | 83.13 | 92.03 | 87.58 |
| La amenace con navaja, cuchillo o machete* | 84.47 | 92.68 | 88.58 |
| La amenace con una pistola o rifle* | 87.61 | 92.53 | 90.07 |
| <i>Violencia física*</i> | <i>77.1</i> | <i>88.4</i> | <i>82.73</i> |
| Le aviente algún objeto* | 55.44 | 70.68 | 63.06 |
| La empuje* | 58.51 | 73.66 | 66.08 |
| Le tuerza el brazo* | 57.55 | 76.01 | 66.78 |
| La sacuda, zarandee o jalonee* | 67.03 | 83.58 | 75.30 |
| La ataque con un objeto* | 76.69 | 91.39 | 84.04 |
| La golpee con la mano o puño* | 81.54 | 92.61 | 87.08 |
| La golpee en el estómago* | 81.76 | 94.11 | 87.93 |
| La patee | 86.20 | 90.88 | 88.54 |
| La golpee con un palo, cinturón u otro objeto* | 86.18 | 94.28 | 90.23 |
| Trate de asfixiarla* | 89.47 | 95.43 | 92.45 |
| La ataque con navaja, cuchillo o machete* | 90.70 | 98.03 | 94.36 |
| Le dispare con pistola o rifle* | 93.99 | 99.88 | 96.94 |
| <i>Violencia sexual</i> | <i>71.8</i> | <i>81.3</i> | <i>76.56</i> |
| La amenace de irse con otra mujer si no accede a tener relaciones con él* | 44.13 | 65.68 | 54.90 |
| Le exige tener relaciones aunque usted no esté dispuesta | 84.28 | 83.13 | 83.70 |
| Use la fuerza física para tener relaciones con usted contra su voluntad* | 87.05 | 95.08 | 91.07 |

* $p < .05$ comparando USA y México

Fuente: Encuesta de percepciones sobre la violencia, Morelos y California, 1999.

GRÁFICA 3.1
 PESOS PROMEDIO POR ÍTEM DE VIOLENCIA. MORELOS Y CALIFORNIA



CUADRO 3.2
ANÁLISIS FACTORIAL CON DOS DIMENSIONES MORELOS,
CALIFORNIA Y MUESTRA COMBINADA

| | <i>General</i> | | <i>Morelos</i> | | <i>California</i> | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| | <i>Factor 1</i> | <i>Factor 2</i> | <i>Factor 1</i> | <i>Factor 2</i> | <i>Factor 1</i> | <i>Factor 2</i> |
| La humilla o menosprecia | 0.16 | 0.76 | 0.25 | 0.81 | 0.14 | 0.76 |
| Destruye sus cosas | 0.2 | 0.75 | 0.23 | 0.75 | 0.24 | 0.69 |
| La insulta | 0.12 | 0.73 | 0.19 | 0.7 | 0.15 | 0.83 |
| Le avienta algún objeto | 0.21 | 0.71 | 0.09 | 0.75 | 0.38 | 0.55 |
| La empuja | 0.39 | 0.7 | 0.31 | 0.77 | 0.57 | 0.43 |
| Le tuerce el brazo | 0.33 | 0.69 | 0.18 | 0.76 | 0.54 | 0.47 |
| La amenaza con golpearla | 0.28 | 0.68 | 0.16 | 0.67 | 0.58 | 0.49 |
| Se pone celoso | -0.02 | 0.67 | 0.01 | 0.65 | 0.06 | 0.69 |
| Le dice que es fea | 0.22 | 0.57 | 0.29 | 0.35 | 0.22 | 0.75 |
| La sacude o zarandea | 0.51 | 0.56 | 0.43 | 0.61 | 0.65 | 0.35 |
| Le hace sentir miedo de él | 0.4 | 0.54 | 0.45 | 0.42 | 0.4 | 0.63 |
| La amenaza con un arma | 0.78 | 0.2 | 0.83 | 0.16 | 0.7 | 0.27 |
| La amenaza con un cuchillo | 0.76 | 0.22 | 0.76 | 0.17 | 0.82 | 0.22 |
| La patear | 0.71 | 0.37 | 0.7 | 0.37 | 0.77 | 0.36 |
| Le dispara con un arma | 0.71 | -0.09 | 0.71 | -0.02 | 0.09 | -0.09 |
| La golpea con un palo | 0.68 | 0.37 | 0.58 | 0.51 | 0.75 | 0.14 |
| La ataca con algún otro objeto | 0.67 | 0.43 | 0.62 | 0.49 | 0.69 | 0.29 |
| La golpea con la mano o puño | 0.66 | 0.43 | 0.53 | 0.5 | 0.78 | 0.33 |
| La ataca con un cuchillo | 0.65 | 0.06 | 0.66 | 0.14 | 0.29 | -0.12 |
| La amenaza con matarla | 0.65 | 0.12 | 0.72 | 0 | 0.54 | 0.24 |
| Trata de asfixiarla | 0.64 | 0.29 | 0.61 | 0.3 | 0.75 | 0.2 |
| La golpea en el abdomen | 0.63 | 0.38 | 0.5 | 0.48 | 0.74 | 0.27 |
| Usa la fuerza física para tener relaciones | 0.51 | 0.39 | 0.45 | 0.43 | 0.7 | 0.22 |
| Le exige tener relaciones sexuales | 0.48 | 0.38 | 0.69 | 0.26 | 0.3 | 0.58 |
| Golpea la pared o los muebles | 0.32 | 0.28 | 0.26 | 0.18 | 0.27 | 0.32 |
| La amenaza con irse con otras mujeres | 0.28 | 0.31 | 0.3 | 0.17 | 0.21 | 0.35 |

Fuente: Encuesta de percepciones sobre la violencia, Morelos y California, 1999.

CUADRO 3.3
T-TESTS PARA CADA PAR DE TIPOS DE VIOLENCIA POR GRUPOS DE MUJERES.
MORELOS, CALIFORNIA Y MUESTRA COMBINADA

| | <i>Física-Psicológica</i> | | | <i>Física-Sexual</i> | | | <i>Psicológica-Sexual</i> | | |
|-------------------|-----------------------------|----------|--------------|-----------------------------|----------|--------------|-----------------------------|----------|--------------|
| | <i>Diferencia de medias</i> | <i>T</i> | <i>Prob.</i> | <i>Diferencia de medias</i> | <i>T</i> | <i>Prob.</i> | <i>Diferencia de medias</i> | <i>T</i> | <i>Prob.</i> |
| Morelos | | | | | | | | | |
| <i>Total</i> | 17.79 | 15.51 | <0.001 | 5.27 | 3.03 | 0.003 | -12.52 | -8.41 | <0.001 |
| Investigadoras | 21.65 | 6.17 | <0.001 | 17.27 | 3.49 | 0.002 | -4.37 | -1.19 | 0.246 |
| E. posgrado | 20.66 | 9.15 | <0.001 | 8.76 | 2.92 | 0.009 | -11.9 | -4.39 | <0.001 |
| E. licenciatura | 16.78 | 9.99 | <0.001 | 2.89 | 0.873 | 0.393 | -13.89 | -4.03 | <0.001 |
| Administrativas | 20.03 | 6.27 | <0.001 | 2.04 | 0.567 | 0.577 | -17.99 | -4.44 | <0.001 |
| Usuarías de s.s. | 13.83 | 7.03 | <0.001 | 0.33 | 0.101 | 0.920 | -13.5 | -5.08 | <0.001 |
| California | | | | | | | | | |
| <i>Total</i> | 20.22 | 18.86 | <0.001 | 7.08 | 5.44 | <0.001 | -13.14 | -9.61 | <0.001 |
| Investigadoras | 20.95 | 8.04 | <0.001 | 10.04 | 4.39 | <0.001 | -10.91 | -3.22 | 0.004 |
| E. posgrado | 19.94 | 7.82 | <0.001 | 2.89 | 1.16 | 0.259 | -17.05 | -6.6 | <0.001 |
| E. licenciatura | 21.62 | 13.59 | <0.001 | 3.52 | 1.04 | 0.310 | -18.09 | -5.31 | <0.001 |
| Administrativas | 18.39 | 5.54 | <0.001 | 12.26 | 3.24 | 0.004 | -6.13 | -2.04 | 0.055 |
| Usuarías de s.s. | 20.21 | 10.23 | <0.001 | 6.89 | 2.91 | 0.006 | -13.32 | -5.23 | <0.001 |
| Muestra combinada | | | | | | | | | |
| <i>Total</i> | 19.01 | 24.14 | <0.001 | 6.17 | 5.69 | <0.001 | -12.83 | -12.72 | <0.001 |
| Investigadoras | 21.29 | 9.87 | <0.001 | 13.66 | 4.96 | <0.001 | -7.64 | -3.04 | 0.004 |
| E. posgrado | 20.29 | 12.07 | <0.001 | 5.82 | 2.94 | 0.005 | -14.47 | -7.644 | <0.001 |
| E. licenciatura | 19.19 | 15.92 | <0.001 | 3.21 | 1.37 | 0.178 | -15.99 | -6.62 | <0.001 |
| Administrativas | 19.21 | 8.43 | <0.001 | 7.15 | 2.64 | 0.012 | -12.05 | -4.53 | 0.012 |
| Usuarías de s.s. | 17.02 | 11.89 | <0.001 | 3.61 | 1.76 | 0.082 | -13.41 | -7.338 | <0.001 |

Fuente: Encuesta de percepciones sobre la violencia, Morelos y California, 1999.

CUADRO 3.4
ANÁLISIS DE VARIANZA PARA LOS TRES TIPOS DE VIOLENCIA
EN MORELOS, CALIFORNIA Y MUESTRA COMBINADA

| | | <i>Suma de cuadrados</i> | <i>gl*</i> | <i>Media cuadrática</i> | <i>F</i> | <i>Sig.</i> |
|-------------------|--------------|------------------------------|------------|-----------------------------|----------|-------------|
| Morelos | | | | | | |
| Física | Inter grupos | 1640.514 | 4 | 410.129 | 1.167 | 0.329 |
| | Intra grupos | 40423.115 | 115 | 351.505 | | |
| | <i>Total</i> | <i>42063.629</i> | <i>119</i> | | | |
| Psicológica | Inter grupos | 1195.573 | 4 | 298.893 | 0.851 | 0.496 |
| | Intra grupos | 40384.983 | 115 | 351.174 | | |
| | <i>Total</i> | <i>41580.555</i> | <i>119</i> | | | |
| Sexual | Inter grupos | 1757.478 | 4 | 439.369 | 1.072 | 0.374 |
| | Intra grupos | 47154.933 | 115 | 410.043 | | |
| | <i>Total</i> | <i>48912.411</i> | <i>119</i> | | | |
| California | | | | | | |
| Física | Inter grupos | 157.934 | 4 | 39.484 | 0.851 | 0.496 |
| | Intra grupos | 14416.315 | 115 | 125.359 | | |
| | <i>Total</i> | <i>14574.25</i> | <i>119</i> | | | |
| Psicológica | Inter grupos | 520.555 | 4 | 439.369 | 1.072 | 0.374 |
| | Intra grupos | 34776.89 | 115 | 410.043 | | |
| | <i>Total</i> | <i>35297.445</i> | <i>119</i> | | | |
| Sexual | Inter grupos | 1092.241 | 4 | 273.06 | 1.047 | 0.386 |
| | Intra grupos | 29981.578 | 115 | 260.709 | | |
| | <i>Total</i> | <i>31073.819</i> | <i>119</i> | | | |
| Muestra combinada | | | | | | |
| Física | Inter grupos | 639.572 | 4 | 159.893 | 0.59 | 0.67 |
| | Intra grupos | 63643.707 | 235 | 270.824 | | |
| | <i>Total</i> | <i>64283.279</i> | <i>239</i> | | | |
| Psicológica | Inter grupos | 108.055 | 4 | 27.014 | 0.078 | 0.989 |
| | Intra grupos | 81484.594 | 235 | 346.743 | | |
| | <i>Total</i> | <i>81592.649</i> | <i>239</i> | | | |
| Sexual | Inter grupos | 1412.915 | 4 | 353.229 | 0.989 | 0.414 |
| | Intra grupos | 83963.011 | 235 | 357.289 | | |
| | <i>Total</i> | <i>85375.926</i> | <i>239</i> | | | |

Fuente: Encuesta de percepciones sobre la violencia, Morelos y California, 1999.

CUADRO 3.5
COEFICIENTES ALPHA DE CRONBACH PARA CADA ESCALA DE VIOLENCIA.
MORELOS, CALIFORNIA Y MUESTRA COMBINADA

| <i>Tipo de escala</i> | <i>Muestra</i> | | |
|-----------------------|----------------|-------------------|------------------|
| | <i>Morelos</i> | <i>California</i> | <i>Combinada</i> |
| Violencia física | .9129 | .8758 | .9131 |
| Violencia psicológica | .8375 | .8589 | .8526 |
| Violencia sexual | .5651 | .5146 | .5436 |
| Escala combinada | .9355 | .9181 | .9283 |

Fuente: Encuesta de percepciones sobre la violencia, Morelos y California, 1999.

CUADRO 3.6
CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE TOTAL DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA ANTES
DEL EMBARAZO PARA LA USUARIA DE LA SSM QUE MÁS VIOLENCIA REPORTÓ

| <i>Tipo de agresión</i> | <i>Frecuencia</i> | <i>Factor de la frecuencia*</i> | <i>Peso del ítem</i> | <i>Total (C x D)</i> |
|---|-------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| <i>Violencia física</i> | | | | |
| La empujó a propósito | Muchas veces | 3 | 0.6608 | 1.9824 |
| La sacudió, zarandeó o jaloneó | Muchas veces | 3 | 0.7530 | 2.2590 |
| La golpeó con la mano o con el puño | Muchas veces | 3 | 0.8707 | 2.6121 |
| La pateó | Muchas veces | 3 | 0.8854 | 2.6562 |
| Le golpeó el estómago | Muchas veces | 3 | 0.8793 | 2.6379 |
| Le aventó algún objeto | Muchas veces | 3 | 0.6306 | 1.8918 |
| La golpeó con un palo, cinturón u otro objeto doméstico | Muchas veces | 3 | 0.9023 | 2.7069 |
| <i>Subtotal índice de violencia física</i> | | | | <i>16.7463</i> |
| <i>Violencia emocional</i> | | | | |
| La rebajó o menospreció | Muchas veces | 3 | 0.5977 | 1.7931 |
| La insultó | Muchas veces | 3 | 0.5043 | 1.5129 |
| Se puso celoso o a sospechar de amistades | Muchas veces | 3 | 0.3579 | 1.0737 |
| Le dijo que es poco atractiva o fea | Muchas veces | 3 | 0.4981 | 1.4943 |
| Se puso a golpear la pared o algún mueble | Muchas veces | 3 | 0.4858 | 1.4574 |
| Se puso a destruir algunas de sus cosas | Muchas veces | 3 | 0.5850 | 1.7550 |
| La amenazó con golpearla | Muchas veces | 3 | 0.5991 | 1.7973 |
| Le hizo sentir miedo de él | Muchas veces | 3 | 0.7194 | 2.1582 |
| La amenazó con matarla o matarse a sí mismo o matar a los niños | Muchas veces | 3 | 0.8757 | 2.6271 |
| <i>Subtotal de violencia emocional</i> | | | | <i>15.669</i> |
| ÍNDICE DE VIOLENCIA TOTAL | | | | 32.4153 |

* Nunca = 0; Una vez = 1; Varias veces = 2; Muchas veces = 3. No se incluyen en este cuadro los ítems que esta mujer no reportó haber sufrido.

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos 1998 y Encuesta de percepciones sobre la violencia, Morelos y California, 1999.

CUADRO 3.7
CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE TOTAL DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA ANTES
DEL EMBARAZO PARA LA USUARIA DEL IMSS QUE MÁS VIOLENCIA REPORTÓ

| A | B | C | D | E |
|--|-------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| <i>Tipo de agresión</i> | <i>Frecuencia</i> | <i>Factor de la frecuencia*</i> | <i>Peso del ítem</i> | <i>Total (C x D)</i> |
| Violencia física | | | | |
| La empujó a propósito | Varias veces | 2 | 0.6608 | 1.3216 |
| La sacudió, zarandeó o jaloneó | Varias veces | 2 | 0.7530 | 1.506 |
| La golpeó con la mano o con el puño | Varias veces | 2 | 0.8707 | 1.7414 |
| La pateó | Varias veces | 2 | 0.8854 | 1.7708 |
| Le golpeó el estómago | Varias veces | 2 | 0.8793 | 1.7586 |
| <i>Subtotal índice de violencia física</i> | | | | <i>8.0984</i> |
| Violencia emocional | | | | |
| La rebajó o menospreció | Varias veces | 2 | 0.5977 | 1.1954 |
| La insultó | Varias veces | 2 | 0.5043 | 1.0086 |
| Se puso celoso o a sospechar de sus amistades | Varias veces | 2 | 0.3579 | 0.7158 |
| Le dijo que es poco atractiva o fea | Varias veces | 2 | 0.4981 | 0.9962 |
| Se puso a golpear la pared o algún mueble | Varias veces | 2 | 0.4858 | 0.9716 |
| Se puso a destruir algunas de sus cosas | Varias veces | 2 | 0.5850 | 1.17 |
| La amenazó con golpearle | Varias veces | 2 | 0.5991 | 1.1982 |
| La amenazó con navaja, cuchillo o machete | Varias veces | 2 | 0.9124 | 1.8248 |
| La amenazó con alguna pistola o rifle | Varias veces | 2 | 0.9006 | 1.8012 |
| Le hizo sentir miedo de él | Varias veces | 2 | 0.7194 | 1.4388 |
| La amenazó con matarla o matarse a sí mismo o matar a los niños | Varias veces | 2 | 0.8757 | 1.7514 |
| <i>Subtotal índice de violencia emocional</i> | | | | <i>14.072</i> |
| Violencia sexual | | | | |
| Le exigía tener relaciones aunque no estuviera dispuesta | Varias veces | 2 | 0.8370 | 1.674 |
| Usaba la fuerza física para tener relaciones sexuales con usted contra su voluntad | Varias veces | 2 | 0.9107 | 1.8214 |
| <i>Subtotal índice de violencia sexual</i> | | | | <i>3.4954</i> |
| TOTAL | | | | 25.6658 |

* Nunca = 0; Una vez = 1; Varias veces = 2; Muchas veces = 3. No se incluyen en este cuadro los ítems que esta mujer no reportó haber sufrido.

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998 y Encuesta de percepciones sobre la violencia, Morelos y California, 1999.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA

Comenzaremos la presentación y análisis de nuestros resultados por caracterizar la muestra de mujeres en su tercer trimestre de embarazo, que fueron entrevistadas para esta investigación. Al hacerlo, buscaremos comparar a las mujeres atendidas en los centros de salud de la Secretaría de Salud de los municipios de Cuernavaca y Cuautla (SSM), con las mujeres atendidas en las Unidades Médicas Familiares y Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en los mismos municipios. Dicha comparación nos ayudará a conocer algunos de los rasgos socio-demográficos básicos de ambas poblaciones, y nos permitirá, además, demostrar que ambos grupos pertenecen a diferentes niveles socioeconómicos. En efecto, no es difícil anticipar que, en promedio, la población que atiende el IMSS pertenece a un estrato social diferente —mejor en términos de pertenencia de clase— de la que atiende la SSM. Ello se debe a que el grueso de los derechohabientes del IMSS pertenecen al sector asalariado, ya sea directamente (son ellos mismos los que cuentan con un empleo), o indirectamente (son familiares de algún trabajador registrado en esa institución). El caso de la población que se atiende en la SSM, en cambio, es diferente: se trata de personas que no cuentan con una alternativa mejor de servicios de salud, básicamente porque carecen de un empleo que les permita acceder a los servicios del

IMSS (o de alguna otra institución del mismo tipo), es decir, porque pertenecen a lo que se denomina “población abierta”, que en términos llanos significa población pobre y sin acceso a la seguridad social. No es difícil, decíamos, anticipar que ambos grupos de mujeres embarazadas — las que se atienden en el IMSS y las que se atienden en la SSM— pertenecen a diferentes niveles socioeconómicos. Pero más que presuponer esta condición, debemos demostrarla una vez más.

El Cuadro 4.1 muestra la distribución final de la muestra por ciudad y por institución. Como puede apreciarse, 52% de las mujeres entrevistadas correspondió a la Ciudad de Cuernavaca y el resto a Cuautla. De igual manera, 51% correspondió a la Secretaría de Salud y el resto al IMSS.

PROMEDIOS DE EDAD, DE AÑOS DE ESCOLARIDAD Y DE NÚMERO DE HIJOS

El promedio de edad de las mujeres fue de casi 25 años, mientras que el de sus parejas fue de 28 (Cuadro 4.2). Las mujeres del IMSS promediaron un año más de edad (25) que las de la SSM. El promedio de escolaridad para las mujeres fue de 8.5 años, y de 8.2 para los hombres, encontrándose una diferencia estadísticamente significativa entre ambos ($p < .05$). Al controlar por sexo, sin embargo, se advierte que tanto para los hombres como para las mujeres el promedio de escolaridad es más de dos años superior entre la muestra del IMSS en comparación con la muestra de la SSM (en ambos casos, $p < .05$). El desbalance en años de escolaridad entre ambas muestras es un primer indicador de que se trata de dos grupos diferentes en términos sociodemográficos: a la SSM, que atiende a los sectores más pobres del país, le corresponden también los más bajos niveles de escolaridad. Al controlar por institución, en cambio, se advierte que el promedio de esco-

laridad es muy semejante entre hombres y mujeres: en el caso de la SSM, el promedio es de poco más de siete años, sin que exista diferencia estadísticamente significativa entre hombres y mujeres. En el caso del IMSS el promedio es de poco más de nueve años, si bien aquí la diferencia a favor de las mujeres sí es estadísticamente significativa ($p < .05$).

Finalmente, este mismo Cuadro 4.2 muestra que el promedio de hijos de las mujeres varía según la institución: entre las usuarias de la SSM el promedio es de 1.29, mientras que en el IMSS es de 0.94, la diferencia entre ambas es estadísticamente significativa ($p < .000$). Este es un segundo indicador acerca del desbalance entre ambas muestras: como se sabe, en los estratos sociales bajos la fecundidad es más elevada en comparación con los sectores medios y altos. Este hecho es aún más significativo si recordamos que las mujeres de la SSM son en promedio tres años más jóvenes que las del IMSS, lo que significa que la muestra de la SSM presentan una fecundidad más alta pese a ser más jóvenes.

El Cuadro 4.3 nos da la oportunidad realizar una comparación sistemática entre las muestras de ambas instituciones, a partir de cuatro conjuntos de variables relevantes, a saber: a) variables relacionadas con el estado civil, el tipo de escuela al que asistieron las mujeres, y la ocupación; b) variables relativas a la reproducción, deseo del embarazo y uso de métodos de planificación familiar; c) variables relacionadas con antecedentes de violencia intrafamiliar; y d) variables relacionadas con el consumo de alcohol.

ESTADO CIVIL, TIPO DE ESCUELA Y OCUPACIÓN

En relación con el primer conjunto de variables, el Cuadro 4.3 muestra que del total de mujeres entrevistadas, 93% era casada o

unida. Por institución, sin embargo, la muestra se distribuye de manera diferente. Mientras que en el IMSS casi 73% de las mujeres señala estar casada, en la SSM este porcentaje llega sólo a 46%, lo que podría ser un indicador de que las primeras cuentan con mayor “estabilidad” que las segundas. El porcentaje de uniones libres, por el contrario, es más de dos veces más alto entre las mujeres de la SSM que en las del IMSS (47% *versus* 21%).

Un indicador sobre el origen social de las mujeres entrevistadas se refiere al tipo de escuela al que asistieron en su infancia. Mientras que 92% de las mujeres de la SSM declaró haber asistido a escuelas de gobierno, este porcentaje fue de sólo 79% entre las usuarias del IMSS ($p < .01$).

En términos de ocupación de las mujeres también se aprecian diferencias importantes entre ambos grupos de población. Mientras que 65% de las mujeres del IMSS reporta ser amas de casa, este porcentaje se incrementa hasta 88% en el caso de las mujeres de la SSM. Casi 30% de las mujeres del IMSS cuenta con un empleo formal (empleadas u obreras), mientras que ello sólo ocurre entre 4% de las de la SSM. Por el contrario, casi 6% de las mujeres de la SSM informa tener un empleo informal (empleadas domésticas o vendedoras ambulantes), mientras que este porcentaje es de sólo 2% entre las mujeres del IMSS.

Algo parecido ocurre con la ocupación de las parejas. Mientras que más de la mitad de las parejas de las mujeres de la SSM son albañiles (55%),¹ este porcentaje llega a sólo la quinta parte entre las parejas de las mujeres del IMSS (21%). A la inversa, 59% de las parejas de las mujeres del IMSS son “empleados” mientras

¹ Por ley, los albañiles deben ser inscritos como derechohabientes en el IMSS. Es posible que en este porcentaje haya albañiles que al momento de la entrevista estaban desempleados, además de otros que no estuvieran registrados en el IMSS.

que este porcentaje llega sólo a 25% entre las parejas de las mujeres de la SSM.

Un indicador adicional de que las condiciones de vida son más precarias entre la muestra de la SSM se refleja en el hecho de que casi 31% de las mujeres de esta institución indicó que su pareja vive con el temor de ser despedido, porcentaje que sólo llega a 20% entre las usuarias del IMSS ($p < .05$). Este es un dato acerca de la estabilidad en el empleo, y es también indicador de una importante fuente de tensión que se vive cotidianamente. El temor de ser despedida, en cambio, no presenta una diferencia estadísticamente significativa entre las propias entrevistadas.

“LOCUS DE CONTROL”: DESEO DEL EMBARAZO Y CONSISTENCIA DE CONDUCTAS ANTICONCEPTIVAS

En relación con el segundo conjunto de variables, las relacionadas con la reproducción y el uso de métodos de planificación familiar, aparecen varios datos muy relevantes (Cuadro 4.3). Un indicador indirecto de la falta de estabilidad familiar que creíamos advertir más arriba (en relación con el alto porcentaje de uniones libres en la SSM), puede ser el porcentaje de mujeres que tiene hijos con otras parejas diferentes de la actual. En el caso del IMSS se trata de 12% mientras que en la SSM es de 17%, diferencia que está cercana a ser estadísticamente significativa ($p = .067$). Pero la inversa, en cambio, sí es significativa: la proporción de mujeres cuya pareja tiene hijos con otra(s) mujeres(s) es del doble entre la muestra de la SSM en comparación con las del IMSS (18% *versus* 9%; $p < .000$).

Un dato que requiere de mayor estudio para su correcta interpretación se refiere a la manera en que terminó el embarazo anterior: casi 72% de las mujeres de la SSM informa haber tenido un parto normal, mientras que sólo fue el caso en 59% de las muje-

res del IMSS. Previsiblemente, la tasa de cesáreas es mucho más alta entre esta última población (27% *versus* 19% de la SSM); pero llama la atención que también el porcentaje de abortos es más alto entre las usuarias del IMSS (14%) en comparación con las usuarias de la SSM (9%).²

Alrededor de 31% de las mujeres del total de la muestra no quería embarazarse, sin que exista diferencia entre ambas instituciones. El porcentaje es semejante (28%) para el caso de las parejas de las mujeres, y aquí tampoco se registra diferencia entre instituciones. El 22% de la *muestra total* de mujeres indica que al momento de embarazarse no estaba haciendo nada ella o su pareja para evitar el embarazo. Sin embargo, llama la atención que del total de *mujeres que no quería embarazarse*, 59% no estaba haciendo nada, ella o su pareja, para evitarlo. Esto sugiere que entre un alto porcentaje de las mujeres entrevistadas no existe concordancia entre lo que se desea y lo que se hace, en términos de conducta reproductiva y anticonceptiva. Sobre este aspecto, además, no se registró diferencia estadísticamente significativa entre ambas instituciones.

ANTECEDENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Las muestras de la SSM y del IMSS también difieren en relación con la experiencia de abuso y maltrato que las entrevistadas reportan haber sufrido, o que saben que sus parejas sufrieron. Tal como lo explicamos en el capítulo metodológico, este indicador es una combinación de la violencia física y emocional que se in-

² Un dato adicional (que no aparece en el cuadro) se refiere al hecho de que 11% de las mujeres reportó tener hijos muertos, y casi la totalidad (9.1%) de quienes los tienen reportan haber tenido sólo uno. Al respecto no se detectan diferencias estadísticamente significativas por institución.

dagó por separado durante la encuesta. Mientras que 27% de la muestra del IMSS indica haber sufrido una violencia moderada o severa, este porcentaje sube hasta 37% en el caso de la muestra de la SSM ($p < .001$). La situación de las parejas de las mujeres es similar: casi 33% de las mujeres del IMSS informa que sus parejas sufrieron una violencia moderada o severa durante la infancia, mientras que este porcentaje sube a 48% en el caso de las mujeres de la SSM ($p < .001$). Cabe señalar que el porcentaje de no respuesta en esta última pregunta es relativamente alto (alrededor de 26%), lo que resulta explicable, pues muchas mujeres pueden simplemente desconocer este dato de la infancia de sus parejas. Por otra parte, un porcentaje de casi 16% de mujeres de la SSM presenció violencia intrafamiliar en su infancia —aunque no la haya sufrido directamente en carne propia— mientras que esta proporción es de sólo 10% entre las usuarias del IMSS ($p < .001$).

El 63% de las mujeres del IMSS recurre a castigos físicos contra sus hijos cuando se portan mal, porcentaje que entre las mujeres de la SSM sube a 73% ($p < .05$); en el caso del maltrato emocional de las mujeres hacia sus hijos, el porcentaje global es de 18%, sin que se registren diferencias por institución. La situación de las parejas de estas mujeres es similar: 40% de las parejas de las mujeres de la SSM golpea a sus hijos, en contraste con 28% de las parejas de las mujeres del IMSS ($p < .05$). El caso del abuso emocional presenta patrones semejantes, donde las proporciones son siempre mayores entre la población de la SSM: el maltrato emocional hacia los hijos es de casi 15% entre las parejas de las mujeres de la SSM, mientras que es de sólo la mitad (7%) entre las parejas de las mujeres del IMSS ($p < .01$).

En síntesis, el apartado anterior y éste muestran, en conjunto, que las mujeres (y sus parejas) que se atienden en la SSM vivieron en un contexto más violento y a la vez ejercen en mayor proporción la violencia física y emocional con sus hijos.

CONSUMO DE ALCOHOL Y CAMBIOS EN EL CONSUMO
A PARTIR DEL EMBARAZO

El porcentaje de mujeres que consume alcohol es casi el doble entre las usuarias de la SSM en comparación con las del IMSS (6.8% *versus* 3.6%, $p < .05$). Entre los hombres la situación es semejante: mientras que sólo 6.2% de las parejas de las mujeres del IMSS consumen alcohol con frecuencia, este porcentaje llega a 13% en el caso de las parejas de las mujeres de la SSM ($p < .001$). Además, el porcentaje de mujeres que disminuyó su consumo de alcohol a partir de este embarazo es mayor entre la población del IMSS (19.1%) que entre la población de la SSM (15.6%): la diferencia es muy próxima a la significancia estadística ($p = .055$). Hay que advertir aquí que esta información se refiere a mujeres que consumían alcohol *antes del embarazo* y que decidieron cambiar su patrón de consumo a raíz del embarazo. De ahí la aparente discordancia entre estos datos y los relativos a la proporción de mujeres que consumen alcohol *durante el embarazo*. En el caso de los hombres, no se registraron diferencias significativas en este rubro entre ambas instituciones.

RECAPITULACIÓN

En comparación con las mujeres del IMSS, las mujeres de la SSM tienen una escolaridad más baja y una fecundidad más alta; una mayor proporción se encuentra en unión libre, tiene hijos de otras parejas y tiene parejas que tienen hijos con otras mujeres; una mayor proporción es ama de casa y, entre las que trabajan también una mayor proporción lo hace en empleos informales; una mayor proporción de las parejas de las mujeres de la SSM trabaja como albañiles, y una menor proporción como “emplea-

dos”; y una mayor proporción de mujeres de la SSM reporta que sus parejas se sienten inseguras en su trabajo. El consumo de alcohol es mayor entre las mujeres de la SSM y sus parejas en comparación con las del IMSS. La experiencia de violencia en la infancia es también mayor entre las mujeres de la SSM que entre las del IMSS, y el uso de la violencia hacia los hijos es también mayor entre las mujeres de la SSM.

Se trata, entonces, de dos grupos de población diferentes, no sólo en términos socioeconómicos (según tipo de trabajo y estabilidad laboral), sino también en relación con el contexto de violencia en que sus integrantes vivieron en la infancia y en el que viven en la actualidad con respecto a sus hijos. Estas diferencias, como veremos ahora, repercuten en el tipo de resultados que hemos encontrado respecto a la violencia durante el embarazo.

CUADRO 4.1
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR CIUDAD E INSTITUCIÓN

| <i>Ciudad</i> | <i>Institución</i> | | <i>Total</i> |
|---------------|--------------------|-------|--------------|
| | SSM | IMSS | |
| Cauatla | 211 | 231 | 442 |
| | 45.1% | 51.8% | 48.4% |
| Cuernavaca | 257 | 215 | 472 |
| | 54.9% | 48.2% | 51.6% |
| Total | 468 | 472 | 914 |
| | 51.2% | 48.8% | 100% |

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 4.2
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN PROMEDIOS DE EDAD,
ESCOLARIDAD Y NÚMERO DE HIJOS

| Variable | Promedio | DE* | |
|---|----------|-----|-----------------|
| Edad de los hombres | 28.2 | 7.8 | |
| Edad de las mujeres | 24.7 | 5.5 | t=2.49, p<.05 |
| En la SSM | 24.02 | 5.7 | |
| En el IMSS | 25.4 | 5.1 | t=-3.82, p<.001 |
| Escolaridad de las mujeres ^a | 8.56 | 3.5 | |
| En la SSM | 7.39 | 3.4 | |
| En el IMSS ^b | 9.79 | 3.2 | t=11.09, p<.05 |
| Escolaridad de los hombres ^a | 8.21 | 4.2 | |
| En la SSM | 7.09 | 4.0 | |
| En el IMSS ^b | 9.39 | 4.1 | t=8.576, p<.05 |
| Hijos nacidos vivos de las mujeres | 1.12 | 1.3 | |
| En la SSM | 1.29 | 1.4 | |
| En el IMSS | 0.94 | 1.1 | t=4.19, p<.001 |

a t=2.492, p<.05;

b t=1.97, p<.05;

*DE= Desviación Estándar.

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 4.3
DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS
SEGÚN DIVERSAS VARIABLES POR INSTITUCIÓN

| <i>Variables</i> | <i>Institución</i> | | <i>Total</i> | <i>Chi cuadrada</i> |
|--|--------------------|-------------|--------------|-----------------------------------|
| | SSM | IMSS | | |
| ESTADO CIVIL, EDUCACIÓN Y EMPLEO | | | | |
| Estado civil | N (%) | N(%) | N(%) | |
| Unión libre | 221 (47.2) | 93 (20.9) | 314 (34.4) | |
| Casada | 216 (46.2) | 324 (72.6) | 540 (59.1) | |
| Soltera con pareja | 3 (0.6) | 3 (0.7) | 6 (0.7) | |
| Divorciada o separada | 13 (2.8) | 4 (0.9) | 17 (1.9) | |
| Viuda | 1 (0.2) | 1 (0.2) | 2 (0.2) | |
| Soltera sin pareja | 14 (3.0) | 21 (4.7) | 35 (3.83) | X ² =79.460; p<.05 |
| Total | 468 (51.2) | 446 (48.8) | 914 (100) | |
| Tipo de escuela a la que asistió de niña | | | | |
| Pública | 402 (92.2) | 345 (78.9) | 747 (85.6) | |
| Privada | 12 (2.8) | 15 (3.4) | 27 (3.1) | |
| Ambas | 22 (5.0) | 77(17.6) | 99 (11.3) | X ² =35.237; p<.01 |
| Total | 436 (49.9) | 437 (50.1) | 873 (100) | |
| Ocupación de las mujeres | | | | |
| Ama de casa | 412 (88.0) | 290 (65.0) | 702 (76.8) | |
| Obrera | 2 (0.4) | 23 (5.2) | 25 (2.7) | |
| Empleada | 17 (3.6) | 110 (24.7) | 127 (13.9) | |
| Empleada doméstica | 16 (3.4) | 3 (0.7) | 19 (2.1) | |
| Vendedora ambulante | 10 (2.1) | 5 (1.1) | 15 (1.6) | |
| Lava ajeno | 2 (0.4) | 1 (0.2) | 3 (0.3) | |
| Otra | 9 (1.9) | 14 (3.1) | 23 (2.5) | X ² =118.46; p<.001 |
| Total | 468 (51.2) | 446 (48.8) | 914 (100) | |
| Ocupación de las parejas | | | | |
| Desempleado | 11 (2.5) | 1 (0.2) | 12 (1.4) | |
| Empleado | 111 (25.3) | 249 (59.4) | 360 (42.0) | |
| Obrero | 77 (17.5) | 82 (19.6) | 159 (18.5) | |
| Albañil | 240 (54.7) | 87 (20.8) | 327 (38.1) | X ² =132.58; p<.001 |
| Total | 439 (51.2) | 419 (48.8) | 858 (100) | |
| Parejas que temen ser despedidos en sus empleos | | | | |
| No | 181 (69.3) | 278 (79.9) | 459 (75.4) | |
| Sí | 80 (30.7) | 70 (20.1) | 150 (24.6) | X ² =8.919; p<.05 |
| Total | 261 (42.9) | 348 (57.1) | 609 (100) | |

CUADRO 4.3 (continuación)
DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS
SEGÚN DIVERSAS VARIABLES POR INSTITUCIÓN

| <i>Variables</i> | <i>Institución</i> | | <i>Total</i> | <i>Cbi cuadrada</i> |
|---|--------------------|-------------|--------------|-----------------------------------|
| | SSM | IMSS | | |
| REPRODUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR | | | | |
| Paternalidad de los propios hijos | N (%) | N(%) | N(%) | |
| Todos del mismo padre | 245 (83.1) | 221 (87.7) | 466 (85.0) | |
| Con diferentes padres | 51 (17.2) | 31 (12.3) | 82 (15.0) | X ² =2.598; p>.05 |
| Total | 296 (54.0) | 252 (46.0) | 548 (100) | |
| Hijos del esposo o pareja | | | | |
| Sólo con ella | 360 (82.0) | 378 (91.1) | 738 (86.4) | |
| También con otras mujeres | 79 (18.0) | 37 (8.9) | 116 (13.6) | X ² =14.983; p<.001 |
| Total | 439 (51.4) | 415 (48.6) | 854 (100) | |
| Cómo terminó el embarazo anterior | | | | |
| Parto vaginal | 225 (71.7) | 159 (58.7) | 384 (65.6) | |
| Cesárea | 60 (19.1) | 73 (26.9) | 133 (22.7) | |
| Aborto | 29 (9.2) | 39 (14.4) | 68 (11.6) | X ² =10.984; p<.01 |
| Total | 314 (53.7) | 271 (46.3) | 585 (100) | |
| Deseo del embarazo por parte de las mujeres | | | | |
| No quería embarazarse | 153 (32.7) | 129 (28.9) | 282 (30.9) | |
| Sí quería embarazarse | 315 (67.3) | 317 (71.1) | 632 (69.1) | X ² =1.52; p>.05 |
| Total | 468 (51.2) | 446 (48.8) | 914 (100) | |
| Deseo del embarazo por parte de las parejas de las mujeres | | | | |
| No quería el embarazo | 130 (27.8) | 126 (28.3) | 256 (28.0) | |
| Sí quería el embarazo | 338 (72.2) | 320 (71.7) | 658 (72.0) | X ² =0.25, p>.05 |
| Total | 468 (51.2) | 446 (48.8) | 914 (100) | |
| Mujeres que utilizaban PF al momento de embarazarse | | | | |
| No usaban | 370 (79.1) | 342 (76.7) | 712 (77.9) | |
| Sí usaban | 98 (20.9) | 104 (23.3) | 202 (22.1) | X ² =.75; p>.05 |
| Total | 468 (51.2) | 446 (48.8) | 914 (100) | |
| Mujeres que no querían embarazarse según uso de PF al momento del embarazo | | | | |
| No usaban método de PF | 92 (60.1) | 73 (56.6) | 165 (58.5) | |
| Sí usaban método de PF | 61 (39.9) | 56 (43.4) | 117 (41.5) | X ² =.362; p>.05 |
| Total | 153 (54.3) | 129 (45.7) | 282 (100) | |

CUADRO 4.3 (continuación)
DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS
SEGÚN DIVERSAS VARIABLES POR INSTITUCIÓN

| <i>Variables</i> | <i>Institución</i> | | <i>Total</i> | <i>Chi cuadrada</i> |
|--|--------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| | SSM | IMSS | | |
| REPRODUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR | | | | |
| Mujeres cuyas parejas no deseaban el embarazo según utilización de algún método de PF | | | | |
| No usaban método de PF | 78 (60.0) | 73 (57.9) | 151 (59.0) | |
| Sí usaban método de PF | 52 (40.0) | 53 (42.1) | 105 (41.0) | X ² =.113; |
| Total | 130 (50.8) | 126 (49.2) | 256 (100) | p>.05 |
| ANTECEDENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | | | | |
| Mujeres según grado de violencia sufrida en la infancia | N (%) | N(%) | N(%) | |
| Ausente o ligera | 293 (62.7) | 324 (73.0) | 617 (67.7) | |
| Moderada o severa | 174 (37.3) | 120 (27.0) | 294 (32.3) | X ² =10.902; |
| Total | 467 (51.3) | 444 (48.7) | 911 (100) | p<.001 |
| Parejas de las mujeres según grado de violencia sufrida en la infancia | | | | |
| Ausente o ligera | 175 (52.4) | 234 (67.4) | 409 (60.1) | |
| Moderada o severa | 159 (47.6) | 113 (32.6) | 272 (39.9) | X ² =16.048; |
| Total | 334 (49.0) | 347 (51.0) | 681 (100) | p<.001 |
| Mujeres según hayan presenciado violencia física intrafamiliar en la infancia | | | | |
| No presenciaron | 384 (84.2) | 389 (90.0) | 773 (87.0) | |
| Sí presenciaron | 72 (15.8) | 43 (10.0) | 115 (13.0) | X ² =6.702; |
| Total | 456 (51.4) | 432 (48.6) | 888 (100) | p<.01 |
| Mujeres según uso de castigos físicos hacia los hijos | | | | |
| No | 82 (27.5) | 95 (37.5) | 177 (32.1) | |
| Sí | 216 (72.5) | 158 (62.5) | 374 (67.9) | X ² =6.316; |
| Total | 298 (54.1) | 253 (45.9) | 551 (100) | p<.05 |
| Mujeres según uso de castigos psicológicos hacia los hijos | | | | |
| No | 236 (79.2) | 215 (85.3) | 451 (82.0) | |
| Sí | 62 (20.8) | 37 (14.7) | 99 (18.0) | X ² =3.468; |
| Total | 298 (54.2) | 252 (45.8) | 550 (100) | p<.05 |
| Parejas según uso de castigos físicos hacia los hijos | | | | |
| No | 173 (60.1) | 179 (72.2) | 352 (65.7) | |
| Sí | 115 (39.9) | 69 (27.8) | 184 (34.3) | X ² =8.665 |
| Total | 288 (53.7) | 248 (46.3) | 536 (100) | p<.05 |

CUADRO 4.3. (conclusión)
DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS
SEGÚN DIVERSAS VARIABLES POR INSTITUCIÓN

| <i>Variables</i> | <i>Institución</i> | | <i>Total</i> | <i>Chi cuadrada</i> |
|---|--------------------|-------------|--------------|----------------------------------|
| | SSM | IMSS | | |
| ANTECEDENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | | | | |
| Parejas según uso de castigos psicológicos hacia los hijos | | | | |
| No | 248 (85.5) | 230 (92.7) | 478 (88.8) | X ² =7.042; p<.01 |
| Sí | 42 (14.5) | 18 (7.3) | 60 (11.2) | |
| Total | 290 (53.9) | 248 (46.1) | 538 (100) | |
| CONSUMO DE ALCOHOL | | | | |
| Mujeres que consumen alcohol durante el embarazo | N (%) | N(%) | N(%) | |
| No consume | 436 (93.2) | 430 (96.4) | 866 (94.7) | X ² =4.848; p<.05 |
| Sí consume | 32 (6.8) | 16 (3.6) | 48 (5.3) | |
| Total | 468 (51.2) | 446 (48.8) | 914 (100) | |
| Parejas que consumen alcohol | | | | |
| No consume | 163 (37.2) | 188 (45.1) | 351 (41.1) | X ² =13.39; p<.001 |
| Consumo ocasional o bajo | 218 (49.8) | 203 (48.7) | 421 (49.2) | |
| Consumo medio o alto | 57 (13.0) | 26 (6.2) | 83 (9.7) | |
| Total | 438 (51.2) | 417 (48.8) | 855 (100) | |
| Cambio en el consumo de alcohol de las mujeres a raíz del embarazo | | | | |
| Disminuyó | 73 (15.6) | 85 (19.1) | 158 (17.3) | X ² =5.818; p<.055 |
| Aumentó | 9 (1.9) | 2 (0.4) | 11 (1.2) | |
| Igual | 386 (82.5) | 359 (80.5) | 745 (81.5) | |
| Total | 468 (51.2) | 446 (48.8) | 914 (100) | |

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

LA VIOLENCIA ANTES Y DURANTE EL EMBARAZO:
MAGNITUD, CAUSAS Y ALGUNAS CONSECUENCIAS

¿Aumenta o disminuye la violencia contra las mujeres durante el embarazo?, ¿con qué factores se asocia dicha violencia?, ¿cuáles son los detonantes de la violencia y qué daños a la salud indican las mujeres que la sufren? En los capítulos precedentes hemos explicado con detalle la forma en que realizamos este estudio. Mencionamos que se trató de una encuesta que nos permitió medir tanto la *prevalencia* como la *severidad* de la violencia a la que estuvieron expuestas las 914 mujeres de la muestra, tanto *antes* como *durante* el embarazo. Podemos entonces analizar los resultados y buscar en ellos las respuestas a nuestras preguntas de investigación.

Este capítulo es el más *técnico* del libro. Nuestra argumentación deberá referirse permanentemente a las estadísticas que hemos producido a través de dos de los tres estudios que componen nuestra investigación: la encuesta de violencia contra mujeres embarazadas, y el índice de severidad de la violencia. Su lectura requiere, por tanto, de cierta paciencia por parte del lector no especializado. Sin embargo, veremos que los hallazgos a los que hemos llegado, y sus implicaciones, revisten suma importancia en términos sociológicos y de salud de las mujeres.

LA MAGNITUD DEL PROBLEMA

La primera cuestión que debemos explorar se refiere a la proporción de mujeres embarazadas que informaron sufrir alguna forma de violencia *durante* el embarazo, así como la de aquellas que reportaron violencia *antes* del embarazo, esto es, durante los 12 meses previos. El Cuadro 5.1 muestra las prevalencias de violencia, por tipo (total,¹ física, sexual y emocional), por institución (SSM e IMSS) y por ciudad (Cuernavaca y Cuautla). Se aprecia ahí que, en el nivel general, la prevalencia de violencia total (combinando los tres tipos) fue muy semejante antes y durante el embarazo (24.3% y 24.5% respectivamente). De hecho, no existe diferencia estadísticamente significativa² entre estas dos prevalencias ($p > .05$). Algo muy semejante ocurre cuando examinamos los tres tipos de violencia por separado en la población total: la violencia física pasó de una prevalencia de 11.9% antes del embarazo a una de 10.6% durante el mismo, sin que ello refleje una diferencia significativa ($p > .05$); la violencia emocional pasó de una prevalencia de 18.2% antes del embarazo a una de 20.4% durante el embarazo; y la violencia sexual pasó de una prevalencia de 9.8% a otra de 8.1% durante el embarazo. Tampoco en estos casos existe alguna diferencia estadísticamente significativa ($p > .05$). Un primer hallazgo, por tanto, se refiere a que en la muestra en su conjunto no existe mayor diferencia en términos de la prevalencia de violencia (general y por tipos) al comparar *antes* y *durante* el embarazo.

Otro hallazgo importante en torno a la prevalencia de los diversos tipos de violencia se refiere a que ésta se presenta en mu-

¹ Violencia “total” se refiere a la suma de los tres tipos de violencia: física, sexual y emocional.

² Para una explicación del significado de “diferencia estadísticamente significativa” ver nota de pie de página número 5 del Capítulo 3.

cho mayor proporción entre la población usuaria de la SSM que del IMSS. La prevalencia de violencia total durante el embarazo fue de 33.5% en la SSM, mientras que en el IMSS fue de 15%. Por tipos, las diferencias también son notables: la prevalencia de violencia física *durante el embarazo* en la SSM fue de 15%, mientras que en el IMSS fue de sólo 6.1%; la de violencia emocional fue 28% en la SSM mientras que en el IMSS fue de sólo 12.3%; y la prevalencia de violencia sexual fue de 11.8% en la SSM mientras que en el IMSS fue de sólo 4.3%. Lógicamente, en todos estos casos las diferencias son estadísticamente significativas ($p < .001$). Si como lo mostramos en el Capítulo 4, la población que se atiende en los servicios de la SSM pertenece a un estrato socioeconómico más bajo que la población que se atiende en el IMSS, entonces tenemos un primer *dato* que parece confirmar que la prevalencia de violencia durante el embarazo se asocia estrechamente con el nivel socioeconómico de las mujeres.

Prácticamente lo mismo ocurre con las prevalencias de violencia, total y por tipos, *antes del embarazo*. En todos los casos, la mayor prevalencia corresponde a la población de la SSM, en proporciones siempre mayores al doble; y las diferencias entre esta población y la del IMSS son también estadísticamente significativas ($p < .001$). Así, la prevalencia total antes del embarazo fue de 32.1% en la SSM, mientras que en el IMSS fue de 16.1%. Por tipos, las diferencias son consistentes: la prevalencia de violencia física antes del embarazo en la SSM fue de 17.5%, mientras que en el IMSS fue de 6.1%; la prevalencia de violencia emocional en la SSM fue de 23.5% mientras que en el IMSS fue de 12.6%; y la prevalencia antes del embarazo de violencia sexual en la SSM fue de 13.7% mientras que en el IMSS fue de 5.8%.

Al controlar³ por institución, hay que notar que se presenta el mismo fenómeno señalado más arriba, en el sentido de que prácticamente no se registran cambios estadísticamente significativos en la prevalencia de violencia, total y por tipos, al comparar antes y durante el embarazo. Ni siquiera en el caso de la violencia emocional entre la población de la SSM, cuya prevalencia pasó de 23.5% antes del embarazo a 28% durante el mismo ($p > .05$).

Cuando se controla por ciudad, no se registran cambios estadísticamente significativos en la prevalencia de violencia, total y por tipos, al comparar antes y durante el embarazo. En el caso de Cuernavaca, la prevalencia de violencia total antes del embarazo fue de 23.7%, mientras que durante el embarazo fue de 22.9%. Por tipos, en la misma ciudad, la prevalencia no varió entre ambos momentos: la violencia física tuvo una prevalencia de 11.2% antes del embarazo y de 10.0% durante el embarazo; la violencia emocional tuvo una prevalencia de 16.1% y de 18% respectivamente; y la violencia sexual de 9.1% y de 7.8% respectivamente.

En el caso de Cuautla la situación es semejante: la prevalencia de violencia total fue de 24.9% antes del embarazo y de 26.2% durante el mismo; en el mismo orden de ideas, la violencia física tuvo una prevalencia de 12.7% y 11.3%; la violencia emocional, una de 20.4% y 22.9%; y la violencia sexual tuvo una prevalencia de 10.6% y de 8.4% respectivamente. Por último, tampoco se advierten diferencias estadísticamente significativas cuando se comparan las prevalencias de violencia total y por tipos entre ambas ciudades (Cuernavaca y Cuautla) (en todos los casos $p > .05$).

³ Es decir, mantener constante una variable, en este caso “institución”. El análisis de esta sección se refiere a la parte del Cuadro 5.1 donde se presentan los datos para la SSM y para el IMSS por separado.

CAMBIOS EN LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA

Nuestra pregunta de investigación incluye la cuestión de si el embarazo constituye un factor de riesgo frente a la violencia que sufren las mujeres por parte de sus parejas o si, por el contrario, el embarazo constituye un factor de protección. Una primera forma de acercarnos a la respuesta que buscamos consiste en explorar la proporción de mujeres que cambiaron su condición de violencia a raíz del embarazo. Para ello existen sólo cuatro opciones lógicas posibles. Puede haber:

- a) mujeres que no sufrían violencia antes del embarazo y que siguieron sin violencia durante el embarazo;
- b) mujeres que no sufrían violencia antes del embarazo pero que comenzaron a sufrirla durante el embarazo (esto es, mujeres cuya condición *empeoró*);
- c) mujeres que sí sufrían violencia antes del embarazo pero que dejaron de sufrirla durante el embarazo (esto es, mujeres cuya condición *mejoró*, al menos temporalmente); y
- d) mujeres que sí sufrían violencia antes del embarazo y que siguieron sufriendola durante el embarazo.

El Cuadro 5.2 ofrece información sobre la *dinámica* del problema de la violencia durante el embarazo. Como puede apreciarse ahí, 16.6% de las mujeres de la muestra en su conjunto sufrió alguna forma de violencia tanto *antes* como *durante* el embarazo, mientras que 67.8% no reportó violencia en ninguno de los dos períodos. ¿Y qué hay respecto a aquellas mujeres que cambiaron de condición respecto a la violencia a raíz del embarazo?: casi 8% de las mujeres de la muestra en su conjunto registró un *aumento* en la violencia total, pues pasaron de no tener violen-

cia antes del embarazo a sí tenerla durante el mismo. Sin embargo, un porcentaje muy semejante (apenas inferior), se encuentra en la situación opuesta: 7.7% tuvo una *disminución* de la violencia, pues siendo mujeres que sufrían abuso antes del embarazo dejaron de sufrirlo durante el mismo, al menos temporalmente. El cuadro presenta un desglose de esta información por tipo de violencia y para cada institución. Como puede apreciarse, la diferencia entre la proporción de mujeres que no tenía violencia antes del embarazo y *comenzaron* a sufrirla durante el mismo, y las que, a la inversa, tenían violencia antes del embarazo y *dejaron* de sufrirla durante el mismo, son poco significativas; y en la gran mayoría de los casos, tiende a ser mayor la proporción de mujeres que dejaron de tener violencia en comparación con las que comenzaron a tenerla (a partir del embarazo). Sin embargo, llama la atención que sólo en el caso de la violencia emocional, y sólo dentro de la SSM, parece haber un desequilibrio entre estas proporciones: el doble de mujeres (8.8% *versus* 4.3%) comenzaron a tener violencia emocional durante el embarazo, en comparación con las que dejaron de tenerla. Se trata de un primer *indicio*⁴ de un fenómeno — la autonomía de la violencia emocional respecto a las otras formas de violencia— para el que iremos encontrando más evidencias.

Una segunda forma (complementaria) de apreciar el recambio de condición de abuso en las mujeres se muestra en el Cuadro 5.3. Se puede ver ahí que 31.5% (70 de 222) de las mujeres que

⁴ La investigación estadística busca identificar patrones y regularidades, así como asociaciones entre diversas variables. Pero también puede servir para ir ofreciendo señales o indicios sobre otros fenómenos menos evidentes, pero no menos importantes. Es decir, también puede servir para nutrir al paradigma *indiciario* del conocimiento. Este es un método de investigación que centra su atención en los datos menores, en los detalles, pues se presume que éstos constituyen *pistas* de un fenómeno parcialmente oculto pero que se puede *descubrir* (Ginzburg, 1983).

tuvieron violencia durante el embarazo no la tuvieron antes del mismo. Ello parecería apoyar la hipótesis de que el embarazo es un disparador o un *factor de riesgo* de la violencia que sufren muchas mujeres. Sin embargo, hay que considerar también que una proporción prácticamente idéntica (32.1%, o sea 72 de 224) transitó en la dirección opuesta: se trata del grupo de mujeres que tuvo violencia antes del embarazo y que dejó de tenerla durante el mismo. Ello muestra que para una proporción semejante a la anterior el embarazo también funcionó como *factor de protección* frente a la violencia. El cuadro presenta esta información desglosada por tipo de violencia, para la población en su conjunto y para cada una de las instituciones de este estudio. Lo que resulta claro de la inspección de estos datos es que el embarazo parece estar asociado a cambios significativos en *ambas direcciones* en el patrón de violencia al que están expuestas las mujeres. En la gran mayoría de los casos lo que encontramos es un franco equilibrio entre ambas poblaciones (las que comienzan a tener violencia y las que dejan de tenerla), o bien una discreta preponderancia de la proporción de población que deja de tener violencia frente a aquella que comienza a tenerla. Como en el caso del cuadro anterior, es llamativo que la proporción de mujeres que *comienza* a sufrir violencia *emocional* a raíz del embarazo (casi 37%) es mayor que su opuesta, o sea, la proporción de mujeres que *deja* de sufrir violencia *emocional* a partir del embarazo (casi 29%). Como puede apreciarse, este cambio se debe únicamente a la población de la SSM, donde dichos porcentajes son, respectivamente, 31% y 18%.⁵ En el caso del IMSS, en cambio, no se registra un cambio en este rubro, pues ambas proporciones son casi idénticas (49% y 50%). Estos datos parecen sugerir que *la violencia emocional posee una*

⁵ Este es el único cambio estadísticamente significativo ($p=0.02$). A él se debe que el cambio registrado de la violencia total en la SSM también sea significativo ($p=0.05$).

dinámica propia, independiente de la violencia física y la sexual, sobre todo en la SSM. Como veremos, a lo largo de este capítulo irán surgiendo más evidencias que nos permitirán sustentar mejor esta hipótesis.

Antes de ello, sin embargo, conviene que exploremos si el hecho de cambiar de status respecto a la violencia (es decir, de *empeorar* o de *mejorar* durante el embarazo), se asocia a algún tipo de variables sociodemográficas, pues queremos descubrir si las mujeres que mejoraron su condición pertenecen a un grupo diferente respecto a las mujeres que empeoraron. De ser así, conocer las características de ambos grupos resultaría de enorme interés. Los Cuadros 5.4 y 5.5 permiten comparar los porcentajes y los valores promedio respecto a ciertas variables (dicotómicas en el primer caso, continuas en el segundo), de los cuatro grupos de mujeres identificados. Llamemos “grupo A” a las mujeres que se mantuvieron sin violencia tanto antes como durante el embarazo; “grupo B” a aquellas cuya condición *empeoró* porque no teniendo violencia antes del embarazo comenzaron a tenerla durante éste; “grupo C” a aquellas que, por el contrario, *mejoraron* su condición toda vez que teniendo violencia antes del embarazo dejaron de tenerla durante éste; y “grupo D” a aquellas mujeres que tuvieron violencia en ambos períodos.

El Cuadro 5.4 muestra que en el caso de cinco variables, no existe mayor diferencia entre las mujeres del grupo B y las del grupo C. Esto es, por ejemplo, que la proporción de mujeres que deseaba el embarazo es muy semejante (62.5% y 64.3%) dentro del grupo de mujeres que empeoró su status de violencia (grupo B) y dentro del grupo que lo mejoró (grupo C).⁶ Lo que significa que debemos desechar la hipótesis que postularía que existe una

⁶ La diferencia estadísticamente significativa ($p < .05$) que se indica en esa columna del cuadro se refiere a la prueba de chi cuadrada y, por ende, al contraste entre los cuatro grupos.

proporción significativamente mayor de mujeres que no deseaban el embarazo en un grupo (digamos el B) respecto al otro (digamos el C), y que dicha diferencia contribuiría a explicar el cambio de status de dichas mujeres. No es el caso para esta variable (deseo del embarazo) ni para otras, tales como si la pareja deseaba el embarazo, si ella tiene hijos de diferentes padres, si la pareja tiene hijos con otras mujeres, y si la mujer vive actualmente en una familia reconstituida,⁷ donde claramente los porcentajes son muy semejantes. Tampoco existe una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos B y C para esas tres variables donde la diferencia de proporciones parece ser mayor (mujeres que pertenecen a la SSM, que trabajan sólo en el hogar, y cuya pareja es empleado).

Algo semejante ocurre con el Cuadro 5.5. Los valores promedio de las ocho variables incluidas son muy similares entre las mujeres del grupo B y las del grupo C, sin que exista una diferencia estadísticamente significativa en ningún caso.⁸ Por lo tanto, debemos concluir que no existe ninguna diferencia importante entre los grupos B y C en relación con las ocho variables ahí exploradas (esto es, promedio de edad de las mujeres y de sus parejas; promedio de años de escolaridad de la mujer y de sus parejas; promedio de años de la unión de pareja; número promedio de parejas que ha tenido la mujer; número promedio de hijos, y número promedio de embarazos anteriores). ¿A qué se debe, entonces, que unas mujeres mejoren su condición respecto a la violencia durante el embarazo, y otras la empeoren? Con la infor-

⁷ Es decir, donde al menos uno de los dos integrantes de la pareja tiene hijos de un matrimonio o relación anterior, y donde dichos hijos viven con la pareja actual. Se trata de un tipo de familia cada vez más frecuente, pero que está sujeto a tensiones particulares (Giddens, 2001: 243).

⁸ Como en el caso del cuadro anterior, la prueba de significancia estadística (ANOVA) se refiere a la comparación de medias entre los cuatro grupos.

mación que tenemos no lo sabemos. Sólo podemos formular nuevas hipótesis: la explicación debe buscarse no en los atributos sociodemográficos de las mujeres ni de sus parejas sino, probablemente, en dos clases de datos complementarios: a) en el tipo de relación que existe entre ambos integrantes de la pareja, y b) en el tipo de trayectorias o *carreras*⁹ que las mujeres siguen a lo largo de sus vidas.¹⁰ Tales indagatorias, por desgracia, no se llevaron a cabo en el marco de esta investigación, por lo que su realización deberá ser objeto de nuevos estudios.

LA SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA ANTES Y DURANTE EL EMBARAZO

Con la descripción precedente hemos comenzado a mostrar que la violencia contra las mujeres embarazadas es un fenómeno complejo en el que sus diversos componentes (violencia física, sexual y emocional), parecen tener una dinámica propia. Pero hasta ahora hemos hablado sólo de la *prevalencia*, es decir de la proporción de mujeres que señaló sufrir violencia, no de la *severidad* de la misma. Con el índice de severidad de la violencia construido para esta investigación, es posible apreciar con mucho

⁹ Goffman sistematizó la noción de *carrera* en tanto “la trayectoria social recorrida por cualquier persona en el curso de su vida” (Goffman, 1984). En este libro aludiremos indistintamente a *carreras* o *trayectorias*.

¹⁰ La encuesta es una técnica de observación transversal. Un estudio longitudinal nos permitiría apreciar mejor si el cambio de un grupo (B) a otro (C) es reflejo no de ciertas características sociodemográficas que se tienen en un momento dado, sino de las diferentes trayectorias sociales que venían siguiendo las mujeres. Un estudio que identifique trayectorias, por supuesto, deberá tratar de reconocer las principales variables que se asocian a cada trayectoria.

mayor detalle la dinámica del fenómeno de la violencia y los cambios que la misma experimenta antes y durante el embarazo.

En la SSM

El Cuadro 5.6 presenta en detalle esta información, es decir, el índice promedio de severidad de la violencia, general y por tipos, que se registró para la población estudiada. En el Capítulo 3 de este libro hemos explicado ya cómo se construyó y validó dicho índice, y cómo se le transformó a una escala de 0 a 100 para facilitar su interpretación. Podemos, por tanto, pasar directamente a examinar los resultados.

En el Cuadro 5.6 se aprecia en primer lugar que, al considerar la muestra de la SSM en su conjunto (esto es, tanto mujeres que tuvieron violencia durante el embarazo como aquellas que no la sufrieron), el índice medio de severidad de la violencia total *antes del embarazo* es igual a 6.39, mientras que el índice medio de severidad de la violencia total *durante el embarazo* es igual a 6.09. Estos valores son tan bajos (considerando que el rango es de 0 a 100) precisamente porque en el cálculo está pesando de manera muy significativa aquella mayoría de mujeres de la SSM (alrededor de 74%) que no indicó ninguna forma de violencia durante el embarazo. Por ello cuando consideramos únicamente a la población de la SSM que sí informó de alguna forma de violencia (segunda mitad del cuadro), los índices medios de severidad de la violencia total se incrementan a 16.5 (*antes del embarazo*) y a 18.15 (*durante el embarazo*).

Para tener más claro qué significa un índice promedio de 6.09 en términos de violencia concreta, podemos describir el caso de alguna mujer cuyo índice de severidad de la violencia total durante el embarazo sea igual o muy próximo a este valor. Existe, en

efecto, una mujer cuyo índice fue de 5.87¹¹, se trata de una usuaria de la SSM no sufrió ninguna forma de violencia física ni sexual durante el embarazo, pero sí de violencia emocional. Durante este periodo su esposo se puso celoso o sospechó de sus amistades, una vez; le ha dicho que ella “es poco atractiva o fea” varias veces, y en una ocasión la amenazó con irse con otras mujeres si no tiene relaciones sexuales con él. Un segundo ejemplo, equivalente al anterior, es el caso de una mujer cuyo índice de severidad de la violencia total durante el embarazo fue de 5.9. En este caso, la mujer tampoco reportó incidentes de violencia física, pero sí violencia emocional y sexual. La mujer señaló que su esposo la ha rebajado o menospreciado varias veces, que se ha puesto celoso o a sospechar de sus amistades también varias veces, y que en una ocasión la amenazó con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él. Un tercer ejemplo se refiere a una mujer cuyo índice de violencia *física* fue de 6.42. Esta mujer señaló que durante el embarazo su esposo la ha empujado a propósito, la ha sacudido o jaloneado, y le ha torcido el brazo *una vez* (en todos los casos).

El Cuadro 5.6 permite apreciar que el índice promedio general *antes* del embarazo (6.39) no cambió significativamente en comparación con el índice medio de violencia total *durante el embarazo* (6.09; $p > .05$). Algo semejante se advierte en el índice de severidad de la violencia sexual, que pasó de 1.12 antes del embarazo a 1.0 durante el mismo ($p > .05$). En contraste, los índices de violencia física y emocional sí presentaron variaciones significativas aunque en sentidos opuestos. Mientras el índice de violencia física *disminuyó* de 2.5 antes del embarazo a 1.75 durante el mismo

¹¹ Hay que recordar que los Cuadros 5.6, 5.7 y 5.8. presentan índices de severidad *promedio*. Por eso no necesariamente contamos con casos concretos con un índice de severidad de 6.09, y por eso para ejemplificar qué significa un valor promedio de esa magnitud debemos recurrir a casos próximos.

($p < .05$), el índice de violencia emocional *aumentó* al pasar de 2.78 antes del embarazo a 3.33 durante el mismo ($p < 0.05$). Este último es, de nuevo, un dato de interés, que concuerda con los indicios documentados más arriba en relación con la autonomía de la violencia emocional respecto a las otras dos formas de violencia.

Si tomamos en cuenta únicamente a la muestra que sufrió alguna forma de violencia durante el embarazo, dentro de la SSM, los datos resultan ser bastante consistentes con los anteriores. Veamos primero qué significa, en términos de violencia concreta, tener un índice de severidad de la violencia total durante el embarazo de alrededor de 18.15. El caso concreto más próximo de que disponemos es el de una mujer cuyo índice de severidad fue de 17.98, y que reportó incidentes de violencia tanto física como emocional. Durante el embarazo esta mujer ha sido sacudida o jaloneada por su esposo varias veces; ha sido rebajada o menospreciada una vez; y en varias ocasiones ha sido insultada, su marido se ha puesto celoso o a sospechar de sus amistades, se ha puesto a golpear o a patear la pared o algún mueble, la ha amenazado con golpearla, y le ha hecho sentir miedo de él.

Se aprecia en el cuadro correspondiente que nuevamente ni la violencia total, ni la violencia física ni sexual registraron un cambio estadísticamente significativo al comparar los índices respectivos *antes* del embarazo y *durante* el mismo. Sin embargo, resulta nuevamente llamativo que el índice de severidad de la violencia *emocional*, entre aquellas mujeres que reportaron haber sufrido alguna forma de violencia durante el embarazo, se incrementó significativamente justo durante este periodo (9.94) en comparación con los 12 meses previos (7.34; $p < .05$), lo que constituye un nuevo indicio sobre el carácter independiente de la violencia emocional respecto a las otras dos formas de violencia.

En el IMSS

El Cuadro 5.7 presenta la información equivalente para la muestra del IMSS. En él se presenta el índice promedio de violencia, general y por tipos, que se registró para la población estudiada. Como en el caso anterior, se trata de un índice cuya construcción explicamos en el Capítulo 3.

Se aprecia en el Cuadro 6.5, en primer lugar, que al considerar a la muestra del IMSS en su conjunto (esto es, como en el caso anterior, considerando tanto a aquellas mujeres que tuvieron como a aquellas que no tuvieron violencia durante el embarazo), el índice medio de severidad de la violencia total *antes del embarazo* (3.02) no cambió significativamente en comparación con el índice medio de violencia total *durante el embarazo* (2.54; $p > .05$).¹²

Algo semejante se advierte con el índice de severidad de la violencia física y emocional. La severidad de la violencia física *antes* del embarazo (0.96) es muy semejante a la registrada *durante* el embarazo (0.70), y ciertamente es más bien baja en ambos casos ($p > .05$). La violencia emocional, de manera similar, presenta índices casi idénticos (1.54 y 1.55; $p > .05$). Sólo en el caso de la violencia sexual se aprecia una disminución estadísticamente significativa, pues el índice pasó de 0.53 antes del embarazo a 0.29 durante el mismo ($p > .05$). Sin embargo, dado que los índices son tan pequeños (en nuestra escala del 0 al 100) podemos afirmar que estamos hablando de formas de violencia no severas cuando tomamos a la población en conjunto.¹³

¹² Un índice de severidad de 3.02 es equivalente a que el marido le haya dicho en varias ocasiones “que es poco atractiva o fea”.

¹³ En la muestra del IMSS, existe un caso cuyo índice de violencia total durante el embarazo es justamente igual a 0.5 (dentro de la escala transformada del 0 al 100). Este es un caso donde la mujer reportó haber sido rebajada o

Si tomamos en cuenta únicamente a la muestra que sufrió alguna forma de violencia durante el embarazo (IMSS), las tendencias resultan ser bastante consistentes con los datos anteriores. Se aprecia en el cuadro correspondiente que nuevamente ni la violencia total, ni la violencia física ni sexual experimentaron un cambio estadísticamente significativo al comparar los índices respectivos antes del embarazo y durante el mismo. Pero al igual que en el caso anterior, y como lo hemos venido subrayando hasta ahora, hay que advertir que el índice de severidad de la *violencia emocional*, entre aquellas mujeres que indicaron haber sufrido alguna forma de violencia durante el embarazo, *se incrementó* de manera significativa justamente durante este periodo (10.3) en comparación con los 12 meses previos (6.82; $p < .05$).

En síntesis: tanto entre la muestra de la SSM (Cuadro 5.6) como entre la muestra del IMSS (Cuadro 5.7) la severidad de la violencia *emocional* aumentó durante el embarazo en comparación con los 12 meses previos.

Ambas instituciones (SSM e IMSS) en conjunto

Analicemos ahora el comportamiento del índice de severidad de la violencia tomando a las muestras de ambas instituciones (SSM e IMSS) conjuntamente (Cuadro 5.8). Como era de esperarse (dado el análisis precedente), al considerar a la muestra en su conjunto (es decir, tanto mujeres que tuvieron como que no tuvieron violencia durante el embarazo), el índice medio de severidad de la violencia total *antes del embarazo* (4.44) no cambió significativamente en comparación con el índice medio de severidad de la

menospreciada una vez, y a la que la pareja le ha dicho una vez que “es poco atractiva o fea”.

violencia total *durante el embarazo* (4.10; $p > .05$).¹⁴ Sin embargo, la disminución en la severidad de la violencia física entre la muestra de la SSM reportada más arriba (Cuadro 5.6), así como la disminución que registró la muestra del IMSS en relación con la severidad de la violencia sexual (Cuadro 5.7), fueron lo suficientemente significativas como para reflejarse al considerar a la muestra en su conjunto (Cuadro 5.8). En cambio, la disminución en la severidad de la violencia emocional que se reportó entre la muestra de la SSM (Cuadro 5.6) no fue lo suficientemente pronunciada para reflejarse en el índice correspondiente entre la muestra en su conjunto (Cuadro 5.8).

Pero más reveladora aún resulta la información que se refiere únicamente a la muestra que sufrió alguna forma de violencia durante el embarazo. Los datos muestran que la severidad de la violencia emocional entre estas mujeres aumentó tanto entre las usuarias de la SSM (Cuadro 5.6), como entre las usuarias del IMSS (Cuadro 5.7). Sumadas ambas muestras, este incremento llega a ser tan significativo que repercute en el índice de severidad de violencia total: en el Cuadro 5.8 —que combina a las muestras de ambas instituciones—, y a diferencia de lo que ocurre en cada institución por separado, se registra un incremento en el índice medio de severidad de la violencia total, que pasó de un valor de 14.6 antes del embarazo a otro de 16.72 durante el mismo. Dado que el valor de p es apenas superior al estándar establecido ($p = 0.56$), para los efectos de este análisis lo podemos considerar como significativo.

¹⁴ Un caso concreto de un índice de severidad de la violencia equiparable es el de aquella mujer cuyo índice fue de 4.24, y que no reportó ningún incidente de violencia sexual, pero que señaló que durante el embarazo su pareja la ha sacudido o jaloneado varias veces, la ha golpeado con la mano o el puño una vez, y la ha insultado también una vez.

*Llegamos entonces a uno de los hallazgos centrales de esta investigación: al estudiar los Cuadros 5.2 y 5.3 advertimos que, contrariamente a lo que se señala para la violencia física y sexual, una proporción significativa de mujeres de la SSM comienza a padecer violencia emocional durante el embarazo; aunado a ello, el análisis anterior muestra que la severidad de la violencia emocional también se incrementó entre las mujeres tanto de la SSM como del IMSS que padecieron alguna forma de violencia durante el embarazo. *El consecuencia, el embarazo parece funcionar como “factor de riesgo” para la violencia emocional (pues ésta se incrementa en proporción y en severidad), y ciertamente no funciona como factor de protección frente a las violencias física y sexual, pues estas últimas se mantienen relativamente constantes al comparar antes y durante el embarazo.**

La explicación del incremento de esta forma de violencia habría que buscarla en varios niveles: un dato revelador es que sólo entre las mujeres más pobres (usuarias de la SSM), la proporción de quienes *empeoran* su condición de violencia emocional en el embarazo (por haber pasado de no tener violencia antes del embarazo a tenerla durante el mismo), es mucho más alta que su inverso (esto es, aquellas que mejoraron: que pasaron de tener este tipo de violencia antes del embarazo a no tenerla durante el mismo). Otro dato es que independientemente de la institución (y por ende, del nivel socioeconómico), la severidad se incrementa. Ello, hipotetizábamos antes, podría tener que ver tanto con las trayectorias sociales de las mujeres como con el tipo de relación de pareja que sostienen. A todo ello habría que agregar también la cuestión de las subjetividades, tanto de los varones como de las mujeres: ¿qué sentimientos y emociones particulares les suscita el embarazo? ¿Qué dificultades tienen para manejar dichas emociones en términos no agresivos? Los datos apuntan claramente en una dirección: durante el embarazo, al tiempo que se mantiene constante la frecuencia y la severidad de la violencia física y se-

xual contra las mujeres, se incrementa la frecuencia y la severidad de agresiones tipo insultos, amenazas y humillaciones contra ellas. Sin embargo, en esta investigación no interrogamos a las parejas de las mujeres, sino sólo a estas últimas. Debemos, por tanto, a partir de la información que recabamos a través de ellas, explorar qué tipo de variables se asocian a la violencia durante el embarazo. En las siguientes secciones nos concentraremos en esta tarea. Analicemos primero qué factores predicen la ocurrencia de violencia durante el embarazo y retomemos después el análisis de los factores que predicen el incremento en la severidad de la violencia.

EN BUSCA DE LAS VARIABLES ASOCIADAS A LA VIOLENCIA

Debemos ahora identificar las variables que se asocian con la violencia total, y las formas particulares de violencia durante el embarazo. Como señalamos más arriba, por *violencia total* entendemos la suma de las tres formas específicas de violencia que hemos explorado en este estudio: emocional, física y sexual. Es decir, incluimos aquí como “casos” a toda mujer que haya informado de cualquier incidente de violencia, independientemente de la frecuencia y de la severidad con que dichos incidentes fueron experimentados. Es crucial tener presente esta consideración en el análisis que sigue, pues cada porcentaje de mujeres que sufrió violencia (total y por tipos) incluye tanto a mujeres que sufrieron una vez una forma de agresión, como a aquéllas que han sufrido de manera sistemática muchas formas de violencia. Lo que significa que cada porcentaje de violencia está constituido por casos que presentan una gran variabilidad entre sí.

El caso de la SSM

El Cuadro 5.9 presenta un resumen del análisis bivariado realizado entre las mujeres atendidas en la SSM, tomando a la violencia durante el embarazo (ausencia-presencia) como la variable dependiente. Un primer grupo de variables sociodemográficas se asocia de manera significativa con la violencia durante el embarazo. En efecto, las mujeres que no completaron los seis años de *educación* primaria tienen un riesgo¹⁵ 1.77 veces mayor de sufrir violencia durante el embarazo, en comparación con aquellas que tienen seis años o más de escolaridad. Junto a este factor, el hecho de que el *embarazo actual haya sido deseado* es también un determinante de la violencia: el riesgo menor de sufrir violencia lo presentan aquellas parejas donde ambos integrantes deseaban el embarazo; mientras que aquellas parejas donde ninguno de sus integrantes deseaba el embarazo tienen un riesgo 1.75 veces mayor de tener violencia.

El hecho de que las mujeres hayan tenido una *pareja previa* a la actual también representa un riesgo 1.82 veces mayor de tener violencia durante el embarazo en comparación con aquellas que no tuvieron pareja previamente. De la misma manera, el hecho de que las mujeres tengan por lo menos *un hijo con una pareja diferente de la actual* se asocia a un riesgo 1.86 veces mayor de sufrir violencia durante el embarazo que aquellas que no han tenido hi-

¹⁵ Estrictamente hablando, dado el diseño de nuestra investigación, deberíamos hablar de “asociación positiva” o “negativa”, más que de “riesgos”, en la descripción de los Cuadros 5.9, 5.11 y 5.13. Los reportes técnicos suelen también incluir en la descripción (esto es, en el texto), los intervalos de confianza. Sin embargo, con el fin de facilitar la lectura de estas secciones, nos concederemos la licencia de hablar de “riesgos” y pediremos, al lector interesado en verificar los intervalos de confianza, remitirse a los cuadros correspondientes.

jos con otra pareja. Finalmente, también lo inverso es significativo: aquellas *mujeres cuyas parejas tienen hijos con otras mujeres* tienen un riesgo 1.65 veces mayor de sufrir violencia durante el embarazo en comparación con aquellas cuyas parejas no han tenido hijos con otras mujeres.

Un segundo grupo de variables claramente asociadas con la violencia durante el embarazo, se refiere a los antecedentes que indican las propias entrevistadas de violencia intrafamiliar. En primer lugar, *la violencia que las mujeres sufrieron durante su infancia*. Aquellas que indicaron haber sufrido una violencia moderada o severa¹⁶ en esa etapa de la vida presentan un riesgo 3.32 veces mayor de tener violencia durante el embarazo, que aquellas que informaron haber sufrido poca o ninguna. Incluso el solo hecho de *haber atestiguado violencia física (entre los padres) en la infancia* —sin necesariamente haberla sufrido en carne propia— significa un riesgo 2.85 veces mayor de sufrir violencia en el embarazo, en comparación con aquellas mujeres que no vieron violencia entre sus padres. De la misma manera, aquellas mujeres que reportaron que sus *parejas masculinas sufrieron violencia moderada o severa* durante su infancia presentan un riesgo 1.82 veces mayor de tener violencia en el embarazo, que aquellas que señalaron que sus esposos sufrieron poca violencia o ninguna en aquella etapa. Y lógicamente, la variable más claramente asociada con la violencia durante el embarazo es la existencia de *violencia en los 12 meses previos* al embarazo actual. Aquellas mujeres que tuvieron violencia en ese periodo presentan un riesgo 20.25 veces mayor de tener violencia en el embarazo que aquellas que no la tuvieron.

Estrechamente asociado con lo anterior, un tercer grupo de variables se refiere a la violencia contra los hijos, que existe si-

¹⁶ En el Capítulo 3 y en el Anexo 4 hemos explicado cómo se construyó esta variable.

multáneamente a la violencia que el marido ejerce contra la mujer embarazada. Se aprecia en el Cuadro 5.7 que las *mujeres que declararon que sus esposos castigan físicamente a sus hijos* tienen un riesgo 1.74 veces más alto de sufrir violencia durante el embarazo, que aquéllas cuyos esposos no golpean a sus hijos. El caso del *abuso emocional contra los hijos* presenta un patrón similar: aquellas mujeres que declaran recurrir a insultos, humillaciones y ofensas para con sus hijos, tienen un riesgo 1.88 veces más alto de sufrir violencia por parte de sus esposos durante el embarazo, que aquellas que no abusan emocionalmente de sus hijos. Y aquellas que señalan que son sus maridos quienes abusan así de sus hijos, están en un riesgo 5.4 veces mayor de sufrir violencia que las que señalan que sus parejas no reprimen a sus hijos de esta forma.

Lo anterior es indicativo, sobre todo, de un ambiente de violencia intrafamiliar,¹⁷ donde un tipo de violencia parece “sinergizarse” con otro. Sin embargo, dado que la direccionalidad de estos factores no es clara —no sabemos si la violencia contra la mujer da lugar a la violencia contra los hijos, o viceversa— elegimos no incluir estas últimas cuatro variables en el modelo multivariado que presentamos en la siguiente sección (Campbell, 1995).¹⁸

Una variable adicional también asociada con la violencia durante el embarazo se refiere al *consumo de alcohol de la pareja*:¹⁹ aque-

¹⁷ No escapa a nuestra atención que existe una alta probabilidad de que las entrevistadas tiendan a minimizar o a ocultar la información acerca del maltrato que ellas y sus maridos infringen a sus hijos. Podemos suponer, entonces, que la fuerza de la asociación entre estas variables y la violencia durante embarazo es aún mayor.

¹⁸ Sin embargo, retomaremos estas variables más adelante en este capítulo, cuando analicemos el papel de la violencia a lo largo del ciclo vital y su asociación con la violencia durante el embarazo, así como las variables que mejor se asocian a la severidad de la violencia.

¹⁹ Ver Capítulo 3 y Anexo 4 para una explicación sobre la metodología de construcción de esta variable.

llas parejas donde el hombre presenta un alto consumo de alcohol tienen un riesgo 3.2 veces mayor de tener violencia que aquéllas donde se reportó que la pareja no consume alcohol.

Por último, las variables que no resultaron estar asociadas significativamente con el riesgo de que las mujeres embarazadas sufran violencia son: edad de ambos integrantes de la pareja, número de años de escolaridad de las parejas de las mujeres, ni tipo de escuela al que asistieron en la infancia (pública o privada); el hecho de que actualmente estén viviendo en el marco de una familia reconstituida (es decir, donde haya hijos que sean sólo de uno de los dos); el hecho de que tengan una ocupación diferente a la de ama de casa, ni el tipo de ocupación de la pareja; el hecho de que hayan estado usando o no métodos de planificación familiar antes del embarazo actual; el tiempo que llevan de vivir con la pareja actual, el número total de hijos, ni si tienen hijos muertos; el tipo de unión (legalizada o no) que tienen las mujeres con sus parejas, el hecho de que ella abuse o no físicamente de los hijos,²⁰ ni el hecho de que ella consuma bebidas alcohólicas; la ciudad (Cuernavaca o Cuautla) donde actualmente viven, ni el tiempo de residencia en la localidad actual.

Un análisis logístico multivariado nos permite identificar, de entre el conjunto de variables del Cuadro 5.9, aquéllas que mejor predicen la ocurrencia de violencia durante el embarazo entre las mujeres atendidas en los servicios de la SSM.²¹ Tales variables resultan ser las siguientes:

²⁰ Esta es, muy probablemente, una variable minimizada por las propias mujeres. Por tanto, no debemos tomar este dato como concluyente.

²¹ Para el análisis logístico multivariado contrastamos la variable dependiente “violencia durante el embarazo” dicotómica (presencia, ausencia) contra las 13 variables independientes contenidas en el Cuadro 5.9, organizadas en los tres grupos ahí señalados: variables sociodemográficas, antecedentes de violencia intrafamiliar, y finalmente consumo de alcohol entre las

- a) que la pareja haya sufrido violencia en la infancia;
- b) que la mujer haya atestiguado violencia física entre sus padres durante su infancia; y,
- c) que la mujer haya sufrido violencia durante los 12 meses previos al embarazo.

La Gráfica 5.1 presenta una serie de escenarios donde el riesgo de que la mujer embarazada sufra violencia se incrementa en función de la combinación de los valores de las tres variables relevantes antes mencionadas. Como puede apreciarse (ver también Cuadro 5.10), el escenario donde existe menor probabilidad de que la mujer embarazada sufra violencia es aquél donde la pareja de la mujer no sufrió violencia en su infancia (o que la sufrió

parejas de las mujeres. Sin embargo, como señalamos anteriormente, excluimos deliberadamente las variables relacionadas con el abuso físico y emocional hacia los hijos en virtud de que la direccionalidad de esa asociación es ambigua. El proceso llevado a cabo usando el algoritmo *Backward* en sus tres modalidades (*L_R*, Condicional y Wald) tuvo como resultado tres modelos con ligeras variantes entre ellos. Decidimos adoptar el modelo resultante del algoritmo *Backward L_R*, toda vez que éste proporciona el modelo predictivo más comprehensivo y parsimonioso, a saber:

$$Z^* = -2.6977 + 0.7294*vthp(1) + 1.0075*vfahm1(1) + 2.7565*bptacdic(1).$$

donde *vthp*= violencia total en la infancia de la pareja (0=ausente o ligera; y 1=moderada o severa); *vfahm1*= Mujer presenció violencia física en la infancia (0= No presenció violencia física en la infancia y 1= si presenció algún grado de violencia física en su familia en la infancia); y *bptacdic*= violencia total en el año previo al embarazo (0=ausencia; 1 1=presencia). La bondad de ajuste de este modelo es de 82.32%. La probabilidad p^* estimada de que una mujer sufra violencia durante su embarazo está dada por: $p^* = 1/[1 + \exp(z^*)]$; pero sabemos que la probabilidad complementaria es $q^* = 1 - p^*$; tenemos entonces que:

$$p^*/q^* = \exp[-2.6977 + 0.7294*vthp(1) + 1.0075*vfahm1(1) + 2.7565*bptacdic(1)]$$

sólo ligeramente), la mujer no presencié violencia física entre sus padres en la infancia, y no hubo violencia en el año previo al embarazo (la probabilidad es apenas de 0.0631). En el otro extremo, el escenario que tiene la probabilidad más alta de presentar violencia en el embarazo (0.8575) es aquél donde la pareja sufrió violencia moderada o severa durante la infancia, la mujer presencié violencia física en su infancia, y hubo violencia en el año previo al embarazo. La razón entre estos extremos es de 13.6 a 1. En dicha gráfica se muestra que existen dos grupos de escenarios, en función del riesgo que supone para las mujeres. El primer grupo, el de menor riesgo, incluye escenarios que van desde aquel que combina los valores más “inocuos” de cada una de las variables y donde, por tanto, la probabilidad de sufrir violencia durante el embarazo es muy cercana a cero; hasta aquellas combinaciones de las variables donde la presencia de violencia en el pasado lejano de la mujer y su pareja, dan lugar a una probabilidad inferior a 0.28. Este grupo tiene como característica común el que la mujer no experimente ninguna forma de violencia en el pasado cercano. El segundo grupo, en contraste con el primero, incluye los escenarios con más altas probabilidades de presentar violencia, mismas que van de 0.51 a 0.85. Estos escenarios tienen en común la existencia de violencia en el año previo al embarazo, es decir, cuando la mujer ha experimentado algún tipo de violencia en el pasado cercano. La razón de las probabilidades promedio entre estos dos grupos de escenarios es de 4.5 a 1, lo que significa que en caso de violencia en los 12 meses previos, la mujer tendría 4.5 más probabilidades de sufrir violencia durante su embarazo que aquellas que el año previo no experimentaron ninguna forma de violencia.

Estamos, entonces, frente a información muy relevante, particularmente para los diseñadores de programas de atención a mujeres que sufren violencia durante el embarazo. La identifica-

ción de este tipo de escenarios de riesgo puede ser una herramienta útil para el monitoreo de las mujeres que asisten a consulta prenatal, así como para la identificación, apoyo y canalización de las mujeres que presentan mayores riesgos de sufrir violencia durante el embarazo.

El caso del IMSS

Conviene entonces repetir el análisis anterior pero esta vez para las mujeres que asistieron a consulta prenatal en las unidades médicas y hospitales del IMSS. El Cuadro 5.11 presenta un resumen del análisis bivariado realizado, al tomar otra vez a la violencia durante el embarazo (ausencia-presencia) como la variable dependiente. Hay que advertir que, tratándose de una muestra diferente a la de la SSM, cabe esperar aquí que las variables que resultan estar significativamente asociadas con la violencia durante el embarazo sean, al menos en cierta medida, diferentes de las identificadas en la sección anterior. En efecto, un primer grupo de variables relacionadas con la educación y la reproducción se asocian de manera significativa con la violencia durante el embarazo. Cuando ambos integrantes de la pareja tienen *pocos años de escolaridad* (de 0 a 4 años de escolaridad), el riesgo de que la mujer embarazada sufra alguna forma de violencia es 2.61 veces mayor en comparación con aquellas parejas que presentan 12 años o más de escolaridad. El *número de hijos* es también un factor importante: las mujeres con tres o más hijos presentan un riesgo 2.52 veces mayor de tener violencia durante el embarazo en comparación con las que no tienen hijos. Junto a este factor, el hecho de que el *embarazo actual haya sido deseado* por la pareja es también un determinante de la violencia: el riesgo menor de sufrir violencia lo presentan aquellas parejas donde ambos integrantes deseaban un hijo; las parejas donde uno de los integrantes no deseaba el

embarazo tienen un riesgo 1.86 veces más alto respecto a las primeras; y aquellas parejas donde ninguno de sus integrantes deseaba el embarazo tienen un riesgo 2.61 veces mayor de tener violencia.

Un segundo grupo de variables claramente asociadas con violencia durante el embarazo se refiere a algunos antecedentes de violencia intrafamiliar, tanto en la infancia de las entrevistadas y sus parejas, como en el año previo al embarazo. En primer lugar, *la violencia que las mujeres sufrieron durante su infancia*. Aquellas que reportaron haber sufrido un nivel moderado o severo de violencia en esa etapa de la vida presentan un riesgo 2.58 veces mayor de tener violencia durante el embarazo que aquellas que indicaron haber sufrido poca o ninguna. De la misma manera, aquellas mujeres que reportaron que sus *parejas masculinas sufrieron violencia moderada o severa durante su infancia* presentan un riesgo 2.74 veces mayor de tener violencia en el embarazo que aquellas que señalaron que sus esposos sufrieron poca violencia o ninguna en aquella etapa. Y, al igual que en el caso de la muestra atendida por la SSM, la variable más claramente asociada con la violencia durante el embarazo es la existencia de *violencia en los 12 meses previos* al embarazo actual. Aquellas mujeres que tuvieron violencia en ese periodo presentan un riesgo 13.3 veces mayor de tener violencia en el embarazo que aquellas que no tuvieron.

Estrechamente asociado con lo anterior, un tercer grupo de variables se refiere a la violencia intrafamiliar que existe simultáneamente a la violencia que el marido ejerce contra la mujer embarazada. Se puede ver en el Cuadro 5.11 que las *mujeres que declararon recurrir a los castigos físicos para reprimir a sus hijos* tienen un riesgo 4.22 veces más alto de sufrir violencia ellas mismas durante el embarazo, que aquellas que no castigan físicamente a sus hijos. De igual manera, aquellas mujeres que señalaron que *sus esposos castigan físicamente a sus hijos* tienen un riesgo 2.52 veces más

alto de sufrir violencia durante el embarazo, que aquéllas cuyos esposos no golpean a sus hijos.

El caso del *abuso emocional contra los hijos* presenta un patrón similar: aquellas mujeres que declaran recurrir a insultos, humillaciones y ofensas para con sus hijos, tienen un riesgo 2.28 veces más alto de sufrir violencia por parte de sus esposos durante el embarazo, que aquellas que no abusan emocionalmente de sus hijos. Y aquellas que señalan que son sus maridos quienes abusan así de sus hijos, están en un riesgo 4.95 veces mayor de sufrir violencia también ellas mismas, que aquellas que señalan que sus parejas no reprimen a sus hijos de esta forma. Sin embargo, como lo señalamos anteriormente, aun a sabiendas de que la asociación entre estas variables y la violencia durante el embarazo puede ser incluso mayor, dejaremos de lado estas variables en la construcción del modelo multivariado (pues deseamos que éste incluya únicamente variables de las que estamos seguros se iniciaron previamente a la violencia durante el embarazo), pero las retomaremos más adelante en la sección destinada al análisis de las variables sobre violencia a lo largo de la vida.

Un cuarto grupo de variables asociadas con la violencia durante el embarazo se refiere al *consumo de alcohol*, ya sea por parte de la pareja o de las propias mujeres. Aquellas mujeres que reportaron un consumo medio o alto de alcohol presentan un riesgo 4.8 veces mayor de tener violencia durante el embarazo que aquellas que reportaron un consumo bajo o nulo. En el caso de los hombres la situación es similar: aquellas parejas donde el hombre presenta un alto consumo de alcohol tienen un riesgo 6.8 veces mayor de tener violencia que aquellas donde se reportó que la pareja tiene un nivel de consumo medio o no consume alcohol. Ahora bien: entre las mujeres que consumen alcohol, caben tres posibilidades a raíz de haber quedado embarazadas: suspender el consumo, disminuir el consumo, o mantenerlo igual que en el pe-

riodo previo. Las mujeres en menor riesgo son aquellas que no consumen alcohol durante el embarazo. Aquellas que sí consumen pero que optaron por disminuirlo presentan un riesgo 3.35 veces mayor que las anteriores de sufrir violencia durante el embarazo. Y aquellas que mantuvieron el consumo en los mismos términos que antes están en un riesgo 6.48 veces más alto de sufrir violencia que las primeras. En la construcción de nuestro modelo final, sin embargo, hemos optado por excluir también a esta última variable (“cambio en el patrón de consumo de alcohol de las mujeres”) dado que la gran mayoría de mujeres reportó simplemente no consumir alcohol.

Por último, las variables que no resultaron estar asociadas significativamente con el riesgo de que las mujeres embarazadas sufran violencia son: la edad, el número de años de escolaridad de las mujeres y el del de sus parejas, el tipo de escuela al que asistieron en la infancia (pública o privada); el hecho de que las mujeres hayan tenido más de una pareja sexual, el número de éstas, que tengan hijos con otras parejas; el hecho de que sus parejas tengan hijos con otras mujeres y el hecho de que actualmente estén viviendo en el marco de una familia reconstituida (es decir, donde haya hijos que sean sólo de uno de los dos integrantes de la pareja pero no de ambos); el hecho de que tengan una ocupación diferente de la de ama de casa, el tipo de ocupación de la pareja; el hecho de que hayan estado usando métodos de planificación familiar antes del embarazo actual; el tiempo que llevan de vivir junto con la pareja actual, ni si tienen hijos muertos; el tipo de unión (legalizada o no) que tienen las mujeres con sus parejas, y la ciudad (Cuernavaca o Cuautla) donde actualmente viven.

Como en el caso de la SSM, un análisis logístico multivariado nos ha permitido identificar las cuatro variables que mejor predicen la ocurrencia de violencia durante el embarazo.²² Éstas son:

²² Para el análisis logístico multivariado contrastamos la variable dependiente “Violencia durante el embarazo” dicotómica (presencia, ausencia) contra nueve variables independientes organizadas en tres grupos de factores a saber: *variables sociodemográficas*: nivel educativo de ambos integrantes de la pareja, número de hijos, y si este embarazo fue deseado o no por la pareja (todas tricotómicas); *antecedentes de violencia intrafamiliar*: violencia en la infancia de la mujer; violencia en la infancia de la pareja; y violencia en el año previo al embarazo (todas dicotómicas); y finalmente *consumo de alcohol*: consumo de alcohol de las mujeres (dicotómica); consumo de alcohol entre las parejas de las mujeres; y cambios en el consumo de alcohol en las mujeres a raíz del embarazo (tricotómicas). Se trata, como se puede apreciar, de las variables que en el análisis bivariado precedente mostraron guardar una asociación estadísticamente significativa con la violencia durante el embarazo. Como señalamos ahí, excluimos deliberadamente a las variables relacionadas con el abuso físico y emocional hacia los hijos en virtud de que la direccionalidad de esa asociación es ambigua. El proceso llevado a cabo usando los algoritmos *Forward* y *Backward* en sus tres modalidades (L_R, Condicional y Wald) tuvo como resultado tres modelos con ligeras variantes entre ellos. Decidimos adoptar el modelo resultante de los algoritmos *Backward L_R* y *Backward Condicional* toda vez que éstos proporcionan el modelo predictivo más comprehensivo y parsimonioso, a saber:

$$z^* = 3.9615 - 0.9433*vtip - 2.6953*cbap(1) - 2.5579*cbap(2) - 7.6033*nh(1) - 1.3333*nh(2) - 2.7849*vtac(1)$$

donde vtip= violencia total en la infancia de la pareja (1=ausente o ligera; 2=moderada o severa); cbap= consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja (1= no consume; 2= consumo regular; 3= consumo alto); nh= número de hijos (1=sin hijos; 2=uno o dos hijos; 3= tres o más); y vtac= violencia total en el año previo al embarazo (1=ausencia; 2=presencia). La bondad de ajuste de este modelo es de 89.64%. La probabilidad p^* estimada de que una mujer sufra violencia durante su embarazo está dada por: $p^* = 1/[1 + \exp(z^*)]$; pero sabemos que la probabilidad complementaria es $q^* = 1 - p^*$; tenemos entonces que:

- que la pareja haya sufrido violencia en la infancia;
- que la pareja consuma alcohol
- el número de hijos, y
- que la mujer haya sufrido violencia durante los 12 meses previos al embarazo.

Los valores del Cuadro 5.12 se refieren a los diversos escenarios donde el riesgo de que la mujer embarazada sufra violencia se incrementa en función de la combinación de los valores de las cuatro variables relevantes. Como puede apreciarse, el escenario donde menor probabilidad existe de que la mujer embarazada sufra violencia es aquél donde la pareja no sufrió violencia en su infancia (o la sufrió sólo en forma ligera), no consume alcohol, no tienen hijos, y no hubo violencia en el año previo al embarazo (la probabilidad es apenas de 0.00004). En el otro extremo, el escenario que tiene una probabilidad casi de 1 de presentar violencia en el embarazo es aquél donde la pareja sufrió violencia durante la infancia en forma moderada o severa, tiene un consumo alto de alcohol, tienen tres o más hijos, y hubo violencia en el año previo al embarazo. La Gráfica 5.2 presenta la información de las 36 celdas interiores del Cuadro 5.12, de manera sistematizada. En dicha gráfica se muestra que es posible construir cinco grupos de escenarios, en función del riesgo que suponen para las mujeres. El primer grupo, el de menor riesgo, incluye escenarios que van desde aquel que combina los valores más “inocuos” de cada una de las variables y donde, por tanto, la probabilidad de sufrir violencia durante el embarazo es muy cercana a cero; hasta escenarios donde la combinatoria de las diversas variables sigue representando, con todo, un riesgo de sufrir violencia menor a

$$p^*/q^* = \exp[3.9615 - 0.9433*vtip(1) - 2.6953*cbap(1) - 2.5579*cbap(2) - 7.6033*nh(1) - 1.3333*nh(2) - 2.7849*vtac(1)].$$

0.001. Este grupo tiene como característica común la no existencia de hijos. El segundo, tercero y cuarto grupos presentan una probabilidad creciente de que la mujer sufra violencia durante el embarazo. El quinto grupo, en contraste con el primero, incluye los escenarios con más altas probabilidades de presentar violencia, mismas que van de 0.76 a 0.98. Seis de los siete escenarios incluidos en este grupo tienen en común la existencia de violencia en el año previo al embarazo. En los siete escenarios, además, se trata de parejas con uno o más hijos. Y en la mayoría de los casos se presenta un consumo de alcohol, por parte de la pareja, que va de moderado a abundante. En la gráfica se puede ver que en medio de estos dos grupos existen otros tres que presentan combinaciones diferentes de las variables del modelo.

En el Cuadro 5.12 se muestra que las variables de violencia contra la mujer en el año previo al embarazo, junto con el hecho de que la pareja consuma alcohol de manera significativa son los factores que tienen el peso más preponderante en explicar las variaciones de la probabilidad de sufrir violencia durante el embarazo (esto se puede confirmar revisando el peso específico de estas variables en el Cuadro 5.11). Estas probabilidades, lógicamente, se ajustan en función de los valores de las otras dos variables que resultaron relevantes en nuestro modelo de regresión logística (si el esposo o marido sufrió violencia en su infancia, y el número de hijos). Finalmente, es la combinatoria de estas cuatro variables lo que determina los niveles en términos de probabilidades de sufrir violencia en el transcurso del embarazo. Esto se puede comprender con mayor claridad si se examinan las probabilidades promedio estimadas para cada grupo de escenarios, de la misma Tabla 5.12. Ahí se aprecia que vivir sin hijos, y no haber tenido violencia en el año previo al embarazo, se asocia con una muy baja probabilidad promedio (0.00042) de presentar violencia durante el embarazo, independientemente de lo que ocurra

con las otras dos variables (que la pareja haya sufrido o no violencia en la infancia y que consuma o no alcohol). Y por el contrario, tener tres o más hijos, y haber tenido violencia en el año previo, traducen la probabilidad promedio más alta (0.785), independientemente de los valores de las otras variables.

La lectura por columnas es también muy sugerente: que la pareja no haya tenido violencia en la infancia (o que la haya tenido ligeramente) y que no consuma alcohol da lugar a una probabilidad promedio muy baja (0.158) de tener violencia durante el embarazo, independientemente de lo que ocurra con las variables número de hijos y violencia en el año previo. Cuando los valores son los opuestos — que la pareja haya tenido violencia moderada o severa en la infancia y que consuma alcohol significativamente— la probabilidad promedio se incrementa a 0.531.

Como en el caso de la muestra de la SSM, hemos identificado los escenarios de mayor riesgo para las mujeres del IMSS que acuden a consulta prenatal. Se trata de escenarios que difieren sustancialmente entre ambas instituciones, toda vez que las variables que se asocian a la violencia durante el embarazo son, asimismo, diferentes para ambos grupos de población. Pero sostenemos que precisamente es en la especificidad de los modelos donde radica su principal utilidad, pues cada uno responde a las particularidades que cada población reportó en nuestra investigación. Sin embargo, siempre es útil contar también con un análisis agregado de la muestra en su conjunto. Vale la pena entonces repetir una vez más el ejercicio, pero esta vez tomando en cuenta a la totalidad de las mujeres entrevistadas.

ANÁLISIS INTEGRADO (SSM E IMSS CONJUNTAMENTE)

El Cuadro 5.13 presenta un resumen del análisis bivariado realizado entre las 914 mujeres entrevistadas para esta investigación tomando, como en los dos casos anteriores, la violencia durante el embarazo (ausencia-presencia) como la variable dependiente. Un primer grupo de variables sociodemográficas se asocia de manera significativa con la violencia durante el embarazo. Las mujeres menores de 20 años de *edad* presentan un riesgo 1.71 veces mayor de sufrir violencia que aquéllas de 30 años o más. De igual forma, las mujeres con menos de seis *años de escolaridad* tienen un riesgo 2.1 veces mayor de sufrir violencia en comparación con aquéllas que tienen la primaria o más. Cuando ambos integrantes tienen pocos años de escolaridad (de 0 a 4 años de escolaridad), el riesgo de que la mujer embarazada sufra violencia es 2.38 veces mayor en comparación con aquellas parejas que tienen 12 o más años de escolaridad. Con relación a la *ocupación de las mujeres*, las amas de casa tienen un riesgo 1.67 veces mayor de sufrir violencia que aquellas mujeres que estudian o que tienen un trabajo fuera del hogar. De igual forma, el riesgo de sufrir violencia se incrementa en la medida en que se tiene un *mayor número de hijos*. Las mujeres que tienen uno o dos hijos tienen un riesgo 1.56 veces mayor de tener violencia en comparación con las que no tienen hijos aún. Y aquellas mujeres con tres o más hijos tienen un riesgo 3.57 veces mayor de sufrir violencia durante el embarazo que aquellas mujeres que no tienen hijos. Finalmente, como señalamos al principio, la muestra puede ser clasificada por *nivel socioeconómico* a partir de la institución donde se atienden: nivel bajo, para la muestra que se atiende en los servicios de la Secretaría de Salud de Morelos; y nivel medio, para la muestra que se atiende en el IMSS. Los resultados muestran que las mujeres de población abierta o clase baja (que asisten a los servicios de la Secretaría de

Salud de Morelos) tienen un riesgo 2.74 veces mayor de sufrir violencia que las mujeres de clase media o asalariadas (y que se atienden en el IMSS).

Un segundo grupo de variables relacionadas con la sexualidad y la reproducción también se asocia de manera significativa con la violencia. Por ejemplo, cuando el *embarazo actual no fue deseado* por al menos uno de los dos integrantes de la pareja, el riesgo de que la mujer embarazada sufra violencia es 2.28 veces mayor que cuando el embarazo fue deseado por ambos. Cuando el embarazo no fue deseado por ninguno de los dos el riesgo también es mayor (1.7 veces más). De igual forma, aquellas *mujeres que tuvieron una o más parejas sexuales antes de la actual* tienen un riesgo 2.31 veces mayor de sufrir violencia que aquéllas que reportan a su actual pareja como la única que han tenido. Aquellas *mujeres que tienen hijos de otras parejas* previas tienen 2.08 más riesgo de sufrir violencia que aquéllas que no los tienen. Las *mujeres cuya pareja tiene hijos con otras mujeres* (previa a la actual) tienen un riesgo 2.25 mayor de sufrir violencia que aquéllas cuya pareja no tiene otros hijos. Y finalmente, estrechamente asociado con lo anterior, las *familias reconstituidas* tienen un riesgo casi dos veces mayor de presentar violencia contra la mujer embarazada, que las familias originarias o no reconstituidas.

Un tercer grupo de variables se refiere a los antecedentes de violencia intrafamiliar indicados por las propias mujeres. Aquellas *mujeres que durante la infancia sufrieron violencia* de forma moderada o severa tienen un riesgo 3.21 veces mayor de sufrir violencia durante el embarazo que aquéllas que reportan no haber sufrido violencia, o haber sufrido una muy ligera. De igual manera, aquellas *mujeres cuyas parejas sufrieron en la infancia violencia* moderada o severa tienen un riesgo 2.49 veces mayor de sufrir ellas mismas violencia que aquéllas cuyas parejas tuvieron sólo una violencia ligera o no tuvieron. Y, como ya vimos al analizar las muestras

del IMSS y la SSM por separado, las mujeres que sufrieron violencia durante los 12 meses previos al embarazo tienen un riesgo 18.91 veces más alto de sufrir violencia durante el embarazo que aquellas que no sufrieron violencia en ese periodo. Obviamente, la violencia en el año previo constituye uno de los predictores más importantes de la violencia durante el embarazo.

Estrechamente asociadas a lo anterior está un cuarto grupo de variables que se refiere al abuso que ejercen los padres sobre los hijos. Por ejemplo, el hecho de que las mujeres o sus parejas usen *violencia física contra sus hijos* también se asocia al riesgo de que ellas mismas sufran violencia. En el caso de las mujeres, el riesgo es 2.62 veces mayor; en el caso de las mujeres cuyas parejas son violentas con los hijos, el riesgo es 2.30 veces mayor. Lo mismo cabe decir respecto a la *violencia emocional* que se ejerce contra los hijos: en el caso de las mujeres que abusan así de sus hijos, el riesgo de que ellas mismas sufran violencia es 2.40 veces mayor; en el caso de aquéllas cuyas parejas abusan emocionalmente de sus hijos, el riesgo es 6.37 veces mayor. Como ya lo señalamos más arriba, las variables relacionadas con el abuso contra los hijos serán excluidas en la construcción de nuestro modelo predictivo, y retomadas más adelante.

Finalmente, el quinto grupo de variables se refiere al *consumo de alcohol*. El riesgo de sufrir violencia durante el embarazo entre las mujeres que toman alcohol es 2.49 veces mayor, en comparación con aquéllas que no toman. Y el riesgo de aquéllas cuyas parejas toman alcohol es 1.95 veces mayor en comparación con aquéllas cuyas parejas no beben. La información relativa al cambio de consumo de alcohol en la mujer es incierta: el cuadro indica que entre las que disminuyeron su consumo hay un riesgo 2.7 veces mayor de tener violencia, mientras que entre las que lo mantuvieron igual el dato no es significativo (si bien está muy cerca de serlo).

En contraste, las variables que no resultaron estar asociadas significativamente con el riesgo de que las mujeres embarazadas sufran violencia son: los años de escolaridad de la pareja (menos de seis y seis o más); la existencia de algún desbalance importante en el nivel educativo de ambos integrantes de la pareja; el hecho de que no estuvieran utilizando métodos de planificación familiar al momento de embarazarse; los años que lleva la pareja de vivir juntos; el hecho de que haya habido hijos muertos; la condición de ocupación (empleado o desempleado) de la pareja; el lugar de residencia de las mujeres (Cuautla o Cuernavaca); el tiempo de residencia en alguna de esas dos ciudades de las mujeres que son originarias de otras regiones del país; y el tipo de escuela (pública o privada) al que asistieron las mujeres en su etapa escolar.

Como en las dos secciones precedentes, el análisis logístico multivariado nos permite identificar las variables que mejor se asocian con la ocurrencia de violencia durante el embarazo.²³ A diferencia de los casos anteriores, al considerar a la población en su conjunto podemos incluir una variable adicional muy impor-

²³ Para el análisis logístico multivariado contrastamos la variable dependiente “Violencia durante el embarazo” dicotómica (presencia, ausencia) contra las 21 variables que presentaron una asociación significativa en el análisis bivariado. El proceso llevado a cabo usando el algoritmo *forward* en sus tres modalidades (L_R, Condicional y Wald) tuvo como resultado en los tres casos el modelo predictivo más comprehensivo y parsimonioso siguiente: $z^* = 1.4078 - 0.7155*vthp(1) - 2.8758*vtape(1) - 0.9277*nse(1)$, donde $vthp$ = violencia total en la infancia de la pareja; $vtape$ = violencia total en el año previo al embarazo; y nse = nivel socioeconómico medido por institución de adscripción. La probabilidad p^* estimada de que una mujer sufra violencia durante su embarazo está dada por: $p^* = 1/[1 + \exp(z^*)]$; pero sabemos que la probabilidad complementaria es $q^* = 1 - p^*$; tenemos entonces que:
 $p^*/q^* = \text{Exp}[1.4078 - 0.7155*vthp(1) - 2.8758*vtape(1) - 0.9277*nse(1)]$.

tante: la institución donde se atienden las mujeres y, por tanto, su *nivel socioeconómico*. Se trata de una variable central en todo análisis sociológico que en nuestro modelo resultó ser una de las más significativas, junto con el hecho de que la pareja haya tenido violencia en su infancia y que haya habido violencia en los 12 meses previos al embarazo. El Cuadro 5.14 presenta los valores más significativos de este modelo de regresión final.²⁴ Los valores del Cuadro 5.15 reflejan una serie de escenarios, donde el riesgo de que la mujer embarazada sufra violencia se incrementa en función de la combinación de los valores de las tres variables relevantes, como se ilustra en la Gráfica 5.3. De estos resultados podemos concluir que la variable de violencia contra la mujer en el año previo al embarazo, junto con el hecho de que la pareja haya sufrido violencia moderada o severa en su infancia, son los factores que tienen el peso más preponderante al explicar las variaciones de la probabilidad de sufrir violencia durante el embarazo. Así, podemos afirmar que la presencia o ausencia de violencia tanto en el año previo al embarazo (en la mujer), como la ausencia (o presencia ligera), o presencia moderada o severa de violencia en la niñez de la pareja determinan la presencia o ausencia de violencia de género durante el embarazo y aún más, determinan también los niveles en términos de probabilidades de sufrir violencia en el transcurso del embarazo.

²⁴ Al correr la regresión sin excluir las variables relacionadas con el abuso actual (físico y/o emocional) de los padres hacia los hijos, el modelo final conserva las mismas tres variables significativas (es decir, violencia moderada o severa en la infancia de la pareja, violencia en el año previo, y nivel socioeconómico medido por institución de adscripción) y añade sólo la de abuso emocional de la pareja hacia los hijos. Cabe señalar, sin embargo, que esta variable no añade mucho en términos conceptuales o explicativos al modelo. Lo cual confirma la pertinencia de nuestra decisión de excluir estas variables del análisis logístico multivariado.

En efecto, básicamente se observan cuatro subescenarios donde se da la violencia de género durante el embarazo: la ausencia de violencia en el año previo al embarazo de la mujer y la ausencia o presencia ligera de violencia contra el marido en su infancia; la presencia de sólo la primera; la presencia de sólo la segunda y la presencia de ambas. Para el primer caso, el modelo reporta las más bajas probabilidades de sufrir violencia durante el embarazo, y el factor promedio de incremento de las probabilidades es dos veces respecto al segundo, 18 veces respecto al tercero y 36 veces respecto al cuarto (Cuadro 5.16). Estas probabilidades aumentan sustancialmente en el segundo caso: el factor promedio de crecimiento de probabilidad es nueve veces mayor respecto al tercero y 18 veces respecto al cuarto; ya en el tercer subescenario las probabilidades se elevan muy significativamente, no obstante que el factor de crecimiento es de sólo dos veces respecto del cuarto de estos subescenarios.

Pero las más altas probabilidades de sufrir violencia durante el embarazo, tienen lugar cuando están presentes ambos tipos de violencia, esto es, existencia de violencia moderada o severa en la infancia de la pareja, y existencia de violencia en los 12 meses previos al embarazo. Más aún, dentro de estos subescenarios, las probabilidades de sufrir violencia durante el embarazo se agravan si la mujer es de nivel socioeconómico bajo (atendida en los centros de la Secretaría de Salud de Morelos) en comparación con las que tienen un nivel socioeconómico medio (atendidas en las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social): las probabilidades de sufrir violencia durante el embarazo son 2.5 veces más grandes entre las primeras en comparación con las segundas.

De esta forma, las probabilidades de sufrir violencia durante el embarazo son las más bajas cuando no está presente ningún tipo de violencia (ni en la mujer en el año previo al embarazo, ni en la infancia de la pareja), y la mujer es de nivel socioeconómico

medio. En contraparte, las probabilidades más altas tienen lugar cuando están presentes ambos tipos de violencia (en la mujer en el año previo, y en la infancia de la pareja) y la mujer es de nivel socioeconómico bajo. En suma, en este modelo el nivel socioeconómico de las mujeres resultó una variable muy significativa, que actúa para mejorar o para empeorar las condiciones de violencia y sus niveles en términos probabilísticos dentro de cada uno de los subescenarios determinados por las dos variables mencionadas arriba. Es decir, si condiciones pasadas (violencia en la infancia de la pareja y violencia en los 12 meses previos al embarazo) actúan en el presente para determinar el grado de violencia durante el embarazo, condiciones presentes (nivel socioeconómico) actúan para mejorarlo o empeorarlo. El reto es crear las condiciones necesarias para diluir la influencia de lo pasado aquí, en el presente (a la vez que evitar la repetición de condiciones en el presente, que influyan en la ocurrencia de violencia en el embarazo en el futuro). Como en el caso del análisis hecho para cada institución por separado, la identificación de estos escenarios de riesgo puede constituirse en una fuente de información muy valiosa para los formuladores y operadores de programas de salud dirigidos a las mujeres, y que tengan como fin apoyar a las mujeres que sufren violencia.

EL PAPEL SINERGIZANTE DE LA VIOLENCIA A LO LARGO DE LA VIDA

En la investigación sobre los determinantes de la violencia contra las mujeres, se ha documentado que existe una alta correlación entre las experiencias de violencia en la infancia, la violencia en la pareja, y la violencia que se ejerce contra los hijos (Cappell y Heiner, 1990; Dumas, Margolin y John, 1994; Kaufman, y Ziegler, 1987; Rixey, 1994). La violencia parece presentar ciertos patro-

nes de repetición de una generación a otra, mismos que se han vuelto del interés de la investigación científica. Y si bien la evidencia disponible muestra que la mayor parte de las personas que han sufrido violencia en la niñez no necesariamente se transformarán en padres que ejerzan violencia (Kaufman y Ziegler, 1987), los datos disponibles muestran que aquellos individuos que sufrieron abuso durante su infancia o adolescencia tienen mayores probabilidades de sufrir violencia durante la edad adulta, o de ejercerla (Rixey, 1994). Otros estudios muestran que los hombres que son violentos para con sus parejas presentan características de personalidad que difieren de las de aquéllos que no ejercen violencia, y que dichas diferencias están altamente correlacionadas con el hecho de haber sufrido en carne propia diversas formas de violencia intrafamiliar en la infancia (Barnett y Hamberger, 1992). Más aún, se ha documentado que el solo hecho de haber atestiguado violencia en el seno familiar durante la infancia tiene serias repercusiones en el desarrollo del papel de agresor o de víctima de la violencia en la vida adulta, debido quizás a la internalización de la violencia como una táctica “aceptable” para resolver diferencias, o bien como una medida *disciplinaria* o de restauración de la “autoridad” (Fergusson y Horwood, 1998; Milner, Robertson y Roger, 1990; Sternberg, Lamb, Greenbaum *et al.*, 1993). Por último, también ha sido documentado que la presencia de un tipo de violencia normalmente es un fuerte predictor de la existencia de otras formas de violencia (Tomison, 2000).

En la serie de análisis bivariados presentados en las secciones precedentes (Cuadros 5.9, 5.11 y 5.13) quedó claro que existe una asociación entre las variables que miden violencia previa (en la infancia, o en el año previo), o bien violencia intrafamiliar (abuso físico y emocional contra los hijos), y la violencia durante el embarazo. Pero, por una parte, en el análisis anterior hemos trabajado con algunas variables “compuestas”. Por ejemplo, como lo

explicamos en el Capítulo 2 y en el Anexo 4, la “violencia en la infancia de la pareja” es una variable que resulta de integrar la “existencia de abuso físico en la infancia de la pareja” con la “existencia de abuso emocional en la infancia de la pareja”. Y por otra parte, en la construcción de nuestros modelos predictivos hemos excluido deliberadamente algunas otras variables, como el “abuso de los padres contra los hijos”, básicamente porque hemos querido preservar sólo variables de las que estamos seguros que ocurren previamente a la violencia durante el embarazo. Sin embargo, conviene ahora retomar todas las variables relacionadas con la violencia —previa y contra los hijos— y analizarlas en su relación con la violencia durante el embarazo. Para el análisis bivariado renunciaremos a las variables “compuestas” y retomaremos las variables con que contamos originalmente en el propio cuestionario aplicado a las mujeres. Lo que queremos analizar es la manera en que estas variables se relacionan entre sí, con el fin de explorar si podemos alcanzar un mayor grado de profundidad explicativa en lo que podemos denominar “ambientes familiares con violencia”.

El Cuadro 5.17 presenta esta información. Naturalmente, en este cuadro no es necesario presentar los datos relacionados con cinco variables que ya fueron presentados en el Cuadro 5.11 y discutidos previamente, a saber: “violencia en el año previo al embarazo”, y las cuatro variables relacionadas con el abuso (físico y emocional) de la mujer y la pareja para con los hijos. Se aprecia en el Cuadro 5.17 que haber atestado o sufrido violencia en la infancia se asocia estrechamente con el riesgo de sufrir violencia durante el embarazo. El riesgo es ligeramente superior en el caso del abuso físico que sufrieron las mujeres en su infancia, en comparación con el de los hombres (2.33 y 1.89, respectivamente). Pero, a la inversa, el riesgo es ligeramente mayor en el caso de los hombres que sufrieron abuso emocional por parte de

sus padres, en comparación con el de las mujeres (2.91 y 2.75 respectivamente). Tanto para las mujeres como para sus parejas, el abuso emocional en la infancia repercute en un mayor riesgo de sufrir violencia ahora durante el embarazo, en comparación con el abuso físico de aquella etapa. Finalmente, aquellas mujeres que atestiguaron violencia entre sus padres, aunque no la hayan sufrido directamente en carne propia, presentan un riesgo 2.39 veces mayor de sufrir ellas mismas violencia durante el embarazo, en comparación con aquéllas que no reportan que haya habido violencia entre sus padres. De más está señalar que el atestiguamiento de violencia entre los padres es una forma de sufrir violencia emocional en carne propia.

Tras el análisis bivariado, decidimos incorporar todas estas variables en un modelo multivariado, incluyendo las variables de abuso contra los hijos y violencia en el año previo al embarazo, ya descritas en el Cuadro 5.13, y recuperando nuestras variables *compuestas* (esto es: “violencia total en la infancia de la mujer”, que combina tanto el abuso físico como el emocional experimentado en esa etapa, y lo mismo para el caso de la pareja). El modelo también incluyó la variable “institución” (para diferenciar nivel socioeconómico), y que también en el Cuadro 5.13 demostró ser relevante. El resultado es que aún controlando por otros tipos de violencia, cuatro variables son las más importantes para predecir qué mujeres son las que están en mayor riesgo de sufrir violencia durante el embarazo:

- a) aquéllas de nivel socioeconómico bajo (atendidas por la SSM)
- b) aquellas que en su infancia atestiguaron violencia entre sus padres
- c) aquéllas cuyas parejas sufrieron violencia en la infancia y,
- d) aquellas que sufrieron violencia en el año previo al embarazo.

El Cuadro 5.18 muestra estos resultados. Hay que observar que llegamos casi al mismo modelo que presentamos en el Cuadro 5.14, excepto que esta vez incluye la variable de atestiguamiento de violencia en la infancia por parte de la mujer. Lo cual sólo refuerza el argumento que estamos presentando en esta sección: que la exposición a la violencia a lo largo de la vida repercute en un incremento del riesgo de ejercer violencia (por parte de los varones) o de sufrirla (por parte de las mujeres) durante el embarazo.

VARIABLES ASOCIADAS A LA SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA TOTAL DURANTE EL EMBARAZO

Con el análisis precedente hemos explorado las variables que se asocian a la *existencia* de violencia durante el embarazo. Conviene ahora explorar las variables asociadas a la *severidad* de la violencia en ese mismo periodo. Para ello, una serie de análisis de regresión lineal nos darán la pauta para encontrar las variables que mejor se asocian, no ya con la existencia o no de violencia durante el embarazo, sino con el incremento del índice de severidad de la violencia.

En el caso de la muestra de la SSM (Cuadro 5.19) destaca que la variable más claramente asociada a la severidad *durante* el embarazo es la propia severidad *antes* del embarazo. De hecho, el modelo presentado en este cuadro explica casi 66% de la varianza total de la severidad de la violencia durante el embarazo. Pero precisamente porque la severidad de la violencia antes del embarazo es una variable tan significativa, conviene, *con fines meramente exploratorios*, excluir esta variable en un nuevo análisis²⁵ de regre-

²⁵ Para los análisis de regresión lineal que se presentan en las Tablas 5.19 a 5.24, contrastamos la variable dependiente continua “índice de violencia durante el embarazo” con un conjunto de variables independientes que probaron estar correlacionadas con aquélla y para las que se demostró que no existen problemas de colinealidad. Tales variables fueron: índice de se-

sión lineal, con el fin de identificar el peso de otras variables potencialmente significativas. El Cuadro 5.20 muestra los resultados de este ejercicio. En él se aprecia que para la muestra de la SSM, existen cuatro variables que podrían guardar una relación positiva con la severidad de la violencia, a saber:

- a) que la mujer haya sufrido violencia moderada o severa en su infancia;
- b) que la pareja haya sufrido violencia moderada o severa en la infancia;
- c) que la mujer no deseara este embarazo, y
- d) que la mujer haya presenciado (aunque no sufrido directamente en carne propia) violencia intrafamiliar en la infancia.

Y por otra parte, la edad de la pareja se asocia negativamente con la severidad de la violencia en el embarazo: a mayor edad de la pareja, menor severidad de la violencia. Sin embargo, no hay que perder de vista que estas variables resultan significativas sólo cuando excluimos de nuestro modelo de regresión el índice de

verdad de la violencia antes del embarazo (continua); nivel socioeconómico medido por institución (dicotómica); años de escolaridad de la mujer (continua); estado civil (categórica), número de parejas que ha tenido la mujer (continua); edad de la pareja (continua); número de hijos actualmente vivos (continua); existencia de hijos de la mujer de diferentes padres (dicotómica); existencia de hijos de la pareja con diferentes mujeres (dicotómica); deseo del embarazo por parte de la mujer (dicotómica); deseo del embarazo por parte de la pareja (dicotómica); consumo de alcohol por parte de la mujer (tricotómica); patrón de consumo de alcohol por parte de la pareja (tricotómica); la mujer presenció violencia física intrafamiliar en su infancia (dicotómica); la mujer presenció violencia emocional intrafamiliar en la infancia (dicotómica); la mujer sufrió violencia en su infancia (dicotómica); la pareja sufrió violencia en su infancia (dicotómica); la mujer castiga físicamente a sus hijos (dicotómica); y la pareja castiga físicamente a los hijos (dicotómica).

severidad de la violencia antes del embarazo. Con todo, el porcentaje de la varianza explicada en este nuevo modelo es de cerca de 17%, una cifra no despreciable en la investigación social. El ejercicio es útil porque permite identificar, de entre el conjunto de variables posibles, aquellas que parecen predecir mejor el grado de severidad de la violencia durante el embarazo.

El caso de la muestra atendida por el IMSS es diferente. En el modelo de regresión presentado en el Cuadro 5.21 se aprecia que, como en el caso anterior, el índice de severidad de la violencia antes del embarazo es la variable que mejor se asocia a la severidad durante el embarazo. Pero en este caso otras tres variables entran también en juego:

- a) que la mujer beba alcohol
- b) que la pareja beba alcohol, y
- c) que la mujer haya presenciado violencia intrafamiliar en su infancia.

Esto es, un mayor grado de consumo de alcohol se asocia a un mayor índice de severidad de la violencia, junto con el hecho de que la mujer haya presenciado violencia intrafamiliar en su infancia. Se trata de un modelo de regresión que explica 39% de la varianza total de la variable dependiente. La diferencia con el modelo de la SSM es palpable: en aquel caso, sólo el índice de severidad de la violencia antes del embarazo funciona como la variable más claramente asociada. En éste, en cambio, junto a dicho índice, dos variables relacionadas con el consumo de alcohol, y una más relacionada con antecedentes de violencia intrafamiliar por parte de la mujer juegan también un papel importante.

Como lo hicimos con la muestra de la SSM, cuando excluimos del modelo el índice de severidad de la violencia antes del embarazo, resulta que las variables significativas que permanecen son las mismas que en el modelo anterior, con un agregado más rela-

cionado con antecedentes de violencia intrafamiliar en la infancia de la pareja (Cuadro 5.22). Se trata entonces de un conjunto de variables que de manera consistente apuntan en una dirección: el consumo de alcohol (por ambos integrantes de la pareja) y los antecedentes de violencia intrafamiliar en la infancia (moderada o severa, de ambos integrantes de la pareja), influyen directamente sobre el grado de severidad de la violencia durante el embarazo, entre la muestra del IMSS.

Finalmente, cuando tomamos a ambas muestras en conjunto (Cuadro 5.23), las dos variables que mejor se asocian con la severidad de la violencia durante el embarazo son el índice de severidad de la violencia antes del embarazo, y que la mujer haya sufrido violencia durante su infancia. Ambas variables explican casi 57% de la varianza de la variable dependiente. Si excluimos, como lo hicimos antes, al índice de severidad antes de la violencia (Cuadro 5.24), tenemos entonces las siguientes variables asociadas:

- a) que la mujer haya presenciado violencia física intrafamiliar en su infancia
- b) que la mujer haya sufrido violencia moderada o severa en su infancia
- c) que la pareja haya sufrido violencia moderada o severa en la infancia
- d) que la pareja castigue físicamente a los hijos
- e) que la pareja consuma alcohol
- f) el estado civil de la mujer, y
- g) que la mujer haya deseado el embarazo actual

Se trata de un conjunto de variables que explican cerca de 20% de la varianza de la variable dependiente. Es un modelo menos adecuado que el inmediato anterior, dada la fuerza de la variable

que hemos excluido. Pero no deja de ser indicativo que cuatro de estas variables se refieren a otras formas de violencia intrafamiliar, pasada (sufrida en la infancia), y presente (ejercida para con los hijos); lo cual confirma el análisis que hemos venido haciendo a lo largo de este trabajo, respecto al papel sinergizante de las diversas formas de violencia que se viven dentro de la familia.

VARIABLES ASOCIADAS A LA SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA EMOCIONAL DURANTE EL EMBARAZO

Hemos visto que la violencia emocional durante el embarazo se comporta de manera diferente a la violencia física y sexual. En la sección 5.2 mostramos que la proporción de mujeres que comenzó a tener violencia física y sexual durante el embarazo (no habiéndola tenido antes) es semejante a la proporción de mujeres que dejó de tenerla durante el embarazo (habiéndola tenido antes). En cambio, vimos que sólo la violencia emocional se comporta de manera diferente, pues en este caso la proporción de mujeres que comenzó a tener violencia emocional durante el embarazo es mayor a la proporción de mujeres que dejó de tenerla durante este periodo, particularmente para las usuarias de la SSM. Y en la sección 5.3 vimos también que la violencia emocional se comporta de manera independiente, en términos de su severidad, en comparación con lo que ocurre con la severidad de la violencia física y sexual. En consecuencia, vale la pena que dediquemos esta sección a analizar qué factores se asocian con el incremento de la severidad de la violencia emocional. Para hacerlo, podemos replicar el procedimiento seguido en la sección anterior, sólo que esta vez tomaremos únicamente al índice de severidad de la violencia emocional como la variable dependiente (en lugar del índice de severidad de la violencia total).

Los Cuadros 5.25, 5.27 y 5.29 muestran que la variable que mejor predice el incremento de la severidad de la violencia emocional *durante* el embarazo es el propio índice de severidad de violencia emocional *antes* del embarazo. Como puede apreciarse, los modelos predictivos son idénticos tanto en el caso de la muestra atendida por la SSM (Cuadro 5.25), como en el caso de la muestra de la SSM y el IMSS conjuntamente (Cuadro 5.29): en ambos casos, el incremento de la severidad de la violencia emocional antes del embarazo, así como el incremento de la violencia total sufrida en la infancia por la propia mujer, se asocia a un incremento en la severidad de la violencia emocional durante el embarazo. En el caso de la muestra de la SSM (Cuadro 5.25), este modelo explica casi 60% de la varianza de la severidad de la violencia emocional durante el embarazo, mientras que en el caso de la muestra en su conjunto (SSM e IMSS, Cuadro 5.29), el modelo explica casi 55% de la misma varianza.

El caso de la muestra atendida en los servicios del IMSS (Cuadro 5.27) presenta algunas variaciones: en este caso, casi 42% de la varianza de la severidad de la violencia emocional durante el embarazo es atribuible a tres variables: en primer lugar, como en los dos modelos anteriores, a la severidad de la violencia emocional antes del embarazo. En segundo lugar, y a diferencia de los casos anteriores, son la violencia total sufrida por la pareja en su infancia, más el hecho de que la mujer consuma alcohol, las variables que se asocian más claramente a la severidad de la violencia emocional durante el embarazo.

Finalmente, como lo hicimos en la sección anterior, los Cuadros 5.26, 5.28 y 5.30 constituyen nuevos análisis de regresión lineal que excluyen a la variable de severidad de la violencia emocional antes del embarazo; se trata, como hemos señalado, de ejercicios que nos permiten visualizar qué otras variables podrían eventualmente tener algún peso en la explicación del incremento

de la severidad de la violencia emocional durante el embarazo. Como puede apreciarse, tales variables son, para la muestra de la SSM, que la pareja ejerza abuso físico contra los hijos y que la mujer haya atestiguado violencia emocional en su infancia dentro de su familia²⁶ (Cuadro 5.26); para la muestra del IMSS, que la mujer beba alcohol, el grado de severidad de la violencia sufrida por la pareja en la infancia, así como que ésta ejerza abuso físico contra los hijos (Cuadro 5.28); y cuando combinamos ambas muestras, el grado de violencia sufrida por la mujer en su infancia, su estado civil, así como que la pareja abuse físicamente de sus hijos y que beba alcohol (Cuadro 5.30). Se trata, sin embargo, de modelos que explican apenas entre 10% y 14% de la varianza de la variable dependiente.

PARTES DEL CUERPO GOLPEADAS Y DAÑOS A LA SALUD POR LA VIOLENCIA DURANTE EL EMBARAZO

Una forma adicional de estudiar la seriedad del problema de la violencia durante el embarazo, consiste en explorar las partes del cuerpo donde fueron golpeadas las mujeres que sufrieron violencia física durante esta etapa (Cuadro 5.31). De acuerdo con la información recabada, *durante el embarazo* las mujeres son golpeadas en primer lugar en los brazos (63% del total de mujeres que reportó violencia física en el embarazo); en segundo lugar, en la

²⁶ Como señalamos anteriormente, es difícil afirmar que se trata de mujeres que atestiguaron violencia emocional durante su infancia *sin necesariamente sufrirla en carne propia*; bien se sabe que el mero atestiguamiento de cualquier forma de violencia entre familiares cercanos traduce formas de sufrimiento muy concretas. Por tanto, atestiguar violencia emocional en la infancia es también una forma de haberla sufrido.

cabeza, cara y cuello (57%);²⁷ en tercer lugar, en las piernas (37%); en cuarto lugar, en los hombros y espalda (27%); en quinto lugar, en el estómago y vientre (14%). Para otras zonas del cuerpo (nalgas, manos y senos) se reportaron porcentajes menores. Desde luego debemos preguntarnos si a raíz del embarazo las agresiones físicas se concentran en alguna parte del cuerpo, o si se mantienen igual que antes del embarazo. El Cuadro 5.31 permite apreciar que estas proporciones son equivalentes para ambos períodos (antes y durante el embarazo), salvo algunas variaciones menores. Por ejemplo, para la muestra en general (SSM e IMSS combinados) los golpes en la cabeza, cara y cuello ocuparon el primer lugar *antes* del embarazo y el segundo *durante* el mismo. Y viceversa con los golpes a los brazos. De igual manera, las piernas ocupan el tercer lugar como zona más golpeada *durante* el embarazo, y los hombros y la espalda el cuarto, mientras que este orden es el inverso *antes* del embarazo. Sin embargo, se trata de diferencias proporcionales muy menores. Tendencias similares se pueden apreciar cuando analizamos cada muestra (SSM e IMSS) por separado. En todos los casos hay que notar que los golpes al estómago antes y durante el embarazo ocupan siempre el quinto lugar, y que la proporción de mujeres que sufrieron violencia física tanto *antes* como *durante* el embarazo y que reportaron agresiones en esta parte del cuerpo es de alrededor de 14%.²⁸ Dado que en ningún caso hay una diferencia estadísticamente significativa entre las proporciones de ambos períodos, podemos concluir que los datos indican que el embarazo no es un factor

²⁷ Estos porcentajes no suman 100% porque una misma mujer puede reportar golpes en diferentes partes del cuerpo.

²⁸ No existe, de nuestra parte, ninguna intención de minimizar este dato: que 14% de mujeres que sufre violencia durante el embarazo reporte haber sido golpeada en el vientre constituye sin duda un dato sumamente preocupante.

que “re-dirija” los golpes a alguna zona del cuerpo en específico. En este sentido, la noción de que durante el embarazo se incrementan los golpes al vientre carece de sustento en este estudio.²⁹ Si bien, de acuerdo con nuestros datos, los golpes no se re-dirigen al estómago durante el embarazo, existe teóricamente la posibilidad de que la severidad de la violencia física se incrementa si consideramos únicamente a aquellas mujeres que tuvieron violencia física durante el embarazo. Para explorar esta posibilidad, aplicamos dos pruebas más: en la primera, seleccionamos únicamente a las mujeres que tuvieron violencia física *durante* el embarazo ($n=97$) y realizamos una comparación de medias del índice de severidad de la violencia física *antes* ($\bar{x}=3.1$) y *durante* ($\bar{x}=3.6$) el embarazo. El resultado es que no hay una diferencia estadísticamente significativa entre ambas medias ($t=1.193$, $p=0.236$), *ergo* no hay un incremento en la severidad de la violencia física durante el embarazo en esta población. En la segunda prueba, seleccionamos únicamente a aquellas mujeres que tuvieron violencia física tanto *antes* como *durante* el embarazo ($n=56$) y volvimos a realizar la comparación de medias anterior (antes del embarazo $\bar{x}=5.36$; durante el embarazo $\bar{x}=3.67$). El resultado: el índice de severidad de la violencia física es significativamente *menor durante* el embarazo en comparación con la severidad *antes* del embarazo ($t=-3.963$, $p=0.000$). *Ergo*, en todo caso hay un *decremento* en la severidad de la violencia física durante el embarazo en esta población.³⁰

²⁹ Ver, por ejemplo, programa radiofónico “Donde más duele. Violencia hacia mujeres embarazadas”, del Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos (México, D.F., 1996). Ver también Rivera, 2002: 52.

³⁰ Se trata de un dato positivo que, desde luego, no debe confundirnos, pues el índice de severidad y la prevalencia de la violencia debería ser siempre igual a 0, si no hubiera violencia contra las mujeres .

Examinemos ahora los *daños a la salud* manifestados por las propias mujeres que señalaron alguna forma de violencia física. Es notable que las lesiones y los daños a la salud son iguales (es decir, no existe diferencia estadísticamente significativa) si comparamos ambos períodos, esto es, *antes* y *durante* el embarazo (Cuadro 5.32). El daño que más informaron las mujeres (entre 62% y 69%, comparando *durante* el embarazo y *antes*, respectivamente) fue moretones, seguido de dolores en el cuerpo que perduraron varios días (entre 56% y 67%). En tercer lugar, pero en una proporción más de tres veces inferior, las mujeres informaron de hemorragias de nariz (entre 17% y 20%), seguidas de desmayos o pérdidas de la conciencia (entre 8% y 10%). Si bien no existe una diferencia estadísticamente significativa en ninguno de los daños reportados cuando comparamos *antes* y *durante* el embarazo, vale la pena advertir que para estos primeros cuatro daños los porcentajes son mayores en el periodo *previo* al embarazo, en comparación con los porcentajes de estos daños reportados *durante* el embarazo. Después de estos cuatro tipos de daños a la salud, existen informes con siete o menos casos de daños, como haber presentado cortadas que fue necesario suturar, fractura de algún hueso, quemaduras, lesiones internas de algún órgano, pérdida de algún diente, necesidad de una intervención quirúrgica, y pérdida del uso o función física de alguna parte del cuerpo.

Junto con los daños a la salud que experimentaron directamente las mujeres como resultado de la violencia física, dos indicadores adicionales sobre las consecuencias de este tipo de abuso se refieren al hecho de hubo necesidad de recibir atención médica e incluso hospitalización. En el primer caso, la proporción oscila entre 12% y 15%, mientras que en el segundo es de alrededor de 6%.

El Cuadro 5.32 presenta la información relativa a los daños a la salud como consecuencia de la violencia física *durante* el embarazo, diferenciando también a las muestras de la SSM y del IMSS.

Como puede apreciarse, la prevalencia de lesiones entre la muestra de la SSM es más de tres veces superior a la del IMSS. Ello constituye otra indicación del gradiente socioeconómico que, como lo hemos venido argumentando a lo largo de este capítulo, se manifiesta claramente en relación con el problema de la violencia contra las mujeres embarazadas. Y es, además, consistente con el modelo de regresión presentado en el Cuadro 5.14, donde mostramos que el nivel socioeconómico es una de las variables más claramente asociadas con la existencia de violencia durante el embarazo.

Finalmente, el Cuadro 5.33 se refiere a los daños a la salud declarados por las mujeres como consecuencia de haber sufrido alguna forma de violencia sexual durante el embarazo. Como habíamos señalado anteriormente, alrededor de 8% de las mujeres embarazadas declaró haber sufrido este tipo de abuso, proporción que es notoriamente mayor entre las usuarias de la SSM (11.8%) en comparación con las del IMSS (4.3%). Como puede apreciarse, la gran mayoría de las mujeres afectadas presentó ardores y dolores en la vagina, así como dolores en el bajo vientre. La mitad desarrolló alguna infección, y entre 12% y 15% reportó haber tenido algún sangrado vaginal como consecuencia del abuso sexual.

DETONANTES DE LA VIOLENCIA
REPORTADOS POR LAS MUJERES

El Cuadro 5.34 presenta la distribución de las causas más frecuentes que iniciaron la discusión y la violencia en la pareja. La primera parte del cuadro se refiere a las causas de discusión más frecuentes. Se trata de información que busca iluminar posibles fuentes de conflicto entre ambos. Como puede apreciarse, al considerar a la población en su conjunto, la principal fuente de discusiones *antes* del embarazo se refería a los celos (13.5%), mientras que durante el embarazo el motivo principal de discusión fueron “los niños” (15.1%). Las razones son exactamente las mismas en la muestra del IMSS, con tan sólo una ligera variante en las proporciones. Sin embargo, en ninguno de los dos casos el cambio de un motivo a otro supone una diferencia estadísticamente significativa, por lo que debemos tomar estos datos como equivalentes. Por su parte, entre las usuarias de la SSM la principal causa de discusiones antes y durante el embarazo fue el dinero, factor que vuelve a ser consistente con todo nuestro análisis previo, en el sentido de que las usuarias de la SSM pertenecen a un sector social más desfavorecido que las del IMSS.

La segunda parte del cuadro presenta información más específicamente dirigida a los asuntos por los que la pareja “se enoja y luego maltrata” a la mujer. Es decir, la pregunta formulada a las mujeres entrevistadas buscaba identificar los principales detonantes de la violencia declarados por las propias entrevistadas. Se aprecia ahí que las mujeres indicaron que “la comida no esté a tiempo” como el principal detonante durante el embarazo, tanto en la muestra en general (14.8%), como entre la muestra de la SSM (16.2%) y del IMSS (11.9%). Entre la muestra de la SSM ésta fue también la principal causa antes del embarazo (11.8%), mientras que en la muestra en su conjunto y entre la del IMSS la princi-

pal causa antes del embarazo fueron los celos (13.7 y 18.2% respectivamente).

Pero lo que más llama nuestra atención es la naturaleza de estas causas de conflicto en las parejas: algunas de ellas se refieren a cuestiones directamente relacionadas con el *privilegio masculino*, como que la comida esté a tiempo o la ropa debidamente limpia y planchada, o bien la exigencia de que las mujeres se hagan cargo de atender a los niños (particularmente cuando lloran), y a los hombres cuando están cansados. Y otras se refieren a cuestiones de *control* de los hombres sobre las mujeres: de ahí que el hecho de que ellas salgan o quieran salir sea una fuente de tensión y conflicto; de ahí también que los celos y las discusiones por dinero figuren entre las causas más frecuentemente reportadas. Se trata, en suma, de datos que apuntan en una dirección inequívoca: el carácter asimétrico de las relaciones de pareja, donde el poder y los privilegios se concentran en manos de los hombres. Cualquier análisis sociológico sobre la violencia de pareja durante el embarazo debe necesariamente considerar este aspecto como un componente central de este fenómeno. En este sentido, algunas encuestas más recientes a la nuestra, como la ENVIM, han comenzado a producir datos más específicos que exploran, tanto en las prácticas como en las opiniones que tienen las mujeres sobre la “autoridad” masculina, el carácter más profundamente social de la desigualdad y de la violencia de género (Pamplona, Del Río y López, 2003).

SÍNTESIS

Tras el largo recorrido analítico que hemos realizado, podemos sintetizar puntualmente los hallazgos de la siguiente manera:

En términos de prevalencia de la violencia:

- No existen diferencias al comparar los períodos antes y durante el embarazo. Esto es válido tanto para la violencia en general como por tipos, así como comparando entre ciudades (Cuernavaca y Cuautla), o dentro de cada una de ellas.
- Sí existen diferencias entre instituciones: las tres formas de violencia (física, sexual y emocional) tienen una prevalencia mucho más alta entre las mujeres atendidas por la SSM (nivel socioeconómico bajo) que entre las mujeres atendidas por el IMSS (nivel socioeconómico medio).
- La proporción de mujeres que *comenzó* a sufrir cualquier forma de violencia (*violencia total*) durante el embarazo (mujeres que empeoraron) es semejante a la proporción de mujeres que *dejó* de sufrirla durante el mismo periodo (mujeres que mejoraron). Lo mismo se aplica a las mujeres que sufrieron violencia física o sexual.
- Ninguna de las variables exploradas en esta investigación se asocia consistentemente con ninguno de los dos grupos. No contamos con elementos para afirmar que las mujeres que empeoraron son diferentes en algún sentido a las que mejoraron.
- Sólo la proporción de mujeres que comenzó a sufrir *violencia emocional* durante el embarazo es mayor que la proporción de mujeres que dejó de sufrirla durante el mismo periodo. Esta diferencia se asocia claramente al nivel socioeconómico pues se presenta únicamente entre las usuarias de la SSM.
- Tanto en la muestra total de la población, como en las muestras de la SSM y del IMSS, hay indicios de que tanto las mujeres como sus parejas tienen una trayectoria de vida estrechamente asociada con la violencia intrafamiliar.

- La violencia total en el año *previo* al embarazo es la variable más claramente asociada con la prevalencia de violencia total *durante* el embarazo.
- Tanto la violencia sufrida por la pareja en la infancia, como la violencia sufrida por la mujer en el año anterior al embarazo, se asocian con la prevalencia de violencia durante el mismo en ambas instituciones (SSM e IMSS) y, por tanto, en la muestra conjunta.
- En la SSM, además, que la mujer haya presenciado violencia familiar en su infancia (y que, por lo tanto, la haya sufrido emocionalmente), se asocia también estrechamente con la violencia durante el embarazo.
- En el caso del IMSS, el número de hijos y que la pareja consuma alcohol se asocian también con la violencia durante el embarazo.
- En la muestra en su conjunto (SSM e IMSS), el nivel socioeconómico es decisivo, pues la violencia durante el embarazo es mayor en los estratos más pobres.

En términos de severidad de la violencia:

- La severidad de la *violencia total* en el año previo al embarazo es la variable más claramente asociada con la severidad de la violencia durante el embarazo.
- Para las mujeres de la SSM y del IMSS también son variables decisivas, para explicar la severidad de la violencia total durante el embarazo, el que tanto la pareja como la mujer hayan sufrido violencia durante su infancia, así como que la mujer haya presenciado violencia familiar en su infancia.
- Por tanto, hay claros indicios de que también la trayectoria de las mujeres y de sus parejas desempeña un papel determinante en la *producción* de la severidad de la violencia durante el embarazo.

- Para la muestra de la SSM, que la mujer haya sufrido violencia en su infancia se asocia estrechamente con el grado de severidad de la violencia durante el embarazo. Lo mismo cabe decir respecto a que la mujer no deseara el embarazo. Estas asociaciones son tan significativa que persisten cuando se analiza a la muestra total.
- En el caso de la muestra de la SSM, además, la edad de la pareja se asocia inversamente con la severidad de la violencia durante el embarazo.
- En el caso de las mujeres atendidas por el IMSS, el consumo de alcohol tanto de la mujer como de su pareja se asocian al grado de severidad de la violencia durante el embarazo.
- Las variables más asociadas con la severidad de la violencia emocional durante el embarazo son la violencia en la infancia de la mujer, la violencia física de la pareja para con los hijos, el estado civil y el consumo de alcohol de la pareja. En el caso de la muestra de la SSM, además, también juega un papel significativo el hecho de que la mujer haya presenciado violencia en la infancia. En el caso de la muestra del IMSS, en cambio, las variables que también resultaron relevantes son que la pareja haya sufrido violencia durante la infancia, y que la mujer beba alcohol.
- La severidad de la *violencia emocional* se comporta de manera independiente de la severidad de la violencia física y sexual. Sólo aquélla aumenta durante el embarazo (en comparación con el año previo), mientras que estas últimas se mantienen constantes en ambos períodos.

En términos de daños a la salud y partes del cuerpo golpeadas:

- No se registró ningún cambio en la distribución de los golpes en el cuerpo de las mujeres al comparar los registrados *antes* y *durante* el embarazo. Las partes del cuerpo más golpeadas son, en orden decreciente, los brazos, la cabeza, cara y cuello, las piernas, los hombros y la espalda, el estómago, las nalgas, las manos y los senos.
- Los principales daños a la salud declarados por las mujeres son, en orden decreciente, moretones, dolores en el cuerpo por varios días, hemorragias por la nariz, desmayos, y cortadas que ha sido necesario suturar.
- En relación con las mujeres que sufrieron violencia sexual durante el embarazo, los daños a la salud más frecuentemente reportados fueron dolor en la vagina, infecciones y dolores en el bajo vientre.
- La proporción de mujeres que informa de daños a la salud es mucho mayor entre las usuarias de la SSM que entre las del IMSS. Ello es consistente con los hallazgos en relación con la prevalencia y la severidad de la violencia, que también fueron mayores en esta población.

En términos de las causas más frecuentes de la violencia:

- Las mujeres señalaron que las discusiones más frecuentes en la pareja tienen que ver con el cuidado de los niños, el dinero, los celos, y la comida o ropa.
- Las mujeres señalaron también que las causas por las que sus parejas masculinas más frecuentemente se enojan y luego las maltratan se relacionan con la comida, el cansancio, el consu-

mo de alcohol por parte de la pareja, por el deseo de ella de salir, por celos, y por el cuidado de los niños.

En el capítulo siguiente realizaremos el análisis cualitativo de los testimonios de las mujeres entrevistadas en profundidad. Ello nos permitirá consolidar algunas de las hipótesis con las que hemos venido trabajando, y generar otras nuevas. En el apartado final, de conclusiones, retomaremos la cuestión de la violencia emocional que ha venido surgiendo a lo largo de todo nuestro análisis. Esbozaremos ahí los posibles alcances de un estudio sociológico sobre este fenómeno.

CUADRO 5.1
COMPARACIÓN DE PREVALENCIAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES,
ANTES Y DURANTE EL EMBARAZO,
GENERAL, POR TIPOS, POR INSTITUCIÓN Y POR CIUDAD

| | <i>Prevalencia en el embarazo %</i> | <i>Prevalencia en el año previo al embarazo %</i> | <i>p*</i> |
|--------------------------------------|---|---|-----------|
| Muestra total (n=914) | | | |
| Violencia total | 24.5 | 24.3 | 0.913 |
| Violencia física | 10.6 | 11.9 | 0.375 |
| Violencia emocional | 20.4 | 18.2 | 0.235 |
| Violencia sexual | 8.1 | 9.8 | 0.19 |
| Muestra de la SSM (n=468) | | | |
| Violencia total | 33.5 | 32.1 | 0.626 |
| Violencia física | 15.0 | 17.5 | 0.288 |
| Violencia emocional | 28.0 | 23.5 | 0.116 |
| Violencia sexual | 11.8 | 13.7 | 0.377 |
| Muestra del IMSS (n=446) | | | |
| Violencia total | 15.0 | 16.1 | 0.644 |
| Violencia física | 6.1 | 6.1 | 1.0 |
| Violencia emocional | 12.3 | 12.6 | 0.919 |
| Violencia sexual | 4.3 | 5.8 | 0.284 |
| Muestra de Cuernavaca (n=472) | | | |
| Violencia total | 22.9 | 23.7 | 0.758 |
| Violencia física | 10.0 | 11.2 | 0.526 |
| Violencia emocional | 18.0 | 16.1 | 0.436 |
| Violencia sexual | 7.8 | 9.1 | 0.483 |
| Muestra de Cuautla (n=442) | | | |
| Violencia total | 26.2 | 24.9 | 0.644 |
| Violencia física | 11.3 | 12.7 | 0.534 |
| Violencia emocional | 22.9 | 20.4 | 0.369 |
| Violencia sexual | 8.4 | 10.6 | 0.251 |

p* = probabilidad de que ambas prevalencias sean iguales.

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUÁDRO 5.2
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA ENTREVISTADA SEGÚN SU CONDICIÓN DE
VIOLENCIA, GENERAL Y POR TIPOS, ANTES Y DURANTE EL EMBARAZO.
MUESTRA TOTAL Y POR INSTITUCIONES

| <i>Tipo y Condición de violencia</i> | <i>Muestra Total (n=914) %</i> | <i>Muestra de la SSIM (n=468) %</i> | <i>Muestra del IMSS (n=446) %</i> |
|--|------------------------------------|---|---|
| <i>Violencia Total</i> | | | |
| No tuvo violencia antes ni durante el embarazo | 67.8 | 58.8 | 77.4 |
| No tuvo violencia antes del embarazo, pero sí durante el embarazo | 7.9 | 9.2 | 6.5 |
| Sí tuvo violencia antes del embarazo, pero no durante el embarazo | 7.7 | 7.7 | 7.6 |
| Sí tuvo violencia antes y durante el embarazo | 16.6 | 24.4 | 8.5 |
| <i>Violencia física</i> | | | |
| No tuvo violencia antes ni durante el embarazo | 83.6 | 77.1 | 90.4 |
| No tuvo violencia antes del embarazo, pero sí durante el embarazo | 4.5 | 5.3 | 3.6 |
| Sí tuvo violencia antes del embarazo, pero no durante el embarazo | 5.8 | 7.9 | 3.6 |
| Sí tuvo violencia antes y durante el embarazo | 6.1 | 9.6 | 2.5 |
| <i>Violencia emocional</i> | | | |
| No tuvo violencia antes ni durante el embarazo | 74.4 | 67.7 | 81.4 |
| No tuvo violencia antes del embarazo, pero sí durante el embarazo | 7.4 | 8.8 | 6.1 |
| Sí tuvo violencia antes del embarazo, pero no durante el embarazo | 5.3 | 4.3 | 6.3 |
| Sí tuvo violencia antes y durante el embarazo | 12.9 | 19.2 | 6.3 |
| <i>Violencia sexual</i> | | | |
| No tuvo violencia antes ni durante el embarazo | 87.2 | 82.5 | 92.2 |
| No tuvo violencia antes del embarazo, pero sí durante el embarazo | 3.0 | 3.8 | 2.0 |
| Sí tuvo violencia antes del embarazo, pero no durante el embarazo | 4.7 | 5.8 | 3.6 |
| Sí tuvo violencia antes y durante el embarazo | 5.1 | 7.9 | 2.2 |

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.3
 PORCENTAJE DE MUJERES QUE NO TENÍA VIOLENCIA ANTES DEL
 EMBARAZO Y COMENZÓ A TENERLA DURANTE EL MISMO Y VICEVERSA,
 SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA. MUESTRA TOTAL Y POR INSTITUCIONES

| <i>Cambio en la condición de violencia general y por tipos</i> | <i>Muestra Total (n=914) %</i> | <i>Muestra de la SSM (n=468) %</i> | <i>Muestra del IMSS (n=446) %</i> |
|--|------------------------------------|--|---------------------------------------|
| <i>Violencia total</i> | | | |
| Población con violencia antes del embarazo que dejó de tener violencia durante el embarazo | 31.5% (de 222) | 24% (de 150) ^a | 47.2% (de 72) |
| Población sin violencia antes del embarazo que comenzó a tener violencia durante el embarazo | 32.1% (de 224) | 27.4% (de 157) ^a | 43.3% (de 67) |
| <i>Violencia física</i> | | | |
| Población con violencia antes del embarazo que dejó de tener violencia durante el embarazo | 48.6% (de 109) | 45.1% (de 82) | 59.3% (de 27) |
| Población sin violencia antes del embarazo que comenzó a tener violencia durante el embarazo | 42.3% (de 97) | 35.7% (de 70) | 59.3% (de 27) |
| <i>Violencia emocional</i> | | | |
| Población con violencia antes del embarazo que dejó de tener violencia durante el embarazo | 28.9% (de 166) | 18.2% (de 110) ^b | 50% (de 56) |
| Población sin violencia antes del embarazo que comenzó a tener violencia durante el embarazo | 36.6% (de 186) | 31.3% (de 131) ^b | 49.1% (de 55) |
| <i>Violencia sexual</i> | | | |
| Población con violencia antes del embarazo que dejó de tener violencia durante el embarazo | 47.8% (de 90) | 42.2% (de 64) | 61.5% (de 26) |
| Población sin violencia antes del embarazo que comenzó a tener violencia durante el embarazo | 36.5% (de 74) | 32.7% (de 55) | 47.4% (de 19) |

^a p=.05

^b p= .02

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.4.

PORCENTAJE DE MUJERES POR CONDICIÓN DE CAMBIO DE STATUS DE VIOLENCIA TOTAL (ANTES Y DURANTE EL EMBARAZO), SEGÚN DIVERSAS VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS DE ELLAS Y DE SUS PAREJAS

| | <i>Ella deseaba el embarazo*</i> % | <i>Su pareja deseaba el embarazo*</i> % | <i>Estaban usando algún método de PF^b</i> % | <i>Ella tiene hijos de diferentes padres*</i> % | <i>El tiene hijos con diferentes mujeres*</i> % | <i>Viven en familias reconstituidas*</i> % |
|--|---------------------------------------|--|---|--|--|---|
| A. Sin violencia antes ni durante el embarazo | 72.1 (447/620) | 75.6 (469/620) | 41.3 (81/196) | 11.7 (43/366) | 10.3 (60/581) | 19.4 (69/356) |
| B. Sin violencia antes, pero sí durante el embarazo (mujeres que empeoraron) | 62.5 (45/72) | 65.3 (47/72) | 43.8 (14/32) | 20.6 (7/34) | 23.2 (16/69) | 35.3 (12/34) |
| C. Con violencia antes, pero no durante el embarazo (mujeres que mejoraron) | 64.3 (45/70) | 64.3 (45/70) | 35.5 (11/31) | 20.0 (8/40) | 20.3 (13/64) | 35.0 (14/40) |
| D. Con violencia antes y durante el embarazo | 62.5 (95/152) | 63.8 (97/152) | 33.3 (24/72) | 21.5 (23/107) | 19.3 (27/140) | 31.4 (32/102) |
| n (Total) ^a | 632/914 | 658/914 | 201/331 | 81/547 | 116/854 | 127/532 |

| | <i>Pertenecen a la SSM (vs IMSA)**</i> % | <i>Trabajan sólo en el hogar (vs empleadas y estudiantes)**</i> % | <i>La pareja es empleado (vs obrero)**</i> % |
|--|---|--|---|
| A. Sin violencia antes ni durante el embarazo | 44.4 (275/620) | 74.5 (462/620) | 45.8 (265/579) |
| B. Sin violencia antes, pero sí durante el embarazo (mujeres que empeoraron) | 59.7 (43/72) | 80.6 (58/72) | 47.7 (31/65) |
| C. Con violencia antes, pero no durante el embarazo (mujeres que mejoraron) | 51.4 (36/70) | 74.3 (52/70) | 36.5 (23/63) |
| D. Con violencia antes y durante el embarazo | 75.0 (114/152) | 85.5 (130/152) | 29.5 (41/139) |
| n (Total) ^a | 468/914 | 702/914 | 360/846 |

* p < .05

** p < .001

^a Se presenta el total de casos en el numerador, y el total de la muestra en el denominador.^b En esta columna se toman como referencia únicamente aquellas parejas en las que uno o ambos integrantes no deseaban el embarazo actual.

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.5

VALORES PROMEDIO DE DIVERSAS VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES Y SUS PAREJAS, POR CONDICIÓN DE CAMBIO DE STATUS DE VIOLENCIA TOTAL (ANTES Y DURANTE EL EMBARAZO)

| | <i>Edad de la mujer*</i> | <i>Edad de la pareja</i> | <i>Años de estudio de la mujer**</i> | <i>Años de estudio de la pareja*</i> | <i>Años de la unión</i> | <i>Número de parejas que la mujer ha tenido**</i> | <i>Número de hijos*</i> | <i>Número de embarazos anteriores*</i> |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|---|-------------------------|--|
| A. Sin violencia antes ni durante el embarazo | 25.07 | 28.3 | 8.94 | 8.56 | 4.87 | 1.11 | 0.99 | 1.19 |
| B. Sin violencia antes, pero sí durante el embarazo (mujeres que empeoraron) | 22.86 | 26.29 | 8.06 | 7.88 | 3.62 | 1.19 | 0.88 | 1.13 |
| C. Con violencia antes, pero no durante el embarazo (mujeres que mejoraron) | 24.44 | 28.52 | 8.34 | 7.53 | 4.27 | 1.27 | 1.07 | 1.41 |
| D. Con violencia antes y durante el embarazo | 24.15 | 27.95 | 7.39 | 7.28 | 5.34 | 1.31 | 1.35 | 1.64 |
| n (Total) | 914 | 858 | 914 | 914 | 860 | 871 | 914 | 914 |

* p < .05

** p < .001

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.6
 ÍNDICE DE VIOLENCIA, GENERAL Y POR TIPOS, ANTES Y DURANTE EL EMBARAZO.
 MUESTRA TOTAL DE LA SSM Y MUESTRA DE LA SSM CON VIOLENCIA EN EL
 EMBARAZO

| | <i>Me- dia</i> | <i>DT*</i> | <i>Dif. Me- dias</i> | <i>T</i> | <i>Sig.**</i> | <i>Interpretación</i> |
|--|--------------------|------------|--------------------------|----------|---------------|-----------------------|
| Muestra total (n=468) | | | | | | |
| Violencia total en el embarazo | 6.09 | 14.59 | -0.3059 | -0.604 | 0.546 | No cambió |
| Violencia total antes del embarazo | 6.39 | 15.11 | | | | |
| Violencia física en el embarazo | 1.75 | 5.38 | -0.7426 | -2.664 | 0.008 | Disminuyó |
| Violencia física antes del embarazo | 2.50 | 7.21 | | | | |
| Violencia emocional en el embarazo | 3.33 | 7.89 | 0.557 | 2.14 | 0.033 | Aumentó |
| Violencia emocional antes del embarazo | 2.78 | 7.02 | | | | |
| Violencia sexual en el embarazo | 1.00 | 3.18 | -0.1203 | -0.94 | 0.348 | No cambió |
| Violencia sexual antes del embarazo | 1.12 | 3.21 | | | | |
| Sólo muestra con violencia en el embarazo (n=157) | | | | | | |
| Violencia total en el embarazo | 18.15 | 20.41 | 1.6449 | 1.211 | 0.228 | No cambió |
| Violencia total antes del embarazo | 16.50 | 21.56 | | | | |
| Violencia física en el embarazo | 5.23 | 8.26 | -1.0837 | -1.421 | 0.157 | No cambió |
| Violencia física antes del embarazo | 6.31 | 10.77 | | | | |
| Violencia emocional en el embarazo | 9.94 | 10.98 | 2.5945 | 3.785 | 0.0001 | Aumentó |
| Violencia emocional antes del embarazo | 7.34 | 10.05 | | | | |
| Violencia sexual en el embarazo | 2.98 | 4.94 | 0.1341 | 0.387 | 0.699 | No cambió |
| Violencia sexual antes del embarazo | 2.84 | 4.72 | | | | |

*DT = desviación típica o estándar.

**Probabilidad de que las medias sean iguales

Fuente:: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.7
 ÍNDICE DE VIOLENCIA, GENERAL Y POR TIPOS, ANTES Y DURANTE EL
 EMBARAZO. MUESTRA TOTAL DEL IMSS Y MUESTRA DEL IMSS
 CON VIOLENCIA EN EL EMBARAZO

| | <i>Me- dia</i> | <i>DT*</i> | <i>Dif: Medias</i> | <i>T</i> | <i>Sig.**</i> | <i>Interpretación</i> |
|---|--------------------|------------|------------------------|---------------|---------------|-----------------------|
| Muestra total (n=446) | | | | | | |
| Violencia total en el embarazo | 2.54 | 9.17 | 0.49 | 0.990 | 0.323 | No cambió |
| Violencia total antes del embarazo | 3.02 | 11.46 | | | | |
| Violencia física en el embarazo | 0.70 | 3.65 | 0.25 | 1.112 | 0.267 | No cambió |
| Violencia física antes del embarazo | 0.96 | 4.62 | | | | |
| Violencia emocional en el embarazo | 1.55 | 5.63 | -0.01 | $\bar{0}.048$ | 0.962 | No cambió |
| Violencia emocional antes del embarazo | 1.54 | 6.07 | | | | |
| Violencia sexual en el embarazo | 0.29 | 1.53 | 0.24 | 2.300 | 0.022 | Disminuyó |
| Violencia sexual antes del embarazo | 0.53 | 2.47 | | | | |
| Sólo muestra con violencia en el embarazo (n=67) | | | | | | |
| Violencia total en el embarazo | 16.89 | 17.92 | -4.07 | $\bar{1}.726$ | 0.089 | No cambió |
| Violencia total antes del embarazo | 12.82 | 20.93 | | | | |
| Violencia física en el embarazo | 4.66 | 8.44 | -0.52 | $\bar{0}.395$ | 0.694 | No cambió |
| Violencia física antes del embarazo | 4.15 | 9.45 | | | | |
| Violencia emocional en el embarazo | 10.30 | 11.06 | -3.48 | $\bar{2}.919$ | 0.005 | Aumentó |
| Violencia emocional antes del embarazo | 6.82 | 11.45 | | | | |
| Violencia sexual en el embarazo | 1.93 | 3.55 | -0.07 | $\bar{0}.159$ | 0.874 | No cambió |
| Violencia sexual antes del embarazo | 1.85 | 4.30 | | | | |

*DT= desviación típica o estándar

** Probabilidad de que las medias sean iguales

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.8
 ÍNDICE DE VIOLENCIA, GENERAL Y POR TIPOS, ANTES Y DURANTE EL EMBARAZO.
 MUESTRA TOTAL (SSM E IMSS COMBINADOS) Y MUESTRA
 CON VIOLENCIA EN EL EMBARAZO

| | <i>Media</i> | <i>DT*</i> | <i>Dif. Medias</i> | <i>T</i> | <i>Sig.**</i> | <i>Interpretación</i> |
|---|--------------|------------|------------------------|----------|---------------|-----------------------|
| Muestra total (n=914) | | | | | | |
| Violencia total en el embarazo | 4.10 | 11.78 | -0.35 | 1.073 | 0.284 | No cambió |
| Violencia total antes del embarazo | 4.44 | 12.69 | | | | |
| Violencia física en el embarazo | 1.17 | 4.38 | -0.47 | 2.847 | 0.005 | Disminuyó |
| Violencia física antes del embarazo | 1.65 | 5.82 | | | | |
| Violencia emocional en el embarazo | 2.31 | 6.53 | 0.29 | 1.75 | 0.08 | No cambió |
| Violencia emocional antes del embarazo | 2.02 | 6.09 | | | | |
| Violencia sexual en el embarazo | 0.62 | 2.46 | -0.16 | 2.019 | 0.044 | Disminuyó |
| Violencia sexual antes del embarazo | 0.78 | 2.69 | | | | |
| Muestra general con violencia en el embarazo (n=224) | | | | | | |
| Violencia total en el embarazo | 16.72 | 18.86 | 2.12 | 1.919 | 0.056 | Aumentó |
| Violencia total antes del embarazo | 14.60 | 20.37 | | | | |
| Violencia física en el embarazo | 4.77 | 7.84 | -0.64 | 1.031 | 0.304 | No cambió |
| Violencia física antes del embarazo | 5.41 | 9.98 | | | | |
| Violencia emocional en el embarazo | 9.41 | 10.38 | 2.64 | 4.752 | 0.0001 | Aumentó |
| Violencia emocional antes del embarazo | 6.76 | 9.79 | | | | |
| Violencia sexual en el embarazo | 2.54 | 4.45 | 0.11 | 0.419 | 0.675 | No cambió |
| Violencia sexual antes del embarazo | 2.43 | 4.40 | | | | |

*DT= desviación típica o estándar

**Probabilidad de que las medias sean iguales

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.9
ANÁLISIS BIVARIADO. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA DURANTE EL
EMBARAZO ENTRE LA MUESTRA USUARIA DE LA SSM EN MORELOS

| | <i>Sin violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Con violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Total (100%)</i> | <i>Razón de momios cruda</i> | <i>Intervalo de confianza (95%)</i> |
|--|---|---|-------------------------|--------------------------------------|---|
| VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS | | | | | |
| Años de escolaridad de las mujeres | | | | | |
| 6 años o más | 256 (68.2) | 119 (31.7) | 375 | 1 | |
| Menos de 6 años | 34 (54.8) | 28 (44.2) | 62 | 1.77 | 1.03-3.06 |
| Total | 290 (66.4) | 147 (33.6) | 437 | | |
| Deseo del embarazo | | | | | |
| Deseado por ambos | 204 (70.3) | 86 (29.7) | 290 | 1 | |
| No deseado por uno | 65 (61.9) | 40 (38.1) | 105 | 1.46 | 0.91-2.33 |
| No deseado por ambos | 42 (57.5) | 31 (42.5) | 73 | 1.75 | 1.03-2.97 |
| Total | 311 (66.5) | 157 (33.5) | 468 | | |
| Primera pareja sexual | | | | | |
| No | 250 (69.1) | 112 (30.9) | 362 | 1 | |
| Sí | 43 (55.1) | 35 (44.9) | 78 | 1.82 | 1.10-2.99 |
| Total | 293 (66.6) | 147 (33.4) | 440 | | |
| Paternidad de los hijos | | | | | |
| Todos del mismo padre | 168 (68.6) | 77 (31.4) | 245 | 1 | |
| Dos o más padres | 27 (54.0) | 23 (46.0) | 50 | 1.86 | 1.00-3.45 |
| Total | 195 (66.1) | 100 (33.9) | 295 | | |
| La pareja tiene hijos con otras mujeres | | | | | |
| No | 247 (68.6) | 113 (31.4) | 360 | 1 | |
| Sí | 45 (57.0) | 34 (43.0) | 79 | 1.65 | 1.00-2.72 |
| Total | 292 (66.5) | 147 (33.5) | 439 | | |
| ANTECEDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR | | | | | |
| Violencia en la infancia de la mujer | | | | | |
| Ausente o ligera | 224 (76.5) | 69 (23.5) | 293 | 1 | |
| Moderada o severa | 86(49.4) | 88 (50.6) | 174 | 3.32 | 2.22-4.96 |
| Total | 310 (66.4) | 157 (33.6) | 467 | | |
| Mujer presencié violencia física en la infancia | | | | | |
| No | 171 (75.7) | 55 (24.3) | 226 | 1 | |
| Sí | 131 (57.0) | 99 (43.0) | 230 | 2.85 | 1.9-4.27 |
| Total | 302 (66.2) | 154 (33.8) | 456 | | |

CUADRO 5.9 (continuación)
 FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA DURANTE EL EMBARAZO
 ENTRE LA MUESTRA USUARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN MORELOS

| | <i>Sin violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Con violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Total (100%)</i> | <i>Razón de momios cruda</i> | <i>Intervalo de con- fianza (95%)</i> |
|--|---|---|-------------------------|--------------------------------------|---|
| ANTECEDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR | | | | | |
| Violencia en la infancia de la pareja | | | | | |
| Ausente o ligera | 125 (71.4) | 50 (28.6) | 175 | 1 | |
| Moderada o severa | 92 (57.9) | 67 (42.1) | 159 | 1.82 | 1.16-2.87 |
| Total | 217 (65.0) | 117 (35.0) | 334 | | |
| Violencia año previo | | | | | |
| No | 275 (86.5) | 43 (13.5) | 318 | 1 | |
| Sí | 36 (24.0) | 114 (76.0) | 150 | 20.25 | 12.36-33.18 |
| Total | 311 (66.5) | 157 (33.5) | 468 | | |
| ABUSO CONTRA LOS HIJOS | | | | | |
| Abuso físico de la pareja contra sus hijos | | | | | |
| No | 125 (72.3) | 48 (27.7) | 173 | 1 | |
| Sí | 69 (60.0) | 46 (40.0) | 115 | 1.74 | 1.05-2.86 |
| Total | 194 (67.4) | 94 (32.6) | 288 | | |
| Abuso emocional de la mujer contra sus hijos | | | | | |
| No | 164 (69.5) | 72 (30.5) | 236 | 1 | |
| Sí | 34 (54.8) | 28 (45.2) | 62 | 1.88 | 1.06-3.32 |
| Total | 198 (66.4) | 100 (33.6) | 298 | | |
| Abuso emocional de la pareja contra los hijos | | | | | |
| No | 181 (73.0) | 67 (27.0) | 248 | 1 | |
| Sí | 14 (33.3) | 28 (66.7) | 42 | 5.4 | 2.68-10.88 |
| Total | 195 (67.2) | 95 (32.8) | 290 | | |
| CONSUMO DE ALCOHOL | | | | | |
| Pareja consume alcohol | | | | | |
| No consume | 121 (74.2) | 42 (25.8) | 163 | 1 | |
| Consumo medio | 144 (66.1) | 74 (33.9) | 218 | 1.48 | 0.94-2.32 |
| Consumo alto | 27 (47.4) | 30 (52.6) | 57 | 3.2 | 1.71-5.99 |
| Total | 292 (66.7) | 146 (33.3) | 438 | | |

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.10
 MUESTRA DE LA SSM: ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES
 DE QUE OCURRA VIOLENCIA EN FUNCIÓN DE DIVERSOS ESCENARIOS
 Y RIESGOS PROMEDIO POR SUBESCENARIO

| <i>Escenarios</i> | <i>Sin violencia el año previo al embarazo</i> | <i>Con violencia el año previo al embarazo</i> | <i>Probabilidad promedio por renglón</i> |
|---|--|--|--|
| Ausencia de violencia en la infancia del marido o pareja. Mujer no presencié violencia física en la infancia | 0.0631 | 0.5145 | 0.2888 |
| Presencia de violencia en la infancia del marido o pareja. Mujer no presencié violencia física en la infancia | 0.1225 | 0.6872 | 0.4049 |
| Ausencia de violencia en la infancia de marido o pareja. Mujer presencié violencia física en la infancia | 0.1556 | 0.7437 | 0.4497 |
| Presencia de violencia en la infancia del marido o pareja. Mujer presencié violencia física en la infancia | 0.2765 | 0.8575 | 0.5670 |
| Probabilidad promedio de la columna | 0.1544 | 0.7007 | |

Fuente: cálculos derivados del modelo de regresión logística, Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.11
ANÁLISIS BIVARIADO. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA DURANTE
EL EMBARAZO ENTRE LA MUESTRA USUARIA DEL IMSS EN MORELOS

| | <i>Sin violencia en el embarazo (%)</i> | <i>Con violencia en el embarazo (%)</i> | <i>Total (100%)</i> | <i>Razón de momios cruda</i> | <i>Intervalo de confianza (95%)</i> |
|--|---|---|-------------------------|--------------------------------------|---|
| VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS | | | | | |
| Nivel educativo de ambos | | | | | |
| Alto (12 años o más) | 187 (89.0) | 23 (11.0) | 210 | 1 | |
| Medio (más de 4 y menos de 12 años) | 140 (82.8) | 29 (17.2) | 169 | 1.68 | .93-3.04 |
| Bajo (0-4 años) | 28 (75.7) | 9 (24.3) | 37 | 2.61 | 1.1-6.22 |
| Total | 355 (85.3) | 61 (14.7) | 416 | | |
| Número de hijos | | | | | |
| Sin hijos | 167 (86.5) | 26 (13.5) | 193 | 1 | |
| 1-2 hijos | 184 (86.0) | 30 (14.0) | 214 | 1.05 | .59-1.84 |
| 3 o más hijos | 28 (71.8) | 11 (28.2) | 39 | 2.52 | 1.21-5.67 |
| Total | 379 (85.0) | 67 (15.0) | 446 | | |
| Deseo del embarazo | | | | | |
| Deseado por ambos | 259 (88.4) | 34 (11.6) | 293 | 1 | |
| No deseado por uno | 82 (80.4) | 20 (19.6) | 102 | 1.86 | 1.01-3.4 |
| No deseado por ambos | 38 (74.5) | 13 (25.5) | 51 | 2.61 | 1.26-5.38 |
| Total | 379 (85.0) | 67 (15.0) | 446 | | |
| ANTECEDENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | | | | | |
| Violencia en la infancia de la mujer | | | | | |
| Ausente o ligera | 287 (88.6) | 37 (11.4) | 324 | 1 | |
| Moderada o severa | 90 (75.0) | 30 (25.0) | 120 | 2.58 | 1.51-4.42 |
| Total | 377 (84.9) | 67 (15.1) | 444 | | |
| Violencia en la infancia de la pareja | | | | | |
| Ausente o ligera | 212 (90.6) | 22 (9.4) | 234 | 1 | |
| Moderada o severa | 88 (77.9) | 25 (22.1) | 113 | 2.74 | 1.47-5.11 |
| Total | 300 (86.5) | 47 (13.6) | 347 | | |
| Violencia en el año previo | | | | | |
| No | 345 (92.2) | 29 (7.8) | 374 | 1 | |
| Sí | 34 (47.2) | 38 (52.8) | 72 | 13.3 | 7.31-24.18 |
| Total | 379 (85.0) | 67 (15.0) | 446 | | |

CUADRO 5.11 (continuación)
ANÁLISIS BIVARIADO. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA DURANTE
EL EMBARAZO ENTRE LA MUESTRA USUARIA DEL IMSS EN MORELOS

| | <i>Sin violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Con violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Total (100%)</i> | <i>Razón de momios cruda</i> | <i>Intervalo de confianza (95%)</i> |
|--|---|---|-------------------------|--------------------------------------|---|
| ABUSO CONTRA LOS HIJOS | | | | | |
| Abuso físico de la mujer contra sus hijos | | | | | |
| No | 89 (93.7) | 6 (6.3) | 95 | 1 | |
| Sí | 123 (77.8) | 35 (22.2) | 158 | 4.22 | 1.7-10.46 |
| Total | 212 (83.8) | 41 (16.2) | 253 | | |
| Abuso físico de la pareja contra sus hijos | | | | | |
| No | 157 (87.7) | 22 (12.3) | 179 | 1 | |
| Sí | 51 (73.9) | 18 (26.1) | 69 | 2.52 | 1.25-5.06 |
| Total | 208 (83.9) | 40 (16.1) | 248 | | |
| Abuso emocional de la mujer contra sus hijos | | | | | |
| No | 185 (86.0) | 30 (14.0) | 215 | 1 | |
| Sí | 27 (73.0) | 10 (27.0) | 37 | 2.28 | 1.00-5.19 |
| Total | 212 (84.1) | 40 (15.9) | 252 | | |
| Abuso emocional de la pareja contra sus hijos | | | | | |
| No | 198 (86.1) | 32 (13.9) | 230 | 1 | |
| Sí | 10 (55.6) | 8 (44.4) | 18 | 4.95 | 1.82-13.48 |
| Total | 208 (83.9) | 40 (16.1) | 248 | | |
| CONSUMO DE ALCOHOL | | | | | |
| Consumo de alcohol en la mujer | | | | | |
| No consume o consume poco | 370 (86.0) | 60 (14.0) | 430 | 1 | |
| Consumo medio o alto | 9 (56.3) | 7 (43.8) | 16 | 4.8 | 1.72-13.36 |
| Total | 379 (85.0) | 67 (15.0) | 446 | | |
| Consumo de alcohol en la pareja | | | | | |
| No consume | 167 (88.8) | 21 (11.2) | 188 | 1 | |
| Consumo medio | 175 (86.2) | 28 (13.8) | 203 | 1.27 | 0.69-2.33 |
| Consumo alto | 14 (53.8) | 12 (46.2) | 26 | 6.82 | 2.79-16.68 |
| Total | 356 (85.4) | 61 (14.6) | 417 | | |
| Cambio en el consumo de alcohol de la mujer | | | | | |
| No consume | 316 (89.0) | 39 (11.0) | 355 | 1 | |
| Disminuyó | 58 (70.7) | 24 (29.3) | 82 | 3.35 | 1.88-5.99 |
| Consume igual | 5 (55.6) | 4 (44.4) | 9 | 6.48 | 1.67-25.16 |
| Total | 379 (85.0) | 67 (15.0) | 446 | | |

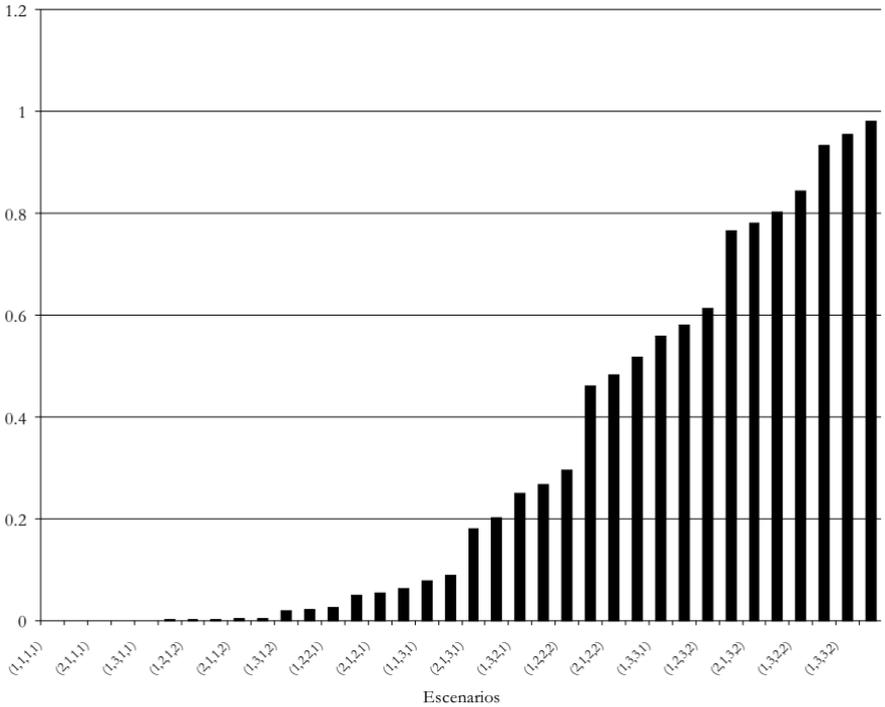
Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.12
ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES DE QUE OCURRA VIOLENCIA
EN FUNCIÓN DE DIVERSOS ESCENARIOS Y RIESGOS PROMEDIO POR
SUBESCENARIO. MUESTRA DEL IMSS

| Escenarios | <i>Violencia nula o leve en la infancia de la pareja, y pareja que no consume alcohol</i> | <i>Violencia nula o leve en la infancia de la pareja, y pareja consume regular alcohol</i> | <i>Violencia moderada o severa en la infancia de la pareja, y pareja que no consume alcohol</i> | <i>Violencia moderada o severa en la infancia de la pareja, y pareja consume regular alcohol</i> | <i>Violencia nula o leve en la infancia de la pareja, y pareja consume mucho alcohol</i> | <i>Violencia moderada o severa en la infancia de la pareja, y pareja consume mucho alcohol</i> | Probabilidad promedio del renglón |
|---|---|--|---|--|--|--|-----------------------------------|
| Sin hijos, sin violencia en el año previo | 0.00004 | 0.00005 | 0.00011 | 0.00013 | 0.00063 | 0.00162 | 0.00042 |
| Sin hijos, con violencia en el año previo | 0.00138 | 0.00158 | 0.00353 | 0.00406 | 0.02005 | 0.04991 | 0.01342 |
| Con 1-2 hijos, sin violencia en el año previo | 0.02197 | 0.02514 | 0.05453 | 0.06211 | 0.24966 | 0.46076 | 0.14569 |
| Con 3 o más hijos, sin violencia en el año previo | 0.07886 | 0.08950 | 0.18024 | 0.20156 | 0.55915 | 0.76511 | 0.31240 |
| Con 1-2 hijos, con violencia en el año previo | 0.26716 | 0.29506 | 0.48352 | 0.51805 | 0.84377 | 0.93275 | 0.55672 |
| Con 3 o más hijos, con violencia en el año previo | 0.57999 | 0.61322 | 0.78004 | 0.80282 | 0.95340 | 0.98132 | 0.78513 |
| Probabilidad promedio de la columna | 0.15823 | 0.17076 | 0.25033 | 0.26479 | 0.43778 | 0.53191 | |

Fuente: cálculos derivados del modelo de regresión logística, Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

GRÁFICA 5.2
 PROBABILIDAD CONDICIONAL DE SUFRIR VIOLENCIA DURANTE
 EL EMBARAZO DADAS ALGUNAS CONDICIONES RELEVANTES
 DE LA MUJER Y SU PAREJA. MUESTRA DEL IMSS



1ª entrada: violencia en la infancia de la pareja (vtip)

1= ausente (ausente o ligera)
 2= presente (moderada o se-
 vera)

2ª entrada: consumo de bebidas alcohólicas por la pareja (cbap):

1= no consume o bajo
 2= regular
 3= alto

3ª entrada: número de hijos (nh):

1= sin hijos
 2= de 1 a 2 hijos
 3= tres hijos o más

4ª entrada: violencia en el año previo al embarazo (vtape):

1=ausencia
 2= presencia

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.13
ANÁLISIS BIVARIADO. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA
DURANTE EL EMBARAZO. MUESTRA DE LA SSM Y DEL IMSS COMBINADA

| | <i>Sin violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Con violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Total (100%)</i> | <i>Razón de momios*</i> | <i>Intervalo de confianza (95%)</i> |
|---|---|---|-------------------------|-----------------------------|---|
| VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS | | | | | |
| Edad de las mujeres | | | | | |
| 30 años o más | 137 (77.84) | 39 (22.16) | 176 | 1 | |
| 20-29 años | 440 (77.19) | 130 (22.81) | 570 | 1.03 | .69-1.55 |
| Menos de 20 años | 113 (67.26) | 55 (32.74) | 168 | 1.71 | 1.06-2.76 |
| Total | 690 (75.49) | 224 (24.51) | 914 | | |
| Años de escolaridad de las mujeres | | | | | |
| 6 años o más | 606 (77.1) | 180 (22.9) | 786 | 1 | |
| Menos de 6 años | 57 (63.33) | 33 (36.67) | 90 | 2.10 | 1.32-3.36 |
| Total | 663 (75.68) | 213 (24.32) | 876 | | |
| Educación promedio de ambos | | | | | |
| Ambos alta (más de 11 años) | 245 (82.21) | 53 (17.79) | 298 | 1 | |
| Ambos media (5-11 años) | 297 (74.62) | 101 (25.38) | 398 | 1.45 | .99-2.12 |
| Ambos baja (menos de 5 años) | 101 (66.01) | 52 (33.99) | 153 | 2.38 | 1.52-3.73 |
| Total | 643 (75.74) | 206 (24.26) | 849 | | |
| Ocupación de la mujer | | | | | |
| Estudiante o empleada | 176 (83.02) | 36 (16.98) | 212 | 1 | |
| Ama de casa | 514 (73.22) | 188 (26.78) | 702 | 1.67 | 1.12-2.49 |
| Total | 690 (75.49) | 224 (24.51) | 914 | | |
| Número de hijos | | | | | |
| 0 | 280 (77.13) | 83 (22.87) | 363 | 1 | |
| 1-2 | 338 (75.95) | 107 (24.05) | 445 | 1.56 | 1.08-2.25 |
| 3 o más | 72 (67.92) | 34 (32.08) | 106 | 3.57 | 1.97-6.47 |
| Total | 690 (75.49) | 224 (24.51) | 914 | | |
| Nivel socioeconómico (medido ecológicamente) | | | | | |
| Medio (IMSS) | 379 (84.98) | 67 (15.02) | 446 | 1 | |
| Bajo (SSM) | 311 (66.45) | 157 (33.55) | 468 | 2.74 | 1.98-3.79 |
| Total | 690 (75.49) | 224 (24.51) | 914 | | |

CUADRO 5.13 (continuación)
ANÁLISIS BIVARIADO. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA
DURANTE EL EMBARAZO. MUESTRA DE LA SSM Y DEL IMSS COMBINADA

| | <i>Sin violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Con violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Total (100%)</i> | <i>Razón de mo- mios*</i> | <i>Intervalo de confianza (95%)</i> |
|--|---|---|-------------------------|-----------------------------------|---|
| VARIABLES SOBRE SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN | | | | | |
| Deseo del embarazo | | | | | |
| Deseado por ambos | 463 (79.42) | 120 (20.58) | 583 | 1 | |
| No deseado por uno | 80 (64.52) | 44 (35.48) | 124 | 2.28 | 1.49-3.48 |
| No deseado por ambos | 147 (71.01) | 60 (28.99) | 207 | 1.70 | 1.18-2.46 |
| Total | 690 (75.49) | 224 (24.51) | 914 | | |
| Primera pareja sexual | | | | | |
| Sí | 573 (77.75) | 164 (22.25) | 737 | 1 | |
| No | 78 (63.41) | 45 (36.59) | 123 | 2.31 | 1.52-3.51 |
| Total | 651 (75.7) | 209 (24.30) | 860 | | |
| Paternalidad de los hijos | | | | | |
| Todos del mismo padre | 355 (76.18) | 111 (23.82) | 466 | 1 | |
| Dos o más padres | 51 (62.96) | 30 (37.04) | 81 | 2.08 | 1.25-3.47 |
| Total | 406 (74.22) | 141 (25.78) | 547 | | |
| La pareja tiene hijos con otras mujeres | | | | | |
| No | 572 (77.51) | 166 (22.49) | 738 | 1 | |
| Sí | 73 (62.93) | 43 (37.07) | 116 | 2.25 | 1.47-3.44 |
| Total | 645 (75.53) | 209 (24.47) | 854 | | |
| Familia reconstituida | | | | | |
| No | 313 (77.28) | 92 (22.72) | 405 | 1 | |
| Sí | 83 (65.35) | 44 (34.65) | 127 | 1.99 | 1.27-3.09 |
| Total | 396 (74.43) | 136 (25.57) | 532 | | |
| ANTECEDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR | | | | | |
| Violencia en la infancia de la mujer | | | | | |
| Ausente o ligera | 511 (82.82) | 106 (17.18) | 617 | 1 | |
| Moderada o severa | 176 (59.86) | 118 (40.14) | 294 | 3.21 | 2.34-4.39 |
| Total | 687 (75.41) | 224 (24.59) | 911 | | |

CUADRO 5.13 (continuación)
ANÁLISIS BIVARIADO. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA
DURANTE EL EMBARAZO. MUESTRA DE LA SSM Y DEL IMSS COMBINADA

| | <i>Sin violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Con violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Total (100%)</i> | <i>Razón de momios*</i> | <i>Intervalo de confianza (95%)</i> |
|--|---|---|-------------------------|---------------------------------|---|
| ANTECEDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR | | | | | |
| Violencia en la infancia de la pareja | | | | | |
| Ausente o ligera | 337 (82.39) | 72 (17.61) | 409 | 1 | |
| Moderada o severa | 180 (66.17) | 92 (33.83) | 272 | 2.49 | 1.73-3.57 |
| Total | 517 (75.92) | 164 (24.08) | 681 | | |
| Violencia en el año previo | | | | | |
| Sí | 620 (89.59) | 72 (10.41) | 692 | 1 | |
| No | 70 (31.53) | 152 (68.47) | 222 | 18.91 | 12.96-27.58 |
| Total | 690 (75.49) | 224 (24.51) | 914 | | |
| ABUSO CONTRA LOS HIJOS | | | | | |
| Abuso físico de la mujer contra los hijos | | | | | |
| No | 150 (84.74) | 27 (15.26) | 177 | 1 | |
| Sí | 260 (69.52) | 114 (30.48) | 374 | 2.62 | 1.63-4.21 |
| Total | 410 (74.41) | 141 (25.59) | 551 | | |
| Abuso físico de la pareja contra los hijos | | | | | |
| No | 282 (80.11) | 70 (19.89) | 352 | 1 | |
| Sí | 120 (65.22) | 64 (34.78) | 184 | 2.30 | 1.53-3.46 |
| Total | 402 (75.0) | 134 (25.0) | 536 | | |
| Abuso emocional de la mujer contra los hijos | | | | | |
| No | 349 (77.38) | 102 (22.62) | 451 | 1 | |
| Sí | 61 (61.62) | 38 (38.38) | 99 | 2.40 | 1.49-3.86 |
| Total | 410 (74.55) | 140 (25.45) | 550 | | |
| Abuso emocional de la pareja contra los hijos | | | | | |
| No | 379 (79.29) | 99 (20.71) | 478 | 1 | |
| Sí | 24 (40.0) | 36 (60.0) | 60 | 6.37 | 3.58-11.34 |
| Total | 403 (74.91) | 135 (25.09) | 538 | | |

CUADRO 5.13 (continuación)
ANÁLISIS BIVARIADO. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA
DURANTE EL EMBARAZO. MUESTRA DE LA SSM Y DEL IMSS COMBINADA

| | <i>Sin violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Con violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Total (100%)</i> | <i>Razón de momios*</i> | <i>Intervalo de confianza (95%)</i> |
|---|---|---|-------------------------|-----------------------------|---|
| CONSUMO DE ALCOHOL | | | | | |
| La mujer consume alcohol | | | | | |
| No | 662 (76.44) | 204 (23.56) | 866 | 1 | |
| Sí | 28 (58.33) | 20 (41.67) | 48 | 2.49 | 1.36-4.54 |
| Total | 690 (75.49) | 224 (24.51) | 914 | | |
| La pareja consume alcohol | | | | | |
| No | 288 (82.05) | 63 (17.95) | 351 | 1 | |
| Sí | 360 (71.43) | 144 (28.57) | 504 | 1.95 | 1.52-2.50 |
| Total | 648 (75.79) | 207 (24.21) | 855 | | |
| Cambio de consumo de alcohol de la mujer | | | | | |
| No toma | 586 (79.2) | 154 (20.8) | 740 | 1 | |
| Disminuyó | 91 (59.1) | 63 (40.9) | 154 | 2.70 | 1.87-3.92 |
| Se mantuvo igual | 13 (65.0) | 7 (35.0) | 20 | 2.55 | 0.99-6.59 |
| Total | 690 (75.5) | 224 (24.5) | 914 | | |

* Ajustado por edad

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.14
 MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA LA MUESTRA TOTAL
 (SSM E IMSS). VARIABLES PREDICTORAS DE LA VIOLENCIA
 DURANTE EL EMBARAZO

Número de observaciones = 681
 Prob > chi² = 0.000
 Log likelihood = -268.36

R chi² (3) = 215.13
 Pseudo R² = 0.2861

| <i>Variables predictoras</i> | <i>Razón de momios</i> | <i>Error estándar</i> | ξ | <i>p</i> | <i>IC 95%</i> | |
|---------------------------------------|------------------------|-----------------------|--------|----------|---------------|---------|
| Violencia en la infancia de la pareja | 1.5756 | 0.3489 | 2.053 | 0.040 | 1.0208 | 2.4321 |
| Nivel socioeconómico* (institución) | 2.5455 | 0.5792 | 4.106 | 0.000 | 1.6297 | 3.9761 |
| Violencia en el año previo | 13.6443 | 3.0358 | 11.746 | 0.000 | 8.8219 | 21.1027 |

*Medido por el tipo de institución donde se atienden las mujeres; nivel bajo=SSM, nivel medio=IMSS.

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.15
 ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES DE QUE OCURRA VIOLENCIA EN
 FUNCIÓN DE DIVERSOS ESCENARIOS. MUESTRA DE LA SSM E IMSS

| <i>Escenarios</i> | <i>p*/q*</i> | <i>p*</i> | <i>q*</i> |
|-------------------|--------------|-----------|-----------|
| (1,1,1) | 0.0446 | 0.0427 | 0.9573 |
| (2,1,1) | 0.0912 | 0.0835 | 0.9165 |
| (1,1,2) | 0.1127 | 0.1013 | 0.8987 |
| (2,1,2) | 0.2305 | 0.1873 | 0.8127 |
| (1,2,1) | 0.7904 | 0.4415 | 0.5585 |
| (2,2,1) | 1.6164 | 0.6178 | 0.3822 |
| (1,2,2) | 1.9985 | 0.6665 | 0.3335 |
| (2,2,2) | 4.0869 | 0.8034 | 0.1966 |

donde, en la primera columna ("escenarios") los valores corresponden a:

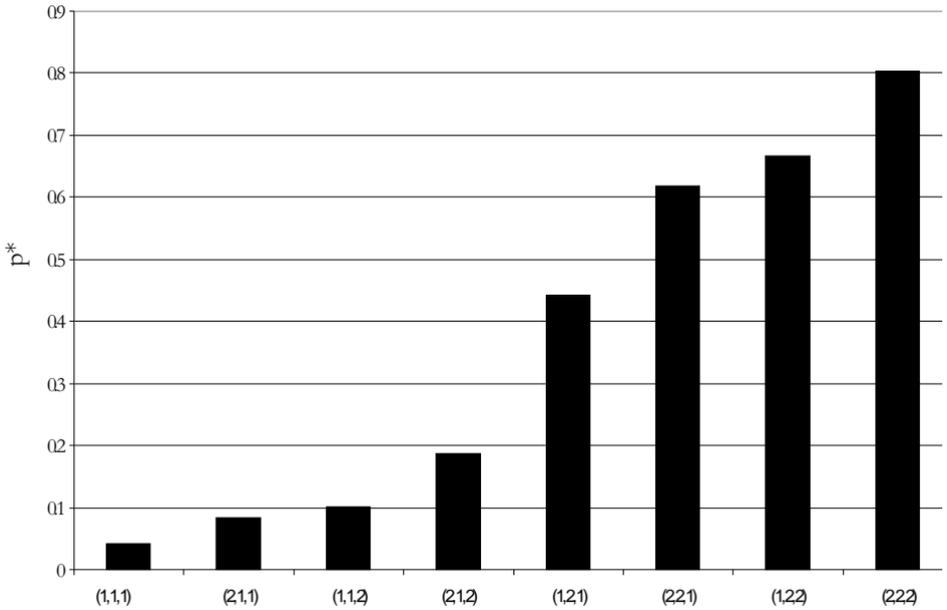
1ª entrada: violencia en la infancia de la pareja (vthp): 1= Ausente (ausente o ligera)
 2= Presente (moderada o severa)

2ª entrada: violencia en el año previo al embarazo (vtape): 1= Ausencia
 2= Presencia

3ª entrada: nivel socioeconómico según institución (nse): 1= Medio (IMSS)
 2= Bajo (SSM)

Fuente: cálculos derivados del modelo de regresión logística, Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

GRÁFICA 5.3
 PROBABILIDAD CONDICIONAL DE SUFRIR VIOLENCIA DURANTE
 EL EMBARAZO DADOS ALGUNOS FACTORES RELEVANTES DE LA MUJER
 Y SU PAREJA. MUESTRA DE LA SSM Y DEL IMSS



1ª entrada: violencia en la infancia de la pareja (vthp):

1= Ausente (ausente o ligera)
 2= Presente (moderada o severa)

2ª entrada: violencia en el año previo al embarazo (vtape):

1= Ausencia
 2= Presencia

3ª entrada: nivel socioeconómico según institución (nse):

1= Medio (IMSS)
 2= Bajo (SSM)

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998

CUADRO 5.16
RIESGO POR ESCENARIO, RIESGO PROMEDIO Y RAZÓN DE RIESGOS MEDIOS
POR SUBESCENARIO DE VIOLENCIA SEGÚN EL MODELO LOGÍSTICO.
MUESTRA TOTAL (SSM E IMSS)

| <i>Subescenario</i> | <i>Nivel socioeconómico</i> | <i>Escenario^b</i> | <i>p*/q*</i> | <i>Riesgo medio del subescenario</i> | <i>Razón de riesgos medios</i> | | |
|--|-----------------------------|------------------------------|--------------|--------------------------------------|---|--|--|
| A. Sin violencia en la infancia de la pareja, sin violencia en el año previo | Medio (IMSS) | (1,1,1) | 0.0446 | 0.0786 | 1 ¹ | | |
| | Bajo (SSM) | (1,1,2) | 0.1127 | | | | |
| B. Con violencia en la infancia de la pareja, sin violencia en el año previo | Medio (IMSS) | (2,1,1) | 0.0912 | 0.1608 | 2.04 ² 1 ⁵ | | |
| | Bajo (SSM) | (2,1,2) | 0.2305 | | | | |
| C. Sin violencia en la infancia de la pareja, con violencia en el año previo | Medio (IMSS) | (1,2,1) | 0.7904 | 1.3944 | 17.73 ³ 8.67 ⁶ 1 ⁸ | | |
| | Bajo (SSM) | (1,2,2) | 1.9985 | | | | |
| D. Con violencia en la infancia de la pareja, con violencia en el año previo | Medio (IMSS) | (2,2,1) | 1.6164 | 2.8516 | 36.26 ⁴ 17.73 ⁷ 2.04 ⁹ | | |
| | Bajo (SSM) | (2,2,2) | 4.0869 | | | | |

^a Razón nivel bajo (SSM)/nivel medio (IMSS) = 2.53

^b Razón (2,2,2)/(1,1,1) = 91.68

¹A/A ²B/A ³C/A ⁴D/A ⁵B/B ⁶C/B ⁷D/B ⁸C/C ⁹D/C

Fuente: cálculos derivados del modelo de regresión logística, Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.17
ASOCIACIÓN ENTRE ANTECEDENTES DE VIOLENCIA Y VIOLENCIA
DURANTE EL EMBARAZO. MUESTRA TOTAL (SSM E IMSS)

| <i>Variables</i> | <i>Sin violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Con violencia en el embarazo n (%)</i> | <i>Total (100%)</i> | <i>Razón de módios¹</i> | <i>Intervalo de confianza (95%)</i> |
|--|---|---|-------------------------|--|---|
| Violencia física en la infancia de la mujer | | | | | |
| No | 319 (85.5) | 54 (14.5) | 373 | 1 | |
| Sí | 365 (68.6) | 167 (31.4) | 532 | 2.33 | 1.70 – 3.19 |
| Total | 684 (75.58) | 221 (24.42) | 905 | | |
| Violencia física en la infancia de la pareja | | | | | |
| No | 223 (85.1) | 39 (14.9) | 262 | 1 | |
| Sí | 263 (69.4) | 116 (30.6) | 379 | 1.89 | 1.44 – 2.48 |
| Total | 486 (75.82) | 155 (24.18) | 641 | | |
| Violencia emocional en la infancia de la mujer | | | | | |
| No | 521 (83.4) | 104 (16.6) | 625 | 1 | |
| Sí | 157 (58.4) | 112 (41.6) | 269 | 2.75 | 2.14 – 3.53 |
| Total | 678 (75.84) | 216 (24.16) | 894 | | |
| Violencia emocional en la infancia de la pareja | | | | | |
| No | 285 (85.8) | 47 (14.2) | 332 | 1 | |
| Sí | 139 (65.0) | 75 (35.0) | 214 | 2.91 | 2.05 – 4.16 |
| Total | 424 (76.66) | 122 (22.34) | 546 | | |
| La mujer atestiguó violencia intrafamiliar en la infancia | | | | | |
| No | 432 (83.1) | 88 (16.9) | 520 | 1 | |
| Sí | 237 (64.4) | 131 (35.6) | 368 | 2.39 | 1.82 – 3.14 |
| Total | 669 (75.34) | 219 (24.66) | 888 | | |

1: Todos los modelos controlados por edad de la mujer, años de escolaridad de la mujer, y nivel socioeconómico (medido según institución de adscripción).

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.18
 MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA DE VARIABLES RELACIONADAS
 CON LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ASOCIADAS CON LA VIOLENCIA
 DURANTE EL EMBARAZO. MUESTRA TOTAL (SSM E IMSS)

| | |
|---|--------------|
| Número de observaciones | = 663 |
| Log likelihood | = -255.79573 |
| Observaciones pronosticadas correctamente | = 84.16% |
| Likelihood ratio test (p value) | = 0.0000 |

| <i>Variables</i> | <i>Razón de Momios</i> | <i>Intervalo de confianza (95%)</i> |
|--|------------------------|-------------------------------------|
| La pareja sufrió violencia durante la infancia | 1.56 | 1.002- 2.44 |
| La mujer presenció violencia en su infancia | 2.07 | 1.33 - 3.23 |
| Violencia en el año previo | 12.96 | 8.28 - 20.28 |
| Nivel socioeconómico* | 2.36 | 1.49 - 3.73 |

* Medido ecológicamente según institución de adscripción (SSM=bajo; IMSS=medio).

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.19
 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DEL INDICE DE SEVERIDAD
 DE LA VIOLENCIA DURANTE EL EMBARAZO. MUESTRA DE LA SSM (n=468)*

| <i>Variable</i> | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Beta</i> | <i>t</i> | <i>Sig.</i> |
|--|----------|-----------------------|-------------|----------|-------------|
| Constante | .243 | .224 | | 1.083 | .280 |
| Indice de violencia antes del embarazo | | .036 | .811 | 19.619 | .000 |

R= .811

R²= .658

R² corregida= .656

*Métodos Forward y stepwise

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.20
 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DEL ÍNDICE DE SEVERIDAD
 DE LA VIOLENCIA DURANTE EL EMBARAZO *EXCLUYENDO* EL ÍNDICE
 DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA ANTES DEL EMBARAZO.
 MUESTRA DE LA SSM (n=468) *

| <i>Variable</i> | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Beta</i> | <i>t</i> | <i>Sig.</i> |
|--|----------|-----------------------|-------------|----------|-------------|
| Constante | 1.627 | 1.423 | | 1.144 | .254 |
| Violencia total en la infancia de la mujer | 2.131 | .673 | .216 | 3.165 | .002 |
| Violencia total en la infancia de la pareja | 1.999 | .651 | .204 | 3.069 | .002 |
| La mujer deseaba el embarazo | 1.403 | .650 | .141 | 2.159 | .032 |
| Mujer presencié violencia intrafamiliar en su infancia | 1.045 | .374 | .189 | 2.790 | .006 |
| Edad de la pareja | -.0925 | .044 | -.137 | -2.12 | .035 |

R= .434

R²= .188

R² corregida= .168

*Métodos *Forward* y *stepwise*

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.21
 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DEL ÍNDICE DE SEVERIDAD
 DE LA VIOLENCIA DURANTE EL EMBARAZO. MUESTRA DEL IMSS (n=446) *

| <i>Variable</i> | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Beta</i> | <i>t</i> | <i>Sig.</i> |
|--|----------|-----------------------|-------------|----------|-------------|
| Constante | -4.324 | .976 | | -4.43 | .000 |
| Índice de violencia antes del embarazo | .270 | .048 | .361 | 5.574 | .000 |
| La mujer bebe alcohol | 3.993 | .949 | .248 | 4.208 | .000 |
| Mujer presencié violencia intrafamiliar en su infancia | .702 | .217 | .208 | 3.236 | .001 |
| La pareja consume alcohol | .578 | .246 | .138 | 2.349 | .020 |

R= .635

R²= .403

R² corregida=.390

*Métodos *Forward* y *stepwise*

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.22
 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DEL ÍNDICE DE SEVERIDAD
 DE LA VIOLENCIA DURANTE EL EMBARAZO *EXCLUYENDO*
 EL ÍNDICE DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA ANTES DEL EMBARAZO.
 MUESTRA DEL IMSS (n=446) *

| <i>Variable</i> | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Beta</i> | <i>t</i> | <i>Sig.</i> |
|--|----------|-----------------------|-------------|----------|-------------|
| Constante | -5.223 | 1.033 | | -5.055 | .000 |
| Mujer presencié violencia intrafamiliar en su infancia | 1.081 | .218 | .319 | 4.948 | .000 |
| La mujer bebe alcohol | 4.618 | 1.006 | .286 | 4.589 | .000 |
| La pareja bebe alcohol | .737 | .262 | .176 | 2.817 | .005 |
| Violencia total en la infancia de la pareja | .726 | .345 | .133 | 2.104 | .037 |

R= .563

R²= .317

R² corregida= .302

*Métodos *Forward y stepwise*

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.23
 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE
 DEL ÍNDICE DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DURANTE EL EMBARAZO.
 MUESTRA TOTAL, SSM E IMSS (n=914) *

| <i>Variable</i> | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Beta</i> | <i>t</i> | <i>Sig.</i> |
|--|----------|-----------------------|-------------|----------|-------------|
| Constante | 0.04485 | .171 | | .262 | .794 |
| Índice de violencia antes del embarazo | .613 | .030 | .724 | 20.740 | .000 |
| Violencia total en la infancia de la mujer | .754 | .291 | .090 | 2.593 | .010 |

R= .754

R²= .569

R² corregida= .566

*Métodos *Forward y stepwise*

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.24
 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DEL ÍNDICE DE SEVERIDAD
 DE LA VIOLENCIA DURANTE EL EMBARAZO EXCLUYENDO
 EL ÍNDICE DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA ANTES DEL EMBARAZO.
 MUESTRA TOTAL, SSM E IMSS (n=914) *

| <i>Variable</i> | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Beta</i> | <i>t</i> | <i>Sig.</i> |
|--|----------|-----------------------|-------------|----------|-------------|
| Constante | -.939 | .819 | | -1.146 | .252 |
| Mujer presenció violencia intrafamiliar en la infancia | .972 | .240 | .203 | 4.056 | .000 |
| Violencia en la infancia de la pareja | 1.059 | .387 | .131 | 2.738 | .006 |
| Violencia total en la infancia de la mujer | 1.191 | .428 | .143 | 2.781 | .006 |
| La pareja castiga físicamente a los hijos | 1.083 | .392 | .129 | 2.763 | .006 |
| Estado civil | -.792 | .327 | -.112 | -2.424 | .016 |
| La pareja consume alcohol | .643 | .290 | .105 | 2.217 | .027 |
| La mujer quería embarazarse | .839 | .382 | .101 | 2.198 | .029 |

R= .459

R²= .210

R² corregida= .196

*Métodos *Forward* y *stepwise*

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.25
 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DEL ÍNDICE DE SEVERIDAD
 DE LA VIOLENCIA EMOCIONAL DURANTE EL EMBARAZO.
 MUESTRA DE LA SSM (n=468)*

| <i>Variable</i> | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Beta</i> | <i>t</i> | <i>Sig.</i> |
|--|----------|-----------------------|-------------|----------|-------------|
| Constante | 0.125 | .152 | | .819 | .414 |
| Índice de violencia emocional antes del embarazo | .790 | .048 | .744 | 16.36 | .000 |
| Violencia total en la infancia de la mujer | .479 | .242 | .090 | 1.981 | .049 |

R= .776

R²= .602

R² corregida= .599

*Métodos *Forward* y *stepwise*

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.26
 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DEL ÍNDICE DE SEVERIDAD
 DE LA VIOLENCIA EMOCIONAL DURANTE EL EMBARAZO EXCLUYENDO
 EL ÍNDICE DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA EMOCIONAL
 ANTES DEL EMBARAZO. MUESTRA DE LA SSM (n=468)*

| <i>Variable</i> | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Beta</i> | <i>t</i> | <i>Sig.</i> |
|--|----------|-----------------------|-------------|----------|-------------|
| Constante | -1.025 | .518 | | -1.980 | .049 |
| Violencia total en la infancia de la mujer | 1.507 | .339 | .248 | 4.440 | .000 |
| Abuso físico de la pareja contra sus hijos | .992 | .341 | .185 | 2.909 | .004 |
| Mujer presencié violencia emocional en su infancia | .208 | .090 | .147 | 2.304 | .022 |

R= .395

R²= .156

R² corregida=.144

*Métodos *Forward y stepwise*

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.27
 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DEL ÍNDICE DE SEVERIDAD
 DE LA VIOLENCIA EMOCIONAL DURANTE EL EMBARAZO.
 MUESTRA DEL IMSS (n=446)*

| <i>Variable</i> | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Beta</i> | <i>t</i> | <i>Sig.</i> |
|--|----------|-----------------------|-------------|----------|-------------|
| Constante | -1.301 | .550 | | -2.367 | .019 |
| Índice de violencia emocional antes del embarazo | .568 | .054 | .527 | 10.485 | .000 |
| Violencia total en la infancia de la pareja | .511 | .192 | .148 | 2.659 | .009 |
| Mujer bebe alcohol | 1.308 | .528 | .138 | 2.476 | .014 |

R= .653

R²= .427

R² corregida= .417

*Métodos *Forward y stepwise*

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.28
 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DEL ÍNDICE DE SEVERIDAD
 DE LA VIOLENCIA EMOCIONAL DURANTE EL EMBARAZO *EXCLUYENDO*
 EL ÍNDICE DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA EMOCIONAL ANTES
 DEL EMBARAZO. MUESTRA DEL IMSS (n=446)*

| <i>Variable</i> | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Beta</i> | <i>t</i> | <i>Sig.</i> |
|---|----------|-----------------------|-------------|----------|-------------|
| Constante | -2.572 | .745 | | -3.451 | .001 |
| Mujer bebe alcohol | 2.059 | .649 | .218 | 3.170 | .002 |
| Violencia total en la infancia de la pareja | .633 | .239 | .183 | 2.652 | .009 |
| Abuso físico de la pareja contra sus hijos | .574 | .250 | .158 | 2.292 | .023 |

R= .341

R²= .116

R² corregida= .102

*Métodos *Forward y stepwise*

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.29
 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DEL ÍNDICE DE SEVERIDAD DE
 LA VIOLENCIA EMOCIONAL DURANTE EL EMBARAZO.
 MUESTRA TOTAL, SSM E IMSS (n=914)*

| <i>Variable</i> | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Beta</i> | <i>t</i> | <i>Sig.</i> |
|--|----------|-----------------------|-------------|----------|-------------|
| Constante | -0.108 | .096 | | 1.128 | .260 |
| Índice de violencia emocional antes del embarazo | .736 | .036 | .710 | 20.489 | .000 |
| Violencia total en la infancia de la mujer | .433 | .161 | .093 | 2.689 | .007 |

R= .740

R²= .548

R² corregida= .545

*Métodos *Forward y stepwise*

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.30
 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE DEL ÍNDICE DE SEVERIDAD
 DE LA VIOLENCIA EMOCIONAL DURANTE EL EMBARAZO EXCLUYENDO
 EL ÍNDICE DE SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA EMOCIONAL ANTES
 DEL EMBARAZO. MUESTRA TOTAL, SSM E IMSS (n=914)*

| <i>Variable</i> | <i>B</i> | <i>Error estándar</i> | <i>Beta</i> | <i>t</i> | <i>Sig.</i> |
|--|----------|-----------------------|-------------|----------|-------------|
| Constante | -0.707 | .543 | | -1.302 | .194 |
| Violencia total en la infancia de la mujer | 1.130 | .217 | .244 | 5.206 | .000 |
| Abuso físico de la pareja contra los hijos | .898 | .220 | .191 | 4.075 | .000 |
| Estado civil | -.484 | .184 | -.123 | -2.629 | .009 |
| Pareja bebe alcohol | .470 | .215 | .102 | 2.190 | .029 |

R= .378

R²= .143

R² corregida= .134

*Métodos *Forward y stepwise*

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.31
 PROPORCIÓN DE GOLPES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO
 DE LAS MUJERES, ANTES DEL EMBARAZO Y DURANTE EL MISMO,
 MUESTRA GENERAL Y POR INSTITUCIÓN

| | <i>Durante el embarazo</i> | <i>Antes del embarazo</i> | <i>p*</i> |
|--------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------|
| Muestra Total | (n=97) | (n=109) | |
| Brazos | 63,2 | 43,1 | 0,004 |
| Cabeza, Cara, Cuello | 56,8 | 65,1 | 0,225 |
| Piernas | 36,8 | 32,1 | 0,478 |
| Hombros, Espalda | 27,4 | 33,9 | 0,311 |
| Estómago | 13,7 | 13,8 | 0,987 |
| Nalgas | 10,5 | 4,6 | 0,105 |
| Manos | 4,2 | 0 | 0,03 |
| Senos | 3,2 | 3,7 | 0,841 |
| Muestra de la SSA | (n=70) | (n=82) | |
| Cabeza, Cara, Cuello | 63,8 | 65,9 | 0,789 |
| Brazos | 60,9 | 43,9 | 0,038 |
| Piernas | 37,7 | 32,9 | 0,542 |
| Hombros, Espalda | 26,1 | 36,6 | 0,168 |
| Estómago | 14,5 | 13,4 | 0,849 |
| Nalgas | 11,6 | 6,1 | 0,23 |
| Manos | 5,8 | 0 | 0,027 |
| Senos | 2,9 | 4,9 | 0,535 |
| Muestra del IMSS | (n=27) | (n=27) | |
| Brazos | 69,2 | 40,7 | 0,037 |
| Cabeza, Cara, Cuello | 38,5 | 63 | 0,074 |
| Piernas | 34,6 | 29,6 | 0,697 |
| Hombros, Espalda | 30,8 | 25,9 | 0,696 |
| Estómago | 11,5 | 14,8 | 0,725 |
| Nalgas | 7,7 | 0 | 0,142 |
| Senos | 3,8 | 0 | 0,304 |
| Manos | 0 | 0 | |

*Probabilidad de que ambas proporciones sean iguales

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.32
DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LESIONES Y CONSECUENCIAS SEÑALADAS
POR LAS MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA FÍSICA DURANTE EL EMBARAZO,
MUESTRA GENERAL Y POR INSTITUCIÓN

| <i>Lesiones y consecuencias reportadas</i> | <i>Durante el embarazo</i> | | | | <i>Antes del embarazo</i> | | <i>p**</i> |
|---|----------------------------|------|-------|--|---------------------------|--|------------|
| | <i>Institución</i> | | | Porcentaje de mujeres con violencia física (n=97)* | Total | Porcentaje de mujeres con violencia física (n=109) | |
| | SSM | IMSS | Total | | | | |
| Moretones | 45 | 15 | 60 | 61.9 | 75 | 68.8 | 0.295 |
| Le quedaron dolores en el cuerpo por algunos días | 41 | 13 | 54 | 55.7 | 73 | 67.0 | 0.096 |
| Hemorragias por la nariz | 17 | 0 | 17 | 17.5 | 22 | 20.2 | 0.627 |
| Quedó desmayada o inconsciente | 6 | 2 | 8 | 8.2 | 11 | 10.1 | 0.648 |
| Cortadas que le hayan tenido que suturar | 6 | 1 | 7 | 7.2 | 6 | 5.5 | 0.614 |
| Fractura de algún hueso | 5 | 0 | 5 | 5.1 | 3 | 2.8 | 0.373 |
| Quemaduras | 5 | 0 | 5 | 5.1 | 4 | 3.7 | 0.603 |
| Lesiones internas de algún órgano | 2 | 1 | 3 | 3.1 | 3 | 2.8 | 0.885 |
| Perdió algún diente | 2 | 0 | 2 | 2.1 | 0 | 0.0 | 0.132 |
| La tuvieron que operar | 0 | 1 | 1 | 1.0 | 1 | 1.0 | 0.934 |
| Perdió el uso o función física de alguna parte del cuerpo | 1 | 0 | 1 | 1.0 | 1 | 1.0 | 0.934 |
| Tuvo que recibir atención médica | 8 | 4 | 12 | 12.4 | 16 | 14.7 | 0.629 |
| Tuvo que hospitalizarse | 4 | 2 | 6 | 6.2 | 6 | 5.5 | 0.835 |

* Los porcentajes no suman 100 porque una misma mujer pudo haber reportado varios tipos de lesiones

** Probabilidad de que los porcentajes de mujeres con violencia física antes y durante el embarazo sean iguales

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.33
DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE MUJERES QUE SUFRIERON
ALGUNA FORMA DE VIOLENCIA SEXUAL DURANTE EL EMBARAZO,
SEGÚN EL TIPO DE DAÑOS A LA SALUD QUE INFORMARON,
MUESTRA GENERAL Y POR INSTITUCIÓN

| | <i>Total</i> | <i>SSM</i> | <i>IMSS</i> |
|---|--------------|------------|-------------|
| | n (%) | n (%) | n (%) |
| Le ha quedado algún ardor o dolor en la vagina | | | |
| No | 15 (23.8) | 13 (27.1) | 2 (13.3) |
| Sí | 48 (76.2) | 35 (79.2) | 13 (86.7) |
| Total | 63 (100.0) | 48 (100.0) | 15 (100.0) |
| Le ha quedado algún sangrado vaginal | | | |
| No | 41 (87.2) | 35 (87.5) | 6 (85.7) |
| Sí | 6 (12.8) | 5 (12.5) | 1 (14.3) |
| Total | 47 (100.0) | 40 (100.0) | 7 (100.0) |
| Le ha quedado algún dolor en el bajo vientre | | | |
| No | 22 (39.3) | 16 (34.8) | 6 (60.0) |
| Sí | 34 (60.7) | 30 (65.2) | 4 (40.0) |
| Total | 56 (100.0) | 46 (100.0) | 10 (100.0) |
| Le ha quedado alguna infección | | | |
| No | 27 (49.1) | 21 (45.7) | 6 (66.7) |
| Sí | 28 (50.9) | 25 (54.3) | 3 (33.3) |
| Total | 55 (100.0) | 46 (100.0) | 9 (100.0) |

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.34
CAUSAS MÁS FRECUENTES INDICADAS POR LAS MUJERES COMO FUENTES DE
DISCUSIÓN Y DE INICIO DE LA VIOLENCIA. MUESTRA TOTAL Y POR
INSTITUCIONES, DURANTE EL EMBARAZO Y ANTES DEL EMBARAZO

| | <i>Muestra total</i> | | <i>Muestra SSM</i> | | <i>Muestra IMSS</i> | |
|--|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| | Du- rante n (%) | Antes n (%) | Du- rante n (%) | Antes n (%) | Du- rante n (%) | Antes n (%) |
| ¿Por qué cosas discuten más frecuentemente? | | | | | | |
| Por los niños | 38 (15.1) | 28 (11.2) | 24 (14.2) | 19 (11.7) | 14 (17.1) | 9 (10.1) |
| Por dinero | 31 (12.4) | 31 (12.4) | 27 (16.0) | 26 (16.0) | 4 (4.9) | 5 (5.6) |
| Por celos | 30 (12.0) | 34 (13.5) | 24 (14.2) | 21 (13.0) | 6 (7.3) | 13 (14.6) |
| Por la comida o ropa | 16 (6.4) | 15 (6.0) | 10 (5.9) | 10 (6.2) | 6 (7.3) | 5 (5.6) |
| Porque ella quería salir | 13 (5.2) | 14 (5.6) | 11 (6.5) | 11 (6.8) | 2 (2.4) | 3 (3.4) |
| Por su hábito de tomar | 11 (4.4) | 16 (6.4) | 5 (3.0) | 12 (7.4) | 6 (7.3) | 4 (4.5) |
| Por otras cosas | 112 (44.6) | 113 (45.0) | 68 (40.2) | 63 (38.9) | 44 (53.7) | 50 (56.2) |
| Total | 251 (100.0) | 251(100.0) | 169 (100.0) | 162 (100.0) | 82 (100.0) | 89 (100.0) |

CUADRO 5.34 (continuación)
CAUSAS MÁS FRECUENTES INDICADAS POR LAS MUJERES COMO FUENTES DE DISCUSIÓN Y DE INICIO DE LA VIOLENCIA. MUESTRA TOTAL Y POR INSTITUCIONES, DURANTE EL EMBARAZO Y ANTES DEL EMBARAZO

| | <i>Muestra total</i> | | <i>Muestra SSM</i> | | <i>Muestra IMSS</i> | |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|-------------------|
| | Durante n (%) | Antes n (%) | Durante n (%) | Antes n (%) | Durante n (%) | Antes n (%) |
| ¿Con qué cosas se enoja y luego la maltrata? | | | | | | |
| Cuando la comida no está a tiempo | 38 (14.8) | 25 (10.0) | 28 (16.2) | 19 (11.8) | 10 (11.9) | 6 (6.8) |
| Cuando está tomado o cansado | 21 (8.2) | 22 (8.8) | 13 (7.5) | 14 (8.7) | 8 (9.5) | 8 (9.1) |
| Cuando ella sale o quiere salir | 17 (6.6) | 15 (6.0) | 14 (8.1) | 10 (6.2) | 3 (3.6) | 5 (5.7) |
| Cuando discuten por celos | 17 (6.6) | 34 (13.7) | 12 (6.9) | 18 (11.2) | 5 (6.0) | 16 (18.2) |
| Cuando el niño llora | 17 (6.6) | 14 (5.6) | 10 (5.8) | 11 (6.8) | 7 (8.3) | 3 (3.4) |
| Cuando discuten por dinero | 14 (5.4) | 14 (5.6) | 9 (5.2) | 13 (8.1) | 5 (6.0) | 1 (1.1) |
| Otras causas | 133 (51.8) | 125 (50.2) | 87 (50.3) | 76 (47.2) | 46 (54.8) | 49 (55.7) |
| Total | 257 (100.0) | 249 (100.0) | 173 (100.0) | 161 (100.0) | 84 (100.0) | 88 (100.0) |

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

CUADRO 5.35
 VARIABLES MÁS CLARAMENTE ASOCIADAS A LA PREVALENCIA
 Y A LA SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DURANTE EL EMBARAZO.
 MUESTRA TOTAL Y POR INSTITUCIONES (RESUMEN)

| <i>Variables</i> | <i>Prevalencia de violencia durante el embarazo</i> | | | <i>Severidad de la violencia durante el embarazo</i> | | |
|--|---|-----|------|--|-----|------|
| | Total | SSM | IMSS | Total | SSM | IMSS |
| Violencia en la infancia de la pareja | * | * | * | * | * | * |
| Violencia en la infancia de la mujer | | | | * | * | |
| Mujer presenció violencia en la infancia | | * | | * | * | * |
| Violencia en el año previo | * | * | * | | | |
| Severidad de la violencia en el año previo | | | | * | * | * |
| Violencia física de la pareja contra los hijos | | | | * | | |
| Mujer no deseaba el embarazo | | | | * | * | |
| Número de hijos | | | * | | | |
| Estado civil | | | | * | | |
| Edad de la pareja | | | | | * | |
| Ella consume alcohol | | | | | | * |
| Él consume alcohol | | | * | * | | * |
| Nivel socioeconómico | * | | | | | |

VIVIR LA VIOLENCIA:
EL ENTRAMADO SOCIAL DE LOS RELATOS

La estadística es una poderosa herramienta para el análisis sociológico, en tanto que nos permite apreciar un nivel de realidad de los fenómenos — como la frecuencia y la severidad de la violencia que se ejerce contra las mujeres, así como las variables que se le asocian— que existe sólo en el plano de los agregados sociales, esto es, que no es visible al examinar casos individuales del problema bajo estudio; en este caso, las mujeres que sufren violencia durante el embarazo. El análisis que hemos presentado en el capítulo precedente descansa sobre un principio estadístico fundamental: para *contar*, necesariamente hemos debido ignorar la mayoría de las diferencias entre las mujeres entrevistadas, excepto aquéllas relacionadas con las variables que se midieron. Esto es, hemos hecho abstracción de un sinnúmero de rasgos y características particulares de las mujeres, con el fin de poder concentrar nuestra reflexión en lo que les es común a todas ellas, es decir el *tipo medio*. El análisis sociológico de problemas como el que nos interesa aquí se beneficia de este tipo de procedimientos, pero no se agota en ellos. La lógica contraria — la que prescindiendo de las generalidades, busca ahondar en las *particularidades* de un reducido número de casos— es también central para esta disciplina. Para poder *medir*, como lo hicimos hasta ahora, hemos debido ignorar,

por ejemplo, la historia de vida de cada una de las mujeres entrevistadas, la manera en que cada una ha construido su actual relación de pareja, cómo ha sido sometida a la *lógica* de la dominación masculina, así como las formas específicas en que ellas han presentado resistencia a las mismas. Y hemos ignorado también la manera en que cada una de ellas da cuenta y atribuye sentido a su condición de mujer violentada. Desde una perspectiva diferente a la estadística, pero no menos legítima, como es el análisis *interpretativo*, la sociología también se interesa por este último tipo de cuestiones. Mientras los enfoques estadísticos nos facultan centrar la mirada en el nivel de los determinantes sociales de la violencia — como es el conjunto de variables ya identificadas—, los enfoques interpretativos nos permiten redirigir nuestra mirada hacia la interioridad de los individuos, ese dominio de la realidad donde existen el dolor, la angustia, las ilusiones, los proyectos, las frustraciones, la búsqueda de sentido; en una palabra, los *padecimientos*, entendidos como formas de subjetividad socialmente construidas que expresan la manera específica en que cada persona, cada actor social, *sufre* su realidad, experimenta su mundo de dolor, y, consecuentemente, despliega un conjunto de estrategias y prácticas para sobrevivir de la mejor manera posible en él.

El análisis cualitativo parte de las particularidades de cada caso, pero no renuncia a la búsqueda de regularidades. No se pierde en lo anecdótico de cada testimonio sino que busca, mediante inducción, identificar los patrones — de interacción, de interpretación— que caracterizan al conjunto de los actores entrevistados (Glaser y Straus, 1967). El análisis cualitativo, además, posee una riqueza fundamental: en investigaciones como la nuestra — que combinan el análisis numérico con el análisis de significados— permite *romper* los datos, esto es, *abrir* las cifras para indagar con mayor detenimiento el contenido de ellas. Pues cada número (porcentaje, coeficiente, índice) no es sino la expre-

sión condensada y abstracta de un fenómeno que en la realidad esa que aprehendemos mediante nuestros instrumentos de producción de la información— sólo existe bajo la forma de casos individuales y concretos.¹

Como señalamos en el capítulo metodológico, nuestra investigación incluyó nueve entrevistas en profundidad a sendas mujeres que señalaron estar sufriendo alguna forma de violencia durante el embarazo. Dado que, como lo hemos señalado desde un principio, nos interesa privilegiar la perspectiva sociológica, resultaba del todo pertinente explorar también la subjetividad de las mujeres. Bien mirados, tratándose de un problema social tan grave como la violencia, los números pueden dar una visión más bien fría de una realidad que está, de hecho, llena de dolor y de significaciones de diverso tipo desde el punto de vista de las personas afectadas. Como veremos en seguida, la exploración sistemática de este tipo de testimonios constituye una herramienta también muy valiosa para identificar nuevas dimensiones del carácter social del problema, que los números no pueden detectar.

LAS MUJERES ENTREVISTADAS Y EL CONTEXTO DE LA POBREZA

Las nueve mujeres entrevistadas tenían un hijo, y esperaban el segundo (Cuadro 6.1). Seis de ellas eran usuarias de la SSM, y tres del IMSS. La edad de las mujeres fluctúa entre 18 y 32 años, y todas presentaban un bajo nivel de escolaridad. De igual manera, todas se dedicaban al hogar, si bien la mayoría de ellas había tenido algún empleo con anterioridad. Se trata de empleos, como cabe esperar, de escasa remuneración.

¹ Dice Bourdieu: “los análisis que reciben el nombre de ‘cualitativos’... son capitales para *comprender*, es decir, para explicar completamente lo que las estadísticas se limitan a constatar, semejantes en esto a las estadísticas de pluviometría” (Bourdieu, 2000c:30; cursivas en el original).

Este último es el punto que nos interesa subrayar aquí: el contexto de pobreza en que viven las mujeres entrevistadas. No porque presumamos que la violencia es un fenómeno exclusivo de las clases bajas. De hecho, en la literatura se ha argumentado ampliamente que la violencia es un fenómeno que cruza todas las clases sociales (Ramírez-Solórzano, 2002). Pero sí porque, como veremos, la pobreza le imprime una dinámica específica a este problema: los datos que hemos venido analizando muestran que la pobreza es un factor que potencia el riesgo de la violencia y su severidad.

Desde hace varias décadas la *experiencia* de la pobreza ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas sociales. Esto es, más allá de los estudios económicos, demográficos y geográficos sobre las causas y características de la pobreza, las ciencias humanas han hecho también aportes muy relevantes al estudio de la *psicología* (Minuchin, Montalvo, Guerney *et al.*, 1967) y de la *cultura* de la pobreza (Lewis, 1961, 1985). Tales aportes, naturalmente, han sido hechos en el marco de intensas controversias. Pero más allá de los debates, estos estudios han puesto en claro que la pobreza, en tanto condiciones objetivas de vida caracterizadas por la escasez, la precariedad, y la incertidumbre, repercuten de forma directa en la manera en que los individuos perciben el mundo y a sí mismos, así como en la manera en que construyen sus relaciones sociales. Desde la pobreza se vive el mundo con una permanente sensación de marginalidad, con una sistemática *des-identificación* con los valores de las clases medias y altas, con una dificultad permanente para proveer a la vida cotidiana de una estructura basada en el orden y la certeza (o previsibilidad del futuro inmediato), con una recurrente tendencia a experimentar las diversas situaciones de la vida de una forma muy difusa, con una concepción de sí mismo muy devaluada, y con una reiterada dificultad para llevar a buen término los planes, los proyectos y, a veces, hasta las

CUADRO 6.1
 CARACTERÍSTICAS DE LAS NUEVE MUJERES ENTREVISTADAS EN
 PROFUNDIDAD

| <i>Nombre*</i> | <i>Edad</i> | <i>Escolaridad</i> | <i>Institución</i> | <i>Ocupación actual (y empleos previos)</i> |
|----------------|-------------|--------------------|--------------------|---|
| María | 19 | 2° secundaria | SSM | Hogar |
| Jazmín | 18 | 4° primaria | SSM | Hogar (mesera) |
| Rocío | 31 | 6° primaria | IMSS | Hogar (enseña corte |
| Esmeralda | 32 | 6° primaria | SSM | y confección, mesera) |
| Beatriz | 18 | 1° secundaria | SSM | Hogar (lavando ajeno) |
| Leticia | 20 | 5° primaria | SSM | Hogar |
| Leonor | 25 | 5° primaria | SSM | Hogar (mesera, |
| Aurora | 22 | 1° secundaria | IMSS | empleada de mostrador) |
| Linda | 40 | 4° primaria | IMSS | Hogar |
| | | | | Hogar (empleada en palettería) |
| | | | | Hogar |

*Nombres ficticios

Fuente: Encuesta sobre violencia contra mujeres embarazadas, Morelos, 1998.

aspiraciones más elementales (Castro, 2000; Eitzen y Smith, 2003; Sennet y Cobb, 1973).

Este contexto de pobreza es específico también de las mujeres que hemos entrevistado. Pero ¿qué hay dentro de los datos de pobreza que mostramos en los capítulos anteriores? Los relatos hacen referencia permanentemente a la precariedad económica de la vida cotidiana. En un caso, por ejemplo, la pareja de la entrevistada ha trabajado empacando huevo en la Central de Abastos de la Ciudad de México, después en el aeropuerto como conserje, luego “ayudándole a un señor en la Lagunilla”, después ayudando a echar colados o a descargar camiones, y últimamente en una compañía de seguridad privada, donde se encuentra en periodo de prueba. En otro caso se refiere la historia de un señor que trabajaba como carnicero y que no tenía para pagar los gastos cuando su mujer iba a tener un hijo. Decidió entonces robar dinero de la carnicería pero fue sorprendido, detenido y sentenciado a un año y seis meses de prisión. En un caso parecido a éste (por cuanto se refiere a las urgencias en que se vieron la entrevistada y su familia cuando iba a nacer su bebé), una mujer relata que le hicieron la cesárea “sin el traje quirúrgico que se usa porque mis papás no tuvieron dinero, costaba casi cuatrocientos pesos y no los consiguieron...” (1:1874-1877).² En otros casos las mujeres señalan que la pareja es cocinero (en un puesto en la calle), peón, ayudante de albañil, “vendedor en un puestecito de dulces”, o bien se hace alusión a los largos períodos de inactividad laboral por los que pasa la pareja y a las dificultades que enfrenta sistemáticamente para encontrar empleo o permanecer en él.

También las referencias a las condiciones materiales de vida, particularmente las concernientes a la vivienda, son indicativas

² Cada testimonio se identifica con el número de la entrevista al que corresponde (del 1 al 9), seguido de los números de renglón donde se localiza.

de la pobreza cotidiana. En casi todos los testimonios las mujeres refieren que viven “en un cuartito”, a veces con paredes de madera, a veces con techo de lámina, normalmente en el mismo predio donde habitan los padres u otros parientes de su pareja:

...desde que supo que yo estaba embarazada, él compró algunos muebles, algo pequeño porque nada más es un cuarto grande con baño y otro pequeño donde ahorita duerme la niña, su recámara de la niña, y en el otro cuarto grande es donde tenemos nuestra cama, la estufa, refrigerador y eso... yo cocinaba con mi suegra y ahí comíamos en su comedor abajo y nosotros estamos arriba (7:1352-1367).

Dado que se trata de familias con muy bajo poder de compra, la adquisición de algunos muebles y otros bienes opera básicamente a través de medios alternativos a la compra propiamente tal. Uno de ellos son los regalos y las herencias. La madre o los abuelos suelen ser proveedores comunes de bienes tan elementales como “una cama, un ropero” (2:561). Pero en un mundo donde los recursos son escasos, la competencia por acceder a ellos puede llegar a ser muy dura: en varios relatos se hace referencia a *conflictos intrafamiliares* derivados de la ap

ropiación de un bien familiar por parte de alguno de los integrantes de la familia:

Pregunta: ¿y tu papá con quién vivía?

Respuesta: Solo, solito, al principio solito, ya después que casi se iba a morir *se metió mi hermano a quitarle la casa*, quedarse con la casa... o sea, yo tengo tres hermanos de parte de mi papá, entonces este José es el que más ha relucido en la familia de nosotros, porque fue él que le ayudó a mi mamá cuando se vino aquí, fue el que se quedó con la casa cuando mi papá murió, o sea la casa que fue para nosotros él se quedó con nuestra casa, por eso mi mamá no le puede perdonar...” (3: 3921-3943).

O bien una mujer relata que había vivido en el mismo predio que sus abuelos por varios años, al cabo de los cuales empezó a construir su propia casa en una pequeña sección de ese terreno que le donó la abuela. Tras haber invertido ahí una cantidad considerable, regresó un hijo de la abuela que había vivido ahí por largo tiempo años atrás, y le reclamo a ésta que le “ande dando la tierra a los nietos y no a los hijos” y la despojó (6:1952-1970).

Las herencias pues, si bien no exentas de conflictos, son un medio para allegarse recursos en el contexto de la pobreza. Pero hay otros medios. El robo es uno de ellos. La venta de sus bienes para conseguir algo de efectivo, es otro. La venta del propio cuerpo dentro del comercio sexual, es otro más. Se trata de prácticas a las que se recurre, entre otras razones, porque la marginalidad en que se vive no parece ofrecer otras opciones. Son prácticas, además, que sólo representan un alivio muy temporal a la extrema necesidad económica. Y sobre todo, para los fines que nos interesa destacar aquí, son prácticas que, como en el caso de las herencias, están estrechamente asociadas a una visión particular de la vida y de las normas sociales, al conflicto intrafamiliar y, por extensión, a la violencia.

Una de las entrevistadas relató que su pareja actual “a veces agarra cosas ajenas”, lo que constituye una fuente de tensión entre ellos:

Respuesta: ya le he dicho que ya cambie, trate de ser mejor, que ya no agarre cosas ajenas, le digo; ‘no’, dice, ‘yo voy a seguir así’.

Pregunta: ¿y las vende o qué hace con ellas?

Respuesta: A veces sí. Yo me iba a ir a vivir con mi hermana, me prestó un terreno ella, pero antes de que yo, un día que fui a su casa estaba una concuña de ella, le digo ‘¿qué haces aquí?’ y dice ‘voy a vivir aquí con tu hermana pues aquí me va a prestar un pedacito del terreno’. Entonces tenían una televisión, entonces le prestaron el terreno, después fui a limpiar el terreno con mi esposo y vio la tele él

y le gustó, y dice: ‘como que me estoy llevando esta televisión’, le digo ‘¡no, no lo hagas!’, y pues de ahí desapareció la tele, él sabía todo el movimiento de la casa... y pues yo pienso que él fue, yo siento feo porque dice mi mamá: ‘¡el día que pague tu esposo ni va a pagar tu esposo, vas a pagar tú por mensa!’, dice, ‘¡ya déjalo!’, dice, ‘un día lo van a agarrar y te van a meter a encerrar en la cárcel’, dice, ‘él ya nació así’, dice...

Pregunta: ¿y qué sospechas que hace con las cosas?

Respuesta: Pues dicen que lo vende, algunas cosas, porque una calculadora que se llevó, me la llevó para la casa, la tengo ahí, de ahí de donde trabaja su papá, le digo ‘¡pero ya no! te van a meter a la cárcel’, dice ‘no’, le digo ‘bueno ya no lo hagas por mí, hazlo por el niño’, le digo... (5:1122-1190).

En este tipo de testimonios, que hacen referencia a conductas sancionadas por la ley, llama la atención la orientación pragmática que asumen tanto las mujeres que ofrecen el relato, como las personas que se cita dentro de ellos. Se le advierte al autor de los robos que deje de robar, pues puede terminar en la cárcel. Se le advierte a su esposa que se separe de él, pues puede ser ella la que termine en la cárcel. Pero lo que no hay, por lo menos explícitamente, es una preocupación por la dimensión ética del asunto: no es que no hay que robar porque ello en sí mismo sea un acto ilegítimo, o porque haya una preocupación en torno al derecho de los afectados. Es más bien que no hay que robar porque ello puede tener consecuencias prácticas: se puede terminar en la cárcel. Se trata de un mundo pragmático donde las normas por sí mismas no tienen mucho peso, salvo en sus consecuencias prácticas. Un mundo lleno de “innovadores”, en la clasificación de Merton (Boudon y Bourricaud, 1993).³ Esta disposición, naturalmente,

³ Según esta clasificación, pueden identificarse cuatro tipos de adaptación entre los medios y los fines en una sociedad: “el *conformista* es el individuo que se atiene a los objetivos y medios positivamente valorizados. El *innovador* es

tendría implicaciones directas sobre el problema de la violencia contra las mujeres. Pues cabe la hipótesis de que en un contexto donde lo que prevalece entre los diversos actores es una preocupación por los propios actos sólo en tanto puede haber consecuencias materiales adversas para uno mismo, están sentadas las bases para proceder sobre las mujeres con la misma orientación, esto es, cuidando sólo que no vaya a haber repercusiones *prácticas* inconvenientes para el agresor, y donde el derecho de las afectadas no tiene mayor significación. No sostenemos que aquella orientación sea *causa* de la violencia contra las mujeres. Simplemente hipotetizamos, en este punto, que ambos fenómenos pueden guardar entre sí un paralelismo que los “sinergiza” mutuamente.

En otro relato se hace referencia a los conflictos que existían entre los padres de la entrevistada. El detonante de su separación fue el hecho de que el padre, que necesitaba urgentemente algo de dinero en efectivo, decidió vender el tanque de gas que se usaba en la casa (para calentar agua, para cocinar). La madre lo increpó y le cuestionó “que por qué había vendido el tanque, que si nosotros no íbamos a comer” (2:1065-1067). Años después fue la pareja de la propia entrevistada quién recurrió a una estrategia semejante:

(mi vida) fue casi igual a la de mi mamá, la de las dos casi fue igual, porque también a mí me vendió el tanque de gas... según porque no trabajaba lo vendió... le digo que hubiera vendido o me hubiera dicho pues, yo tenía que vender así, que un perfume o algo hubiéra-

aquel que alcanza objetivos positivamente valorizados utilizando medios negativamente valorizados (cf. el ‘éxito social’ del criminal). El *ritualista* es el que respeta escrupulosamente los medios socialmente valorizados, pero es indiferente en relación a los fines... En fin, el *retramiento* es característico del individuo que se aparta de los medios y los fines positivamente valorizados” (Boudon y Bourricaud, 1993:56, cursivas en el original).

mos vendido, aunque sea eso y el tanque no, que hacía más falta el tanque... (2: 1120-1145).

Más allá del contenido anecdótico, el relato, como otros de los que disponemos, es indicativo de un dato que Lewis (1986) identificó como característico de la cultura de la pobreza: la frecuencia con que se empeñan o se venden los bienes personales o familiares, en aras de subsanar, así sea muy parcialmente, la permanente escasez de dinero. En un contexto de extrema limitación, siempre es un dilema decidir qué bien, de entre los pocos que se posee, se puede enajenar con el fin de conseguir algo de efectivo. Se trata de una situación de desequilibrio para cuya solución se apuesta generando otro desequilibrio (pues para subsanar una carencia se debe renunciar a otro bien necesario). Se trata, en síntesis, de una situación que exige decisiones difíciles. Pero lo que el concepto de “cultura de la pobreza” no contempló (porque no era su objetivo) es el marco de otros desequilibrios

como el de la desigual distribución de poder entre los géneros dentro de las familias y las parejas— en el que se da la práctica de la enajenación de los bienes familiares. Quién decide qué se vende, por qué lo decide así, y cómo se toma dicha decisión (esto es, individual o colectivamente), constituyen elementos que tensan aún más el ya de por sí conflictivo entramado social de las familias pobres. Con frecuencia, muchas de estas decisiones son tomadas por los hombres, quienes a solas, impulsivamente, operan desde la posición de autoridad que les confiere los inequitativos arreglos de género. En todo caso, se trata de acciones que se traducen en desacuerdos, conflictos, y resentimientos, elementos que abonan directamente al potencial de violencia intrafamiliar.

Un tercer medio de supervivencia, decíamos, se refiere a la venta del propio cuerpo en el contexto del comercio sexual.⁴ Sorprende la frecuencia con que las entrevistadas hacen alusión a la prostitución, en sólo nueve entrevistas que realizamos. En un caso, por ejemplo, la entrevistada señala que su hermana se dedica “a la vida fácil” (sic), y narra una experiencia de la infancia en la que se vio forzada a acompañarla a la casa de citas donde trabajaba. En otro caso, la entrevistada narra que tras una ruptura de pareja se fue a Guerrero donde, a través de una tía contactó a una maestra, quien le ofreció: “yo te puedo conectar para que tú tengas mucho dinero pero ¿estás dispuesta a todo?...aquí vas a obtener dinero, sí, pero tú no tienes idea de la manera en que lo vas a obtener...” (3:2324-2359). De acuerdo con el relato, la entrevistada regresó a Cuernavaca sin haber aceptado el ofrecimiento. En un tercer caso, la entrevistada narra que una señora le ofreció trabajo de galopina (lavando trastes) en lo que a ella le pareció un restaurante y que en realidad era, por lo menos, una cantina donde había comercio sexual. Ahí conoció al padre de su hijo. Si bien ella directamente no se involucró en la prostitución, el haber trabajado ahí tiene consecuencias concretas en su vida cotidiana: su suegra sospecha reiteradamente que tal vez su hijo no es el padre del niño, toda vez que ella “trabajó en esos lugares”. Finalmente, en otro caso, es la propia abuela quién le propone a la entrevistada incursionar en el mundo de la prostitución:

...yo andaba muy mal de dinero en esos días, yo andaba sin dinero y sin nada, y mi abuela me dijo: ‘¿sabes qué?’, dice, ‘que hay un muchacho así y así, que quiere prácticamente una amante’, dice, ‘que es para que nada más te vea nada más para fin de semana’, dice, y

⁴ Los testimonios remiten inevitablemente a la descripción que hacía Minuchin de las familias de los tugurios de Nueva York: “los hijos crecen en un mundo en el que el éxito y el dinero están asociados con lenones, prostitutas...” (Minuchin, Montalvo, Guernsey *et al.*, 1967:23).

quién sabe qué tanto, entonces eso no pasó, o sea, ella quería, incluso hasta me insultó porque no quise ir, dice ‘¡ay!’, dice, ‘¡eres bien pendeja, desprecias la oportunidad!’ y que quién sabe qué tanto; le digo ‘no’, le digo, ‘prefiero trabajar allá’, le digo, ‘queirme allá’: me quería llevar a Axochiapan mi abuelita, porque ella misma me iba a llevar a vender, o sea, llevarme pues y darle a ella el dinero... (6:2073-2093).

Se trata de un contexto en el que siempre está latente, para las mujeres, el ingreso al mundo de la prostitución, no exento de conflictos, tanto personales como intrafamiliares. En el caso del testimonio anterior, por ejemplo, la oferta de la abuela tuvo como consecuencia un distanciamiento entre ella y su pareja:

Y le conté, entonces él le trae mucho coraje a mi abuelita, incluso ese día me dijo: ‘si tu abuela me dice algo, yo le voy a decir sus verdades, que cómo es posible que ande vendiendo a su nieta, ¿qué eres un animal o qué?’ (6: 2102-2109).

En el fondo, sin embargo, el relato de la abuela que quiso vender a su nieta es semejante a los casos, como el que discutíamos más arriba, en los que la estrechez económica lleva a un familiar a enajenar un bien. Sólo que en este caso el *bien* era una persona. Como en aquel caso, se trató de una decisión tomada desde una posición de autoridad y de manera individual. A diferencia de aquel caso, en cambio, la desigualdad de género servía no tanto para apuntalar la pretendida posición de autoridad de la abuela (autoridad que al final no funcionó), sino para visualizar a la mujer entrevistada como un potencial *objeto* intercambiable en el mercado sexual (*objeto* que se pretendía rentar más que vender). La operación se frustró precisamente porque se trataba de una persona que podía resistirse a semejantes proposiciones.

LOS ANTECEDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR

La pobreza cotidiana, y las concomitantes estrategias de supervivencia que genera entre los afectados, funcionan también como el contexto donde se presenta la violencia intrafamiliar, y la violencia contra las mujeres. Los testimonios muestran que es posible diferenciar por lo menos tres formas de violencia que se presentan con cierta regularidad en las vidas de las mujeres entrevistadas, además de la que experimentan directamente con su pareja. Una *primera forma* de violencia se refiere a la que existe o existió entre los padres o suegros de las mujeres entrevistadas. Vimos en el capítulo anterior que la exposición a la violencia intrafamiliar en la infancia es una variable que desempeña un papel primordial para explicar tanto la prevalencia como la severidad de la violencia que se sufre durante el embarazo. Puede tratarse de violencia que ocurriría entre los padres, y que atestiguaban las entrevistadas. O puede tratarse de violencia que éstas y sus esposos recibieron de parte de sus padres u otros parientes mayores durante la niñez. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de ese tipo de violencia en la infancia? En unos casos las mujeres señalan que entre sus padres había, si no violencia física, sí ciertamente violencia psicológica, intercambios de insultos, “poco cariño”. Junto a estas experiencias, algunas mujeres señalan que también entre los padres de su pareja se ha dado, a lo largo de los años, una relación donde la violencia era y sigue siendo frecuente:

...su familia es muy violenta, él creció así, le digo: ‘si tú creciste así, a mí no me gustaría llevar esa vida’. El incluso todavía sus papás ya están grandes y todavía se andan correteando allá en la calle, se andan peleando a golpes y entre los hijos. Le digo: ‘a mí no me gusta eso, yo nunca he vivido eso’, le digo, y no me gusta y no, no me gustaría que mi hija creciera en ese ambiente (1: 2314-2324).

Pero los casos más dramáticos son aquellos donde las entrevistadas refieren haber vivido una dolorosa infancia y temprana adolescencia, en la que con frecuencia atestiguaron golpizas que su padre propinaba a su madre y donde ésta “al otro día estaba morada y no podía ni hablar por la boca que todavía la tenía hinchada” (6:69-72). Se trata de experiencias que, en sus propias palabras, tenían consecuencias en esos mismos días (repercutía, por ejemplo, en sus dificultades para “aprender” en la escuela), y que dejaron una honda huella en ellas, así como diversas enseñanzas. Bien porque eventualmente los padres se separaron y con alguna frecuencia las familias se reconstituyeron a partir de la unión de la madre con otra pareja. O bien porque en ese contexto aprendieron algunas estrategias de manejo de estas situaciones. Una de las mujeres señala, por ejemplo, que cuando su esposo se pone agresivo, ella le encarga sus hijos a una vecina exactamente igual que como hacía su madre con ella y sus hermanos— para que no atestigüen directamente los conflictos de este tipo.

Al revisar las narraciones que hacen las entrevistadas sobre la violencia que existe entre los padres o suegros, aparece un dato que se repite también en ellas, y la violencia que viven con su pareja: los hombres suelen iniciar la violencia física, los golpes; pero con frecuencia, las mujeres responden también físicamente. Nos sorprende la cantidad de relatos donde se describe a ambos integrantes de la pareja enfrascados en un intercambio de golpes, en contraposición a la típica representación social donde la violencia física suele concebirse de manera unidireccional, del hombre hacia la mujer.⁵ Sin pretender cuestionar lo obvio que en la vio-

⁵ El carácter bidireccional de la violencia no fue captado en nuestra encuesta por una simple razón: nos limitamos a preguntar a las entrevistadas sobre las agresiones físicas, sexuales y emocionales— que reciben las mujeres, pero no indagamos acerca de las que ella infligen. Se trata de una nueva revelación del análisis cualitativo.

lencia las mujeres siempre llevan la peor parte— ni lo ya documentado que las agresiones físicas son, en la absoluta mayoría de los casos, iniciadas por los hombres— cabe apuntar que estos intercambios pueden ser interpretados como formas de *resistencia* de las mujeres. Desde su condición de opresión, las mujeres encuentran márgenes, a veces muy estrechos, para evitar el avasallamiento total o, si se quiere, para afirmar que el sometimiento del que son objeto no se da sin una defensa de la propia dignidad. El carácter interaccional, bidireccional, de muchos de los episodios de violencia puede ser una indicación de ello.

La *segunda forma* de violencia se refiere a la que señalan haber sufrido directamente de parte de su padres. Hay que destacar, primeramente, que en el material recolectado casi no hay referencias a abusos de parte del padre, y sí en cambio hay muchas sobre al abuso ejercido por la madre. No sostenemos que no haya entre las mujeres experiencias de abuso por parte del padre. Simplemente ocurre que en esta investigación no hemos dado con esos testimonios. Centrémonos entonces en los relatos sobre el abuso y la violencia que ejerció la madre sobre las entrevistadas.

Se trata de un fenómeno reiterado. La mayoría de los relatos se refiere al abuso emocional o psicológico en que incurrían las madres; pero hay también episodios sobrecogedores de violencia física. Las descripciones de esta última varían desde aquella que relata que la madre las golpeaba “con una chancla” (1:2075-2076), hasta severas golpizas. Una primera constante que emerge de la información se refiere al carácter permanentemente malhumorado de la madre: varias mujeres refieren que su madre “era muy agresiva”, o “siempre estaba enojada”, o “siempre buscaba la manera de hacerme sentir mal”. Podemos inferir que dicho carácter estaba vinculado a las condiciones de permanente adversidad económica y de género en que vivían. Pero no cabe reducir todo a esas determinantes. Una segunda constante que se mani-

fiesta se refiere al carácter extremadamente autoritario de la relación madre-hija. Rocío, por ejemplo, relata que ella siempre tuvo la ilusión de “ser alguien en la vida”: quería estudiar para ser maestra. Contra la voluntad de su madre, que era costurera, se inscribió por su cuenta en la secundaria:

y ya después, cuando me inscribí a la secundaria por mi voluntad, pues no, mi mamá nada más se reía y decía: ‘¡tú no vas a estudiar la secundaria, vas a salir panzona, vas a salir con el novio!’, bueno, me gritaba bien feo. Ya después no, no me dejó estudiar y recuerdo que era octubre y yo no entraba a la escuela⁶, y le decía: ‘jes que yo no me voy a quedar como burra, no voy a ser burra-tonta, yo tengo que estudiar!’. Y me dijo: ‘pues eliges o la costura o la academia de corte, o no hay nada’. ‘¡No, pero déjame estudiar otra cosa que no sea corte, yo odio eso, lo detesto!’. Y me dijo: ‘pues lo siento pero no hay otra cosa’... entonces después me dijo, había cajeras en ese tiempo, había carreras cortas de un año de cajeras, secretarias, me dice: ‘elige pues: cajera, secretaria o corte’. No pues cualquier cosa menos corte, pero una señora tarada, porque además era directora, era escritora, era maestra o sea, no entiendo lo que me pasó a mí, qué mala suerte tuve desde chica, dice ‘¡ay! secretaria no le conviene, tu hija es muy fea y las secretarias se utilizan para adorno de una oficina, para que estén con el jefe, no por otra cosa, lo que hagan no importa sino la belleza, ¿qué le van a dar a tu hija?, ¿qué puesto? no, además si le llegaran a dar’, dice, ‘tendría que quedarse con el jefe primero’, y mi mamá que era bien pelota, dice ‘¡no, ya no!’. ‘¡Mamá, pero es que no le va a hacer caso a esa mujer!’, ‘lo siento pero no’; ‘¡mamacita, por favor!; bueno, de cajera, ni modo que me quede con los clientes’, le digo, ‘¡mamá, por favor!’; dice ‘pues a ver, ve a ver’, ‘¡sí mamá, sí me aceptaron!’, dice ‘no, vas a estudiar corte o no estudias nada’. Y un día me dice ‘vente, vámonos al centro’, un 14 de octubre, ‘vámonos

⁶ Normalmente la escuela se inicia a fines de agosto o principios de septiembre. La entrevistada refiere aquí que llevaba ya varias semanas de retraso sin haber logrado iniciar sus estudios.

al centro' y llegando al centro me dice 'te vas a decidir de una vez por todas', y yo pelee y pelee, '¿no me va a dejar estudiar la secundaria, aunque sea abierta mamá?, ¡yo la hago abierta, con tal de que usted me deje estudiar!'; 'secundaria no, o eliges corte o no eliges nada'... llegamos a la escuela de corte ¡ay! se me revolvió el estómago nomás de entrar a ese lugar tan horrible y feo y todo, llegamos, nos atendieron... ¡ay! no, yo nada más con la idea de pensar que iba a estudiar corte era algo horrible para mí... yo lloraba ¡pero mares de lágrimas!... a lo mejor no era tanto el odio a la costura sino que *yo no quería ser poca cosa, yo siempre deseé desde chica ser más, ser alguien, estudiar, prepararme*, la idea de casarme no la tenía para nada en la mente... yo mi idea era de que sí pero primero voy a hacer muchas cosas en mi vida antes de casarme y resulta que ¡bueno, me quedé! (3:1873-1975).

Tras un difícil periodo de adaptación a su dura realidad, resignada, Rocío decidió "echarle ganas" a las clases de costura. Rápidamente progresó y eventualmente pudo iniciar también la secundaria abierta. Comenzó a dar clases de corte y confección en el tutelar de menores. Por esa época tuvo también su primer novio. Parecía que las cosas se componían en su vida: "estuve dando clases un tiempo y ¡no hombre!. Yo me sentía maravillada con la máquina, estar dando clases era algo para mí maravilloso, me puse a dar clases de corte" (3:2124-2127). Pero la madre no pensaba igual: le parecía que su hija estaba "tratando con puro banda" (3:2129-2130) y decidió prohibirle seguir con esa actividad. Como la hija se resistía a renunciar, la madre amenazó: "le voy a decir a Enrique, tu novio, para que *ya no te deje trabajar* porque a mí no me gusta que te vayas a esos lugares" (3:2152-2155).

Lo que los relatos de este tipo dejan ver, además del drama de la vida cotidiana de estas mujeres, es la existencia de *mecanismos*

de debilitamiento,⁷ que con cierta licencia podemos también llamar *mecanismos de desempoderamiento*. Tales mecanismos funcionan de manera sistemática para minar los esfuerzos de autonomía, independencia y control de la vida de las mujeres. Son mecanismos que apuntalan el largo y sostenido proceso de *socialización hacia la subordinación*⁸ que viven mujeres como las de nuestro estudio. En un notable trabajo, Herrera y Agoff (2003) señalan con acierto que este tipo de investigaciones etnográficas permiten observar en las mujeres entrevistadas la apropiación y desarrollo de recursos que facilitan su *empoderamiento*, mismos que

⁷ No presuponemos que se trate de mujeres originalmente *empoderadas* que luego dejan de serlo. Tenemos claro que se trata de mujeres ya en franca situación de vulnerabilidad. Con este concepto, sin embargo, queremos dirigir nuestra mirada hacia aquellos procesos sociales que radicalizan esta vulnerabilidad. Por más oprimidas que se encuentren en la pobreza y la desigualdad de género, las mujeres siguen contando con ciertos *micropoderes*, tales como su voluntad de emancipación, sus aspiraciones por una vida mejor, su disposición a resistir y defenderse frente a la arbitrariedad y las agresiones. Y son estos micropoderes los que son mutilados mediante los procesos de *desempoderamiento*.

⁸ En una comunicación personal, Florinda Riquer ha sugerido el término *socialización para la subordinación*. La investigadora lo utiliza en su tesis doctoral justamente para dar cuenta del proceso de colocación de las mujeres en situaciones y contextos subordinados. En esta investigación, sin embargo, prefiero seguir usando el concepto *mecanismos de desempoderamiento* porque me parece que recoge mejor el carácter frecuentemente violento que tales mecanismos adoptan en contra de las mujeres. En la literatura sociológica, *socialización* se refiere al conjunto de aprendizajes (valores, normas, conductas, etc.) que se generan mediante la interacción, y que son interiorizados por el individuo. En nuestro caso, en cambio, hablamos de mecanismos que son *impuestos* a las mujeres, independientemente de que ellas se conformen o no a esa nueva realidad (Oliveira, 1998). Esto es, independientemente de que las mujeres interioricen un aprendizaje nuevo. Los mecanismos de desempoderamiento tienen un componente ostensiblemente coercitivo que, me parece, no es necesariamente el caso de todas las formas de socialización.

les ayudan a recolocarse en una situación diferente y eventualmente hasta salir de una relación de violencia. Pero las autoras también presentan evidencias de la existencia de mecanismos opuestos a éstos, si bien no los identifican directamente bajo el concepto de *mecanismos de debilitamiento* o *desempoderamiento*. Mencionan, por ejemplo, los mecanismos de *devaluación* de las mujeres por parte de la suegra y las cuñadas, que a su vez generan dos procesos complementarios: *justifican*, a los ojos de sus parejas, la violencia contra las mujeres, por no cumplir con las expectativas de valor originalmente depositadas en ella; y *fomentan* la tolerancia que los familiares de los esposos suelen mostrar con respecto al maltrato de éstos para con sus esposas (Herrera y Agoff, 2003:112). En otras partes del texto citado se presentan con agudeza diversas formas de abuso del que son objeto las mujeres, pero que a nosotros nos parece que pueden redimensionarse mejor bajo el concepto que estamos proponiendo. Así, por ejemplo, que las mujeres sean privadas de su libertad mediante el encierro, o que la pareja, después de maltratarla, le exija que ella le pida perdón (*ibid.*, p.115), *son, nos parece, simultáneamente mecanismos y expresiones* (o consecuencias) de *desempoderamiento*.⁹ Esto es, sostenemos que a nivel de los encuentros cara a cara es posible identificar una serie de patrones de interacción social que reproducen y perpetúan la desigualdad de poder en que viven la mayoría de las mujeres y que, en el caso que nos ocupa, constituye uno de los factores básicos que se encuentran en el origen de la violencia de género. Es en este nivel de realidad donde se pueden observar los mecanismos de producción y funcionamiento, así como las variedades y gradientes en que se materializa, en el entramado social, un fenómeno que en el nivel de los grandes agre-

⁹ Se trata de *indicios*, en términos de Ginzburg (1983), de un ámbito de dominación.

gados estadísticos recurre siempre como una constante: la dominación masculina.

Volviendo a nuestros datos, veremos que estos mecanismos suelen estar montados sobre las propias estructuras de género a las que contribuyen a reforzar. Diversos actores participan en estos escenarios. Las madres, en un primer momento, junto con las parejas de las mujeres, después, parecen jugar un papel fundamental en su implementación. En el relato de Rocío que citábamos anteriormente podemos identificar por lo menos dos manifestaciones de estos *mecanismos de desempoderamiento*: una, la que se refiere a la pedagogía de la sumisión en la que reiteradamente la entrevistada es entrenada: sus ambiciones, sus ideales, son frecuentemente aplastados bajo el peso del autoritarismo materno; como veremos, abundan los testimonios de mujeres que tenían planes para su vida, que tenían ideales y aspiraciones (generalmente muy realistas: estudiar, ahorrar un poco, etc.); y en la frustración de dichos proyectos las madres desempeñaron un papel central. La otra manifestación que señalábamos es la alusión a la autoridad del novio. Sólo cabe pensar en un novio al que se puede recurrir para que retire un permiso si de antemano se le reconoce como investido de cierta autoridad. ¿Cuál autoridad, si sólo es el novio? La que le confiere su condición de género. O bien, si se le reconoce como un individuo *calificado* para recibir la autoridad que la madre puede transmitirle. ¿Cuál calificación? De nueva cuenta, la que deriva de su masculinidad.

En otra entrevista se narra una situación parecida: la madre que golpeaba a las hijas cuando eran niñas. Al crecer, tras muchos años de abusos y humillaciones por parte de la madre, una de ellas, Esmeralda, decide escaparse de la casa: “me le escapé, tenía 17 años, yo quería libertad, no libertinaje, quería sobresalir, nosotras tuvimos por parte de su familia muchas oportunidades de superarnos, pero mi mamá nunca nos dejó” (4:51-56). A partir de

entonces, Esmeralda pasó tres años errante en Guerrero y en otras partes del país. Con frecuencia anheló volver al hogar materno, pero un *mecanismo de desempoderamiento* estaba ya en funcionamiento: en este caso, uno que había logrado hacerle ver que no contaba con nadie, salvo que estuviera dispuesta a la sumisión, a la humillación:

muchas veces estuve a punto de irme a mi casa, pero como mi mamá siempre nos decía que nosotras íbamos a ir a buscar cuando estuviéramos derrotadas, entonces pensé que ese gusto nunca se lo daría (4: 522-526).

La de Esmeralda es una historia de humillaciones y abusos constantes. Tiene mucho sentido que presente un mínimo de *resistencia* un mínimo de dignidad en esa vida de avasallamiento— para regresar a la casa materna. Pero ella es objeto, sobre todo, de una forma de violencia simbólica: habla de ese rasgo de sí misma

la disposición a no someterse absolutamente, a resistir un poco— como si fuera un severo defecto personal (orgullo), esto es, en los términos del lenguaje de quienes la oprimen. Como veremos, estos mecanismos de desempoderamiento son parte integral de la formación de las mujeres, y operan plenamente como un coadyuvante de la violencia que sufren. Un tercer relato se refiere a la historia de Leticia, quien narra que durante su infancia sufrió severas formas de violencia física y emocional. Esta última le dejó secuelas para toda la vida:

una vez mi mamá, tenía yo mis amigos, yo ni siquiera sabía qué era eso pues, qué era eso de que, o sea, yo veía a mis amigos sanamente, como amigos, y una vez me dijo mi mamá: ‘pareces perra en brama que traes el montón de perros atrás de tí’, dice, pues yo no sabía nada de eso, yo le decía a mi mamá ‘pero ¿por qué me dices eso?’, dice ‘porque siempre estás con tus amigos y pareces perra en brama que traes al montón de perros atrás’, y eso me sentí muy mal y siempre mi mamá buscaba la forma de tratarme mal, o sea cada

que se enojaba se desquitaba conmigo, incluso luego se peleaba con mi papá y ya luego se iba mi papá (y entonces se desquitaba conmigo) (6:104-121).

La madre solía mantener relaciones inestables con diversas parejas. En una ocasión Leticia regresó de trabajar y se encontró con el aviso de que su madre había tomado sus ahorros por una necesidad que tenía. Era el dinero de varios años de trabajo. Más aún, con frecuencia le exigía a Leticia que la atendiera a ella y a sus parejas: “si no me levantaba a hacerle el almuerzo, ella iba y me paraba y me pegaba, ella quería que el almuerzo ya estuviera y ella bien abrazada con el marido, y yo ahí, haciendo tortillas, haciéndole el almuerzo y ella bien abrazada con él, yo tenía un coraje...” (6:808-815). La ruptura final con la madre se dio en una ocasión en que un sobrino que vivía con ellas no quiso cenar a sus horas. Leticia le advirtió al niño que ya se iba a ir a dormir, que si no cenaba en ese momento después no iba a haber quién le diera de comer. El niño desoyó el llamado, se fue a jugar y Leticia se fue a dormir. La siguiente escena que recuerda es atroz:

ya tenía como una hora que me había yo acostado, ya estaba yo durmiendo, nomás que me hablaba y me hablaba mi mamá, dice ‘¡órale!’, dice ‘dale de comer a tu primo, tiene hambre!’, y yo ya estaba bien dormida, si no es que cuando llegó mi mamá era porque ya me estaba pegando, que me dice ‘¿sabes qué? ¡hija de quién sabe qué!’, le digo ‘pues yo estaba bien dormida, además yo le dije que yo no me iba a levantar a darle de comer a su hijo’, le digo, ‘ahora usted, ahí estaba usted’, le digo, ‘¿qué no podía darle de comer?’. Y con más razón me pegó mi mamá, le digo ‘¿sabe qué?’, le digo, ‘¡meramente ya me tiene harta!’, le digo, ‘¡yo ya me voy a largar!’, ¡usted ya me agarró de su criada, de su taruga’, le digo, ‘¿qué cree que le voy a estar aguantando todo eso?’, le digo, no y me pegó mi mamá bien fuerte, me acuerdo que me pegó con un gancho, me lo quebró...un gancho para ropa, de plástico pero grueso... luego se fue con un palo de madera, también me lo quebró en las piernas,

hasta me las sangró las piernas, todavía me acuerdo, no conforme con eso me pegó con una manguera hasta que se cansó y al otro día ya no regresé a mi casa, ya nada más con lo que llevaba yo, un vestido boleadito... y que agarro mi dinero que tenía yo ahorrado y pues ni modo (se lo tuve que quitar)... (6: 852-896).

Proyectos de superación frustrados, junto con una brutal pedagogía: tú eres mujer, tú aquí sólo sirves si sirves a los demás, tu sobrino tiene más jerarquía que tú (quizás por ser hombre), no intentes expresar tus puntos de vista frente a este orden inatacable, sométete, cállate, o vete. Si bien en el relato se aprecia otro intento de *resistencia* por parte de Leticia, al final lo que prevalece son los resultados: herida en el alma por los insultos de la infancia, entrenada a golpes a servir a los otros, abandona el hogar y se lanza, con menos poder y autonomía que nunca, en busca de sentido para sí. Vida que, como veremos, sólo atestiguará la eficacia y permanencia de los mecanismos sociales de desempoderamiento.

La *tercera forma* de violencia que se presenta en la vida de algunas de las entrevistadas tiene como agresores a los abuelos, a los tíos, a los amigos de los padres. En este caso sí se trata de figuras masculinas pues la forma de agresión a la que nos referimos tiene carácter sexual. Estamos hablando de abuso sexual y violación sufrida por algunas de las mujeres durante la infancia y la adolescencia. En las nueve entrevistas que realizamos, captamos el caso de una mujer que sufrió agresiones sexuales muy severas en su infancia. Si bien es el único caso que detectamos, vale la pena analizar el relato y teorizar al respecto. Se trata del caso de Leticia, una mujer que de niña vivía con su madre, la pareja de la madre (que no era su padre pues se habían separado), los padrastros de la madre (“abuelos” de la entrevistada), un hermano de la madre (tío), y otros niños y niñas. Cuando la entrevistada tenía 6 o 7 años ocurrió la primera violación:

Era de noche y mi abuelita no estaba... nos habían dejado ahí con mi “abuelo” a todos, y todos estaban bien dormidos y que nomás sentí unas manos así que me agarraban de mis piernas y sentí que me bajaron la pantaleta y yo grité y grité y nadie se levantó, nadie se levantó, y entonces hizo lo que me hizo y se regresó a dormir el viejo ese, y yo estaba llorando, llorando muy feo y se despertaron mis tíos, pero como estaban chicos también, pues ni siquiera hicieron caso... me pegó, todavía me acuerdo que me dio una cachetada cuando estaba yo llorando (6: 214-231; 338-341).

La niña no se atrevió a contarle a su madre lo que le había ocurrido. Le contó a su “abuela” pero ésta no le creyó o “no le entendería”. De hecho, aprendió ahí, de manera muy dolorosa, sobre las escasas posibilidades de éxito que tiene una denuncia contra un pariente masculino mayor por razones de abuso sexual:

y yo le dije a mi abuela que él me había agarrado y dice ‘¿y cómo que te agarró?’ pero como con burla, con burla me dijo ella, y no sólo ella, sino que también el papá de él, o sea el viejo que había abusado de mí, también así como con burla dice ‘¿y cómo que te agarré?’ y yo con miedo le quise decir pero ya las palabras ya no me salieron, me puse a llorar y ya no les dije nada (6:318-329).

Tiempo después, cuando tenía nueve años, Leticia fue objeto de una nueva violación, esta vez por un tío que vivía en la misma casa que ella. La mujer entrevistada narra que antes de ser atacada, el mismo tío había tratado de atacar a una de sus hermanas. La denuncia llegó a la abuela quién reaccionó con enojo increpando al tío: “...y lo regañó y le dijo que por qué habiendo tantas mujeres había tratado de agarrar a mi hermana” (6: 316-318).

El relato nos remite de nueva cuenta al carácter de las normas del que hablábamos en la sección anterior. El tío es increpado no a partir de la norma que señala que no se le puede imponer a ninguna mujer la cópula, sino por el hecho de haber tratado de imponérsela (de violar) a su propia sobrina. El reclamo de la abuela

se dirige sobre este último aspecto, más que sobre la gravedad de violar el cuerpo y el derecho a la libertad sexual de las mujeres. De ahí que el enojo de la abuela sea tan explícito: “habiendo tantas mujeres”, por qué meterse con la sobrina. La propia entrevistada parece suscribir este punto de vista, o por lo menos no se aprecia un distanciamiento crítico de su parte respecto a esta formulación. En el fondo, tanto en el regaño de la abuela al tío, como en el relato que hace Leticia de estos hechos, se aprecia con claridad una forma de *dominación simbólica* (Bourdieu, 1991): los oprimidos, las mujeres, hablan de sí mismas con el lenguaje del opresor, sin cuestionar su carácter de objetos disponibles para la satisfacción de los hombres.

Leticia relata que en una ocasión en que estaban ambos solos en la casa, el tío “de repente me agarró y me aventó a la cama, y le dije ‘¡suéltame, porque le voy a decir a mi abuelita!’, y dice ‘¡ay! tú no le vas a decir nada y que quién sabe qué’, nomás me acuerdo que me pegó y me hizo eso...” (6: 457-464). Leticia buscó la manera de denunciar al tío nuevamente con la abuela, pese a la poca receptividad que había encontrado en el caso de la violación anterior. Pero el tío trabajaba en el campo y aportaba económicamente para el sostén de la casa:

quería decirle a mi abuela pero no podía yo, y casi siempre estaba ahí con él, casi siempre estaba con ella y mi abuelita casi siempre estaba contenta con él, estaba contenta con él porque trabajaba él en el campo, siempre le daba dinero a mi abuelita (6: 512-519).

Aprendió entonces que la impunidad del agresor se sustentaba en sus privilegios económicos y de género. Y le quedó brutalmente claro que el *miedo* es parte constitutiva de la experiencia femenina de andar por el mundo. Poco tiempo después fue el otro “abuelo”, es decir el padre de su padrastro:

un día me sacó o sea, me sacó de la casa, como traía un coche me sacó, que va y que le pide permiso a mi mamá, le dice ‘¿sabes qué? me voy a llevar a la niña porque la voy a llevar allá arriba’, dice, ‘porque voy a ver a un amigo’, dice, ‘pero quería ver si *me la prestabas*’, pero yo ni por aquí me había pasado ni nada de eso, sino que después, agarró y me llevó, nomás vi que se desvió de ahí de donde vivíamos y era carretera, todavía me acuerdo que bajó el asiento y me tapó la cara y yo no sabía ni me imaginaba a dónde me llevaba, sino que después me tapó la cara y cuando vi era un cuarto oscuro, oscuro, oscuro y que me empieza a besar y que me empieza a decir, ‘¿sabes qué?’, dice ‘ni vayas a gritar ni vayas a hacer nada porque de todas maneras nadie te va a oír, y tú mamá ni te va a creer’, ‘no’, le digo, ‘pero usted le dijo a mi mamá que me iba a llevar allá arriba con su amigo, que iba a ver usted a un amigo’, ‘sí’, dice, ‘ya te dije, pero de todas maneras nadie te va a oír’, y yo estaba llorando, y le quise decir a mi mamá un día y no, *no pude por el miedo que tenía yo* (6:523-553).

El miedo paraliza, inhibe la denuncia, obliga al sometimiento, impone el silencio. Leticia aprendió que había que tener muchos “cuidados” y precauciones, pues los hombres que la rodeaban la agredían severamente. A través de estas tres experiencias de violación, supo que para muchos hombres ella era un objeto que podía ser sometido y usado por la fuerza, sin posibilidades de opinar en sentido contrario. Se trata de un caso paradigmático por cuanto nos permite observar, más allá del terrible drama de la propia Leticia, diversas formas de entrenamiento: las mujeres van aprendiendo que no cuentan con poder. Saben que esa misma falta de poder está en la base de muchas de las agresiones sufridas. Tales agresiones establecen un sentimiento de miedo que se vuelve parte de la propia identidad. Tales miedos cierran el círculo de los procesos de desempoderamiento.

LA FORMACIÓN DE LA PAREJA Y LA INSTAURACIÓN DE MECANISMOS DE SOMETIMIENTO

Pasada la dura infancia, y muy en la temprana adolescencia o juventud, las mujeres entrevistadas comenzaron a tener novios. Es decir que comenzaron a construir su mundo afectivo más allá de los límites del hogar de origen, como ocurre con todas las personas. Como es lógico esperar, las parejas se conocieron en el contexto donde transcurre su vida cotidiana: un cliente en el bar donde ella trabajaba de mesera, o un reo en la cárcel donde ella visita a su padre; un invitado en la boda de una hermana; un paseante en un parque que ella frecuenta los domingos en la tarde; o, en fin, un empleado en la frutería donde ella iba a comprar parte del mandado.

Llamémosle “noviazgo” a esas relaciones de pareja donde cada uno vive por separado, normalmente en la casa de los respectivos padres. Y “convivencia” a aquellas relaciones donde ambos viven juntos, bien se trate de uniones libres, o bien de matrimonios en una o ambas de sus acepciones (civil y religioso). En el material recolectado es posible advertir un patrón típico de las relaciones de noviazgo y del proceso de formación de la pareja: su carácter accidentado, azaroso, lleno de giros imprevistos, que dista mucho de la imagen estereotipada “clasemediera” donde los novios se frecuentan, enamorados, y van tejiendo la ilusión y el proyecto de vivir juntos.

Los relatos muestran que varias mujeres conocieron a su pareja y comenzaron a vivir con ella en el lapso de unas pocas semanas. En un caso, por ejemplo, la entrevistada señala que conoció a su pareja unos días antes de cumplir 15 años de edad. Dos días después de esa fecha tuvo relaciones sexuales con él, y pasados otros tres días comenzaron a vivir juntos. En otro caso una mujer narra que tras haber terminado una relación de algunos meses

con un novio que vivía en Estados Unidos, conoció a su actual pareja. La madre de ella los urgió a casarse: el novio y su familia propusieron un lapso de ocho meses antes de la boda. La madre objetó y señaló que “les daba” sólo un mes. Es una narración extraña donde los novios aparecen improvisando su unión, su espacio habitacional (terminan en la casa de los padres de él) y, por supuesto, la relación entre ellos, que eran prácticamente desconocidos entre sí. Pero sobre todo, es una narración donde ella, la mujer entrevistada, aparece sujeta a mandatos ajenos a su voluntad: la relación le es más impuesta que elegida. En otro caso más, tras algunos meses de noviazgo ella quedó embarazada. Llena de temor decide no contarle nada a sus padres, si bien pensaba que “lo mejor es que me vaya con él aunque no nos casemos ahorita, pero lo mejor es que ya me salga de mi casa por vergüenza o por temor a que mi papá fuera a reaccionar” (7:1221-1225). Pero el novio toma la iniciativa y, sin consultarla a ella, decide hablar con el padre de ella al respecto. Transcurre ahí una plática entre hombres cuyo contenido exacto ella ignora. Lo cierto es que después,

como a los cinco días, me dijo una noche, dice ‘mañana arreglas tus cosas’, dice, ‘nos vamos a ir, vengo por ti como a las seis, siete de la noche’; yo le dije que sí pero aun así estaba tan aturdida de todo eso que no lo hice, al otro día estaba como si nada, sentada viendo la televisión. Para entonces estaba mi hermano en la casa y mis papás, y en eso llega él y me dice que si ya estaba todo listo, ya para que nos lleváramos las cosas, yo me quedé así todavía, o sea como que no lo tomé en serio cuando me lo dijo, y entonces le dije que no, que no tenía nada arreglado, que no tardaba, y ya me fui, arreglé mis cosas, les dije a mis papás que ya me iba y ellos dijeron que estaba bien, que no había problema... (7:1253-1272).

Y esa misma noche comenzó a vivir con su pareja, en un cuartito que le cedieron los padres de él. Se trata de formas de integración de la pareja que se caracterizan por un bajo grado de

planeación que, en muchos casos, tuvieron en un embarazo el motivo fundamental para iniciar la convivencia, y que se desarrollan en lapsos muy cortos. Se trata, en fin, de esa orientación cognoscitiva que hemos documentado ya en otra parte (Castro, 2000), característica de ciertos estratos pobres, que les permite a los individuos *vivir con normalidad lo inesperado*, como una estrategia para lidiar cotidianamente con la incertidumbre.

En todos estos casos se presentan una serie de *procesos de desempoderamiento* que resultan cruciales para la violencia sufrida por las mujeres. Estos procesos se van presentando desde el inicio de la relación y a lo largo de ella, y cumplen la función de establecer nítidamente la jerarquía de los hombres sobre las mujeres. Estos procesos, a su vez, se montan sobre diversas formas de dominación simbólica expresadas en la aparente *colaboración* de muchas mujeres frente a los mandatos masculinos. Esto es, las relaciones de noviazgo se estructuran sobre la base de un conjunto de valores aceptados donde se establece la jerarquía de los hombres sobre las mujeres y la orientación de servicio que éstas últimas deben tener para con aquéllos. Es desde ese lugar, el de la opresión que se describe con el lenguaje del opresor, desde donde se habla incluso para acabar una relación de noviazgo. Por ejemplo, Rocío recibió el mandato de su madre de terminar con un cierto novio del que, dado que sus padres eran parientes entre sí, decía que “era hijo del diablo”. Para terminarlo, Rocío tuvo que inventar la historia de una enfermedad muy grave, que iba a impedirles cumplir con sus respectivos roles de género:

...y cada año me van a estar practicando operaciones porque normalmente uno no queda bien, le digo, y luego con tres operaciones o más uno no puede tener hijos, le digo, y luego me pongo a pensar: ¿qué van a decir en tu pueblo? que te casaste con una enfermita ¿te imaginas? en lugar de que tengas una esposa que te lleve la co-

mida al campo vas a tener a una enfermita a la que vas a tener que cuidar... (3: 2678-2692).

El proceso de desempoderamiento que opera en las relaciones de noviazgo y en los inicios de la convivencia de las parejas se desarrolla a través de varios mecanismos de *control* que los hombres implementan sobre las mujeres. Tales controles tienen como objetivo minar, y eventualmente socavar, la capacidad de autonomía que las mujeres tienen sobre algunas áreas de su vida. Se controla, en primer lugar, *el tiempo* y el uso que de él hacen las mujeres:

(Cuando éramos novios) en una ocasión él me estaba esperando pero ya era muy tarde y le dije que quería llegar a mi casa... Entonces él se molestó y me jaló del brazo y me dice ‘ahorita vas a ver lo que es amar a Dios en tierra ajena’, algo así me dijo (1:190-231).

Este control se agudiza cuando se incluye en él no sólo lo que hace la mujer con su tiempo, sino también, en segundo lugar, con sus *amistades*. Aurora relata que ella estudiaba danza folclórica y que estaba próxima a obtener su título de maestra de danza. Desde el comienzo del noviazgo su pareja comenzó a ir por ella a la escuela y en la práctica le impuso la imposibilidad de irse con sus amistades al terminar las clases. Con el tiempo el control sobre las amistades se radicalizó:

...incluso unas amigas que estudiaron desde la primaria conmigo... fueron a verme a la casa cuando yo tenía dos o tres meses de embarazo, y en ese momento llegó él y se puso muy serio, como que se molestó de que vio que fueron a visitarme ellas, hasta incluso se sintieron incómodas y ya después no estuvieron mucho tiempo y se retiraron y ya a partir de ese momento ya nunca las volví a ver ni a tener ninguna comunicación con ellas, y con mis primos pues me llevaba muy bien también pero ya después ya no los frecuentaba ni ellos a mí por lo mismo de que se empezaron a dar cuenta cómo era él y *que me absorbía totalmente mi tiempo...* (7:1512-1526).

Un tercer ámbito que se controla se refiere a los *estudios* y al *trabajo* de las mujeres. En los testimonios recolectados abundan las narraciones donde se da cuenta de una coincidencia: al aparecer una pareja masculina en su vida, muchas mujeres comenzaron a enfrentar crecientes dificultades para seguir estudiando o para seguir trabajando. Hasta que el novio o esposo abiertamente les negó el “permiso” para seguir. Así, María, que estudiaba computación, comenzó a enfrentar objeciones hasta que un día tuvo que suspender sus esfuerzos cuando su pareja “se hartó y le destruyó sus cosas”. Leonor no pudo terminar sus estudios de danza, pese a lo cercana que se encontraba ya de graduarse. Cuando Maribel quiso trabajar en vez de estudiar, enfrentó asimismo una oposición terminante: “No me dejaba trabajar, decía que no, que él me había llevado para que él me mantuviera, que yo no tenía por qué ir a trabajar... yo no estaba de acuerdo, yo le decía que yo quería trabajar, pero no, *nunca me dejó trabajar*” (1: 441-450). Y, como lo señalamos antes, la propia madre de Rocío recurre al novio de ésta “para que no le de permiso de trabajar” como instructora de corte y confección.

Por supuesto, un cuarto espacio de control es el propio *cuerpo* de las mujeres, particularmente en lo relacionado con la *sexualidad* y el embarazo. Se controla, para empezar, la apariencia externa del cuerpo: hay mujeres que relatan que sus parejas son cuestionadas por otros parientes o vecinos sobre el arreglo personal de ellas.¹⁰ “¿Por qué dejas que se pinte tanto?” es una típica pregunta que los novios y maridos enfrentan, y que con frecuencia traduce

¹⁰ Se trata de un mundo donde abundan los vínculos sociales *precarios*, esto es, vínculos que no descansan sobre una sólida base de *confianza*. El chisme, la insidia, lo que otras personas “le dicen” a la pareja, juega un papel central en los procesos de desempoderamiento por el que pasan muchas mujeres. Sobre el papel del chisme en las relaciones de pareja han escrito también Rodríguez y de Keijzer (2002).

conductas represivas de su parte para con sus compañeras. ¿Por qué irrita tanto a parientes y vecinos que una mujer con pareja se arregle a su gusto? Porque tal conducta de las mujeres es percibida como la transgresión a una *norma*: “ya tienen dueño, no tienen porqué (no *deben*) andarse arreglando como si estuvieran buscando pareja”. Es señal de un *dispositivo* social que busca regular las conductas de las mujeres respecto a su arreglo personal, y que opera en detrimento de la autonomía de las mujeres sobre su cuerpo. Dispositivo que sólo es posible sobre la base de dar por sentado el carácter subordinado de las mujeres. Una norma así cumple dos funciones simultáneamente: refuerza las jerarquías de género, y protege los intereses de los hombres, en este caso sus “propiedades”. Norma y dispositivo que, a su vez, se inscriben en la larga lista de mecanismos de desempoderamiento que operan sobre las mujeres: éstas no son libres de arreglarse como quieran (norma); y si lo intentan, teniendo ya pareja, es menester quitarles ese poder (dispositivo de presión social).

También se controla, como cabe esperar, la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres. En los testimonios se distinguen claramente dos formas de iniciación sexual de las mujeres durante el noviazgo: aquellas que comenzaron a tener relaciones voluntariamente, y aquellas que, en contraste, fueron presionadas (en un par de casos, chantajeadas emocionalmente) para que accedieran a tener relaciones sexuales con su novio. Entre las mujeres del primer grupo no se advierten reproches ni recriminaciones contra la pareja ni contra sí mismas. En el segundo, en cambio, hay una pesada carga de culpa y rabia. Pero en términos de *control*, lo que nos interesa subrayar aquí es la experiencia de varias mujeres, cuyas parejas buscan “embarazarlas” como una forma de expresar su poder sobre ellas, de controlar su sexualidad, y quizás de asegurar su fidelidad. En el capítulo anterior vimos que el hecho de que el embarazo no haya sido deseado por

uno o por ambos integrantes de la pareja, se asocia a la violencia durante el embarazo. A la luz de lo que sigue, se comprenderá cómo la imposición del embarazo a una mujer que no desea embarazarse, es ya una expresión de violencia en la relación de pareja. El relato de Leonor ilustra la presión de la que fue objeto para tener relaciones sexuales, la culpa que siente, la falta de conocimientos que ella tenía sobre el tema, su dependencia de la pareja en estos asuntos, así como su sospecha de que la pareja “la embarazó” “a propósito” como un recurso para controlarla:

él decía que él ya había tenido otras experiencias con algunas novias o no novias así que digamos pasatiempos y que era muy difícil para un hombre estar así nada más, y que él me quería mucho y pues quería que fuéramos más allá de la relación que teníamos, que ya no se conformaba con un simple beso ni abrazo, entonces para mí sí fue muy difícil porque yo estaba muy segura de los principios que tenía y pues mis papás siempre nos hablaron de lo moral y todo eso, entonces yo me empecé a sentir mal por eso, pero él me hablaba de una forma que a fin de cuentas no me convenció totalmente pero él decía que si no, que si no tenía relaciones conmigo, que como ya llevábamos bastante tiempo de novios, que el podía buscar no novias sino nada más una aventura en otro lado y pues a mí eso no me agradaba, y más que nada eso me argumentaba, que me quería mucho. Y ya después empezó a sacar otras cosas por lo mismo de que era muy celoso, decía que si yo tal vez no era virgen, me empezó a chantajear por ese modo, porque como yo no cedía, pasaron muchos meses y yo no cedía y entonces me empezó a argumentar eso, que tal vez yo ya había tenido que ver con alguna otra persona y que por eso no quería demostrar nada o no quería tener nada con él porque se iba a dar cuenta, entonces ahí sí fue donde yo le juraba que no, que no había tenido nada que ver con nadie más, pero él según aparentemente no me creía, entonces él decía que la única forma de que me creyera era que se lo demostrara y ahí fue cuando cedí. Pero yo pues me sentía muy mal, incluso *cuando tuvimos la relación fue algo demasiado doloroso ahora sí que físicamente y moral-*

*mente porque yo no estaba convencida de hacerlo... la verdad fue terrible, terrible a pesar de que de lo mucho que lo quería pero fue horrible... (lo que más me impactó fue) que no estuviéramos casados y después de que lo hubiera hecho yo por, más que nada por un chantaje y no porque estuviera convencida totalmente... y ya después o sea al poco tiempo él ahora sí que me había preguntado en esos días la última fecha de mi menstruación y pues a mí me daba pena hablar de eso con él porque incluso con nadie hablaba de sexo, con nadie y mis padres son unas personas que también son muy reservados casi no hablaban de eso con nosotros, lo único que sabía ahora sí que era por lo que nos hablaron en la escuela y pues de métodos más o menos sabía algunas cosas de lo de las pastillas, inyecciones pero me daba mucha vergüenza... y me preguntó la fecha de mi menstruación, yo no le decía pero insistió mucho que supuestamente para cuidarme en determinado momento si llegaba a ser la relación...y ya a fin de cuentas yo le dije la fecha de mi menstruación y después de que tuvimos la relación él como al mes más o menos me preguntó si sí me había bajado mi regla, yo le dije que no pero, o sea yo no, yo ni siquiera me imaginaba que hubiera podido quedar embarazada... porque incluso él me decía que él sabía cómo yo no me iba a embarazar sin que yo tomara nada y yo no me imaginaba siquiera cómo, ni idea tenía, pero también por vergüenza nunca le pregunté, hasta después ya que cuando hubo más confianza ya después que estaba embarazada ya empezamos a hablar de sobre todo eso sobre el sexo y ya después, como al mes, él me dijo, ‘¿sabes qué?’, dice, ‘vamos a ir a que te hagas una prueba de embarazo’, yo le dije que para qué y dice ‘porque lo más seguro es que estés embarazada’, le dije ‘no, cómo crees’, dice ‘sí’. Entonces fuimos y cuando vimos los resultados dice él ‘ya sabía’; le digo ‘pero ¿cómo?’, le digo, ‘¿cómo lo dices así tan tranquilo?’, dice ‘no, yo ya sabía que ibas a estar embarazada’, le dije ‘pero tú dijiste que sabías cómo no me iba a embarazar’, dice ‘bueno de todos modos estás embarazada’, dice, ‘no podemos hacer nada’. *Entonces creo que él lo planeó*, sí, porque todo este tiempo él me ha cuidado, o sea con preservativo, con el método del ritmo, con el método del retiro y*

entonces esa duda siempre la he tenido porque incluso le he querido, hemos platicado de eso y él pues me ha dicho que no, pero no me convence totalmente, sí porque en ese tiempo él ya se portaba un poquito más posesivo así conmigo, decía que ya no me iba a dejar para nada. Y siempre he tenido esa duda que si fue planeado o no, porque si él sabía cómo, desde entonces pudo haberlo hecho. Además él se veía muy seguro, así de que yo ya estaba embarazada y cuando vimos los resultados dice ‘no, pues yo ya sabía’, dice, y ya después, a pesar de eso yo no lo tomé, o sea sí me dio bastante miedo pero pasaron los días y después los meses y a mí como que... como nos seguíamos viendo normalmente como si nada hubiera pasado, yo también como que me bloqueé un poco y no lo asimilaba... (7: 890-1139).

En otros casos las mujeres no sólo “sospechan”, sino que *saben* claramente que los hombres pueden usar el embarazo como un recurso para controlarlas. Los hombres también lo saben. En las entrevistas hay elementos que muestran que algunos hombres viven la posibilidad de “embarazar a una mujer” como una expresión de poder y que puede, por lo tanto, utilizarse para intimidar. Por ejemplo, María relata un conflicto que tuvo con una pareja de la que se había separado. El enviaba amenazas específicas:

Me mandó decir con una señora, ella me dijo que él había hablado mucho de mí, que él había dicho *que me iba a embarazar para vengarse*, que él siempre... es más, dijo que le iba a correr cuando yo me aliviara, que él nunca iba a volver a saber de mí, y así muchas cosas... (1:1680:1687).

Que los hombres busquen “embarazar a sus parejas” da lugar a estrategias de *resistencia* por parte de las mujeres, en las que, dada su condición de desempoderamiento, no pueden simplemente plantearle a la pareja que no es su deseo embarazarse, pero sí pueden tomar anticonceptivos a escondidas y simular que están igual de consternadas que él porque el embarazo no se da. Por ejem-

plo, una mujer que tomaba pastillas anticonceptivas señaló que en alguna ocasión el marido la llevó al doctor para ver por qué no se embarazaba y ella tuvo que negar, tanto ante el doctor que estuviera tomando algo, como pretender que le interesaba saber la causa de su dificultad para embarazarse.

Pero esta posibilidad de tomar anticonceptivos a escondidas no siempre está al alcance de todas las mujeres. En esos casos se presentan situaciones donde la pareja insiste en que quiere que la mujer se embarace y ella se resiste; el acuerdo aparente es que él “la cuida” durante las relaciones sexuales. Se presenta entonces una situación de forcejeo y *resistencia*; una situación en la que las mujeres experimentan su no deseo de embarazarse como una forma de lucha contra el deseo del marido. Naturalmente, cuando se presenta un embarazo en estas circunstancias, las mujeres no pueden vivirlo sino como una *derrota* más. El caso de Esmeralda es paradigmático: sufrió abuso por parte de su madre durante la infancia. Cuando pudo abandonó el hogar. La madre sentenció: “regresarás aquí derrotada”. Intentó estudiar para secretaria pero interrumpió debido a que se hizo de una pareja que no la dejó seguir. Se embarazó y él se distanció, al grado que ella parió sola, en un hospital público, sin el apoyo de él. La violencia en esa pareja escaló, hasta que un día él la expulsó de la casa y la puso en un autobús con todo y maleta; la abandonó y regresó con su primera mujer, pero sólo hasta que se enteró que ella andaba ya con otro. Entonces regresó, la obligó a terminar esa relación, y la invadió en su casa con todo y los hijos que había procreado con su otra mujer. Tuvieron otra hija. Finalmente pudo separarse de él pero a un costo inmanejable: él se llevó a las hijas, y desde hace tres años Esmeralda no las ve pues viven en otra parte del país. En un parque, Esmeralda conoció a su segunda pareja, que también era casado y con familia. Los dos hombres (la pareja anterior y la nueva) pelearon por la *posesión* de ella, situación que a ella le

agobiaba en extremo. La nueva pareja prevaleció y le impuso a Esmeralda una relación también de control y abuso, donde ella vivió literalmente secuestrada en la casa de su suegra. Finalmente ella logró separarse. A lo largo de toda la relación, él había querido embarazarla a toda costa, cuando ella no deseaba un nuevo embarazo. Se controlaba con inyecciones que se ponía secretamente en el centro de salud. Lo que quiere ahora es ir por sus hijas (las que tuvo con la primera pareja):

Respuesta: él se enojaba porque no podía embarazarme... Yo estaba usando inyecciones, me las ponían en el centro de salud. Yo no quería embarazarme. Cuando me fui, empecé a trabajar en una casa, yo lo que quería era estar tranquila, pensé que estando lejos iba a estar bien, pero él me buscaba y buscaba. Entonces empezó a ir por mí al trabajo y a irme a dejar... a donde quiera me encontraba. Entonces empezamos a tener problemas, porque lo que quería era que me embarazara y *lo logró*, porque yo me enfermé... no sé de qué, yo creo que de los nervios, padezco de la presión... me dolía el estómago, tenía fiebre y dolor. Tuve que dejar de trabajar, le avisé a la señora que estaba enferma, pero ella se consiguió otra muchacha porque necesitaba quién le ayudara... Entonces, como me enfermé, no pude ir a ponerme la inyección...

Pregunta: ¿Qué pensaste cuando te dijeron que estabas embarazada?

Respuesta: Qué triste, *me sentí de nuevo derrotada* (llora), *porque yo no quería* (4: 1520-1563; 1870-1883).

Sentirse *de nuevo derrotada* es la expresión de una mujer que, a lo largo de la vida, ha enfrentado diversas formas de control y sometimiento, y ha sucumbido frente a la mayoría de tales embates. La *nueva derrota* de saberse embarazada, cuando ella no lo deseaba, se relaciona también con la certeza de que en ese estado, y más adelante con la nueva criatura, ella es más *vulnerable*; y dado que el patrón de la mayoría de estas mujeres es que han sido despojadas de su derecho a estudiar y a trabajar, las mujeres se saben también

más *dependientes* de sus parejas. Vulnerabilidad y dependencia son, en última instancia, la expresión objetiva de que estas mujeres han sido sometidas a lo largo de los años a un “exitoso” proceso de *desempoderamiento*.

Finalmente, la vulnerabilidad y dependencia de las mujeres que resulta del poder de los hombres de “embarazarlas”, se refuerza con otro poder masculino: el de desconocer la paternidad del producto en gestación o del bebé recién nacido. En la propia identidad masculina, esa que se concibe a sí misma como gobernada por un impulso sexual que no se puede controlar y al que hay que dar cauce de una u otra forma descansa el temor que demuestran algunos hombres de que el bebé “no sea de ellos”. Este temor es también un *recurso* que los hombres pueden manejar a discreción para chantajear o intimidar a las mujeres.¹¹ Y, como veremos en la siguiente sección, es también un detonador de la violencia.

Pero conviene primero una acotación: hemos reconstruido hasta ahora la trayectoria de violencia que las mujeres siguen desde la infancia hasta la conformación de la pareja. Y lo hemos hecho subrayando lo azaroso, lo accidentado, lo dramático y lo violento de las biografías de las mujeres, pues en dichos aspectos se aprecian mejor algunos de los mecanismos sociales que estamos tratando de caracterizar. Tales trayectorias, empero, también están integradas por conductas solidarias, y por elementos cálidos como la ternura, el cariño y el amor. Ocurre, sin embargo, que éstas son “competencias” que se desarrollan en contextos sociales específicos y que responden a las particularidades de éstos (Boltanski, 2000); por lo tanto, *enamorarse* en estas condiciones sociales no significa lo mismo que para los individuos de las clases medias.

¹¹ En otro trabajo hemos desarrollado con más detalle este argumento (Castro, 2000).

Ello se aprecia al examinar las preguntas que hace la entrevistadora (Clara) y el tipo de respuestas que obtiene. Al explorar el origen y el desarrollo de la relación de pareja, Clara pregunta con insistencia a las mujeres si estaban “enamoradas”, y si esa fue la razón por la que se juntaron con sus parejas. Las respuestas, por su parte, muestran un inequívoco patrón de distanciamiento de las entrevistadas respecto de la palabra “enamoramiento”: de hecho, ninguna de ellas lo usa. El caso de Jazmín es ilustrativo:

Pregunta: ¿Te enamoraste de él o porque te juntaste con él?

Respuesta: Fue porque también él me quería y yo también (2:2407-2411).

Lo mismo ocurre en el caso de Beatriz:

Pregunta: ... ¿estabas enamorada, te gustaba, lo querías?

Respuesta: Pues me gustaba y lo quería, pero ahora siento que ya no lo quiero, será por lo mismo (la violencia), no sé... (5: 1093-1098).

En algunos de los testimonios presentados más arriba, también se advierte, en boca de las mujeres, expresiones de afecto y reiteraciones de amor que los hombres hacen a sus parejas. Sin embargo, estas declaraciones se dan en el marco de lo que llamamos *contradicciones masculinas* (tema que desarrollaremos en el siguiente apartado), es decir, a la par que se exigen la satisfacción de los privilegios masculinos y la sumisión de las mujeres a los dictados de los hombres. Sostenemos que el *amor romántico con equidad* se estructura sobre una serie de presupuestos tanto de igualdad de género como de condiciones materiales de vida. En personas que viven en medio de un alto grado de marginación, puede tratarse de una experiencia más bien residual o ajena. Cuando ciertas condiciones (materiales y de género) están cumplidas, puede pensarse en “enamorarse” o en “amar al otro in-

condicionalmente” en los términos típicos de ciertos sectores de la clase media. Pero cuando dichas condiciones no han sido cubiertas, cuando se sigue teniendo a la supervivencia económica como la urgencia fundamental, y a la opresión de género como la experiencia subjetiva central, todo el discurso y toda la vida cotidiana —incluyendo, por supuesto, a la relación de pareja— quedan subsumidas en esta realidad. El amor romántico con equidad es, pues, un privilegio de clase, o, mejor aún, un privilegio de clase de ciertos individuos. Lo que encontramos en el testimonio de las mujeres entrevistadas son descripciones de formas específicas de amor, formas mediadas por la pertenencia de clase y la condición de género. Formas de amor menos “incondicionales”, más determinadas por estrategias concretas de supervivencia, y con márgenes de negociación más flexibles por parte de las mujeres que pueden, por ejemplo, encontrar aceptable una relación de pareja “si no me pega”, o “con que no me insulte”.

Lo que queremos destacar es que no todo es “negativo” en la vida de estas mujeres, como pudiera parecer por la importancia que le estamos dando a ciertos aspectos de sus narrativas. También hay experiencias de solidaridad, responsabilidad y amor, pero éstas deben entenderse como competencias sociales históricamente determinadas, mediadas por la condición de clase y género (Heller, 1999).

LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

Estrictamente hablando, muchos de los procesos de desempoderamiento a los que son sometidas las mujeres son también formas de *violencia* contra ellas. En todos los casos se trata de mecanismos de control que se imponen sobre las mujeres *por ser mujeres* y que atentan contra su libertad y autonomía, elementos

ambos, contenidos en la definición de violencia de género adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas desde 1993. El límite que diferencia la *desigualdad* de género de la *violencia* de género es difuso (Güezmes, 2003) y además es evidente que ambos fenómenos se retroalimentan mutuamente. Con todo, es útil identificar los procesos de desempoderamiento por los que pasan muchas mujeres, diferenciándolos de las formas de violencia más graves y severas. A estas últimas se llega, en la mayoría de las veces, como resultado de una *carrera* de debilitamiento y vulnerabilización en las que han intervenido factores tanto estructurales (esto es, menores oportunidades para las mujeres en educación, empleo, uso del tiempo libre, etc.; ideologías de género que legitiman los privilegios masculinos y desvalorizan a las mujeres, etc.), como interaccionales (mecanismos de control y sometimiento que los hombres implementan en sus relaciones de pareja con las mujeres; formas de vigilancia sobre la mujer que despliegan parientes y vecinos en favor de los hombres, etc.).

El *recurso* de los hombres de desconocer, o de amenazar con desconocer, la paternidad sobre los propios hijos, decíamos más arriba, es uno de los varios detonantes posibles de la violencia en las parejas. El caso de Jazmín es ilustrativo: conoció a su pareja en la cárcel, a donde iba a visitar a su padre. Se embarazó a los dos meses de haberlo conocido y el bebé nació cuatro meses antes de que él fuera liberado. Después,

vivimos aquí como una semana en mi casa, ya luego nos fuimos a vivir aparte, y como al mes fue cuando empezaron los maltratos y eso, me decía que el niño no era de él, *porque eso le decían*, y le digo '¿cómo no va a ser tuyo si se parece tanto a ti?', y fue cuando empezó ahí a pegarme por eso, que porque el niño no era de él, y cosas así (2: 255-265).

El cuestionamiento sobre la paternidad de los hijos suele verse reforzado por comentarios que en ese sentido hacen otros fa-

miliares de la pareja. La madre, la suegra, las hermanas y otros parientes juegan un papel central en la construcción de este *recurso* de los hombres. Se trata de un recurso que se ejerce en situaciones donde las mujeres ya de por sí se encuentran con muy poco margen de acción, con escasa capacidad de maniobra para rechazar el cuestionamiento, a veces incluso confinadas físicamente dentro de la propia vivienda. La defensa frente a tal cuestionamiento, en consecuencia, sólo puede intentarse desde la posición de sometimiento a la que estas mujeres han sido llevadas sistemáticamente:

Pregunta: ¿Cuáles eran las cosas más frecuentes que te decía cuando peleaban?

Respuesta: Pues que a lo mejor también la niña no era de él, le digo que cómo iba a andar con otra persona si me la pasaba con él, si nada más me la pasaba ahí en la casa, *no salía nada para no tener problemas...* si un día salía (era a algo) que estaba cerca, era lo único que salía, porque ni para acá nada más cuando salía con él y veníamos a ver a mi mamá (2: 1756-1773).

Pero el tema de los hijos que se desconocen tiene implicaciones más profundas. Hay una suerte de falta de lógica en el reclamo, si se atiende el contexto en que sucede. Por un lado, como parte de su proceso de desempoderamiento, las mujeres son gradualmente aisladas de sus demás amistades e incluso de otros parientes, son despojadas de su derecho a estudiar o a trabajar, son vigiladas en cuanto a su arreglo personal, y son confinadas a los estrechos límites de la vivienda; y por otro lado, se les acusa de que probablemente “anduvieron por ahí” ejerciendo su autonomía y su libertad sexual, en un lugar y un tiempo que escapa al control de la pareja. O bien, por un lado se les exige que se embaracen, se les impone el embarazo, se les agrade “embarazándolas”, y por otro lado se desconoce la paternidad, se niega la participación y la responsabilidad en el nuevo embarazo. Desde

el punto de vista de los hombres ello constituye (o puede ser convenientemente manejado como) una grave transgresión y dar lugar, por ello, a la violencia. Pero desde el punto de vista de las mujeres, ello no es sino una muestra de la irracionalidad de los hombres, de su falta de lógica, del nivel de absurdo en que pueden incurrir. Y constituye, sobre todo, el último *cautiverio*,¹² el lugar donde no es posible una reivindicación decorosa, donde no hay manera de defenderse con argumentos, donde ni siquiera es claro qué tipo de sumisión detendría el acoso.

A lo largo de los testimonios es posible identificar diversas *contradicciones masculinas*, que ponen a las mujeres en una situación asfixiante... y desquiciante. Se trata de reclamos que aluden a la condición de vulnerabilidad de las mujeres que los propios hombres han contribuido a desarrollar. Esmeralda, por ejemplo, se unió bajo presión con un hombre que ya era casado y tenía familia por otro lado. Después ella se enteró que su pareja acababa de tener una hija con una tercera mujer. Ella le reclamó dolido y él le respondió “que yo qué reclamaba, que yo no era ni su esposa ni nada, que entonces él podía hacer lo que quisiera” (4:382-387). Es decir, primero el mensaje es “vente a vivir conmigo”; pero después el mensaje era “ni me reclames que tú nomás estás de arrejuntada”. Por su parte María tuvo un primer embarazo que perdió accidentalmente como consecuencia de andar cargando pesadas cubetas de agua. El aborto molestó a la pareja. Ella quiso seguir el consejo médico de planificar su vida reproductiva y decidió posponer por un tiempo un nuevo embarazo. Pero su pareja le insistía en que quería que se embarazara otra vez:

¹² Debemos el concepto de *cautiverio* a Marcela Lagarde: “las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo” (Lagarde, 1990:20).

después vino un reclamo cuando tuve el legrado, me dijo que por qué, después él *me volvió a decir que quería tener al bebé*, yo todavía tenía como 17 años, entonces yo le dije que no y que ya lo había pensado bien y que yo quería seguir estudiando, entonces él me dijo ‘no pero si hubieras tenido a ese bebé qué hubieras hecho, que no sé qué’, y me empezó a decir, ‘¡ay!’, dice, ‘*además, tú no sirves para tener hijos*’. Así me dijo... entonces yo sí me enojé, yo le di una cachetada, entonces él me dio una patada... (1:966-984)

y sigue el relato de una riña donde ambos intercambian patadas, golpes y jalones de pelo. En este caso los dos mensajes contradictorios son “quiero tener un bebé contigo”, junto con “tú no sirves para tener hijos”. Beatriz, por su parte, describe una *contradicción masculina* aún más dramática, al narrar que durante el embarazo su pareja la golpeó:

‘¡Ay!’, le digo, ‘me pegaste, le pegaste al niño, a ver si ahora no le hace daño!’, y dice ‘ay, ni te pegué en el estómago, te pegué a un lado’, y dice que si se me llega a caer un día el niño que me va a dar una madriza dice, ‘no se te tiene que caer el niño!’ (5:1659-1669).

En este caso, los mensajes contradictorios son “te pego” y “pobre de tí si te hace daño que te pegue”. Al revisar los relatos de las mujeres en busca de una sistematización de las causas de la violencia, el investigador no puede sino advertir que las mujeres viven en una cotidianidad muy volátil y explosiva y que, de hecho, explota severamente a la menor “provocación”. A ese ambiente de volatilidad, de equilibrio apenas frágil y que se colapsa de manera casi espontánea, contribuyen todos los procesos que hemos descrito hasta ahora: desde luego, la determinación de los hombres de mantener el control sobre sus parejas; y también, la pobreza en que viven las entrevistadas, los antecedentes familiares de agresión y violencia, y los mecanismos de desempoderamiento a los que han sido sometidas las mujeres. Los relatos muestran que las discusiones que terminan en intercambio de

golpes comienzan por cuestiones relacionadas con reclamos y exigencias, la mayoría de las veces hechas por los propios hombres, acerca de cosas de la vida diaria: la comida (el marido reclama que no está caliente, o que no está a tiempo, o que no es suficiente), los niños (el marido le exige a ella que los atienda, que no les grite, que haga que dejen de llorar, o que haga que *lo quieran más a él*), el dinero (ella reclama que él no le da suficiente “gasto”, o reclama que él se lo gaste en bebidas alcohólicas), la sexualidad y la reproducción (él reclama que quiere tener relaciones sexuales más seguido, o exige que ella se embarace), el privilegio masculino (el demanda ser atendido y se niega a participar en las tareas del hogar y la crianza) y otras parecidas. En relación con la comida, por ejemplo, Jazmín relata:

Un día llevé comida, dijo que yo me la había comido que quién sabe qué, pero eso no era verdad, yo le llevé comida pero dejé la puerta abierta y fue cuando se metieron los perros, se comieron la comida pero yo no me la comí, y ese día fue que se molestó mucho, se enojó, me pegó con el palo de la escoba y con el machete el tajazo que me dio... (2:1248-1285).

En relación con los *privilegios masculinos*, esto es, la demanda de muchos hombres de ser atendidos por sus parejas, Rocío, con ocho meses de embarazo y cuya pareja es cocinero, narra que en su colonia no hay agua y debe, por lo tanto, ir a lavar la ropa a unos lavaderos que hay en la calle de Gobernadores:

y que nos levantamos a las cinco de la mañana, y le digo a mi esposo, ya tenía toda la ropa de lavar, mucha, mucha, y le digo ‘¿nos acompañas?’, ‘¡chihuahuas!’ dice, agarra y se voltea para del otro lado. Le digo ‘ándale gordo, acompáñame a lavar, a mí la verdad ya me estorba la panza’ y no me contestó, pues que se quede, si le insisto se va a enojar más... Vámonos, ya nos fuimos, ya que nos ponemos a lavar... y ya mi cuñado me ayudó, mi hermana me ayudó a terminar de lavar y eran las siete, yo ya me moría de hambre le digo

‘¡ay! ¿qué creen? a pesar de que como tarde, me muero de hambre, ojalá y mi viejo se haya levantado a hacerme un chocolatito y...’, bueno y que se empiezan a reír, dicen ‘chocolatito’, le digo ‘a veces es buena onda’, le digo, ‘no lo tomes a mal pues, no te burles de mí pero a veces sí’, le digo, ‘y para mí que va a estar levantado haciendo un chocolatito’, le digo, ‘y además tengo leche y chocolate’, y me dice ‘pues a ver’, le digo, bueno. Que nos venimos como a las 7:30 llegamos a la casa y cuando yo llegué estaba durmiendo y que le digo Juan, ¿ya te levantaste? y no, estaba acostado durmiendo todavía. Empecé a bajar las cosas del coche, mi hermana también, mi cuñado me empezó a acarrear y empiezo a tender la ropa, digo de una vez para que no se me arrugue y se me seque rápido, y ya ahí estoy tendiendo la ropa y todo, y nada más de un de repente sale y me dice, se va a la cocina, se levantó luego, luego y se va a la cocina y me dice ‘oye, ¿qué hiciste de comer ayer?’ le digo ‘ay pues ve en el refrigerador’, le digo, ‘la verdad ahorita ni me molestes, estoy tendiendo la ropa y no voy a ir’, le digo, ‘déjame tender toda la ropa y ya de ahí te atiendo porque vengo muriéndome de hambre y todo’ y me dice ‘*a mí no me grites!*’, le digo ‘Juan, no te estoy gritando, yo de por sí tengo mi voz muy alta y tú lo sabes, no te estoy gritando o sea nada mas te estoy explicando que no me llames, no puedo ir a la cocina, déjame ir a tender mi ropa’, y dice ‘¡ah! me sigues gritando’, y se viene como loco, corriendo... y me dice ‘*a mí me gritaste ¿verdad? insultándome*’, dice, ‘¿verdad que me insultaste, tal y por cual?’, y le digo ‘más tú, huevón’, le digo, ‘si debería de darte pena que son las 7:30 de la mañana, yo ya terminé de lavar toditita mi ropa desde las cinco de la mañana y mira tú vienes levantándote pidiéndome, molestándome, porque tú no comes la comida de ayer ¿para qué me preguntas?’, y me dice ‘no, pero que *a mí no me debes de gritar, a mí me debes de respetar* tal y por cual’, siempre me dice pendeja, me dice ese día ‘eres una pendeja’, le digo ‘sí, pues eres más tú, la verdad’, sí, y no le seguí haciendo caso, seguí tendiendo mi ropa y me dice ‘eres una orgullosa, eres una no sé qué, pero conmigo te estrellas, conmigo no sé qué tanto’, le digo ‘Juan, me estás fastidiando y me voy a pelear contigo, déjame en paz, vete a hacer de comer o

vete a dormir, yo no te estoy molestando, déjame terminar de tender mi ropa y ya'. Me estaba enojando, y agarra y que me va diciendo, dice '¿ah sí? ¿y crees que te voy a respetar? ajá, como tú me respetas mucho estás equivocada chiquita', dice, '¡porque soy tu marido no soy tu tarugo!', y que me quedo así recargada en la pared... mirándolo bien feo, y que le digo '¿ya te aplacaste o no?' y sí le grité, le digo, '¿ya te aplacaste o no?', me dice '¡a mí no me vas a gritar!', le digo 'ya estoy harta, ¡lárgate, pero ya, lárgate!', y le grité que se largara, y cuando le grité así que me pone un par de cachetadas, pero bien fuertes, que me pega y que lo agarro de los cabellos y que me agarra de las greñas, y que me jala a la recámara y le digo, '¡a la recámara no!', le digo, 'están los niños durmiendo, no quiero que escuchen nuestros pleitos, vente a la cocina' y sí, me empujó y me llevó a la recámara, y gritaba bien feo, él grita bien feo, le digo '¡vámonos a la cocina Juan, los niños están oyendo!'. Ya en ese momento ya ni sentí las cachetadas, ni sentí los jalones de greñas, yo lo que no quería es que se despertaran mis hijos, y sí se despertaron y el chiquito empezó a gritarle bien feo, pero bien feo, tiene cinco años y le empezó a gritar bien feo, y el grande empezó a llorar, le dice '¡ay papá eres tan malo, tan malo!', y le digo '¿ya ves, ya ves lo que estás logrando?', los niños se están asustando', pero como mi casa no tiene portón, pues escuchó mi cuñado que nos estábamos peleando, fue y le dijo a mi hermana... y vino corriendo mi hermana y me dice '¿qué pasó?', le dije 'nada', dice 'te pegó ¿verdad?', le digo 'no', dice 'sí, sí te pegó mira como tienes los cachetes de rojos', le digo 'no, no me pegó', y viene mi mamá, y viene mi hermanita y con una escoba y bueno, bueno, ya están ahí 'les digo ya déjenme en paz y les va a contestar feo por favor', y él estaba en la cocina y yo seguí tendiendo la ropa y llore y llore no paraba de llorar... (3:230-394).

La explosividad de estos escenarios, como decíamos, es el resultado de un complejo proceso de acumulación de tensiones, de origen estructural algunas (como la pobreza, la desigual valoración social de hombres y mujeres, etc.), y de origen interaccional

las otras (como la socialización para el privilegio masculino que han vivido los hombres, la historia de abusos que han sufrido las mujeres a lo largo de sus vidas, los procesos de desempoderamiento a los que han sido sometidas, y también la dinámica propia de la relación cotidiana con la pareja), que juntas forman una especie de cóctel inestable de situaciones y significados que detonan, finalmente, por la dificultad de los hombres de expresar su enojo de maneras no violentas y de negociar las diferencias. El carácter volátil de estos escenarios desborda con frecuencia a la pareja misma, e implica constantemente a otros familiares y vecinos. El testimonio anterior muestra cómo la riña entre Rocío y Juan terminó convocando a la madre y las hermanas, una de las cuáles venía incluso “armada” con un palo de escoba.

En otro testimonio María narra que, estando embarazada se separó temporalmente de Tarsicio justamente por la violencia que había entre ellos. Después María dio a luz a una bebé y en una ocasión Tarsicio se acercó a la casa a regalarle algo de ropa a la bebé. María la rechazó diciéndole que no quería nada de él. Tarsicio rodeó la casa, puso la ropa en una cubeta y la depositó, a través de una ventana, en el interior de la casa. María se percató y lanzó de regreso la cubeta con todo y ropa por la ventana. Tarsicio se enojó y regresó la cubeta por la ventana pero esta vez con la ropa en llamas. Entonces, al día siguiente

la mamá de Tarsicio correteó a mi mamá aquí en la escuela, mi mamá traía a mi hermanito a la escuela, y le empezó a decir ‘¿por qué le aventaste la ropa a mi hijo, por qué le quemaste la ropa a mi hijo?’ (1:1610-1619),

situación que claramente era un malentendido probablemente generado por Tarsicio. En represalia, los hermanos de María fueron a apedrear la casa de la mamá de Tarsicio. Y el conflicto escaló hasta episodios donde Tarsicio, demandado por María, debe

pasar tres días en la cárcel para luego salir tras el perdón otorgado por la propia demandante.

Tanto las *contradicciones masculinas* que mencionamos más arriba, como la extrema volatilidad de los contextos en que viven, hacen que las mujeres perciban a sus parejas como personas parcialmente impredecibles, con comportamientos que escapan a la lógica y a la normalidad. Al pedirles que identificaran la razón por la que sus parejas optan por la violencia, las mujeres entrevistadas sólo acertaron a formular expresiones como “él se pone como loco”, o “es que cuando se emborracha no sabe lo que hace”, o “se pone así por una cosa de nada”, o “me pega nomás porque sí”. Sin embargo, un dato revelador sobre los motivos de los hombres para golpear a sus parejas emerge de la descripción misma que las mujeres hacen de diversos episodios de violencia. En muchos de ellos se describe al varón golpeándolas al mismo tiempo que formula verbalmente una orden terminante: “¡a mí no me debes de gritar!”, o “¡a mí me debes respetar!”. En el largo testimonio que presentamos más arriba sobre la riña entre Rocío y Juan este reclamo aparece reiteradamente. Y aparece ahí también otra orden, quizás formulada menos explícitamente durante la riña, pero no menos clara: “¡a mí me debes atender!”. Lo mismo en el caso de Beatriz:

se enojó... porque yo estaba cenando y me pidió un vaso de agua, le digo ‘¡ay! estoy comiendo, ¿cómo quieres que yo vaya?’, ¡ah! me gritó y me pegó (5:397-404).

Del testimonio de las mujeres se desprende que los hombres se sienten cuestionados, o incluso “provocados” por sus mujeres como de hecho, al decir de ellas, algunos lo expresan. La violencia, entonces, se explica no sólo como una resultante de las tensiones acumuladas por diversas vías a lo largo del tiempo en el seno de la pareja y dentro de la biografía de cada uno de sus inte-

grantes. Es también un recurso de los hombres para restaurar una situación de dominio ahí donde ellos creen que dicho dominio ha sido cuestionado. Hemos visto, empero, que las mujeres han llegado a este punto de sus vidas en condiciones de total desempoderamiento y alta vulnerabilidad. Desde cierto punto de vista podría aducirse que su falta de poder es tal, que ya no es “necesaria” ninguna violencia para someterlas. Que en estas circunstancias, sin embargo, los hombres sientan permanentemente amenazado su poder y su dominio, se explica no sólo por los precarios equilibrios sobre los que está construida su masculinidad (es decir, dificultad para negociar, dificultad para encauzar sus emociones de manera no violenta, dificultad para expresar afecto, etc.), sino también porque ello forma parte de un patrón ya identificado: constituye una más de la serie de *contradicciones masculinas* a las que hacíamos referencia: por una parte, los hombres han venido contribuyendo activamente al desempoderamiento de sus parejas desde el inicio de la relación, y han puesto los medios para asegurar que no tengan autonomía ni independencia; viven, en una palabra, con mujeres a las que han sometido y controlado hasta el límite posible. Y simultáneamente, viven a sus parejas como si éstas estuvieran siempre a punto de rebelarse o de emanciparse y, en consecuencia, usan la violencia para restaurar su dominio.

Esta vivencia de la pareja como “a punto de salirse de control” se ve reforzada por el hecho, claro, de que las mujeres en tanto personas no pueden ser reducidas a meros objetos dóciles y sumisos. Incluso desde ese lugar de opresión, éstas encuentran espacio y forma para manifestarse, tanto a la defensiva como a veces de manera más activa. La violencia en las parejas es de naturaleza plenamente interaccional: las mujeres también retan a los hombres, responden al insulto, o devuelven los golpes en el contexto de una riña. Hay testimonios, por ejemplo, en los que

aparecen las mujeres demandando a los hombres que “les pongan su casa” o que “les pasen más gasto”. Se trata de un reclamo lógico en un contexto donde los hombres mismos les niegan a las mujeres el “permiso” para trabajar y contribuir así al sostén familiar. Si ellos las van a mantener, pues que las mantengan bien, parecen decirles. Pero se trata de algo más: los hombres perciben que al reclamar así, las mujeres envían un doble mensaje: hacen una solicitud, y simultáneamente formulan un cuestionamiento al fundamento mismo de su masculinidad. Pues si éstos se comprometieron a mantenerlas por ser ellos los hombres, un reclamo a la falta de cumplimiento de ese compromiso es una crítica a su “hombría”, a su integridad como hombre. Atrapados, así, en esa dolorosa dialéctica, los hombres suelen percibir estas demandas como auténticos insultos, pues tocan un área muy sensible de su persona: su propia identidad.

Pero la identidad masculina se acredita sobre todo frente a otros hombres. Es ante los pares que constantemente hay que demostrar que se es suficientemente “macho”, valiente, y que se tiene control sobre la esposa. El temor de fondo es el de quedar desacreditado como hombre no tanto frente a las propias mujeres (después de todo ellas han sido disminuidas a una condición inferior, de subordinadas, y por tanto sus opiniones pueden también ser reducidas a este status), cuanto frente a otros hombres, imaginarios o reales. La masculinidad hegemónica presupone un *auditorio*, y se despliega bajo la forma de una permanente *solicitud de aprobación*. Así se explica que la violencia contra las mujeres pueda en ocasiones darse frente a otros hombres y azuzados por ellos. Leticia narra:

...ese día *me cacheteó por quedar bien con uno de sus amigos*, hasta eso, porque según agarró y me dijo que le echara una bata a su mochila y nomás por una tontería, fíjate, me cacheteó, le digo ‘no, pues ¿sabes qué?’, estaba bien tomado, tomado, tomado *y como estaba enfrente un se-*

ñor que estaba ahí en su oficina, estaba tomando con él y el viejo hasta le estaba echando porras, hasta le estaba, así 'dale, dale!'... y él me cacheteó, nomás por eso él me cacheteó... porque le dije 'sí, ¡pero ya vámonos!', y dice 'échala ahí', que no sé que tanto gritó... me la aventó su bata, le digo '¡oye! yo no voy a estar levantándola, qué crees que soy tu qué, o qué', dice '¡ay!', dice, 'te estoy diciendo que la levantes', que quien sabe qué, le dije 'no', le digo, '¡pues no la voy a levantar!', le digo, '¿qué crees que soy tu criada o qué?'. Que se enoja y que me da una cachetada y luego que me da otra y otra, y ya agarró y me quiso seguir pegando y de plano que me salgo... (6: 1818-1877).

Desde la perspectiva de algunos hombres, la gravedad de una “provocación” como la que relata Leticia — que se atreve a protestar por la conducta de su marido— no reside tanto en el *contenido* de la protesta cuanto en el *contexto* de la misma: frente a otro hombre no me puedes retar, parece decir la pareja de Leticia, frente a otro estoy obligado a demostrar que yo mando, que yo te domino.

LA VIOLENCIA DURANTE EL EMBARAZO

Hemos visto hasta ahora que el mundo de las nueve mujeres entrevistadas está caracterizado por la pobreza y la concomitante necesidad de desarrollar variadas estrategias de supervivencia; por la violencia intrafamiliar desde la infancia y sus consecuencias en su salud física y mental; por la vivencia de sistemáticos procesos de *desempoderamiento* a los que han sido sometidas por diversos actores sociales, principalmente sus parejas; así como por la profunda desigualdad de género en la que viven todos los días, factores todos que se traducen, entre otras cosas, en una cotidianidad precaria, volátil, muy explosiva.

Dentro de ese contexto es que debemos ahora analizar los testimonios que se refieren directamente a la violencia durante el embarazo. Como en los capítulos anteriores, estamos a la bús-

queda de datos que nos muestren qué papel juega el embarazo frente a la violencia: ¿es un factor de protección? ¿o es un detonante? Cuando analizamos esta cuestión desde una perspectiva estadística, encontramos que no hay una respuesta simple para un problema tan complejo. Pudimos advertir, mediante diversas pruebas, que la violencia emocional tiende a comportarse de manera independiente de la violencia física y sexual: si aquélla aumenta en su severidad, éstas se mantienen constantes al comparar *antes* y *durante* el embarazo. Por el contrario, si aquélla se mantiene constante, la severidad de éstas tienden a disminuir. No sorprende, entonces, que los testimonios que hemos recolectado apunten en la misma dirección.

En la mayoría de los casos, la violencia durante el embarazo es mera continuación de la que ya se daba antes. En ninguno de las nueve entrevistas encontramos testimonios de que durante el embarazo la pareja haya golpeado a la mujer en el estómago. El caso más parecido a esto es el de Beatriz que señalábamos más arriba, que estando embarazada fue golpeada “en la cadera”, al decir de su pareja. La violencia física durante el embarazo puede llegar a ser muy intensa, si bien no deja de sorprender lo cuidadosas que son algunas mujeres para dar un testimonio, que quieren sea detallado y apegado a los hechos. Con Rocío sostuvimos el siguiente diálogo:

Pregunta: ¿Cuándo estabas embarazada de los otros dos bebés o de éste alguna vez te pegó en el estómago?

Respuesta: No, no, nada más en la cara o de los cabellos.

Pregunta: ¿En el cuerpo tampoco?

Respuesta: Bueno me jalaba de las manos y pues sí, tenía mucha fuerza

Pregunta: ¿Patadas?

Respuesta: No, patadas no, pero sí me jalaba de los brazos, o me dejaba morados los brazos porque pues así me dominaba porque yo no me dejaba, la verdad, me daba una y le devolvía otra, nunca me he dejado, nunca me he dejado, aunque estaba de mi hijo el grande, ya tenía como ocho meses, ya se me veía bien grande la panza y nos dimos una tranquizza en el baño pero buena, buenísima, feo nos pegamos, me sacó sangre de la nariz, me jaló de los cabellos, le mordí la pierna, casi se la arranco (pego muy feo, la verdad), pero no, hasta eso la panza no. Luego tenía como cuatro días de nacido mi primer bebé cuando tuvimos una pelea también, pero no, no me tocó, nada mas me insultó, y este nos enojamos muy feo, feo, feo, yo lloré bastante... (3: 723-756).

En algunos casos las mujeres indican que la violencia comenzó durante el embarazo. Sin embargo, a lo largo de los nueve testimonios de que disponemos, aparece una constante: las mujeres coinciden en que conforme avanza el embarazo la violencia física disminuye y, en ocasiones, se detiene. Con Jazmín conversábamos en el siguiente tenor:

Pregunta: ¿Cuándo estabas embarazada de la nena alguna vez te maltrató?

Respuesta: Fue cuando me maltrataba.

Pregunta: ¿Cuándo estabas embarazada?

Respuesta: Cuando estaba embarazada de la niña fue cuando, cuando empezó a maltratarme más.

Pregunta: ¿Alguna vez te pegó ya embarazada?

Respuesta: Sí, fue cuando empezaron casi los problemas, fue cuando yo tenía como dos meses de embarazo, fue cuando él me empezó a pegar y fue todo ese año que me empezó a pegar.

Pregunta: ¿Cuando te pegó con el palo de la escoba estabas embarazada?

Respuesta: Estaba embarazada.

Pregunta: ¿Cuántos meses tenías?

Respuesta: Tenía como tres meses o cuatro meses, cuando me pegó en la cara también tenía como un mes tenía como un mes también de embarazada.

Pregunta: ¿Y él sabía ya que estabas embarazada?

Respuesta: Cuando me pegó en el ojo no sabía muy bien, pero ya cuando me pegó con la escoba ya sabía que estaba embarazada de la niña.

Pregunta: ¿Alguna vez te pegó en el estómago?

Respuesta: No, en el estómago nunca me pegó.

Pregunta: ¿Y cuando ya tenías el estómago más grande te seguía maltratando?

Respuesta: Ya cuando me siguió creciendo mi estómago ya no, ya no, ya nada más discutíamos así, pero de pegarme ya no.

Pregunta: ¿Cuáles eran las cosas más frecuentes que te decía cuando peleaban?

Respuesta: Pues que a lo mejor también la niña no era de él... (2:1701-1763).

Esta tendencia a disminuir las agresiones físicas contra la mujer durante el embarazo, y de cuidar particularmente “la panza”, puede llegar a adoptar perfiles incluso cínicos, donde los hombres reconocen abiertamente que suspenden las agresiones físicas solamente durante el embarazo pero *amenazan* con que muy probablemente las van a continuar tras el nacimiento del bebé:

...me dijo él unas palabras ayer en la tarde que me sorprendieron, me dice, como él quería discutir y eso, me dice, y que lo volteo a ver y que le digo ‘¡cómo eres! de veras ¡cómo eres! eres un canalla’, pero no, no con odio sino nada más así, ‘eres un canalla’ y me dice: ‘perdóname, perdóname, perdóname, pero en cuanto nazca mi bebé...’ le digo ‘¿qué?’ me estás pidiendo perdón ahorita porque traigo un

hijo tuyo, pero nada más nace tu bebé y me vas a tratar mal’, ‘¡ay! pues sí’, dice, ‘porque ya no está mi hijo en tu panza’, y le dice Pedro ‘¡que feo eres, papá’, dice, ‘¿entonces no quieres a mi mamá?’, dice ‘quiero al bebé, y tú también quieres al bebé’ ... y agarro y me quedo así ‘chin’, o sea, como que luego me descontrolo no, le digo ‘¿entonces quieres nada más lo que hay dentro de la incubadora?’ y me dice: ‘¡ay sí!’(3: 5033-5058).

Las amenazas forman parte de la violencia emocional que, como hemos visto en los capítulos anteriores, es la forma principal que adopta la violencia durante el embarazo. Se amenaza también con irse con otras mujeres si no se accede a continuar con las relaciones sexuales durante este periodo, que es una forma de violencia sexual. Junto al hecho ya referido de que los hombres pueden utilizar el recurso de cuestionar o francamente negar la propia paternidad, hay diversos datos en los testimonios que muestran que el embarazo se traduce en un desconcierto para los hombres. Ello explica que algunos aumenten su consumo de alcohol, otros, los reclamos que hacen a sus parejas sobre diversas materias y que otros más simplemente opten por poner distancia, alejándose de sus parejas, y volviendo a casa sólo ocasionalmente o hasta después del parto. Cuestiones que, como decíamos antes, deben analizarse junto con el hecho de que muchos hombres ven un recurso de poder en el hecho de “embarazar a su mujer”.

Finalmente, varias de las mujeres entrevistadas consideraban la opción de separarse de sus parejas en virtud de los malos tratos recibidos a lo largo de la relación y durante el embarazo. Estas cavilaciones son alimentadas por la tendencia que muestran algunos hombres de transitar constantemente de la violencia al arrepentimiento y la “ternura”, y de ahí de nuevo a la agresión, ciclo que ha sido ampliamente documentado en la literatura (Walker, 1986). Pero no debemos olvidar que cuando se contempla la posibilidad de separarse, las mujeres están al final de una larga tra-

vectoria de agresiones, sometimiento, y *desempoderamiento*.¹³ De ahí la dificultad que muestran para tomar la decisión y marcharse. Viven inmersas en un contexto que desincentiva casi cualquier movimiento orientado hacia la emancipación. Por ejemplo, cuando Rocío consideraba seriamente la posibilidad de separarse, recibió la advertencia de una de sus hermanas en el sentido de que “una vez que dejas a tu marido, huevón, flojo, gritón, como tú quieras, *ya eres hasta de los perros*, eres la amante de todos, del primero que pase, ¡piénsalo!” (3:480-484). Es decir, ciertas mujeres perciben que la separación no puede sino deparar una vuelta más hacia abajo en la espiral del infierno que ya de por sí viven. Y si bien no es el objetivo de nuestra investigación documentar por qué algunas mujeres pueden separarse y otras no, es posible apuntar un dato revelador que se vincula con esta problemática: a lo largo de los relatos se describen riñas y golpizas que son propinadas a las mujeres enfrente de las padres y hermanas de ellas, así como de la suegra, cuñados y vecinos. Esto es así, como vimos al principio de este capítulo, porque en condiciones de pobreza como la de las entrevistadas es común que las parejas compartan su vivienda con los padres de alguno de ellos. No se puede evitar la presencia de “testigos” durante las discusiones y peleas. Y no siempre una riña convoca a los parientes a la defensa de la agredida. Por el contrario, abundan los testimonios donde se describe a los padres aconsejando a los demás “no meterse” en el pleito, dejar que la hija y su pareja “arreglen” sus problemas solos (o sea, dejar que la golpiza siga su curso), evitar, en una palabra, cualquier intromisión en los asuntos de la pareja. Cuando intervie-

¹³ En este estudio no contamos con casos de mujeres que lograron liberarse de sus parejas violentas. Sin duda, un problema de investigación vigente se refiere a la elucidación de los procesos (sociales y personales) que facilitan que algunas mujeres salgan de este tipo de relaciones, mientras que otras parecen condenadas a vivir atrapadas en esa dinámica.

nen, la mayoría de las veces es sólo para aconsejar a la hija que no permita que le peguen ni que le griten , y sólo en un caso recogimos el testimonio de una mujer cuya madre estaba dispuesta a enfrentar con golpes a su yerno para “enseñarle” a respetar a su hija. Cabe entonces preguntarnos por qué existe esta especie de *tolerancia* frente a la agresión contra una hija. Por lo menos, ni la fuerza de los reclamos que los parientes formulan contra el agresor, ni la magnitud de la indignación que sus actos suscitan, es equivalente a la que cabe imaginar que existe en las clases medias frente a agresiones semejantes. En el caso de las mujeres de este estudio es poco lo que sus parientes pueden hacer frente a los agresores. ¿Por qué? ¿qué falta aquí que sí se da en las clases medias, que a su vez impide que el reclamo frente al yerno que golpea a la hija sea firme y definitivo? La respuesta a esta pregunta debe buscarse, otra vez, en las condiciones materiales de vida. Reducir todo a una cuestión de “valores” es alejarse de la explicación sociológica. Suele ocurrir que los agresores, en tanto esposos o parejas de alguna de las mujeres del hogar, contribuyen al sostenimiento familiar con ingresos. La hipótesis que proponemos es que los padres y las hermanas de la mujer agredida están condicionados en sus reacciones posibles por la necesidad que tienen de contar con esos yernos-proveedores. En consecuencia, se requiere de una *economía política* de la tolerancia, de las normas, y de las formas posibles de la defensa de la dignidad. Es necesario comprender que en un mundo pragmático, guiado básicamente por la urgencia cotidiana de sobrevivir, e inmerso en ese complejo entramado de tensiones, la indignación y la capacidad de reclamar a los agresores descansan sobre una base trémula. Pues ambas son productos sociales que emergen, normalmente, sólo si se cumplen ciertos supuestos de autonomía de las personas. Y todo indica que este no es el caso.

RECuento DE DAÑOS

En esa vida de opresión y sometimiento, donde la violencia estructural se potencia con la violencia que ocurre en el plano de la interacción cara a cara, las consecuencias y los daños que registran las mujeres no pueden ser sino mayores. Es posible identificar varios *ámbitos* donde se observa claramente la marca que la violencia crónica ha ido dejando a su paso. El *primero* de ellos, naturalmente, es el cuerpo y la salud. Las mujeres acusan marcas físicas, cicatrices, dientes perdidos, viejos dolores, como consecuencia de golpes propinados por la pareja. El *segundo ámbito* se refiere a la salud mental. Dentro de este campo es posible identificar dos aspectos: por una parte, varias mujeres evidenciaron vivir con un permanente dolor interior como producto de las agresiones, las humillaciones, las descalificaciones “como mujer” que han sufrido a lo largo de los años. Derrotada, presa de un gran abatimiento, Esmeralda nos mostraba su anhelo de huir de sí y de aquí:

Pregunta: ¿y qué vas a hacer si vuelve a haber un episodio de violencia así tan fuerte?

Respuesta: yo pensaba irme a México

Pregunta: ¿tienes alguna amistad allá con quién llegar, o por qué pensabas en México?

Respuesta: No, pero quiero irme lejos, muy lejos, porque me siento muy desilusionada por todo lo que él me dice. *Ya no quisiera ni ser yo*

Pregunta: ¿quién te gustaría ser?

Respuesta: *otra persona menos yo*

Pregunta: ¿por qué?

Respuesta: porque duele mucho todo lo que me dicen

Pregunta: ¿qué es lo que más te duele de todo lo que te dicen?

Respuesta: *me dolía hasta el alma que me dijera que como mujer no valía la pena*, que por mi culpa él había perdido todo, y no lo ha perdido todo, porque él vive aquí con su familia, aquí están sus hermanos y tíos, tiene sus hijos, tiene su mujer; y yo sí, en cambio, yo sí perdí a mis hijas (llora) (4: 2132-2167).

Por otra parte, las mujeres acusan un horizonte de ideales y planes personales, de ilusiones que alguna vez alimentaron para sí mismas, que les ha sido robado. Su discurso está salpicado de expresiones tipo “yo quería casarme bien con él”, “yo quería ser alguien en la vida”, “yo pensaba que nos íbamos a llevar bien”, y “yo no quería repetir la vida de mi mamá”. Hablan, perplejas, desde el confinamiento al que han llegado al cabo del tiempo. Hablan desde el lugar de la opresión.

Estrechamente vinculado al anterior, un *tercer ámbito* donde se puede observar la marca de la violencia se refiere al sentimiento predominante con que estas mujeres viven su vida cotidiana: el miedo y la inseguridad. Muchos de los miedos que expresan están asociados al contexto de desequilibrio de poderes entre hombres y mujeres, y entre padres/madres e hijas; y muchos otros son producto de la violencia que han vivido en su relación de pareja. Abundan los testimonios donde el temor y el miedo están en la base de una serie de decisiones importantes que se toman y que tendrán consecuencias para el resto de sus vidas: tras haber huido de la casa se abandona un empleo relativamente bien remunerado por miedo a que la madre venga a buscarla a este lugar; se le implora a la madre, que ha descubierto accidentalmente que la hija ya no es virgen, que no le diga nada al padre; o se huye con el novio tras haber tenido relaciones sexuales con él, y no se regresa a la casa por temor, sino hasta muchos años después. Y, por supuesto, se vive con el sobresalto de que la pareja tenga un nuevo arranque, un exabrupto, y la agrede a ella o a los hijos.

Un *cuarto ámbito* se refiere a la violencia simbólica que han sufrido las mujeres, esto es, a la socialización sistemática para la subordinación a la que han sido sometidas, y que se manifiesta en expresiones de aparente conformidad con su situación de mujeres que han sido agredidas y desempoderadas. Al preguntarle cómo fue que decidió irse a vivir con su pareja, María responde: “se me hizo muy fácil irme”, expresión que denota que María ha hecho propia la descalificación que las clases medias y altas suelen hacer de los grupos más pobres a partir de la señalización de sus “torpezas”. Al tratar de explicar por qué comenzó la violencia en su relación de pareja, en varias ocasiones Esmeralda dice que fue porque ella se “volvió muy rebelde”: se describe a sí misma con los mismos términos con que su pareja la acusa y justifica sus agresiones. Al referir una agresión que sufrió, Leticia dice que “nomás me dio tres cachetadas”: describe la agresión de que fue objeto con los mismos términos minimizadores que usa su pareja. La violencia simbólica es la forma extrema de la dominación: con ella, el colonizador impone su propio lenguaje al colonizado para que éste se describa a sí mismo.

El *quinto ámbito* que queremos mencionar aquí, donde se refleja la marca de la violencia, se refiere a la esfera de la autonomía personal. Como lo hemos documentado en este capítulo, las mujeres entrevistadas han debido enfrentar un sistemático proceso de *desempoderamiento* que las ha llevado a perder casi toda forma de libertad e independencia frente a sus parejas y, con frecuencia, frente a muchos otros actores sociales. A lo largo de la entrevista, Esmeralda parece dejar constantemente insatisfecha a Clara, la entrevistadora, con las respuestas que le brinda: tras narrar el maltrato atroz que le propina su pareja, Clara le pregunta “y por qué lo recibes en tu casa?”, a lo que Esmeralda responde “pues no sé”; y cuando la pregunta es “¿y por qué piensas tú que has to-

lerado todo esto?”, la respuesta es que no regresa a casa de su madre “por orgullo”.

La total falta de autonomía es la explicación que Clara busca en preguntas tipo “¿por qué lo recibes en tu casa?” (1577-1580), o “¿por qué no querías irte?” (1291-1296), o “¿por qué no te fuiste?” (2014-2029), o “¿por qué piensas tú que has tolerado todo eso?” (2222-2231) o “¿para qué crees que te sirve estar con él?” (2309-2315), o “¿y por qué te quedaste con él aceptando eso?” (2367-2371), o todo el interrogatorio de por qué no le decía a su pareja que no quería embarazarse (1896-1977). El interrogatorio opera sobre ciertos supuestos de reciprocidad mínima, como cuando Clara pregunta que si él va a pagar los gastos del parto y ella responde “tal vez sí”, respuesta que deja perpleja a Clara quién sólo acierta a preguntar “¿Todavía no sabes, no han hablado de eso?” (1861-1868). Como si se tratara de una pareja donde se cumplen ciertos mínimos de comunicación y reciprocidad.

Llegamos así al final de nuestro análisis sobre los testimonios de nueve mujeres embarazadas que informaron estar sufriendo severas formas de abuso físico, sexual o emocional por parte de sus parejas. Hemos visto que *se trata de casos donde la violencia no es un desarrollo nuevo en sus vidas*, sino que es la continuación de un patrón de desempoderamiento al que han sido sometidas desde las fases tempranas de su biografía. Las mujeres entrevistadas han vivido siempre en contextos de riesgo, esto es, en condiciones sociales y materiales de vida que alimentan el potencial de violencia al que están expuestas. La investigación subsecuente deberá dar más luz sobre las posibilidades de emancipación de tales contextos. El estudio de la ruta crítica de las mujeres que han logrado dejar atrás relaciones de pareja violentas es una vía (Sagot y Carcedo, 2000; Velzeboer, Ellsberg, Clavel-Arcas *et al.*, 2003). Pero también es necesario indagar sobre los determinantes de orden estructural que obstaculizan dicha salida. Pues sólo una investi-

gación que arroje luz sobre ambos planos de la realidad, esto es, sólo una investigación firmemente anclada en la teoría sociológica, podrá brindar nuevas orientaciones sobre este grave problema social.

CONCLUSIONES

Para el estudio de la violencia contra las mujeres embarazadas, en este libro hemos argumentado contra la moda empirista, cuya productividad, medida en número de artículos publicados (que se centran en la búsqueda de asociaciones estadísticas), corre paralela a su incapacidad de formular explicaciones propiamente sociológicas del problema. En otras palabras, hemos insistido en la necesidad de articular teoría y datos, como única vía para avanzar en la elucidación del carácter social de un fenómeno cuyo nivel de agregación — esto es, cuya generalidad— está a la vista, pero de cuyo carácter colectivo seguimos sin saber gran cosa.¹

SOBRE LA NATURALEZA SOCIOLÓGICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EMBARAZADAS

La violencia contra las mujeres embarazadas puede estudiarse simultáneamente desde dos perspectivas: como un problema *en sí mismo*, en tanto que se trata de un fenómeno de violación de derechos de las mujeres que repercute directamente en su salud y que

¹ Durkheim (1978) diferenciaba entre lo *general* y lo *colectivo* de los fenómenos sociales. Lo primero se refiere a la frecuencia de los casos; lo segundo a la naturaleza sociológica de tales casos (Castro y Bronfman, 1999).

puede también afectar la salud del recién nacido; y como una forma particular de un problema más amplio: la violencia contra las mujeres, *en general*. Es, desde esta última perspectiva, que nuestras preguntas de investigación adquieren mayor sentido. Al proponernos dilucidar si la violencia aumenta o disminuye durante el embarazo, estamos tratando de identificar si existen patrones de cambio en una forma específica de la violencia de género, en relación con su manifestación más general. Nos alienta entonces nuestro afán por determinar las particularidades de la violencia durante el embarazo en tanto problema de *salud pública*, así como nuestro interés por contribuir al conocimiento de la violencia como problema *sociológico*. En ambos casos nos mueve la convicción de que se trata de una expresión de la dominación masculina que hay que combatir, y la certeza de que este tipo de investigaciones constituyen un insumo fundamental para el desarrollo de intervenciones de política pública orientadas a prevenir y a eliminar el problema.

Los conceptos de *patriarcado* y *género* son centrales en la indagación sociológica del problema de la violencia contra las mujeres. De hecho, la categoría de género es constitutiva de la definición de violencia contra las mujeres, suscrita por la Organización de las Naciones Unidas. La adopción de una perspectiva sociológica que teorice la *desigualdad de género* como una de las formas fundamentales de la *desigualdad social*, nos permite visualizar la *dominación masculina* como el rasgo central de la sociedad patriarcal. La dominación masculina, a su vez, dispone de un *continuum* de mecanismos de perpetuación, en uno de cuyos extremos se encuentra la *dominación simbólica*, y en el otro la violencia contra las mujeres. La primera se refiere a la forma extrema de dominación, en tanto que constituye la asimilación de la ideología de los opresores por parte de los dominados. En nuestro caso, se refiere a la manera en que las categorías cognoscitivas que legitiman la do-

minación masculina se expresan no sólo a través del discurso de las mujeres, sino incluso en la erotización que nuestra sociedad ha fabricado de las desigualdades de género. La segunda, en cambio, se refiere a la forma más brutal de la dominación, a ese recurso de fuerza del que disponen los hombres con miras a restaurar un “orden” que sienten amenazado, y que se sustenta en los *privilegios masculinos*. Se trata de dos extremos que no se excluyen, sino que pueden manifestarse simultáneamente en los casos de las mujeres que son violentadas por sus parejas.

Los privilegios masculinos son, a su vez, constitutivos de la *masculinidad hegemónica*, esa forma de socialización en la identidad masculina a la que son sometidos los hombres en la sociedad patriarcal. Dicha forma de masculinidad hace de la violencia uno de sus elementos definitorios. Las violencias de los hombres se orientan predominantemente contra sí mismos, contra otros hombres, y contra las mujeres. Cada una de esas formas de violencia encuentra sus formas específicas de legitimación. Como sustento de la dominación simbólica patriarcal, existen diversos mecanismos sociales que contribuyen a la legitimación y perpetuación de la violencia de género, como la *negación* o minimización, la *idealización*, la *privatización*, la *justificación* y la *equiparación*. No todos los hombres ejercen violencia contra las mujeres, ni todas las mujeres sufren violencia por parte de sus parejas. La afirmación es válida sobre todo para el caso de la violencia física y sexual (la violencia emocional, que puede ser mucho más sutil, puede también estar mucho más generalizada de lo que cabría imaginar). Y sin embargo, si la violencia de género es constitutiva de la sociedad patriarcal, entonces todos los hombres se benefician, directa o indirectamente de ella y, por ende, a todas las mujeres les afecta, también directa o indirectamente.

La violencia de género se presenta bajo múltiples modalidades, una de las cuales es la violencia contra las mujeres durante el

embarazo. Por lo tanto, al estudiar desde una perspectiva sociológica el problema de la violencia en el embarazo, no debemos de perder de vista su carácter fragmentario, es decir, su pertenencia a un patrón más general. No hacerlo así nos llevaría a reducir la búsqueda de explicaciones a las características sociales de la condición del embarazo. En cambio, al estudiar esta forma de violencia como un *dato* de un fenómeno más amplio, nos hacemos de un contexto (con relación al cual se pueden formular comparaciones), al mismo tiempo que nos ponemos en posibilidad de aportar nuevo conocimiento sobre la naturaleza social del objeto general de estudio.

SOBRE LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA MEDICIÓN DE LA SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA

Para llevar a cabo nuestro cometido, hemos debido desarrollar también nuestros propios instrumentos de recolección e interpretación de la información. De manera particular queremos llamar la atención sobre la metodología seguida en la construcción de un índice de severidad de la violencia, que presentamos en el Capítulo 3. Se trata del primer índice de este tipo construido en este país, y que nos da la oportunidad de estudiar la severidad de la violencia —no sólo su prevalencia— con un instrumento validado para las mujeres mexicanas.

En la construcción de esta escala de severidad, enfrentamos varias alternativas: podíamos, por una parte, haber asignado por nuestra cuenta y en función de nuestro propio juicio, pesos diferentes a las diversas formas de violencia, esto es, a cada uno de los 26 ítems de violencia (física, sexual y emocional) que consideramos en esta investigación. Ello habría dado lugar a una interpretación demasiado subjetiva que corría el riesgo de permanecer muy distante de la experiencia concreta de las mujeres que sufren

abuso. Esto es, una estrategia así nos podría haber llevado a categorizar como “menos graves”, formas de violencia que probablemente las mujeres valoran como “muy graves”, y viceversa. El ejercicio, además, no habría estado exento de sesgos de género: por ejemplo, me sorprendió saber que las mujeres entrevistadas consideran como una de las formas *menos severas* de violencia la amenaza masculina de irse con otras mujeres si ellas no acceden a tener relaciones sexuales. Al examinar mi sorpresa descubrí que en ella jugaban presuposiciones masculinas sobre los temores de las mujeres, que evidentemente no coincidían con la realidad.

Una segunda alternativa que teníamos para elaborar esta escala era consultar a un grupo de “jueces”, que podía estar integrado tanto por autoridades en la materia (médicas, psicólogas, antropólogas, formuladoras de políticas, etc.), como por mujeres que hayan sufrido en carne propia la violencia en la pareja. Este suele ser un procedimiento común para este tipo de problemas y resulta, además, práctico y muy económico. Es una alternativa mejor que la que mencionamos más arriba, pero es una estrategia que tiene un problema *sociológico* fundamental: cuando se consulta a un grupo de individuos, que interactúan entre sí al momento de deliberar, el consenso al que se llega es el resultado *negociado* de un conjunto de factores que van desde la personalidad de los diversos integrantes, el “encuadre” que haga el coordinador del grupo, las expectativas que los integrantes del grupo creen que deben cumplir, así como los patrones de interacción social que se despliegan entre ellos. La investigación sociológica acerca de cómo actúan los jurados ha demostrado que lo que éstos producen no es tanto un resultado de su *expertise* profesional, cuanto una construcción articulada con base en reglas que se pueden dilucidar (Garfinkel y Mendlovitz, 1990; Garfinkel, 1990). Se trata de reglas que se estructuran a partir de lo que los miembros del grupo *dan por sentado*, así como sobre el orden social que crean en el

transcurso de su propia interacción y que se vuelve reflexivo de “lo que están haciendo”; en este caso, de los criterios de ponderación que acuerdan colectivamente. En consecuencia, las recomendaciones de un grupo de “jueces” tampoco están exentas de presuposiciones, y en ellas juegan también sesgos de género, clase, etnia, edad, etcétera.

La alternativa que adoptamos supuso un esfuerzo mayor con respecto a cualquiera de las opciones anteriores, pero nos permitió escapar satisfactoriamente de las limitaciones identificadas. En el Capítulo 3 mencionamos que los criterios estrictamente legales, médicos, y psicológicos resultan insuficientes para valorar las diferentes formas de violencia en términos de su *severidad*. Dichos criterios pueden ser adecuados en su propio ámbito de influencia (la corte, el hospital, o el diván) pero no lo son para los fines que aquí perseguimos. Nuestro interés se dirige a clasificar jerárquicamente los diferentes ítems de violencia, en función de la severidad percibida por las propias mujeres. Esta es una estrategia que combina el dilema de la *objetividad* de los criterios externos (como los clínicos), *versus* la *subjetividad* de la experiencia de cada mujer (donde un mismo tipo de violencia, como lo es una bofetada, puede ser percibido de manera diametralmente diferente por dos mujeres con trayectorias muy diversas). La investigación agregada del conjunto de apreciaciones subjetivas de las 240 mujeres estudiadas para este fin, nos permitió identificar los pesos promedio que ellas asignan a cada ítem de violencia en relación con los demás.

Una fortaleza adicional de la estrategia que hemos elegido para la construcción y validación de nuestro índice de severidad se refiere a la diversidad de mujeres que fueron entrevistadas: investigadoras, estudiantes de posgrado, estudiantes de nivel licenciatura, empleadas administrativas, y usuarias de servicios públicos de salud. Además, el hecho de que hayamos entrevistado a 120

mujeres en Morelos y a otras 120 en California nos brindó la oportunidad de incluir una poderosa variable adicional de control, esto es, la cultura local. Como lo hemos mostrado en los capítulos 3 y 5 de este libro, la escala de pesos asignados por el conjunto de mujeres entrevistadas es altamente consistente y muy útil para el estudio de la severidad de la violencia de género.

Por último, al desarrollar nuestra propia escala se ha vuelto evidente, una vez más, el carácter *instrumental* de la investigación científica, justamente porque la escala fue construida como una *herramienta*. Hay que notar que los procedimientos seguidos en la construcción de la herramienta (esto es, el desarrollo del índice de severidad) son idénticos a los procedimientos seguidos en su utilización (el desarrollo de la encuesta de violencia): en ambos casos procedimos a aplicar un cuestionario a una muestra de mujeres; y en ambos casos la información producida fue tratada con métodos estadísticos. La construcción de la herramienta puede en sí misma darnos información valiosa sobre las percepciones de las mujeres que fueron entrevistadas acerca de la severidad de las diversas formas de violencia (Peek-Asa, Garcia, McArthur y Castro, 2002). Puede, en ese sentido, servir como un *fin*. Pero en cuanto tal, la herramienta está pensada en nuestro caso para ser usada como un *medio*, que facilite la interpretación de la información producida mediante la encuesta sobre violencia. Por tanto, la escala nos deja ver el carácter construido de la metodología de la investigación y de los datos que produce. Y ello, a su vez, nos distancia del inmediatismo positivista que confunde *artefacto* con *realidad* al omitir toda consideración crítica respecto a los métodos, algo muy común en la investigación cuantitativa actual sobre el problema de la violencia de género.

SOBRE LOS HALLAZGOS

La hipótesis operativa que guió nuestra indagación desde un principio sostenía que el embarazo genera un cambio en el grado de violencia que experimentan las mujeres. Teníamos buenas razones para suponer que dicho cambio podía darse en ambos sentidos: aumentando o disminuyendo. Al inicio de nuestra indagación no sospechábamos que los diversos tipos de violencia (física, sexual y emocional) podrían comportarse de manera diferente, lo que explica la relativa simpleza de nuestra hipótesis inicial.

¿Aumenta o disminuye la violencia contra las mujeres durante el embarazo? La respuesta es compleja porque el problema también lo es. Para sintetizar nuestros hallazgos debemos diferenciar los tipos de cambio que pueden darse respecto a la violencia durante el embarazo. Estos cambios pueden ser de prevalencia de la violencia, de condición o *status* de las mujeres frente a la violencia, de severidad de la violencia y, entre las mujeres que sufren violencia física, de las partes del cuerpo que son golpeadas.

En términos de *prevalencia* nuestros datos muestran que la violencia permanece igual tanto antes como durante el embarazo. La forma de violencia más común es la emocional (alrededor de 20%), seguida por la violencia física (entre 10% y 12%) y después por la sexual (entre 8% y 10%). Al tomar las tres formas de violencia combinadas, encontramos que la prevalencia es casi de 25%. Se trata evidentemente de un fenómeno que no puede ser minimizado, y que para la población mexicana ha sido estudiado apenas de modo indirecto (McFarlane, Wiist y Watson, 1998a y 1998b).

En términos de *status* frente a la violencia, el embarazo sí es un factor de cambio muy significativo pero ambivalente: una alta proporción de mujeres que no sufrían violencia antes del embarazo comienzan a tenerla a partir del mismo (cerca de 8% de la

muestra), al mismo tiempo que una proporción prácticamente igual de mujeres que sí sufrían violencia antes del embarazo dejan de tenerla en este periodo. O visto de otra manera, casi un tercio que sufría violencia antes del embarazo no la tuvo durante el mismo, mientras que una proporción igual de las mujeres que no tenían violencia antes del embarazo comenzaron a tenerla durante este periodo.

A través del análisis realizado hemos reiterado la comprobación de que las usuarias de la SSM pertenecen a un estrato social menos favorecido en términos socioeconómicos, que las usuarias del IMSS. Este gradiente que hemos introducido, diferenciando a las mujeres por institución (SSM e IMSS), nos ha permitido encontrar asociaciones relevantes entre pobreza y violencia. Por ejemplo, sólo entre las usuarias de la SSM se registró que la proporción de mujeres que comenzó a tener violencia *emocional* durante el embarazo es significativamente mayor que la proporción de mujeres que dejó de tener este tipo de violencia durante el periodo. Para las demás formas de violencia el recambio en el status de las mujeres frente a la violencia es significativo pero equivalente.

En esta investigación hemos señalado también que las prevalencias son un indicador muy importante, pero limitado, para el estudio de las características de la violencia de género. En los porcentajes, como acabamos de recapitular, se incluyen mujeres con experiencias de violencia muy disímiles: tanto aquellas que sufren violencia de manera sistemática, como las que han sufrido ocasionalmente algún abuso de este tipo. De ahí la importancia de estudiar también los cambios en la *severidad* de la violencia. En este sentido, nuestros datos muestran que, al considerar sólo a las mujeres que sufrieron alguna forma de violencia en el embarazo, durante este periodo aumenta la severidad de la violencia *emocional*, pero la severidad de la violencia física y sexual permanece constante. O bien, si consideramos al total de las mujeres entrevis-

tadas (y no sólo a las que sufrieron violencia en el embarazo), la severidad de la violencia emocional se mantiene constante, mientras que la severidad de la violencia física y sexual disminuye.

Hemos mostrado que, para la muestra en su conjunto, la severidad de la violencia durante el embarazo se asocia a la severidad de la violencia previa al embarazo, así como a la violencia total sufrida por la mujer en la infancia. También desempeña un papel importante, la violencia atestiguada por la mujer en la infancia, la violencia sufrida por la pareja también en la infancia, y el hecho de que la pareja castigue físicamente a los hijos, entre otras. Es decir, los hallazgos muestran que la severidad de la violencia durante el embarazo se asocia a un patrón más general de violencia, que comienza desde la infancia, y que se sigue manifestando con los hijos y durante los meses previos al embarazo.

Si bien la diferenciación entre los diversos tipos de violencia siempre resultará problemática (por ejemplo, toda forma de violencia física presupone también violencia emocional), los hallazgos aquí reportados contribuyen a esclarecer la complejidad del fenómeno. Es precisamente diferenciando estos tres tipos de violencia que hemos podido dar con uno de los hallazgos centrales de esta investigación: la violencia *emocional* posee una dinámica propia, independiente de las otras dos formas de violencia estudiadas aquí.

Ello nos lleva a postular que el problema de la violencia durante el embarazo debe pensarse también en el marco de la sociología de las emociones: de las tres formas de violencia que hemos estudiado aquí, la emocional es la que ha resultado más frecuente y la que se incrementa en términos de su severidad durante el embarazo. Este enfoque debe contemplar que en la producción social de su vida cotidiana, los individuos generan también las condiciones materiales que hacen posible que ciertos sentimientos prevalezcan sobre otros y que dichos sentimientos se expresen en el

marco de ciertas *normas del sentimiento* (Heller, 1999). Contra cualquier intento de universalización, habría que postular el carácter histórico² de las emociones que suscita el embarazo en las parejas, y partir de ahí para explorar el incremento de la violencia emocional en contextos como el que hemos estudiado. La “gestión doméstica de los sentimientos” (para usar la expresión de Heller) está mediada tanto por determinaciones estructurales (como las formas de masculinidad y femineidad dominantes, las normas del sentimiento, la pertenencia de clase, la cultura), como por diversos patrones de interacción dentro de las parejas, los cuales expresan y recrean los acuerdos básicos sobre la distribución del poder entre sus integrantes. Y contra cualquier intento de simplificación, que vería en el incremento de la violencia emocional esencialmente una expresión de problemas psicológicos de los hombres o de adaptabilidad de las parejas, hay que insistir en el carácter socialmente construido de la subjetividad de los individuos, así como de las formas en que éstos pueden expresar incluso las emociones más intensas, como la rabia y la tristeza. En el estudio de la violencia contra las mujeres embarazadas, una sociología de los sentimientos nos permitiría dilucidar mejor el vínculo que se ha manifestado en esta investigación entre pobreza y violencia emocional. Y nos daría nuevos elementos para comprender mejor qué mueve a los hombres a no incrementar la violencia física ni sexual contra las mujeres durante el embarazo (de acuerdo con los resultados de nuestra investigación), al mismo tiempo que encuentran claros márgenes para agredir con mayor intensidad en el espacio de lo simbólico, en el terreno de las emociones.

² Es decir, que tiene variaciones en las diversas épocas, entre sociedades diferentes, y entre grupos y clases sociales.

Finalmente, en términos de *partes del cuerpo que son golpeadas*, el embarazo no parece ser factor de cambio: las mismas proporciones se registran para antes del embarazo y durante el mismo. Ello nos lleva a distanciarnos de las posturas que sostienen que en este país la violencia física se incrementa durante el embarazo, así como los golpes dirigidos al estómago. Por el momento no existen para México más datos que permitan comparar las características de la violencia antes y durante el embarazo. Y el único estudio de este tipo, el nuestro, no sustenta la noción de que durante el embarazo la violencia física sea mayor. Es afortunado que así sea, por lo demás, y sería deseable que investigaciones subsecuentes confirmaran este hallazgo. Sólo una confusión puede llevar a algunos a pensar que la lucha contra la violencia durante el embarazo se sustenta mejor mientras más dramáticos sean los hallazgos de la investigación.

La hipótesis de investigación, por tanto, ha sido parcialmente corroborada. El embarazo se asocia a ciertos cambios en el patrón de violencia que sufren las mujeres. Pero dichos cambios son más complejos y variados de lo que sospechábamos al principio.

Por otra parte, varios de los diversos factores documentados en la literatura como asociados con la violencia durante el embarazo, también han resultado significativos en nuestro estudio. Por ejemplo, la edad —donde la violencia es mayor entre las parejas más jóvenes (Hedin y Janson, 2000; De Paul y Domenech, 2000)—, la escolaridad de la mujer³ (inversamente relacionada), y

³ El nivel educativo de la pareja, en cambio, no parece estar asociado por sí mismo al riesgo de la violencia. Este es un dato que resulta extremadamente sugerente en términos sociológicos, pues podría indicar que ciertos atributos de la masculinidad hegemónica, como la dificultad para negociar las diferencias, o para comunicar emociones, pesan más en una situación de conflicto, que el propio nivel educativo de los hombres. Ésta no es, empe-

el número de hijos, donde la violencia es mayor mientras más numerosa sea la *prole* (McFarlane, Wiist y Soeken, 1999). También la asociación entre deseo del embarazo y violencia es muy clara en nuestros hallazgos, como se informa en otros estudios (Gazmararian, Adams, Saltzman *et al.*, 1995). Que el riesgo sea menor cuando ambos integrantes de la pareja no deseaban el embarazo, respecto al riesgo de parejas donde sólo uno no lo deseaba, puede deberse a que en el segundo caso el grado de conflicto entre la pareja es mayor. Esto es, los integrantes de una pareja donde ambos no deseaban el embarazo, por lo menos están de acuerdo en ese punto, mientras que en los casos donde sólo uno no lo desea este acuerdo mínimo no existe. Se trata de situaciones en las que un embarazo no deseado puede dar lugar a la aparición del fenómeno de la violencia. Pero también cabe la interpretación opuesta (Goodwin, Gazmararian, Johnson *et al.*, 2000), en el sentido de que la violencia puede dar lugar a un no uso de métodos anticonceptivos y tener, por lo tanto, un embarazo no deseado; más aún, podemos hipotetizar que la presencia de violencia en la pareja limita a la mujer la posibilidad de negociar la relación sexual, lo cual la hace más propensa a tener embarazos no deseados (MacMahon, Goodwin y Stringer, 2000). Lo más probable es que ambos patrones existan en la realidad. Una investigación ulterior deberá permitirnos identificar la magnitud y las características más específicas de cada uno.

También resulta interesante la asociación que existe entre la historia sexual de las mujeres y sus parejas, con la violencia durante el embarazo. El hecho de que la violencia sea mucho menor entre aquellas mujeres que no tuvieron otra pareja sexual antes de la actual (ni, por lo tanto, han tenido hijos con otras parejas), pue-

ro, más que una *hipótesis* que deriva de un hallazgo *preliminar*, de ninguna manera concluyente.

de estar asociado a otro rasgo de la masculinidad predominante en este país, que se expresa en una baja tolerancia por parte de muchos hombres frente al hecho de que las mujeres tengan más de una pareja sexual a lo largo de su vida y, sobre todo, con anterioridad a ellos. Se trata de una forma de intolerancia a la independencia de las mujeres, frente a su libertad sexual y reproductiva, pues estas últimas constituyen un cuestionamiento a la forma actual de la dominación masculina.

Pero el hallazgo más importante se refiere a la confirmación de que la violencia durante el embarazo es parte de un patrón mucho más amplio, que incluye tanto la violencia durante la infancia (de las mujeres y de sus parejas) como la que ejercen las parejas con sus hijos. Ello refuerza nuestra postura inicial, en el sentido de que la violencia durante el embarazo debe verse, en términos sociológicos, como una expresión particular del problema más general de la violencia contra las mujeres. El hecho de que la violencia en el año *anterior* al embarazo sea un predictor tan fuerte de la violencia *durante* el embarazo es ilustrativo, y coincide plenamente con lo documentado en diversas fuentes (Hedin y Janson, 1999). Este hallazgo se ve reforzado por el análisis que hemos realizado de los testimonios manifestados por nueve mujeres, a quienes entrevistamos en profundidad buscando reconstruir su historia de violencia doméstica y los significados que atribuyen a ella. Como lo argumentamos en el Capítulo 6, el análisis cualitativo nos permite “romper” los datos, abrirlos, para mirar su contenido. Contar supone hacer abstracción de las particularidades de los diversos casos, pero para centrar la mirada sólo en los rasgos que les son comunes; el análisis interpretativo exige la operación contraria: atender los datos específicos que ofrece cada actor, y enriquecer con ello nuestra interpretación de los hallazgos.

Mediante el análisis cualitativo hemos podido documentar la existencia de un patrón de *desempoderamiento* por el que pasan las mujeres desde la infancia. Recordemos que se trata de mujeres que sufrían formas severas de violencia durante el embarazo. La indagación, por tanto, buscaba *comprender* cómo es que las mujeres habían llegado hasta ahí. Los datos muestran que son mujeres que han cursado una accidentada trayectoria social: fueron sometidas sistemáticamente a diversas formas de abuso y violencia, en las que participan diversos actores masculinos (padre, hermanos, novio, etc.), pero también, y de manera muy importante, la madre. Al momento de la entrevista, las mujeres evidenciaban encontrarse en una situación de sometimiento extremo, falta de autonomía e independencia, y un temor permanente a posibles nuevas agresiones por parte de los hombres. Hemos mostrado que la pobreza y las condiciones materiales de vida de estas mujeres contribuyen de manera crucial a la generación de los contextos de riesgo en que viven. Además de haber sufrido o atestado violencia intrafamiliar en su infancia (en ocasiones en grado extremo), las mujeres informan de una larga historia de intentos por salir de su condición, estudiar “para llegar a ser alguien”, de trabajar para poder ahorrar y mejorar su nivel de vida, y de poner todo su empeño para hacerse de una pareja que no repita los mismos patrones de violencia que han visto entre sus padres. Al mismo tiempo, las mujeres señalan la larga serie de “incidentes” que han minado una y otra vez sus esfuerzos por construirse una vida diferente. Al final, muchas de ellas lograron una pareja de manera más o menos azarosa, se han embarazado inesperadamente, y todas viven en un ambiente familiar y de pareja altamente volátil que explota con extrema facilidad y desemboca en la violencia. Los mecanismos de desempoderamiento que atentan contra la autonomía de las mujeres se manifiestan, de manera particularmente cruda, durante las relaciones de noviazgo y las primeras fases de

la convivencia. Los novios niegan a las mujeres el “permiso” para trabajar o seguir estudiando, e implementan una serie de *controles* sobre el tiempo, las amistades, los estudios y el trabajo, el cuerpo, el arreglo personal, la sexualidad, y la capacidad reproductiva de las mujeres. En este contexto, “embarazar” a la mujer, y negar la paternidad de los hijos se vuelven recursos de poder que los hombres pueden usar para asegurar un mayor grado de vulnerabilidad y, por ende, de dependencia y sumisión por parte de las mujeres.

Naturalmente, todas estas imposiciones son formas de violencia contra las mujeres. Por eso decimos que la aparición de la violencia física, sexual y emocional durante el embarazo en estas parejas se da en un contexto ya precedido por otras formas de abuso. En última instancia, las mujeres entrevistadas se encontraban atrapadas en auténticos *cautiverios*, desde los cuales la conducta de los hombres se torna poco comprensible para ellas. Éstos son percibidos como “irracionales”, presas de lo que aquí hemos llamado *contradicciones masculinas*. Éstas, a su vez, se expresan bajo la forma de demandas lógicamente incompatibles, o de patrones de conductas inconsistentes entre sí. La más grave de estas contradicciones es quizá la que se refiere a la vivencia que tienen muchos hombres de que su compañera “se está saliendo de control”, en circunstancias donde las mujeres han sido sometidas a un largo y sistemático proceso de desempoderamiento.

Por tanto, para muchas mujeres la violencia durante el embarazo no parece ser sino la continuación de este largo proceso de sometimiento y control. En las entrevistas en profundidad, las mujeres informan que durante este periodo la violencia física disminuye o desaparece, en contraposición con lo que ocurre con la violencia emocional, datos por lo demás plenamente consistentes con lo que habíamos encontrado en las estadísticas que hemos generado en esta investigación. Los daños a la salud de estas

violencias — no sólo la ocurrida en el embarazo, sino la que se ha presentado a lo largo de toda su vida— son enormes: se evidencian en el cuerpo y en la salud mental de las mujeres, así como en el miedo con que viven permanentemente; se manifiestan también en las diversas formas de dominación simbólica que se observan en el discurso y en las prácticas de estas mujeres, cuestión que se asocia con la total falta de autonomía con que ellas se perciben a sí mismas.

Pero las mujeres no son meras víctimas de la violencia. Un hallazgo revelador del estudio cualitativo se refiere a las diversas maneras en que, en ese contexto de desempoderamiento y cautiverio, las mujeres siguen presentando *resistencia* a la opresión: bien buscando la manera de preservar un mínimo de su propia dignidad, o bien devolviendo los golpes y los insultos que reciben, así sea al precio de exponerse a recibir mayores agresiones.

Con la riqueza del análisis cualitativo, varios de los hallazgos que habíamos logrado con el análisis estadístico adquieren un significado más claro. La técnica de la encuesta constituye un corte transversal, una especie de fotografía en un momento determinado. Sin embargo, tanto los testimonios como los datos estadísticos nos permiten ver que el concepto de *carrera* o *trayectoria* es crucial para entender mejor bajo qué patrones se presenta el problema de la violencia contra las mujeres. Tanto entre las usuarias de la SSM como del IMSS, el análisis bivariado muestra que la violencia sufrida en la infancia, tanto de la mujer como de su pareja, se asocian de manera muy significativa con la violencia durante el embarazo. Esta última variable, la de la violencia sufrida en la infancia por parte de la pareja, sobrevive siempre en nuestros análisis de regresión logística. Además, los datos que hemos generado muestran que la mayoría de las mujeres que sufrió alguna forma de violencia durante el embarazo vive en contextos familiares que presentan otros flancos conflictivos. Por ejemplo, tanto en-

tre las usuarias de la SSM como del IMSS, el embarazo no deseado es un factor de riesgo; lo mismo ocurre con respecto a la violencia que tanto las mujeres como sus parejas ejercen contra los hijos. Y algo semejante ocurre, por supuesto, con la violencia que las mujeres sufrieron durante el año previo.

Todo lo anterior nos permite concluir que la violencia en el embarazo se asocia más con la trayectoria de desempoderamiento y abuso que han sufrido las mujeres, que con el embarazo mismo. La investigación subsecuente deberá centrarse en la caracterización de los diferentes tipos de trayectorias que pueden seguir las mujeres, en las formas de resistencia exitosa a los mecanismos de desempoderamiento que las mujeres enfrentan sistemáticamente, y en las condiciones que facilitan que las mujeres desarrollen *trayectorias de salida* del ambiente de violencia.

Si las trayectorias de las mujeres juegan un papel tan determinante en la explicación de la violencia que viven, entonces la caracterización de los diversos escenarios de riesgo que hemos hecho en esta investigación constituye un ejercicio sugerente pero de carácter fundamentalmente indicativo. El análisis de los diversos escenarios de riesgo muestra un comportamiento consistente de las variables que en el modelo de regresión logística resultaron significativas. La identificación de los diversos escenarios de riesgo es un paso fundamental para el desarrollo de intervenciones eficaces en la prevención y tratamiento de la violencia contra mujeres embarazadas, cuya urgencia ha sido reiteradamente resaltada en la literatura (McMahon, Goodwin y Stringer, 2000; Spitz y Marks, 2000). Pero así como los presentamos en el Capítulo 5, dichos escenarios carecen de una propiedad fundamental que hemos identificado bajo el concepto de carrera o trayectoria: el dinamismo. En términos del desarrollo de estrategias de atención a las mujeres en los servicios de salud prenatal, importa saber qué atributos presentan las mujeres para estimar pre-

liminarmente el riesgo potencial que presentan de vivir su embarazo con violencia de género; pero importa sobre todo saber *de donde vienen*, qué trayectoria han seguido, cómo es que han llegado hasta el punto donde se encuentran. Una mayor investigación sobre este aspecto deberá repercutir en un enriquecimiento de los criterios médicos de identificación de mujeres en riesgo, así como de las estrategias de atención y canalización.

SOBRE LA INVESTIGACIÓN SUBSECUENTE

La población de mujeres embarazadas constituye una excelente oportunidad para desarrollar investigación e intervenciones tendientes a identificar mejor, prevenir y atender el problema de la violencia durante el embarazo, como problema de salud pública y de derechos de las mujeres (Campbell, Moracco y Saltzmann, 2000; Wiist y McFarlane, 1998). Además, este tipo de investigación sigue siendo una excelente forma de observar la manifestación particular de un problema más amplio: la violencia contra las mujeres en general.

Como lo hemos señalado desde un principio, esta es una investigación pionera en México, pues nunca antes un estudio se había propuesto comparar sistemáticamente la violencia que sufren las mujeres antes del embarazo con la que sufren durante el mismo, y mucho menos dicha comparación se había intentado desde la perspectiva de las Ciencias Sociales. Por tanto, cabe decir que el problema de la violencia contra las mujeres durante el embarazo sigue siendo una cuestión apenas incipientemente explorada en México. Es necesario realizar más investigación, preferentemente de base poblacional, y que combine las mediciones estadísticas con los abordajes interpretativos, que confirme o refine los hallazgos reportados en este trabajo en términos del

comportamiento de la prevalencia y la severidad de la violencia un año antes y durante el embarazo. Además, la literatura internacional sobre el tema recomienda que, más que hablar de violencia durante el embarazo, adoptemos una perspectiva de investigación de ésta *alrededor del embarazo*. Por ello, es imposterizable iniciar la investigación que permita comparar la violencia durante el posparto con la ocurrida durante y antes del embarazo. Diversas indicaciones de corte casuístico hacen suponer que una verdadera diferencia en términos de prevalencia y severidad de la violencia puede estar en estos períodos (Hedin, 2000). También es crucial desarrollar alternativas metodológicas imaginativas que centren la investigación *upstream* (McKinlay, 1986), esto es, entre los hombres que ejercen la violencia. Es finalmente entre ellos donde las intervenciones preventivas son más urgentes y necesarias, si de verdad se busca combatir radicalmente el problema de la violencia contra las mujeres.

Empero, ¿por qué es difícil hacer investigación sobre violencia con hombres? En primer lugar, porque se quiere evitar generar situaciones de riesgo que pondrían en peligro, una vez más, la seguridad de las mujeres. Pero en segundo lugar, y esto no es menos importante, porque los hombres se resisten más a hablar del tema que las mujeres. En el reporte de resultados del proyecto ACTIVA (Fournier, de los Ríos, Orpinas *et al.*, 1999) se señala que más hombres que mujeres declinaron participar. La dificultad de la investigación está asociada al poder, es decir, al mismo mecanismo que genera el problema (la violencia) que se desea explicar. Esa dificultad, a su vez, puede estar contribuyendo a perpetuar el carácter simultáneamente pobre y reiterativo de la investigación actual, dado que al no poder medir lo que se quiere investigar, se termina por investigar lo que se puede medir:

Corremos el peligro, por tanto, de recurrir, para concebir a la dominación masculina, a unos modos de pensamiento que ya son el

producto de la dominación. Sólo podemos confiar en salir de ese círculo si encontramos una estrategia práctica para efectuar una objetivación del tema de la objetivación científica (Bourdieu, 2000b:17).

El gran reto de la investigación sociológica contemporánea sobre el problema de la violencia contra las mujeres radica, a nuestro juicio, en la solución de este problema. Dicha solución pasa por dos cuestiones: a) el desarrollo de investigaciones que recuperen el carácter relacional de la violencia en contextos intermedios, como la familia, la pareja y la calle (Gomes, 1994); y b) recordar que las Ciencias Sociales no son sólo un instrumento para hacer nuestra investigación: son el núcleo de nuestro quehacer, y constituyen la única posibilidad de salir del enorme atolladero cognoscitivo en que nos encontramos.

La investigación sobre violencia contra las mujeres, basada meramente en diseños empíricos es, para efectos prácticos, un modelo agotado. Es claro que, desde esos enfoques, no trascenderemos nunca el nivel de “conocimiento” que supone descubrir que tales variables se asocian con la violencia, y tales otras no. Sostenemos aquí que las opciones viables para seguir haciendo crecer el tema, y para avanzar en una genuina producción de conocimientos de corte sociológico, estriban en la adopción del *patriarcado* como categoría explicativa central, y en la incorporación de perspectivas longitudinales —cuantitativas y cualitativas— que nos permitan teorizar sobre las variedades, la génesis, y el destino de las diversas trayectorias que siguen las mujeres en relación con la violencia. Ambas adopciones —la del concepto de patriarcado y la perspectiva de trayectorias— exigen la incorporación de mediaciones, esto es, de variables que trasciendan la exploración de los meros atributos de los actores (edad, ocupación, historia personal de violencia, etc.). Tales mediaciones pasan por el estudio de los patrones de interacción en la familia de origen y en la pare-

ja actual. ¿Cómo se distribuye el poder en esos escenarios?, ¿qué asignación de roles de género les caracteriza?, ¿qué patrones de negociación de las diferencias son posibles en ellos? Se trata aquí de un enfoque interaccional que ha sido propuesto desde hace ya varios años en otros países (Frude, 1995) y que ha comenzado a adoptarse en este país recientemente, en particular en las encuestas nacionales sobre violencia doméstica.

La pobreza y las limitaciones de los resultados de investigación hasta ahora documentados en la mayoría de las publicaciones sobre el tema de la violencia contra las mujeres, son consecuencia del empirismo en boga que construye objetos de investigación sin mayores anclajes teóricos. Sin embargo, a menos que nos comprometamos de lleno con el *corpus* conceptual y metodológico de nuestras propias disciplinas, las Ciencias Sociales, seguiremos oscilando, frente a tales reportes, entre la constatación de trivialidades y la perplejidad frente a hallazgos aparentemente sin sentido.

ANEXO 1
RELACIÓN DE CENTROS DE SALUD
DONDE SE REALIZÓ LA ENCUESTA

| | Cuernavaca | Cauatla |
|------|--|--|
| IMSS | Hospital General Regional y de Medicina Familiar No. 1 Unidad Médico-familiar No. 20 Unidad Médico Familiar No. 23 | Hospital General de Zona No. 7 Unidad Médico Familiar de Yautepec Unidad Médico Familiar de Ayala |
| SSM | Centro de Salud Ahuatepec Centro de Salud Altavista Centro de Salud Antonio Barona Centro de Salud Cuernavaca Centro de Salud Chamilpa Centro de Salud Chipitlán Centro de Salud Lomas de Cortés Centro de Salud Revolución Centro de Salud Satélite Centro de Salud Santa María Ahuacatepec | Centro de Salud Hidalgo Centro de Salud Galeana Centro de Salud Cauatla Centro de Salud Cuauhtémoc Centro de Salud Ex-Hacienda Hospital Centro de Salud Peña Flores Centro de Salud Puxtla Centro de Salud Tetelcingo Centro de Salud Olintepec-Eusebio Hospital Mauro Belauzarán |

DETERMINACIÓN DEL PESO
DE LAS FORMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

INSTRUCCIONES:

1. Por favor lea cuidadosamente cada una de las siguientes 26 formas de Violencia Doméstica que una mujer en determinado momento puede sufrir de parte de su pareja.
2. Seleccione la forma de violencia que a su criterio representa la manera menos grave o severa de agresión y asígnele el valor de 1 (uno) en la casilla de ponderación.
3. Lea nuevamente una por una las 25 formas de Violencia Doméstica restantes y asígneles un valor del 1 al 100, de acuerdo con el grado de severidad que a juicio de usted presenta cada una. Recuerde que el número 100 debe corresponder a aquella forma de violencia que usted considere la más grave y severa.
4. Si de acuerdo con su criterio, hubiera formas de Violencia Doméstica que tengan la misma severidad entre sí, usted puede asignarles el mismo valor. Es decir, puede haber varios ítems marcados con los mismos valores (6, 15, 37, 51, 83, etc.). Recuerde que el valor máximo es 100.
5. Favor de utilizar sólo números enteros.

| No. | Formas de violencia | PONDERACIÓN |
|-----|---|-------------|
| 1 | Que le aviente algún objeto | |
| 2 | Que le tuerza el brazo | |
| 3 | Que la amenace con golpearla | |
| 4 | Que se ponga a destruir algunas cosas de usted | |
| 5 | Que use la fuerza física para tener relaciones sexuales con usted, en contra de su voluntad | |
| 6 | Que la rebaje o menosprecie | |
| 7 | Que se ponga celoso o a sospechar de sus amistades | |
| 8 | Que la insulte | |
| 9 | Que la empuje a propósito | |
| 10 | Que la agreda con alguna navaja, cuchillo o machete | |
| 11 | Que le haga sentir miedo de él | |
| 12 | Que la golpee con un palo o un cinturón o algún otro objeto doméstico | |
| 13 | Que la trate de ahorcar o asfixiar | |
| 14 | Que la amenace con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él | |

| No. | Formas de violencia | PONDERACIÓN |
|-----|---|-------------|
| 15 | Que la amenace con matarla a usted o matarse él o matar a los niños | |
| 16 | Que la golpee con la mano o con el puño | |
| 17 | Que le exija tener relaciones sexuales aunque usted no esté dispuesta | |
| 18 | Que la patee | |
| 19 | Que la amenace con alguna navaja o cuchillo o machete | |
| 20 | Que la golpee en el estómago | |
| 21 | Que la sacuda, zarandee o jalonee | |
| 22 | Que le dispare con alguna pistola o rifle | |
| 23 | Que le diga cosas como que usted es poco atractiva o fea | |
| 24 | Que la ataque con alguna otra cosa | |
| 25 | Que se ponga a golpear o patear la pared o algún mueble | |
| 26 | Que la amenace con alguna pistola o rifle | |

¡¡Gracias por su colaboración!!

ANEXO 3

CUESTIONARIO COMPLETO

**CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
UNAM**

Encuesta: Violencia Doméstica contra Mujeres Embarazadas

Buenos días (tardes). Mi nombre es _____. El Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM está realizando estudios sobre la condición de las mujeres, con el fin de sugerir mejoras en los servicios destinados a mujeres por diversas instituciones. Por eso estamos realizando entrevistas a mujeres para conocer sus condiciones de vida y de salud. Su participación es muy importante y nos gustaría poder contar con su experiencia y sus puntos de vista. La información que usted nos proporcione será estrictamente confidencial y nadie conocerá cuáles fueron sus respuestas. Participar en esta entrevista es voluntario. Si usted acepta participar, también puede interrumpir su participación en el momento en que usted guste. Sus respuestas serán muy importantes para mejorar nuestra situación como mujeres.

¿Nos podría contestar algunas preguntas?

No. Exp. _____

Folio.

Fecha de la Encuesta.

| | | | |
|-----|-----|-----|--|
| | | | |
| mes | día | año | |

Nombre de la Encuestadora _____

Institución

1. SSA
2. IMSS

Centro de Salud. _____

Ciudad. _____

Hora de Inicio

Hora de Terminación

Duración

minutos

Supervisado por: _____

Fecha

mes día

Codificado por: _____

Fecha

mes día

Capturado por: _____

Fecha

mes día

Sección I. Identificación General

| Edad y Lugar de Nacimiento | | |
|---|--|--|
| 1.01. Para empezar, ¿cuántos años cumplidos tiene usted? | <div style="text-align: right;"> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div> Años _____ N.R. _____ 99 | |
| 1.02. ¿En dónde nació usted? | <div style="text-align: right;"> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div> En el Estado de Morelos _____ 01 Fuera del Estado de Morelos _____ _____ (especificar) N.R. _____ 99 | |
| 1.03. ¿En dónde vive usted? | <div style="text-align: right;"> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div> En el Estado de Morelos _____ 01 Fuera del Estado de Morelos _____ _____ (especificar) N.R. _____ 99 | |
| 1.04. FILTRO: CONDICIÓN DE MIGRACIÓN (VER 1.02 y 1.03) | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> Nació en el mismo Estado donde vive actualmente _____ 1 → (PASE A 1.06) Nació en un Estado diferente a donde vive actualmente? _____ 2 | |
| 1.05. ¿Desde hace cuánto tiempo vive usted en _____? (VER 1.03) | <div style="text-align: right;"> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div> Años _____ N.R. _____ 99 | |
| | | |

Sección I. Identificación General

| Historia de Parejas | | |
|--|---|----------------|
| 1.11 ¿Cuál es su estado civil actual? | <input type="checkbox"/> Unión libre _____ 1 Casada _____ 2 Divorciada o separada _____ 3 Viuda _____ 4 | (PASE A 1.14) |
| | ¿Soltera? ¿Tiene usted pareja o novio? No _____ 5 Sí _____ 6 N.R. _____ 9 | (PASE A 1.24a) |
| 1.12 ¿Hace cuánto tiempo (vive) (anda) con su pareja actual? | <input type="text"/> <input type="text"/> Meses _____ Años _____ N.R. _____ 99 | |
| 1.13 ¿Tuvo otra pareja antes de la actual? | <input type="checkbox"/> No _____ 1 Sí _____ 2 N.R. _____ 9 | (PASE A 1.15) |
| 1.14. ¿Cuánto tiempo (vivió) (anduvo) con su pareja antes de (la actual) (separarse) (enviudar)? | <input type="text"/> <input type="text"/> Años _____ N.R. _____ 99 | |
| 1.15. En total, ¿cuántas parejas ha tenido en su vida? | <input type="text"/> <input type="text"/> Número _____ N.R. _____ 99 | |
| 1.16. FILTRO (ver 1.11) | <input type="checkbox"/> Actualmente unida, casada o con novio _____ 1 Otro estado civil _____ 2 | (PASE A 1.24a) |
| 1.17. ¿En dónde nació su actual pareja o esposo? | <input type="text"/> <input type="text"/> En el Estado de Morelos _____ 01 Fuera del Estado de Morelos _____ _____ (especificar) N.R. _____ 99 | |

Sección I. Identificación General

| Historia de Parejas | | |
|---|--|---------------|
| 1.18. ¿En dónde vive su actual esposo o pareja? | <input type="text"/> <input type="text"/> En el Estado de Morelos _____ 01 Fuera del Estado de Morelos _____ _____ (especificar) N.R. _____ 99 | |
| 1.19. FILTRO: CONDICIÓN DE MIGRACIÓN DE LA PAREJA (VER 1.17 y 1.18) | <input type="checkbox"/> La pareja nació en el mismo Estado donde vive actualmente _____ 1 → (PASE A 1.21) La pareja nació en un Estado diferente a donde vive actualmente _____ 2 | |
| 1.20. ¿Cuánto tiempo lleva su actual pareja o esposo de vivir en _____ ? (VER 1.18) | <input type="text"/> <input type="text"/> Años _____ N.R. _____ 99 | |
| 1.21. ¿Cuántos años cumplidos tiene su actual pareja o esposo? | <input type="text"/> <input type="text"/> Años _____ N.R. _____ 99 | |
| 1.22. ¿Su actual pareja o esposo fue a la escuela? | <input type="checkbox"/> No _____ 1 Sí _____ 2 → N.R. _____ 9 | (PASE A 1.24) |

Sección I. Identificación General

| Fecundidad | | |
|--|---|--|
| 1.25. ¿Cuántos hijos vivos tiene usted? | <div style="text-align: right;"> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div> Ninguno _____ 00 → (PASE A 1.27) Número _____ N.R. _____ 99 | |
| 1.25a. ¿Cuántos hijos muertos tiene usted? | <div style="text-align: right;"> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div> N.R. _____ 9 | |
| VERIFIQUE QUE 1.25 MAS 1.25a SEA IGUAL A 1.24a | | |
| 1.26. ¿Todos sus hijos son del mismo padre o tiene usted hijos de más de una pareja? | <div style="text-align: right;"> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div> Mismo padre _____ 00 Distinto padre _____ ¿cuántos de sus hijos no son hijos de su actual pareja? _____ N.R. _____ 99 | |
| 1.27. FILTRO (VER 1.11) | <div style="text-align: right;"> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div> Actualmente unida, casada o con novio _____ 1 Otro estado civil _____ 2 → (PASE A 1.30) | |
| 1.28. ¿Su pareja actual tiene hijos de otras señoras? | <div style="text-align: right;"> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div> No _____ 00 → (PASE A 1.30) Sí _____ ¿Cuántos? _____ N.R. _____ 99 | |
| 1.29. ¿Viven con usted los hijos que su actual esposo o pareja tuvo con otra señora? | <div style="text-align: right;"> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div> No _____ 0 Sí _____ ¿Cuántos? _____ N.R. _____ 9 | |
| 1.30. FILTRO: PARIDAD ACTUAL (VER 1.25) | <div style="text-align: right;"> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div> Tiene hijos nacidos vivos _____ 1 → (PASE A 1.32) No tiene hijos nacidos vivos _____ 2 | |

Sección I. Identificación General

| Fecundidad | | |
|--|--|---------------|
| 1.31. ¿Es esta la primera vez que se embaraza? | <input type="checkbox"/> No _____ 1 Sí _____ 2 → N.R. _____ 9 | (PASE A 1.34) |
| 1.32. ¿Cuántas veces además de ésta ha estado embarazada? | <input type="text"/> <input type="text"/> Número _____ N.R. _____ 99 | |
| 1.33. ¿Cómo acabó el anterior embarazo? LEER OPCIONES | <input type="text"/> <input type="text"/> Aborto espontáneo _____ 01 Aborto inducido _____ 02 Aborto por violencia _____ 03 Aborto por un fuerte esfuerzo _____ 04 Parto normal _____ 05 Cesárea _____ 06 Otra _____ N.R. _____ 99 | |
| 1.34. ¿Cuántos meses lleva de embarazo esta vez? | <input type="checkbox"/> Meses _____ N.R. _____ 0 | |
| 1.35. ¿O sea que para cuándo espera a su bebé? | <input type="checkbox"/> Menos de un mes _____ 1 Un mes _____ 2 Más de uno y menos de dos _____ 3 Dentro de dos meses _____ 4 Dentro de dos meses y medio _____ 5 Tres meses _____ 6 N.R. _____ 9 | |
| VERIFIQUE QUE LAS RESPUESTAS DE 1.34 Y 1.35 SUMEN ALREDEDOR DE NUEVE MESES. SI NO, VUELVA A PREGUNTAR | | |

Sección I. Identificación General

| Ocupación y Estabilidad en el Empleo | | |
|---|---|----------------------|
| <p>1.39. ¿A qué se dedica usted actualmente?</p> | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </div> <p>Ama de casa _____ 01 → (PASE A 1.44)</p> <p>Obrera (especificar: ¿en dónde? ¿qué hace?) _____</p> <p>_____ 02</p> <p>Empleada (especificar: ¿en dónde? ¿qué hace?) _____</p> <p>_____ 03</p> <p>Empleada doméstica _____ 04</p> <p>Campesina o jornalera _____ 05</p> <p>Vendedora ambulante _____ 06</p> <p>Otra _____ (especificar)</p> <p>N.R. _____ 99</p> | <p>(PASE A 1.44)</p> |
| <p>1.40 ¿Desde hace cuánto tiempo trabaja en eso?</p> | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </div> <p>Meses _____ Años _____</p> <p>N.R. _____ 9999</p> | |
| <p>1.41. FILTRO (VER 1.39)</p> | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> <p>Trabaja como obrera, empleada, o empleada doméstica _____ 1</p> <p>Otra ocupación _____ 2 → (PASE A 1.43)</p> | |
| <p>1.42 ¿Vive usted con el temor de que la corran o despidan?</p> | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> <p>No _____ 1</p> <p>Sí _____ ¿Por qué? _____</p> <p>_____</p> <p>N.R. _____ 9</p> | |

Sección I. Identificación General

| Ocupación y Estabilidad en el Empleo | | |
|---|--|---------------|
| 1.43 ¿Ha buscado empleo últimamente? | <input type="checkbox"/> No _____ 1 Sí _____ ¿de qué? _____ _____ N.R. _____ 9 | |
| 1.44 En los últimos dos años ¿ha habido temporadas en las que usted haya estado buscando trabajo sin encontrarlo? | <input type="checkbox"/> No _____ 1 Sí: el año pasado (antes de embarazarme) _____ 2 Sí: este año (ya embarazada) _____ 3 Sí: durante los últimos dos años _____ 4 N.R. _____ 9 | |
| 1.45 FILTRO- ESTADO CIVILACTUAL (VER 1.11) | <input type="checkbox"/> Actualmente unida, casada o con novio _____ 1 Otro estado civil _____ 2 | (PASE A 1.52) |
| 1.46. ¿A qué se dedica actualmente su pareja o esposo? | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Desempleado _____ 11 → Obrero (especificar: ¿en dónde? ¿qué hace?) _____ 12 _____ Albañil _____ 13 Ayudante, peón, o chalán de albañil _____ 14 Empleado (especificar: ¿en dónde? ¿qué hace?) _____ _____ 15 Campesino o jornalero _____ 16 Trabaja por su cuenta (especificar: ¿qué hace?) _____ 17 Vendedor ambulante _____ 18 Otra _____ (especificar) N.R. _____ 99 | (PASE A 1.50) |

Sección I. Identificación General

| Ocupación y Estabilidad en el Empleo | | |
|--|---|--|
| 1.47. ¿Desde hace cuánto tiempo trabaja en eso? | <div style="text-align: right;"> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> </div> Meses _____ Años _____ N.R. _____ 99 | |
| 1.48. FILTRO: tipo de ocupación de la pareja (VER 1.46) | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> La pareja o esposo trabaja como obrero, albañil, ayudante de albañil o empleado _____ 1 Trabaja en otra cosa _____ 2 → (PASE A 1.50) | |
| 1.49. ¿Vive su pareja con el temor de que lo corran o despidan? | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> No _____ 1 Sí _____ ¿Por qué? _____ _____ _____ N.R. _____ 9 | |
| 1.50. ¿Su pareja ha buscado trabajo últimamente? | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> No _____ 1 Sí _____ ¿de qué? _____ _____ N.R. _____ 9 | |
| 1.51. En los últimos dos años ¿ha habido temporadas en los que su pareja haya buscado trabajo sin encontrarlo? | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> No _____ 1 Sí: ¿antes de que usted se embarazara? _____ 2 Sí: ¿ya embarazada usted? _____ 3 Sí: ¿en los últimos dos años? _____ 4 N.R. _____ 9 | |
| 1.52. ¿Usted consume bebidas alcohólicas actualmente? | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> No _____ 1 → (PASE A 1.55) Sí _____ 2 N.R. _____ 9 | |

Sección I. Identificación General

| Consumo de Bebidas Alcohólicas | | |
|---|--|---------------|
| 1.53. ¿En los últimos 12 meses ¿con qué frecuencia ha consumido bebidas alcohólicas? (LEER TODAS LAS OPCIONES) | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Todos los días _____ 01 Casi todos los días _____ 02 3-4 veces a la semana _____ 03 1-2 veces a la semana _____ 04 2-3 veces al mes _____ 05 Más o menos una vez al mes _____ 06 6-11 veces al año _____ 07 1-5 veces al año _____ 08 No ha bebido en el último año _____ 09 No sabe, no contesta _____ 99 | |
| 1.54. ¿Aproximadamente qué cantidad de copas, tragos, cervezas o vasos consume usted cada vez que toma? | <input type="checkbox"/> De una a tres cervezas o copas _____ 1 De cuatro a siete cervezas o copas _____ 2 De ocho a doce cervezas o copas _____ 3 Más de doce _____ 4 N.R. _____ 9 | |
| 1.55. ¿Usted consumía bebidas alcohólicas antes de embarzarse? | <input type="checkbox"/> No _____ 1 Si _____ 2 N.R. _____ 9 | |
| 1.56. ¿Hubo algún cambio en el hábito de consumir bebidas alcohólicas ahora que está usted embarazada y anteriormente? | <input type="checkbox"/> Disminuyó _____ 1 Aumentó _____ 2 Igual _____ 3 N.R. _____ 9 | |
| 1.57. FILTRO: ESTADO CIVIL ACTUAL (VER 1.11) | | |
| <input type="checkbox"/> Actualmente unida, casada o con novio _____ 1 Otro estado civil _____ 2 → (PASE A 2.01) | | |
| 1.58. ¿Su esposo o pareja consume bebidas alcohólicas actualmente? | <input type="checkbox"/> No _____ 1 → Si _____ 2 N.R. _____ 9 | (PASE A 1.61) |

Sección II. Familiaridad con Conductas Violentas

| Historia Familiar de la Mujer | | |
|---|--|---------------|
| Ahora le voy a hacer unas cuantas preguntas sobre la manera en que se llevaban en su familia, cuando usted era más chica. | | |
| 2.01. ¿Recuerda si cuando usted era niña sus padres, familiares u otras personas mayores le pegaban? | <div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;"><input type="checkbox"/></div> Si le pegaban _____ 1 No le pegaban _____ 2 → No recuerda _____ 9 | (PASE A 2.06) |
| 2.02. ¿Qué tanto le pegaban? | <div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;"><input type="checkbox"/></div> Poco _____ 1 Regular _____ 2 Mucho _____ 3 No recuerda _____ 9 | |
| 2.04. ¿Con qué le pegaban? MARQUE TODAS LAS OPCIONES QUE INDIQUE | <div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </div> Con la mano _____ 1 Con el puño _____ 2 Con un cinturón _____ 3 Con una vara _____ 4 Con un palo _____ 5 Con una chancla _____ 6 Con algún otro objeto (especificar) _____ _____ 7 No recuerda _____ 9 | |
| | | |

Sección II. Familiaridad con Conductas Violentas

| Historia Familiar de la Mujer | | |
|--|--|---------------|
| <p>2.05. ¿Quién le pegaba?</p> <p>MARQUE TODAS LAS OPCIONES QUE INDIQUE</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>Su padre _____ 1</p> <p>Su madre _____ 2</p> <p>Otra persona (especificar) _____</p> <p>_____</p> <p>No recuerda _____ 9</p> | |
| <p>2.06. ¿Recuerda si cuando usted era niña sus padres, familiares u otras personas mayores le decían cosas que la ofendían o rebajaban?</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>Sí le decían cosas _____ 1</p> <p>No le decían cosas _____ 2 →</p> <p>No recuerda _____ 9</p> | (PASE A 2.09) |
| <p>2.07. ¿Qué tanto la ofendían o rebajaban?</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>Poco _____ 1</p> <p>Regular _____ 2</p> <p>Mucho _____ 3</p> <p>No recuerda _____ 9</p> | |
| <p>2.08. ¿Quién la ofendía o rebajaba?</p> <p>MARQUE TODAS LAS OPCIONES QUE INDIQUE</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>Su padre _____ 1</p> <p>Su madre _____ 2</p> <p>Otra persona (especificar) _____</p> <p>_____</p> <p>No recuerda _____ 9</p> | |
| <p>2.09. ¿Recuerda usted si entre su padre y su madre, o entre sus padres y hermanos había a veces golpes?</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>Sí había golpes _____ 1</p> <p>No había golpes _____ 2 →</p> <p>No recuerda _____ 9</p> | (PASE A 2.12) |

Sección II. Familiaridad con Conductas Violentas

| Historia Familiar de la Mujer | | |
|---|---|----------------|
| 2.10. ¿Eso ocurría de vez en cuando, seguido o muy seguido? | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> De vez en cuando _____ 1 Seguido _____ 2 Muy seguido _____ 3 No recuerda _____ 9 | |
| 2.11. ¿Quién golpeaba a quién? LEER TODAS LAS OPCIONES (MARQUE TODAS LAS OPCIONES QUE DIGA) | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </div> Su padre a su madre _____ 1 Su madre a su padre _____ 2 Ambos se golpeaban _____ 3 Sus padres a sus hermanos _____ 4 Otra _____ _____ (especificar) _____ 5 No recuerda _____ 9 | |
| 2.12. ¿Recuerda usted si entre su padre y su madre, o entre sus padres y sus hermanos había a veces ofensas o se decían cosas para rebajarse? | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> Sí se decían cosas _____ 1 No se decían cosas _____ 2 → No recuerda _____ 9 | (PASE A 2.15) |
| 2.13. ¿Eso ocurría de vez en cuando, seguido o muy seguido? | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> De vez en cuando _____ 1 Seguido _____ 2 Muy seguido _____ 3 No recuerda _____ 9 | |
| 2.14. ¿Quién ofendía o rebajaba a quién? LEER TODAS LAS OPCIONES (MARQUE TODAS LAS OPCIONES QUE DIGA) | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </div> Su padre a su madre _____ 1 Su madre a su padre _____ 2 Sus padres a sus hermanos _____ 3 Otra _____ _____ (especificar) _____ 4 No recuerda _____ 9 | |
| 2.15. FILTRO: PARIDAD (VER 1.25) | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> Tiene hijos _____ 1 No tiene hijos _____ 2 → | (PASE A 2.29a) |

Sección II. Familiaridad con Conductas Violentas

| Relación con los Hijos | | |
|---|--|---------------|
| 2.16. Con frecuencia ocurre que los hijos nos desesperan por latosos o porque una está muy cansada y no aguanta una que sean desobedientes. Cuando ello ocurre es más fácil que nos den ganas de pegarles para que se estén quietos o para que nos obedezcan. ¿A usted le ha pasado esto? | <input type="checkbox"/> No _____ 1 Sí _____ 2 N.R. _____ 9 | |
| 2.17. ¿Les pega usted a sus hijos cuando se portan mal? | <input type="checkbox"/> No _____ 1 → Sí _____ 2 N.R. _____ 9 | (PASE A 2.20) |
| 2.18. Por ejemplo, ¿la semana pasada, cuántas veces le pegó usted a sus hijos? | <input type="checkbox"/> Número de veces _____ N.R. _____ 9 | |
| 2.19. ¿Con qué les pega usted a sus hijos? MARQUE TODAS LAS OPCIONES QUE INDIQUE | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Con la mano _____ 1 Con el puño _____ 2 Con un cinturón _____ 3 Con una vara _____ 4 Con un palo _____ 5 Con una chancla _____ 6 Con algún otro objeto (especificar) _____ _____ 7 No recuerda _____ 9 | |
| 2.20. Cuando regaña usted a sus hijos, ¿les dice cosas que los ofenda o rebaje? | <input type="checkbox"/> No _____ 1 → Sí _____ 2 N.R. _____ 9 | (PASE A 2.23) |

Sección II. Familiaridad con Conductas Violentas

| Relación con los Hijos | | |
|---|---|---------------|
| 2.21. ¿Qué les dice? (DESCRIBIR TEXTUALMENTE) | <div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;"><input type="checkbox"/></div> _____ _____ _____ _____ N.R. _____ 9 | |
| 2.23. FILTRO. SITUACIÓN MARTITAL DE LA ENTREVISTADA (VER 1.11) | <div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;"><input type="checkbox"/></div> Casada, unida, con pareja o con novio _____ 1 Soltera (sin pareja), separada o viuda _____ 2 → (PASE A 3:1) | |
| 2.24. ¿Su pareja o esposo le pega a los hijos de usted cuando se portan mal? | <div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;"><input type="checkbox"/></div> No _____ 1 → Si _____ 2 N.R. _____ 9 | (PASE A 2.27) |
| 2.25. ¿Qué tan frecuentemente les pega su pareja o esposo a sus hijos de usted? | <div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;"><input type="checkbox"/></div> De vez en cuando _____ 1 Seguido _____ 2 Muy seguido _____ 3 No recuerda _____ 9 | |
| | | |

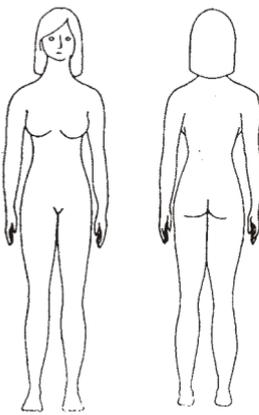
Sección II. Familiaridad con Conductas Violentas

| Relación con los Hijos | | |
|---|---|---------------|
| <p>2.26. ¿Con qué les pega su esposo a sus hijos de usted?</p> <p>MARQUE TODAS LAS OPCIONES QUE INDIQUE</p> | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </div> <p>Con la mano _____ 1</p> <p>Con el puño _____ 2</p> <p>Con un cinturón _____ 3</p> <p>Con una vara _____ 4</p> <p>Con un palo _____ 5</p> <p>Con una chancía _____ 6</p> <p>Con algún otro objeto (especificar) _____</p> <p>_____ 7</p> <p>No recuerda _____ 9</p> | |
| <p>2.27. ¿Su esposo o pareja ofende a sus hijos de usted, o los rebaja cuando se portan mal?</p> | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> <p>No _____ 1 →</p> <p>Sí _____ 2</p> <p>N.R. _____ 9</p> | (PASE A 2.30) |
| <p>2.28. ¿Qué les dice?</p> <p>(ANOTAR TEXTUAL)</p> | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>N.R. _____ 9</p> | |
| <p>2.29. Qué tan frecuentemente ofende su esposo a sus hijos de usted o los rebaja?</p> | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> <p>De vez en cuando _____ 1</p> <p>Seguido _____ 2</p> <p>Muy seguido _____ 3</p> <p>No recuerda _____ 9</p> | |

Sección II. Familiaridad con Conductas Violentas

| Historia Familiar del Hombre | | |
|--|---|----------------------|
| <p>2.29a. FILTRO. SITUACIÓN MARITAL DE LA ENTREVISTADA (VER 1.11) <input type="checkbox"/></p> <p>Casada, unida, con pareja o con novio _____ 1</p> <p>Soltera (sin pareja), separada o viuda _____ 2 → (PASE A 3.1)</p> | | |
| <p>2.30. ¿Sabe usted si a su esposo le pegaban en su casa cuando era niño?</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>Sí le pegaban _____ 1</p> <p>No le pegaban _____ 2 →</p> <p>No sabe _____ 9</p> | <p>(PASE A 2.32)</p> |
| <p>2.31. ¿Sabe usted qué tanto le pegaban?</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>Poco _____ 1</p> <p>Regular _____ 2</p> <p>Mucho _____ 3</p> <p>No sabe _____ 9</p> | |
| <p>2.32. ¿Sabe usted si a su esposo o pareja lo ofendían o lo rebajaban en su casa cuando era niño?</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>Sí le decían cosas _____ 1</p> <p>No le decían cosas _____ 2 →</p> <p>No sabe _____ 9</p> | <p>(PASE A 3.1)</p> |
| <p>2.33. ¿Sabe usted qué tanto lo ofendían o lo rebajaban?</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>Poco _____ 1</p> <p>Regular _____ 2</p> <p>Mucho _____ 3</p> <p>No sabe _____ 9</p> | |
| | | |

Sección IV. Características de la Violencia Durante el Embarazo

| Batería de Preguntas sobre Consecuencias de la Violencia Física | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>A causa del maltrato que ha sufrido durante el embarazo</p> <p>4.32. ¿Han tenido que recibir atención médica?</p> | <div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;"><input type="checkbox"/></div> <p>No _____ 0</p> <p>Sí _____ ¿Cuántas veces? _____</p> <p>N.R. _____ 9</p> | | | | | | | |
| <p>A causa del maltrato que ha sufrido durante el embarazo</p> <p>4.33. ¿Han tenido que hospitalizarla?</p> | <div style="text-align: right; margin-bottom: 5px;"><input type="checkbox"/></div> <p>No _____ 0</p> <p>Sí _____ ¿Cuántas veces? _____</p> <p>N.R. _____ 9</p> | | | | | | | |
| <p>4.34. ¿En qué parte del cuerpo la han maltratado?</p> <p>MARQUE CON UNA CRUZ TODAS LAS PARTES DEL CUERPO</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;"> <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table> </div> <div style="display: flex; align-items: flex-start; margin-top: 20px;"> <div style="flex: 1; text-align: center;">  </div> <div style="flex: 2; margin-left: 20px;"> <hr/><hr/><hr/><hr/><hr/><hr/><hr/><hr/> </div> </div> | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

Sección IV. Características de la Violencia Durante el Embarazo

Batería de Preguntas sobre Abuso Sexual y sus Consecuencias

Durante el tiempo que ha estado embarazada, su pareja o esposo

| | No | Sí: | | |
|---|----|---------|--------------|--------------|
| | | Una vez | Varias veces | Muchas veces |
| 4.58. le ha exigido tener relaciones sexuales aunque no esté dispuesta? | | | | |
| 4.59. le ha amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él? | | | | |
| 4.60. ha usado la fuerza física para tener relaciones sexuales con usted contra su voluntad? | | | | |

4.62. Durante este tiempo que ha estado embarazada, ¿alguna vez le causó daño en el momento o después de tener relaciones sexuales?

No _____ 1
 Sí _____ 2
 N.R. _____ 9

| | No | Sí |
|---|----|---------------|
| 4.63. le ha quedado algún ardor o dolor en la vagina? | | |
| 4.64. le ha quedado algún sangrado vaginal? | | |
| 4.65. le ha quedado algún dolor en el bajo vientre? | | |
| 4.66. le ha quedado alguna infección? | | |
| 4.67. Otra | | (especificar) |

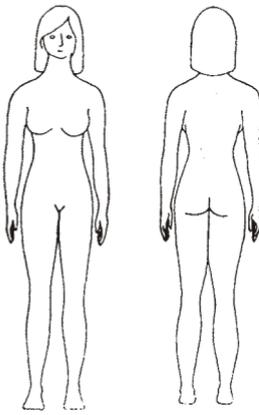
Sección IV. Características de la Violencia Durante el Embarazo

| Batería de Preguntas sobre Circunstancias del Abuso. | | |
|---|---|---|
| 4.68. FILTRO: EXISTENCIA DE ABUSO FÍSICO, EMOCIONAL Y/O SEXUAL DURANTE EL EMBARAZO. (VER 4.01 a 4.13 Y 4.44 a 4.60) | | |
| | | <input type="checkbox"/> |
| | | Per lo menos un SÍ _____ 1 |
| | | Todas las respuestas NO _____ 2 → (PÁSE A 5.01) |
| DE LA PREGUNTA 4.69 A 4.74, EN CASO DE QUE EL AGRESOR NO SEA LA PAREJA, ANOTAR QUIÉN ES EL AGRESOR. | | |
| 4.69. ¿En qué circunstancias es cuando _____ la maltrata? ¿cuando pasa qué cosa? | _____ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> N.R. _____ 99 | |
| 4.70. ¿Le maltrata cuando está bajo los efectos del alcohol? | No _____ 1 Sí _____ 2 N.R. _____ 9 | <input type="checkbox"/> |
| 4.71. ¿Le maltrata cuando está bajo los efectos de alguna otra sustancia? | No _____ 1 Sí _____ ¿Cuál? _____ _____ (especificar) N.R. _____ 9 | <input type="checkbox"/> |
| 4.72. ¿Le maltrata cuando está cansado? | No _____ 1 Sí _____ 2 N.R. _____ 9 | <input type="checkbox"/> |
| 4.73. ¿Con qué cosas se enoja y luego la maltrata? | _____ <input type="checkbox"/> _____ N.R. _____ 9 | <input type="checkbox"/> |
| 4.74. ¿Por qué cosas discuten más frecuentemente? | _____ <input type="checkbox"/> _____ N.R. _____ 9 | <input type="checkbox"/> |

Sección V. Violencia en el Año Anterior al Embarazo Actual

| | | |
|--|--|----------------------|
| <p>Ahora le voy a hacer preguntas muy parecidas pero nos vamos a referir no a estos meses que ha estado embarazada sino a todo el año anterior a que se embarazara</p> | | |
| <p>5.01. Durante los doce meses anteriores a este embarazo ¿fue golpeada, pateada o lastimada físicamente de alguna manera por alguna persona?</p> | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </div> <p>No _____ 1 →</p> <p>Sí _____ 2</p> <p>N.R. _____ 9</p> | <p>(PASE A 6.01)</p> |
| <p>5.02. ¿Por qué persona?</p> <p>(MARQUE TODAS LAS OPCIONES QUE DIGA)</p> | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </div> <p>Esposo o pareja _____ 1</p> <p>Novio _____ 2</p> <p>Ex-esposo, ex-pareja o ex-novio _____ 3</p> <p>Hermanos(as) _____ 4</p> <p>Cuñados(as) _____ 5</p> <p>Suegro(ra) _____ 6</p> <p>Padre(madre) _____ 7</p> <p>Otro _____ 8 (Especificar)</p> <p>N.R. _____ 9</p> | |
| <p>5.03. ¿Cuántas veces fue golpeada antes de que se embarazara?</p> | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </div> <p>Veces _____</p> <p>N.R. _____ 99</p> | |
| | | |

Sección VI. Características de la Violencia en el Año Anterior al Embarazo Actual

| Batería de Preguntas sobre Consecuencias de la Violencia Física | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>A causa del maltrato que sufrió durante los doce meses anteriores al inicio de este embarazo</p> <p>6.26. ¿Tuvo que recibir atención médica?</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>No _____ 1</p> <p>Sí _____ ¿Cuántas veces? _____</p> <p>N.R. _____ 9</p> | | | | | | | | | |
| <p>A causa del maltrato que sufrió durante los doce meses anteriores al inicio de este embarazo</p> <p>6.27 ¿Tuvo que hospitalizarse?</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>No _____ 1</p> <p>Sí _____ ¿Cuántas veces? _____</p> <p>N.R. _____ 9</p> | | | | | | | | | |
| <p>6.28. ¿En qué parte del cuerpo fue golpeada?</p> <p>MARQUE CON UNA CRUZ TODAS LAS PARTES DEL CUERPO</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;"> <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table> </div> <div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="flex: 1;">  </div> <div style="flex: 2; margin-left: 20px;"> <hr/><hr/><hr/><hr/><hr/><hr/><hr/><hr/> </div> </div> | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

Sección VI. Características de la Violencia en el Año Anterior al Embarazo Actual

Batería de Preguntas sobre Abuso Emocional

Durante los doce meses anteriores a este embarazo, alguna persona (su pareja, esposo, padre, madre, suegro, hermano, vecino, etc.)

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | No | Sí: | | | ¿Quién? |
|---|----|---------|--------------|--------------|---------|
| | | Una vez | Varias veces | Muchas veces | |
| 6.32. le rebajó o menospreció? | | | | | |
| 6.33. le insultó? | | | | | |
| 6.34. se puso celoso o sospechó de sus amistades? | | | | | |
| 6.35. le dijo cosas como que sea usted poco atractiva o fea? | | | | | |
| 6.37. se puso a golpear o patear la pared o algún mueble? | | | | | |
| 6.38. se puso a destruir algunas de sus cosas? | | | | | |
| 6.39. le amenazó con golpearle? | | | | | |
| 6.40. le amenazó con alguna navaja o cuchillo o machete? | | | | | |
| 6.41. le amenazó con alguna pistola o rifle? | | | | | |
| 6.42. le hizo sentir miedo de él? | | | | | |
| 6.43. le amenazó con matarla o matarse él a sí mismo o matar a los niños? | | | | | |

| | | |
|---|--------------------------|---|
| 6.44. En los doce meses anteriores a este embarazo, ¿notó si su pareja o esposo le controlaba o vigilaba? | <input type="checkbox"/> | |
| No | _____ | 1 |
| Sí | _____ | 2 |
| N.R. | _____ | 9 |

Sección VI. Características de la Violencia en el Año Anterior al Embarazo Actual

Batería de Preguntas sobre Abuso Sexual y sus Consecuencias

Durante los doce meses anteriores a este embarazo, su pareja o esposo

| | No | Sí: | | |
|---|----|---------|--------------|--------------|
| | | Una vez | Varias veces | Muchas veces |
| 6.45. le exigía tener relaciones sexuales aunque no estuviera dispuesta? | | | | |
| 6.46. le amenazaba con irse con otras mujeres si no accedía a tener relaciones sexuales con él? | | | | |
| 6.47. usaba la fuerza física para tener relaciones sexuales con usted contra su voluntad? | | | | |

6.48. Durante los doce meses anteriores a este embarazo, ¿alguna vez le causó daño en el momento o después de tener relaciones sexuales?

No _____ 1
 Sí _____ 2
 N.R. _____ 9

| | No | Sí |
|--|----|---------------|
| 6.49. le quedaba algún ardor o dolor en la vagina? | | |
| 6.50. le quedaba algún sangrado vaginal? | | |
| 6.51. le quedaba algún dolor en el bajo vientre? | | |
| 6.52. le quedaba alguna infección? | | |
| 6.53. Otra | | (especificar) |

Sección VI. Características de la Violencia en el Año Anterior al Embarazo Actual

| Bateria de Preguntas sobre las Circunstancias del Abuso | | |
|---|---|--|
| 6.54. FILTRO: EXISTENCIA DE ABUSO FÍSICO Y/O EMOCIONAL Y/O SEXUAL ANTERIORES A ESTE EMBARAZO (VER 6.01 a 6.13 Y 6.32 a 6.47) <input type="checkbox"/> Por lo menos un Sí _____ 1 Todas las respuestas NO _____ 2 → (PASE A 7.01) | | |
| DE LA PREGUNTA 6.55 A 6.60, EN CASO DE QUE EL AGRESOR NO SEA LA PAREJA, ANOTAR QUIÉN ES EL AGRESOR. | | |
| 6.55. En aquellos doce meses antes de este embarazo ¿en qué circunstancias es cuando _____ le maltrataba? ¿cuando pasaba qué cosa? | _____ <input type="checkbox"/> _____ _____ N.R. _____ 99 | |
| 6.56. ¿Le maltrataba cuando estaba bajo los efectos del alcohol? | _____ <input type="checkbox"/> No _____ 1 Sí _____ 2 N.R. _____ 9 | |
| 6.57. ¿Le maltrataba cuando estaba bajo los efectos de alguna otra sustancia? | _____ <input type="checkbox"/> No _____ 1 Sí _____ ¿Cuál? _____ 2 N.R. _____ 9 | |
| 6.58. ¿Le maltrataba cuando estaba cansado? | _____ <input type="checkbox"/> No _____ 1 Sí _____ 2 N.R. _____ 9 | |
| 6.59. ¿Con qué cosas se enojaba y luego le maltrataba? | _____ <input type="checkbox"/> _____ N.R. _____ 9 | |
| 6.60. ¿Por qué cosas discutían más frecuentemente? | _____ <input type="checkbox"/> _____ N.R. _____ 9 | |

Sección VII. Comparación de la Violencia ANTES y DURANTE el Embarazo

| | | |
|---|--|----------------------|
| <p>7.01. EXISTENCIA DE ABUSO DURANTE EL EMBARAZO: VER 4.20 Y 4.44 a 4.60</p> <p>EXISTENCIA DE ABUSO DURANTE EL AÑO ANTERIOR AL EMBARAZO: VER 6.14 Y 6.32 a 6.47</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>Todas las respuestas NO _____ 1</p> <p>Por lo menos un SÍ _____ 2</p> <p>Todas las respuestas NO _____ 1 <input type="checkbox"/></p> <p>Por lo menos un SÍ _____ 2</p> | |
| <p>7.02. [2y2: ABUSO EN EL EMBARAZO Y EN EL AÑO ANTERIOR]: ¿Hay alguna diferencia en la forma o frecuencia del maltrato que sufría usted antes de embarazarse y durante el embarazo?</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>No _____ 01</p> <p>Sí _____</p> <p>¿Qué diferencia hay? _____</p> <p>_____</p> <p>N.R. _____ 99</p> | <p>(PASE A 8.01)</p> |
| <p>7.03. [2 y 1: ABUSO EN EL EMBARAZO PERO NO EN EL AÑO ANTERIOR]: Según lo que me ha dicho, usted no sufría maltratos durante los doce meses antes de este embarazo, pero sí los ha sufrido ahora que está embarazada. ¿A qué cree que se deba que ahora que está embarazada la maltratan?</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>N.R. _____ 99</p> | |
| <p>7.04. ¿De qué manera ha influido el hecho de que usted esté embarazada para que la maltraten?</p> | <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>N.R. _____ 99</p> | <p>(PASE A 8.01)</p> |

Sección VII. Comparación de la Violencia ANTES y DURANTE el Embarazo

| | | |
|--|--|----------------------|
| <p>7.05 1y2: ABUSO NO EN EL EMBARAZO PERO SÍ EN EL AÑO ANTERIOR] Según lo que me ha dicho, usted sufría de maltrato antes de embarazarse pero no ahora que está embarazada. ¿A qué cree que se deba que ahora que está embarazada no la maltratan?</p> | <div style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </div> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p>N.R. _____ 99</p> | <p>(PASE A 8.01)</p> |
| <p>7.06. (1y1: NO ABUSO EN EL EMBARAZO NI EN EL AÑO ANTERIOR.)</p> | | <p>(PASE A 8.01)</p> |
| <p>OBSERVACIONES:</p> | | |

ANEXO 4
CONSTRUCCIÓN DE VARIABLES COMPLEJAS
(ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA CONTRA MUJERES
EMBARAZADAS)

Violencia física (antes y durante el embarazo)

Las preguntas 4.01 a 4.13 exploraban diversos ítems de violencia física durante el embarazo, y lo propio hacían las preguntas 6.01 a 6.13 para el año anterior al embarazo (ver Anexo 3). La pregunta 4.09 y 6.09 “la ha quemado con un cigarro” no fue considerada en el conteo final por tratarse de una variable muy marginal. Nos quedamos entonces con 12 ítems.

En principio, una mujer podía responder negativamente al conjunto de preguntas 4.01-4.09. En tal caso, la variable *violencia física durante el embarazo* era igual a 0 (sin violencia física durante el embarazo). O bien podía contestar afirmativamente a uno o varios de dichas preguntas. En tal caso, con sólo una respuesta positiva o más, la variable violencia física durante el embarazo era igual a 1 (con violencia física durante el embarazo).

La variable *violencia física antes del embarazo* se construyó siguiendo el mismo procedimiento. Como hemos explicado ya, el uso del índice de severidad diseñado para esta encuesta nos permitió diferenciar a las mujeres entrevistadas según el número de respuestas positivas que ofrecieron, y de acuerdo con la frecuencia que reportaron para cada ítem.

Violencia emocional (antes y durante el embarazo)

Las preguntas 4.44 a 4.55 exploraban diversos ítems de violencia emocional durante el embarazo, y lo propio hacían las preguntas 6.32 a 6.43 para el año anterior al embarazo (Anexo 3). Para la

construcción de esta variable se siguió el mismo procedimiento señalado para la violencia física.

Violencia sexual (antes y durante el embarazo)

Las preguntas 4.58 a 4.60 exploraban diversos ítems de violencia sexual durante el embarazo, y lo propio hacían las preguntas 6.45 a 6.47 para el año anterior al embarazo (Anexo 3). Para la construcción de esta variable se siguió el mismo procedimiento señalado para la violencia física.

Violencia total (antes y durante el embarazo)

Esta variable resultó de la suma de las tres variables anteriores (violencia física, sexual y emocional). Bastaba un valor positivo en cualquiera de las tres variables mencionadas para considerar también positiva esta variable (“sí tuvo violencia durante el embarazo”). Se requería que las tres variables precedentes tuvieran cada una un valor negativo para considerar negativa esta variable (esto es, “no tuvo violencia durante el embarazo”). Lo mismo respecto a la violencia total antes del embarazo.

Violencia total en la infancia de la mujer

Las preguntas 2.02 y 2.07 del cuestionario (Anexo 3) exploraban el grado de abuso físico y emocional (respectivamente) que sufrió la entrevistada durante su infancia. A cada una de las opciones (“poco”, “regular” y “mucho”) se les asignó un valor (0, 1 y 2 respectivamente). Al cruzar ambas variables resulta una matriz como la que se muestra en seguida:

MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DE LA VARIABLE “VIOLENCIA TOTAL EN LA INFANCIA DE LA MUJER”

| P.202. <i>¿Qué tanto le pegaban?</i> | P. 207 <i>¿Qué tanto la ofendían o rebajaban?</i> | | |
|--------------------------------------|---|-------------|-----------|
| | Poco (0) | Regular (1) | Mucho (2) |
| Poco (0) | 0 | 1 | 2 |
| Regular (1) | 1 | 2 | 3 |
| Mucho (2) | 2 | 3 | 4 |

Las mujeres que sumaban 0 puntos al considerar ambas preguntas, fueron clasificadas junto con las que reportaron no haber sufrido ninguna forma de abuso físico o emocional en la infancia. Las mujeres que sumaban entre 1 y 4 puntos de acuerdo con la matriz anterior fueron clasificadas en la categoría “abuso moderado o severo”. Así, los valores de la variable fueron:

violencia total en la infancia de la pareja: Ausente o ligera = 0
Moderada o severa = 1

Violencia total en la infancia de la pareja

En este caso el procedimiento fue idéntico al descrito arriba, sólo que utilizando las preguntas 2.31 y 2.33 del cuestionario.

Consumo de alcohol de la mujer

Para esta variable se utilizó únicamente la información de la pregunta 1.53, en virtud de que la inmensa mayoría de las mujeres informó no beber alcohol. Las mujeres que consumen alcohol una o dos veces a la semana, o más frecuentemente (opciones 1 a 4 de la pregunta 1.53), fueron clasificadas junto con las que en la pregunta 1.52 señalaron que sí consumen alcohol, quedando esta categoría como “sí consumen (consumo medio o alto)”. Las mujeres que consumen alcohol dos o tres veces al mes, o más esporádicamente (opciones 5 a 9 de la pregunta 1.53), fueron clasificadas junto con las que en la pregunta 1.52 señalaron que no

consumen alcohol, quedando esta categoría como “no consumen o consumen poco”.

Consumo de alcohol de la pareja

En este caso se utilizó la información de la pregunta 1.59 pero la clasificación final distinguió más categorías que en el caso anterior. Las mujeres que reportaron que sus parejas consumen alcohol todos los días o casi todos los días, o tres o cuatro veces a la semana, o una o dos veces a la semana, o dos o tres veces al mes (opciones 1 a 5 de la pregunta 1.59), fueron clasificadas como “su pareja tiene un consumo medio o alto de alcohol”. Aquellas que indicaron que sus parejas consumen alcohol, una vez al mes, o más esporádicamente (opciones 6 a 9 de la pregunta 1.59), fueron clasificadas como “su pareja tiene un consumo ocasional o bajo de alcohol”. Estas dos opciones, junto con la respuesta “no consume” de la pregunta 1.58, nos dan las tres categorías utilizadas en esta investigación: no consume, consumo ocasional o bajo, y consumo medio o alto.

ANEXO 5
GUÍA DE ENTREVISTA Y LISTADO DE CÓDIGOS
PARA EL ANÁLISIS CUALITATIVO

A. Guía para entrevistas en profundidad con mujeres que tuvieron violencia durante el embarazo

I. Características sociodemográficas y económicas

Edad, estado civil, nivel educativo, lugar de origen y de residencia actual, ocupación actual, tenencia de la vivienda, identificación de aspectos migratorios y motivos de la migración, tipo de acceso a los servicios de salud, estructura familiar actual, miembros de la familia con la que convive, tipo de relación que tiene con ellos

II. Familia de origen y relato autobiográfico

Estructura familiar de origen

Condiciones económicas durante la infancia

Historia personal: lugar de nacimiento, relatos de la infancia, la escuela

Relato sobre el padre y la madre: relación entre ellos, trato hacia la entrevistada

Historia laboral

III. Historia de la relación de pareja actual

Cómo y en dónde se conocieron

Cómo fue el noviazgo

Cómo se estableció la pareja

Historia de nacimientos

Génesis de la problemática de pareja actual: el origen de la violencia

IV. Dinámica familiar

Causas de los conflictos más frecuentes

Formas de comunicación en torno a aspectos conflictivos

Formas de expresión de sentimientos positivos y negativos
Características de la maternidad, paternidad, crianza de los hijos, relaciones con la familia, con los amigos

V. Características de la vida cotidiana

Principales roles domésticos, papeles que consideran les toca desempeñar a cada uno dentro del hogar
Características del empleo actual
Actividades diarias de la pareja y descripción de rutinas
Cómo resuelven los problemas de atención a la salud-enfermedad, tanto en aspectos físicos como emocionales

VI. Episodios de violencia emocional

Formas en que se asume el maltrato emocional
Significados que se le otorgan al maltrato emocional
Cómo se nombra el maltrato emocional
Causas o motivos de los episodios de maltrato emocional
Descripción de las formas en que los episodios de maltrato emocional terminan
Apreciaciones sobre la violencia durante el embarazo: ¿ha aumentado? ¿es más grave? ¿qué lo provoca?

VII. Episodios de violencia física

Formas que asume la violencia física
Causas o motivos de los episodios de violencia física
Secuencia que siguen los episodios de violencia física
Descripción de las formas en que terminan los episodios de violencia física
Interpretación de las entrevistadas respecto de la violencia física, a qué cree que se deba, qué cree que pueda hacer, qué siente, qué piensa, cómo la nombra
Apreciaciones sobre la violencia durante el embarazo: ¿ha aumentado? ¿es más grave? ¿qué lo provoca?

VIII. Aspectos de redes de apoyo

Personas cercanas a la pareja con quienes se cuente para pedir ayuda de cualquier tipo, en grado de cercanía

Relación que se tiene con los recursos de atención a la salud-enfermedad

Personas o lugares a los que se acude cuando hay episodios de violencia que requieren atención

Existencia de personas que sean significativas para la historia de la pareja

IX. Consecuencias personales y de la pareja al tener eventos de violencia doméstica

Ámbitos de la vida personal y de la pareja que se han visto afectados como consecuencia de eventos de violencia doméstica (sexual, relación con los hijos, con la familia, con los amigos, con su relación laboral)

Consecuencias en su salud física por eventos de violencia

Consecuencias en su salud emocional por eventos de violencia

Consecuencias que ha dejado en la pareja los eventos de violencia (cómo se ha asumido, cómo se han resuelto los eventos, ha posibilitado el crecimiento de la pareja, ha deteriorado el vínculo afectivo)

B. Listado de códigos y sus definiciones, utilizados para el análisis cualitativo

Abandono

Segmentos donde se hace referencia a abandonos de parte de la pareja masculina, o del padre

Aborto

Relatos sobre aborto

Ambos se pegan

Descripciones de riñas donde intercambian golpes

Amenaza

Toda referencia a amenaza de violencia o daño formulada por la pareja contra ella. También amenazas de otros parientes

Amor

Concepciones sobre el amor, el enamoramiento y el estar enamorada

Arrepentimiento

Descripciones donde se narra que la pareja masculina se arrepiente por la violencia ejercida

Ayúdame

Descripciones donde las mujeres aparecen solicitando ayuda de cualquier tipo. Permite identificar motivos de solicitud de ayuda, actores a los que se les pide, y contextos en los que esto ocurre

Cárcel

Descripciones sobre familiares que han estado en la cárcel

Cesárea

Descripciones sobre nacimientos por cesáreas

Chismes

Insidias y chismes. “Le dicen”, “me dicen que”, etcétera

Conoce pareja

Relatos que describen cómo la entrevistada conoció a su pareja

Control

Tácticas que despliegan los hombres para controlar las acciones de las mujeres

Dinero

Discusiones sobre dinero. Relatos sobre dinero. Sobre su escasez, la dificultad para obtenerlo, etcétera

Discuten

Descripciones sobre discusiones. Se analiza junto con “violencia”

Dominio

Tácticas de reafirmación de la jerarquía masculina

Duración

Duración de la relación de pareja. También cualquier referencia a otras “duraciones” (de la prisión, de un préstamo, de un abandono, etcétera)

Edad al inicio

Edad de la mujer al comenzar su actual relación de pareja

Él desea embarazo

Peticiones o imposiciones de la pareja masculina para que ella se embarace

Ella desea embarazo

Descripciones sobre si ella deseaba o no el embarazo

Embarazo

Relatos en torno al embarazo actual de ella. Cómo se ha sentido, cómo lo vive, cómo inició, etcétera

Escolaridad de él

Descripciones sobre los años de estudio de él, tipo de estudios, etcétera

Escolaridad de ella

Descripciones en torno a los años de escolaridad de ella, tipo de estudios, etcétera

Familia

Descripciones genéricas en torno a “la familia”: de él, de ella, la de ambos, etcétera

Gasto

Referencias en torno a si “él da o no da el gasto”

Herencia

Referencias en torno a regalos y herencias recibidas

Hijo ajeno

Relatos sobre dudas y comentarios de la pareja masculina sobre la paternidad de los hijos

Huida

Relatos sobre el síndrome de huida de las mujeres respecto a sus parejas violentas. Relatos de escape que pueden incluir persecución o acoso permanentes

Ilusiones

Proyectos de vida de las mujeres, planes y aspiraciones (generalmente frustrados)

Irracional

Alusiones y descripciones sobre la “irracionalidad” de los hombres. Típicamente respuestas a la pregunta de por qué golpean

Madre

Relatos donde se hace referencia a la madre de ella y de él. Descripciones sobre la vida y las actividades de la madre, así como sobre la relación que se mantiene con ella

Masculinidad

Descripciones en torno al hecho de ser hombres, lo que significa o implica ser hombres

Miedo

Segmentos donde se habla de miedo y temor

Niños como campo de batalla

Descripciones donde se muestra que los niños son convertidos en “campos de batalla” en las disputas de la pareja

No sirves

Descripciones donde aparecen los hombres diciéndoles a las mujeres que “no sirven como mujeres”. Puede tratarse de alusiones a su “incompetencia” sexual, o a su incapacidad de ser madres, o de funcionar adecuadamente como esposas

Noviazgo

Relatos sobre el noviazgo, su origen, las condiciones en que se dio, las disputas que ahí surgieron

Padre

Relatos donde se hace referencia al padre de ella y de él. Descripciones sobre la vida y las actividades del padre, así como sobre la relación que se mantiene con él

Pareja

Relatos donde se habla de “la pareja”, su razón de ser, su utilidad, lo que ofrece tener una pareja, así como sus desventajas

Pareja previa

Relatos acerca de parejas anteriores, tanto de ella como de él, o de los padres

Permisos

Permisos que concede o no concede la pareja y los padres a ella

Planificación familiar

Relatos sobre el uso o no uso de métodos de planificación familiar

Pobreza

Descripciones sobre las precarias condiciones de vida en que viven la entrevistada y su familia

Privilegio

Relatos sobre los privilegios de los hombres, de la masculinidad

Prostitución

Relatos, alusiones y referencias sobre la prostitución

Reclamo

Las cosas que se reclaman

Robar

Descripciones sobre prácticas de robo en que se hallan implicados las parejas masculinas. Acusaciones acerca de robos

Se juntan

Relatos sobre las condiciones y circunstancias en que se inició la convivencia con la pareja actual

Secreto

Información confidencial que no se comparte con la pareja o con otros integrantes de la familia cercana. Por ejemplo, sobre uso de métodos de planificación familiar, arreglos y trámites, secretos de todo tipo

Separación

Relatos sobre la reflexión acerca de, o el hecho mismo de separarse de la pareja (la actual o alguna anterior)

Ser alguien

Parecido a ilusiones. Planes y deseos de llegar a ser alguien en la vida. Elementos que muestran que se tenía o sigue teniendo un proyecto de emancipación, o por lo menos de superar las condiciones materiales y sociales de vida

Sexualidad

Descripciones sobre la sexualidad, las relaciones sexuales, los deseos sexuales, las infidelidades, etcétera

Trabajo

Descripciones en torno al trabajo de otros familiares

Trabajo de él

Descripciones en torno al trabajo de la pareja masculina

Trabajo de ella

Descripciones en torno al trabajo de la mujer

Violación

Descripciones en torno a agresiones sexuales y violación

Violencia

Relatos sobre incidentes de violencia de cualquier tipo (física, emocional, sexual, económica, etcétera)

Violencia de la madre

Descripciones sobre violencia que ejerce la madre sobre los hijos

Violencia entre los padres

Relatos sobre violencia entre los padres de ella o de él

Violencia intergeneracional

Relatos sobre violencia y abusos entre miembros de diferentes generaciones: padres-hijos, tíos-sobrinos, abuelos-nietos, etcétera

Violencia simbólica

Relatos donde se manifieste la violencia simbólica. Pueden ser relatos de ellas hablando de sí mismas en términos masculinos, o despectivos

Vivienda

Descripciones sobre las características de la vivienda. Se relaciona con pobreza

OBRAS CONSULTADAS

- Abercrombie, N., S. Hill y B.S. Turner (1992). *Diccionario de Sociología*. Madrid, Cátedra.
- Alvaro, G., J. Salvador, S. Estrada y A. Terrones (1998). "Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango". *Salud Pública de México*, vol. 40, núm. 6. pp. 481-486.
- Alves, M.A. (1999). "Prevenção da violência conjugal contra a mulher". *Ciencia & Saúde Coletiva*, vol. 41, núm. 1. pp.183-191.
- Amorós, C. (1990). "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales". En: Maqueira y Sánchez, I., comp. *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid, Pablo Iglesias. pp.39-53.
- Archer, J. (1994). "Introduction: Male Violence in Perspective". En: Archer, J., ed. *Male Violence*. Londres, Routledge. pp.1-20.
- Arcos, E., I. Molina, A. Reossi, M. Uarac, P. Ritter y L. Arias (2000). "Detección de violencia doméstica en mujeres embarazadas". En: http://www.hsph.harvard.edu/grhf/_Spanish/gender/docs/deteccion.html, Harvard, consultado el 12 de abril de 2000.
- Ballard, T.J., L.E. Saltzman, J.A. Gazmararian, A.M. Spitz, S. Lazorick y J.S. Marks (1998). "Violence during Pregnancy: Measurement Issues". *American Journal of Public Health*, vol. 88, núm. 2. pp. 274-276.
- Barnett, O.W. y L.K. Hamberger (1992). "The Assessment of Maritally Violent Men on the California Psychological Inventory". *Violence Vict.*, núm. 7. pp. 15-28.

- Bedregal, X., I. Saucedo y F. Riquer (1991). "Algunos hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres". En: Bedregal, X., I. Saucedo y F. Riquer, comp. *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, México, CICAM. pp. 39-84.
- Bell, H. (2003). "Cycles within Cycles. Domestic Violence, Welfare, and Low-Wage Work". *Violence against Women*, vol. 9, núm.10. pp. 1245-1262.
- Bem, S. (1993). *The Lenses of Gender*. New Haven, Yale University Press.
- Bewley, C.A. y A. Gibbs (1991). "Violence in Pregnancy". *J. Nurse Midwifery*, vol. 7, núm. 3. pp.107-112.
- Bohrnstedt, G.W. y D. Knoke (1988). *Statistics for Social Data Analysis*. 2.ed. Itasca, Illinois, F.E. Peacock Publishers, Inc.
- Boltanski, L. (2000). *El amor y la justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Boston Women's Health Book Collective (1992). *The New our Bodies, Ourselves*. Nueva York, Touchstone.
- Boudon, R. y F. Bourricaud (1993). *Diccionario crítico de sociología*. Buenos Aires, Edicial.
- Bourdieu, P. (2000a). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao, Desclée.
- _____. (2000b). *La dominación masculina*. Barcelona, Editorial Anagrama.
- _____. (2000c). *Cuestiones de sociología*. Madrid, Istmo.
- _____. (1991). *El sentido práctico*. Madrid, Taurus.
- _____ y L.J.D. Wacquant. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México, Grijalbo.
- _____, J.C. Chamboredon y J.C. Passeron (1978). *El oficio de sociólogo*. México, Siglo XXI.
- Briceño-León, R., A. Camardiel, O.B. Ávila y E. DeArmas (1999). "Domestic Violence in Caracas: Social and Cultural Predictors". *Acta Cient. Venez.*, vol. 50, núm. 2. pp. 132-43.

- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.
- Brownmiller, S. (1975). *Against our Will*. Harmondsworth, Penguin.
- Bullock, L., y J. McFarlane (1989). "The Birth Weight Battering Connection". *Am. J. Nurs.*, vol. 89, núm. 9. pp. 1153-1155.
- Buvinic, M., A.R. Morrison y M. Shifter (1995). "La violencia en las Américas: marco de acción". En: Morrison, A.R., y M.L. Biehl, ed. *El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas*. Nueva York, Banco Interamericano de Desarrollo. pp. 3-34.
- Campbell, J.C. (1998). "Abuse during Pregnancy: Progress, Policy, and Potential". *American Journal of Public Health*, vol.88, núm. 2. pp. 185-186.
- _____ (1995). "Addressing Battering during Pregnancy: Reducing Low Birth Weight and Ongoing Abuse". *Seminars in Perinatology*, vol. 19, núm. 4. pp. 301-306.
- _____ (1985). "Beating of Wives: A Cross-Cultural Perspective". *Victimology: An International Journal*, vol. 10, núm. 1-4. pp. 174-185.
- _____, K.E. Moracco y L.E. Saltzmann (2000). "Future Directions for Violence against Women and Reproductive Health: Science, Prevention, and Action". *Maternal and Child Health Journal*, vol. 4, núm. 2. pp. 149-154.
- _____, L.C. Pugh, D. Campbell y M. Visscher (1995). "The Influence of Abuse on Pregnancy Intention". *Women's Health Issues*, vol 5, núm. 4. pp. 214-223.
- _____, R.N. Faan, C. Oliver y L. Bullock (1993). "Why Battering during Pregnancy?". *AWHONN's Clinical Issues*, vol. 4, núm. 3. pp. 343-349.
- _____, M.L. Poland, J.B. Waller y J. Ager (1992). "Correlates of Battering during Pregnancy". *Research in Nursing & Health*, núm. 15. pp. 219-226.
- Canadian Advisory Council on the Status of Women (1987). *Battered but not Beaten. Preventing Wife Battering in Canada*, Ottawa, CACSW.

Cappell, C., y R.B. Heiner (1990). "The Intergenerational Transmission of Family Aggression". *Journal of Family Violence*, núm. 5. pp. 135-152.

Castro, R. (2000). *La vida en la adversidad. El significado de la salud y la reproducción en la pobreza*. Cuernavaca, UNAM/CRIM.

_____ y M. Bronfman (1999). "Problemas no resueltos en la integración de métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación social en salud". En: Bronfman, M. y R. Castro, coord. *Salud, cambio social y política. Perspectivas desde América Latina*. México, Edamex. pp. 49-64.

_____ y M. Bronfman (1993). "Teoría Feminista y Sociología Médica: Bases para una Discusión". *Cadernos de Saúde Pública*, vol. 9, núm.3. Río de Janeiro, Brasil. pp. 375-394.

_____, L. Campero, B. Hernández y A. Langer (2000). "A Study on Maternal Mortality in Mexico through a Qualitative Approach". *Journal of Women's Health & Gender-Based Medicine*, vol. 9, núm. 6. pp. 679-690.

_____ y J. Erviti (2003). "La violación de derechos reproductivos durante la atención institucional del parto: un estudio introductorio". En: López, P., B. Rico, A. Langer y P. Espinoza, comp. *Género y políticas de salud en México*. México, UNIFEM y SSA. pp. 255-275.

_____, C. Peek-Asa, L. García, A. Ruiz y J.F. Kraus (2003). "Risk for Abuse against Pregnant Hispanic Women. Morelos, Mexico y Los Angeles County, California". *American Journal of Preventive Medicine*, vol. 25, núm.4. pp. 325-332.

_____, C. Peek-Asa y A. Ruiz (2003). "Violence against Women in Mexico: A Study of Abuse before and during Pregnancy". *American Journal of Public Health*, vol. 93, núm.7. pp. 1110-1116.

_____ y A. Ruiz (2002). "Violencia contra mujeres embarazadas entre usuarias del Instituto Mexicano del Seguro Social: un estudio sobre determinantes, prevalencia y severidad". *Papeles de Población*, vol. 8, núm. 31. pp. 243-266.

- Castro, R. y A. Ruiz (2001). "Violencia contra mujeres embarazadas en el estado de Morelos: hallazgos preliminares". En: López, P., B. Rico, A. Langer y P. Espinoza, comp. *Género y políticas de salud en México*. México, UNIFEM y SSA. pp. 389-406.
- _____ y F. Ríquer (2001). "La investigación sobre violencia contra mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos". En: Cáceres, C., M. Cueto, M. Ramos y S. Vallenás, coord. *La salud como derecho ciudadano. Perspectivas y propuestas desde América Latina*. Lima, IFSSH. pp.255-272.
- Center for Disease Control (1997). *Key Scientific Issues for Research on Violence Occurring around the Time of Pregnancy*. Atlanta, The Center for Disease Control.
- Chacón, K., F. Herrera, A.M. Rojas y M. Villalobos (1990). "Características de la mujer agredida atendida en el Patronato Nacional de la Infancia (PANI)". Citada en: Heise, L. *Violencia contra la mujer. La carga oculta sobre la salud*. Washington, OPS, Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
- CLADEM (1998). *Silencio y complicidad. Violencia contra las mujeres en los servicios públicos de salud en el Perú*. Lima, CLADEM y CRLP.
- Coleman, D.H. y M.A. Straus (1986). "Marital Power, Conflict and Violence in a Nationally Representative Sample of American Couples". *Violence and victims*, núm. 1. pp. 141-157
- Connell, R.W. (2003). *Masculinidades*. México, UNAM/PUEG.
- Corsi, J., M.L. Dohmen y M.A. Sotés (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires, Paidós.
- Dasgupta, S.D. (2002). "A Framework for Understanding Women's Use of Nonlethal Violence in Intimate Heterosexual Relationships". *Violence Against Women*, vol. 8, núm. 11. pp. 1364-1389.
- De Bruyn, M. (2001). "La violencia, el embarazo y el aborto. Cuestiones de derechos de la mujer y salud pública". En: Cáceres, C, M. Cueto, M. Ramos y S. Vallenás, coord. *La salud como derecho ciudadano. Perspectivas y propuestas desde América Latina*. Lima, IFSSH. pp. 237-254.

- De la Garza-Aguilar, J. y E. Díaz-Michel (1997). "Elementos para el estudio de la violación". *Salud Pública de México*, vol. 39, núm. 6. pp. 539-545.
- De Paul, J. y L. Domenech (2000). "Childhood History of Abuse and Child Abuse Potential in Adolescent Mothers: A Longitudinal Study". *Child Abuse Negl.*, vol. 24, núm. 5. pp. 701-713.
- Deslandes, S.F. (2000). "Caracterização dos casos de violência doméstica contra a mulher atendidos em dois hospitais públicos do Rio de Janeiro". *Cadernos de Saúde Pública*, vol. 16, núm. 1. pp. 129-137.
- Díaz-Olavarrieta, C., F. Paz, C. García de la Cadena y J. Campbell (2001). "Prevalence of Intimate Partner Abuse among Nurses and Nurses' Aides in Mexico". *Arch. Med. Res.*, vol. 32, núm. 1. pp. 79-87.
- _____, J. Campbell, C. García de la Cadena, F. Paz y A.R. Villa (1999). "Domestic Violence against Patients with Chronic Neurologic Disorders". *Arch. Neurol.*, vol. 56, núm. 6. pp. 681-685.
- _____, y J. Sotelo (1996). "Domestic Violence in Mexico". *JAMA*, vol. 275, núm. 24. pp. 1937-1941.
- Diniz, S.G. y A.F. d'Oliveira (1998). "Gender Violence and Reproductive Health". *Int. J. Gynaecol. Obstet.*, vol. 63. Suplemento, 1. pp. 33-42.
- Dobash, R.P., R.E. Dobash, M. Daly y M. Wilson (1992). "The Myth of Sexual Symmetry in Marital Violence". *Social Problems*, núm. 39. pp. 71-91.
- Dohmen, M.L. (1995). "Aspectos cognitivos". En: Corsi, J., M.L. Dohmen, y M.A. Sotés. *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires, Paidós. pp. 69-95.
- Donovan, P. (1995). "Physical Violence toward Pregnant Women is more Likely to Occur when Pregnancy was Inintended". *Family Planning Perspectives*, vol. 27, núm. 5. pp. 222-223.
- Doumas, D., G. Margolin y R.S. John (1994). "The Intergenerational Transmission of Aggression across Three Generations". *Journal of Family Violence*, núm. 9. pp. 157-175.

- Durkheim, E. (1978). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires, La Pléyade.
- Dworkin, A. (1982). *Pornography: Men Possessing Women*. Londres, Women's Press.
- Economic and Social Council (1992). *Report of the Working Group on Violence against Women*. Viena, Naciones Unidas.
- Edwards, S. (1989). *Policing Domestic Violence*. Londres, Sage.
- Eitzen, D.S. y K.E. Smith (2003). *Experiencing Poverty*. Belmont, Thomson-Wadsworth.
- Ellsberg, M., T. Caldera, A. Herrera, A. Winkvist y G. Kullgren (1999). "Domestic Violence and Emotional Distress among Nicaraguan Women: Results from a Population-Based Study". *American Psychologist*, vol. 54, núm.1. pp. 30-36.
- _____, R. Peña, A. Herrera, J. Liljestrand y A. Winkvist (2000). "Candies in Hell: Women's Experiences of Violence in Nicaragua". *Social Science and Medicine*, vol. 51, núm. 11. pp. 1595-1610.
- Engels, F. (1983). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. México, La red de Jonás.
- Fagan, J., D.E. Stewart y K. Hansen (1983). "Violent Men or Violent Husbands? Background Factors and Situational Correlates". En: Gelles R.J., G. Hotaling, M.A. Straus y D. Finkelhor, ed. *The Dark Side of Families*. Beverly Hills, Sage. pp. 49-68.
- Fergusson, D.M. y L.J. Horwood (1998). "Exposure to Interparental Violence in Childhood and Psychological Adjustment in Young Adulthood". *Child Abuse Negl.*, núm. 22. pp. 339-357.
- Firestone, J., R. Harris y W. Vega (2000). "The Impact of Gender Role Ideology, Male Expectancies and Acculturation on Wife Abuse". *American Sociological Association* (Abstract).
- Fournier, M., R. de los Ríos, P. Orpinas y L. Piquet-Carneiro (1999). "Multicenter Study on Cultural Attitudes and Norms towards Violence (ACTIVA project): Methodology". *Rev. Panam. Salud Pública*, vol. 5, núm. 4-5. pp. 222-31.

- Fox, B.J. (1988). "Conceptualizing 'Patriarchy'". *Canad. Rev. Soc. & Ant.* vol.25, núm. 2. pp. 163-182.
- Francia-Martínez, M. (1991). "Violación sexual marital: hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones". *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 4, núm 1. pp. 121-148.
- Frude, N. (1995). "Marital Violence: An Interactional Perspective. En: Arche, J., ed. *Male Violence*. Londres, Routledge. pp. 153-169.
- Fuller, N. (1997). *Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú y Fondo Editorial.
- Garda, R. (2004). *Complejidad en el cambio de los hombres. Reflexiones en torno a las experiencias de los hombres que desean dejar su violencia*. México. Documento mimeografiado.
- Garfinkel, H. (1990). "Good Organizational Reason for 'Bad' Clinic Records". En: Garfinkel, H. *Studies in Ethnomethodology*. Oxford, Polity Press. pp. 186-207.
- _____ y S. Mendlovitz (1990). "Some Rules of Correct Decision Making that Jurors Respect". En: Garfinkel, H. *Studies in Ethnomethodology*. Oxford, Polity Press. 104-115.
- Gaffney, K.F., E. Choi, K. Yi, G.B. Jones, C. Bowman y N.N. Tavangar (1997). "Stressful Events among Pregnant Salvadoran Women: A Cross-Cultural Comparison". *J. Obstet. Gynecol. Neonatal Nurs.*, vol. 26, núm. 3. pp. 303-310.
- Gazmararian, J.A., M.M. Adams, L.E. Saltzman, C.H. Johnson, F.C. Bruce, J.S. Marks y S.C. Zahniser (1995). "The Relationship between Pregnancy Intendedness and Physical Violence in Mothers of Newborns. The PRAMS Working Group". *Obstet. Gynecol.*, vol. 85, núm.6. pp. 1031-1038.
- _____, J.A, S. Lazorick, A.M. Spitz, T.J. Ballard, L.E. Saltzman y J.S. Marks (1996). "Prevalence of Violence against Pregnant Women". *JAMA*, vol. 275, núm. 24. pp. 1915-1920.

- Gazmararian, J.A., R. Petersen, A.M. Spitz, M.M. Goodwin, L.E. Saltzman y J.S. Marks (2000). "Violence and Reproductive Health: Current Knowledge and Future Research Directions". *Maternal and Child Health Journal*, vol. 4, núm. 2. pp. 79-84.
- Giddens, A. (2001). *Sociología*. 4.ed. Madrid, Alianza Editorial.
- _____ (1995). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, Cátedra.
- Giffin, K. (1994). "Violencia de género, sexualidade e saúde". *Cadernos de Saúde Pública*, vol. 10, supl.1. pp.146-155.
- Ginzburg, C. (1983). "Señales. Raíces de un paradigma indiciario". En: Gargani, A., ed. *Crisis de la razón. Nuevos modelos en la relación entre saber y actividad humana*. México, Siglo XXI. pp. 55-99.
- Glaser, B. y A. Strauss (1967). *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. Nueva York, Aldine De Gruyer.
- Goffman, E. (1984). "La carrera moral del paciente mental". *Internados*. Buenos Aires, Amorrortu Editores. pp. 132-172.
- Gomes, R. (1994). "A violencia enquanto agravo a saúde de meninas que viven nas ruas". *Cadernos de Saúde Pública*, vol. 10, supl. 1. pp. 156-167.
- Goodwin, M.M., J.A. Gazmararian, C.H. Johnson, B.C. Gilbert, L.E. Saltzman y the PRAMS Working Group (2000). "Pregnancy Intendedness and Physical Abuse around the Time of Pregnancy: Findings from the Pregnancy Risk Assessment Monitorin System, 1996-1997". *Matern Child Health J.*, vol. 4, núm. 2. pp. 85-92.
- Güezmes, A. (2003). "Reconocimiento de la violencia contra la mujer como un problema de salud pública". En: Cáceres, C., M. Cueto, M. Ramos y S. Vallenas, coord. *La salud como derecho ciudadano. Perspectivas y propuestas desde América Latina*. Lima, IFSSH. pp. 273-286.
- Gutmann, M.C. (2000). *Ser hombre en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México, COLMEX.
- Hearn J. (1998). *The Violences of Men*. Londres, Sage.

- Hearn J. (1996). "Men's Violence to Known Women: Historical, Everyday and Theoretical Constructions by Men". En: Fawcett, B., B. Featherstone, J. Hearn y C. Toft, ed. *Violence and Gender Relations. Theories and Interventions*. Londres, Sage. pp. 22-38.
- Hedin, J.W. (2000). "Postpartum, also a Risk Period for Domestic Violence". *Eur. J. Obstet. Gynecol. Reprod. Biol.*, vol. 89, núm. 1. pp. 41-45.
- _____ y P.O. Janson (2000). "Domestic Violence during Pregnancy. The Prevalence of Physical Injuries, Substance Use, Abortions and Miscarriages". *Acta Obstet. Gynecol. Scand.*, vol. 79, núm. 8. pp. 625-630.
- _____ (1999). "The Invisible Wounds: The Occurrence of Psychological Abuse and Anxiety Compared with Previous Experience of Physical Abuse during Childbearing Year". *J. Psychosom. Obstet. Gynaecol.*, vol. 20, núm. 3. pp. 136-144.
- Heise, L. (1995). *Violence against Women: An Integrated, Ecological Model*. Washington. Documento mimeografiado.
- _____ (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud*. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Washington, OPS.
- Helton, A., J. McFarlane y E. Anderson, (1987). "Battered and Pregnant: A Prevalence Study". *Am. J. Public Health*, núm. 77. pp. 1337-1339.
- Heller, A. (1999). *Teoría de los sentimientos*. México, Ediciones Coyoacán.
- Herrera, C. y C. Agoff (2003). "Una aproximación cualitativa a la violencia de pareja: lo que dicen las mujeres". En: Olaiz, G., B. Rico y A. Del Río, coord. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las mujeres 2003*. Cuernavaca, INSP y SSA. pp. 111-122.
- _____ y L. Campero (2000). "Violencia, mujeres y VIH/SIDA". *GLAMS. Mujeres y SIDA. Boletín Informativo*, vol. 4, núm. 3. pp. 3-4.
- Hilliard, P. (1985). "Physical Abuse in Pregnancy". *Obstet. Gynecol.*, núm. 66. pp. 185-190.
- Hudson, W., y S. McIntosh (1981). "The Assessment of Spouse Abuse: Two Quantifiable Dimensions". *Journal of Marriage and the Family*, vol. 43, núm. 4. pp. 873-885.

- Juárez, S., E. Medina-Mora, S. Berenzon, J.A. Villatoro, S. Carreño, E.K. López, J. Galván y E. Rojas (1998). "Antisocial Behavior: Its Relation to Selected Sociodemographic Variables and Alcohol and Drug Use among Mexican Students". *Subst. Use Misuse*, vol. 33, núm. 7. pp. 1437-1459.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres. Placer, poder y cambio*. Santo Domingo, Taller.
- Kaufman, J. y E. Zigler (1987). "Do Abused Children Become Abusive Parents?". *American Journal of Orthopsychiatry*, núm. 57. pp. 186-192.
- Kelly, L. (1988). "How Women Define their Experiences of Violence?". En: Yllo, K. y M. Bograd, ed. *Feminist Perspectives on Wife Abuse*. Londres, Sage. pp. 114-132.
- Kimmel, M.S. (2002). "'Gender Symetry' in Domestic Violence". *Violence against Women*, vol. 8, núm. 11. pp. 1332-1363.
- Kitzinger S. (1992). "Birth and Violence against Women. Generating Hypotheses from Women's Accounts of Unhappiness after Child-birth". En: Roberts, H., ed. *Women's Health Matters*. Londres, Routledge. pp. 63-80.
- Klevens, J. (2001). (Sin título). *Rev. Panam. Salud Pública*, vol. 9, núm. 2. pp. 78-83.
- Koss, M., P. Koss y D. Woodruff (1991). "Deleterious Effects of Criminal Victimization on Women's Health and Medical Utilization". *Arch. Int. Med.*, núm. 151. pp. 342-347.
- Lagarde, M. (1990). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.
- Lamas, M. (1997). "La antropología feminista y la categoría 'género'". En: Lamas, M., comp. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Porrúa y UNAM/PUEG. pp. 97-126.
- Larraín, S. (1993). *Estudio de frecuencia de la violencia intrafamiliar y la condición de la mujer chilena*. Santiago de Chile, OPS.

- Larraín, S. y T. Rodríguez (1993). "Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer". En: Gómez, E., ed. *Género, mujer y salud en las Américas*. Washington, DC., OPS. pp. 48-60.
- Lazarsfeld, P. (1979). "De los conceptos a los índices empíricos". En: Boudon, R. y P. Lazarsfeld, ed. *Metodología de las ciencias sociales. Vol. I. Conceptos e índices*. Madrid, Ed. Laia. pp. 35-46.
- Lengermann P.M. y J. Niebrugge-Brantley (2000). "Teoría feminista contemporánea". En: Ritzer, G. *Teoría sociológica contemporánea*. México, McGraw-Hill. pp. 353-410.
- Lerner, G. (1986). *The Creation of Patriarchy*. Nueva York, Oxford University Press.
- Levinson, D. (1989) *Family Violence in Cross-Cultural perspective*. Newbury Park, Ca., Sage.
- Lewis, O. (1986). "La cultura de la pobreza". *Ensayos Antropológicos*. México, Grijalbo. pp. 107-124.
- _____ (1985). *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. México, FCE.
- _____ (1961). *The Children of Sanchez. Autobiography of a Mexican Family*. Nueva York, Vintage Books.
- Liendro, E., F.E. Cervantes y R. Garda (2002). *Programa de hombres renunciando a su violencia. Manual del facilitador*. México, CORIAC.
- Lloyd, S.A (1990). "Conflict Types and Strategies in Violent Marriages", *Journal of Family Violence*, núm. 5. pp. 269-84
- Lozano, R., M. Híjar y J.L. Torres (1997). "Violencia, seguridad pública y salud". En: Funsalud, *Observatorio de la Salud*. México, Funsalud. pp. 83-115.
- MacKinnon, C. (1992). "Pornography as Discrimination and Defamation." *Boston University Law Review*, núm. 793. pp. 71
- MacMahon, P.M., M.M. Goodwin y G. Stringer (2000). "Sexual Violence and Reproductive Health". *Matern Child Health J.*, vol. 4, núm. 2. pp. 121-124.

- Marin, A.J. y N.F. Ruso (1999). "Feminist Perspectives on Male Violence against Women. Critiquing O'Neil and Harway's Model". En: Harway M y J.M. O'Neil, ed. *What Causes Men to Be Violent against Women? The Unanswered and Controversial Question*. Thousand Oaks, Sage. pp. 18-35.
- Marshall G. (1998). *A Dictionary of Sociology*. Oxford, Oxford University Press.
- Marshall, L.L. (1992). "Development of the Severity of Violence against Women Scales". *Journal of Family Violence*, vol. 7, núm. 2. pp.103-121.
- Martin, S.L., L. Mackie, L.L. Kupper, P.A. Buescher y K.E. Moracco (2001). "Physical Abuse of Women before, during, and after Pregnancy". *JAMA*, vol. 285, núm. 12. pp. 1581-1584.
- Marx, K., y F. Engels (1978). *La ideología alemana*. México, Ediciones de Cultura Popular.
- Mattson, S. y E. Rodríguez (1999). "Battering in Pregnant Latinas". *Issues Ment. Health Nurs.*, vol. 20, núm. 4. pp. 405-22.
- McFarlane, J. (1989). "Battering during Pregnancy: Tip of an Iceberg Revealed". *Women Health*, vol. 15, núm. 3. pp. 69-88
- _____, W. Wiist y K. Soeken (1999). "Use of Counseling by Abused Pregnant Hispanic Women". *J. Women's Health and Gender Based Medicine*, vol. 8. núm. 4. pp. 541-6."
- _____, B. Parker, K. Soeken, C. Silva y S. Reed (1999). "Severity of Abuse before and during Pregnancy for African American, Hispanic, and Anglo Women". *J. Nurse Midwifery*, vol. 44, núm. 2. pp. 139-44.
- McFarlane, J., W Wiist, W., Watson, M. (1998a). Characteristics of Sexual Abuse against Pregnant Hispanic Women by their Male Intimates. *J Women's Health*, vol.7, núm. 6. pp. 739-745.
- _____(1998b). Predicting Physical Abuse against Pregnant Hispanic Women. *Am. J. Prev. Med.*, vol. 15, núm. 2. pp. 134-8.

- McKinlay, J.B. (1986). "A Case for Refocusing Upstream: The Political Economy of Illness". En: Conrad, P. y R. Kern, ed. *The Sociology of Health and Illness. Critical Perspectives*. 2. ed. Nueva York, St. Martin's Press. pp. 484-489.
- Meneghel, S.N., M. Camargo, L.R. Fasolo, D.A. Mattiello, R.C. da Silva, T.C. Santos, A.L. Dagord, A. Reck, L. Zanette, M. Scottili y M.A. Teixeira (2000). "Women Caring for Women: A Study at the 'Viva Maria' Shelter, Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brazil". *Cadernos de Saúde Pública*, vol. 16, núm. 3. pp. 747-57.
- Miller, R.S. (1978). "The Social Construction and Reconstruction of Physiological Events: Acquiring the Pregnancy Identity". *Studies in Symbolic Interaction*, núm. 1. pp. 181-204.
- Milner, J.S., K.R. Robertson y D.L. Rogers (1990). "Childhood History of Abuse and Adult Child Abuse Potential". *Journal of Family Violence*, núm. 5. pp. 15-34.
- Minuchin, S., B. Montalvo, B.G. Guerney, B.L. Rosman y F. Schumer (1967). *Families of the Slums. An Exploration of their Structure and Treatment*. Nueva York, Basic Books, Inc.
- Moore, M. (1999). "Reproductive Health and Intimate Partner Violence". *Family Planning Perspectives*, vol. 31, núm. 6. pp. 302-312.
- Mora y Araujo, M., P.E. Lazarsfeld, W.S. Torgren et al. (1971). *Medición y construcción de índices*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Moreno, F. (1999). "Violence between Couples". *Rev. Panam. Salud Pública*, vol. 5, núm. 4-5. pp. 245-58.
- Muhajarine, N. y C. D'Arcy (1999). "Physical Abuse during Pregnancy: Prevalence and Risk Factors". *Canadian Medical Association Journal*, núm. 160. pp. 1007-1011.
- Newberger, E.H, S.E. Barkan, E.S. Lieberman, M.C. McCormick, K. Yllo, L.T. Gary y S. Schechter (1992). "Abuse of Pregnant Women and Adverse Birth Outcome. Current Knowledge and Implications for Practice". *JAMA*, vol. 267, núm.17. pp. 2370-2372.
- Organización de los Estados Americanos (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar la violencia contra la mujer*. Belem do Pará, OEA.

- Olaiz, G., B. Rico y A. Del Río, coord. (2003). *Encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres*. Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Olavarría, J. (2001a). *¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo*. Santiago de Chile, FLACSO.
- _____ (2001b). *Y todos querían ser (buenos) padres. Varones de Santiago de Chile en conflicto*. Santiago de Chile, FLACSO.
- Oliveira O. (1998). "Familia y relaciones de género en México". En: Schmulker, B., coord. *Familias y relaciones de género en transformación*. México, Population Council y EDAMEX. pp. 23-52.
- O'Neil, J.M. y M. Harway (1999). "Revised Multivariate Model Explaining Men's Risk Factors for Violence against Women: Theoretical Propositions, New Hypotheses, and Proactive Recommendations". En: Harway, M. y J.M. O'Neil, ed. *What Causes Men's Violence against Women?* Thousand Oaks, Sage. pp. 207-241.
- Organización de las Naciones Unidas (1999). *IV Conferencia Mundial de la Mujer. Declaración de Beijing. Plataforma de Acción*. San José, Comisión Nacional de la Mujer.
- _____ (1995). *Reporte preliminar de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y Desarrollo*. Beijing, ONU.
- Organización Panamericana de la Salud (1994). *Declaración de la Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud*. Washington, D.C., OPS.
- Pamplona, F., A. del Río y B.E. López (2003). "Violencia y relaciones de poder en la pareja. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las mujeres (ENVIM)". *Género y Salud en Cifras*, vol. 1, núm. 3. pp. 25-34.
- Parker, R.G. (1991). *Corpos, prazeres e paixões. A cultura sexual no Brasil contemporâneo*. Sao Paulo, Editora Best Seller.
- Pattison, E.M. (1985). "Violent Marriages". *Medical Aspects of Human Sexuality*, núm. 19. pp. 57-74.

- Peek-Asa, C., L. Garcia, D. McArthur, y R. Castro, (2002). "Severity of Domestic Violence Indicators as Perceived by Mexican and Mexican-American Women". *Journal of Women's Health and Gender-Based Medicine*, vol. 35, núm. 2/3. pp. 164-180.
- Perez, L.R. (2000). "Fiesta as Tradition, Fiesta as Change: Ritual, Alcohol, and Violence in a Mexican Community". *Addiction*, vol. 95, núm. 3. pp. 365-73.
- Ramírez, F. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México, Editorial Pax.
- Ramírez, J., y P. Vargas (1993). "Mujer y violencia: un hecho cotidiano". *Salud Pública de México*, vol. 35. pp.148-160.
- _____ y M.C. Patiño (1996). "Mujeres de Guadalajara y violencia: resultados de un estudio piloto". *Cadernos de Saúde Pública*, vol. 12, núm. 3. pp. 405-409.
- Ramírez-Solórzano, M.A (2002). *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*. México, Instituto Jalisciense de la Mujer, Plaza y Valdés.
- Ríquer, F. (1991). "La agresión masculina contra la mujer: notas para seguir pensando". En: Bedregal, X., I. Saucedo y F. Ríquer. *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*. México, Ediciones CICAM. pp. 17-38.
- _____, I. Saucedo y P. Bedolla (1996). "Agresión y violencia contra el género femenino: un asunto de salud pública". En: Langer, A., y K. Tolbert, ed. *Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México*. México, Population Council y Edamex. pp. 247-287.
- Rivera, M. (2000). "Embarazo, detonante de agresiones contra mujeres. En los primeros meses los golpes se centran en la cara, luego en el vientre. *La Jornada*, 25 de noviembre. Sección Sociedad y Justicia. México.
- Rixey, S. (1994). "Family Violence and the Adolescent". *Md. Medical Journal*, núm. 43. pp. 351-353.
- Rodríguez, G., y B. de Keijzer (2002). *La noche se hizo para los hombres. Sexualidad en los procesos de cortejo entre jóvenes campesinas y campesinos*. México, Population Council y Edamex.

- Rubin, G. (1975). "The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex". En: Reiter, R., comp. *Toward an Anthropology of Women*. Nueva York, Monthly Review Press. pp. 157-210.
- Sagot, M. y A. Carcedo (2000). *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina*. Washington, OPS.
- Saltzman, L.E., C.H. Johnson, B.C. Gilbert y M.M. Goodwin (2003). "Physical Abuse around the time of Pregnancy: An Examination of Prevalence and Risk Factors in 16 States". *Maternal and Child Health Journal*, vol. 7, núm.1. pp. 31-43.
- _____, J.L. Fanslow, P.M. McMahon y G.A. Shelly (2002). "Intimate Partner Violence Surveillance Uniform Definitions and Recommended Data Elements". Atlanta, CDC.
- Saunders, D.G. (1988). "Wife Abuse, Husband Abuse, or Mutual Combat? A Feminist Perspective on the Empirical Findings". En: Yllo, K., y M. Bograd, M. *Feminist Perspectives on Wife Abuse*. Londres, Sage. pp. 90-113.
- Scott, J.W. (1997). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas, M., comp. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Porrúa y UNAM/PUEG. pp. 265-302.
- Secretaría de Salud (2002). "Norma oficial mexicana. Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar (NOM-190-SSAL-1999)". *Diario Oficial*, 8 de marzo, 2000
- Sedlak, A.J. (1988). "Prevention of Wife Abuse". En: Van Hasselt, V.M., R.L. Morrison, A.S. Bellack, y M. Hersen, ed. *Handbook of Family Violence*. Nueva York, Plenum. pp. 154-177.
- Sennet, R. y J. Cobb (1973). *The Hidden Injuries of Class*. Nueva York, Vintage Books.
- Sheridan, D.J. (1996). "Forensic Documentation of Battered Pregnant Women". *Journal of Nurse-Midwifery*, vol. 41, núm. 6. pp. 467-472.
- Smith, D. (1990). *The Conceptual Practices of Power. A Feminist Sociology of Knowledge*. Toronto, University of Toronto Press.

- Smith, P.H., G.E. Thornton, R. DeVellis, J. Earp y A.L. Coker (2002). "A Population-Based Study of the Prevalence and Distinctiveness of Battering, Physical Assault, and Sexual Assault in Intimate Relationships". *Violence Against Women*, vol. 8, núm. 10. pp. 1208-1232.
- Spitz, A.M. y J.S. Marks (2000). "Violence and Reproductive Health". *Maternal and Child Health Journal*, vol. 4, núm. 2. pp. 77-78.
- Startk, E. y A. Flitcraft, A. (1991). "Spouse Abuse". En: Rosenberg, M. y M.A. Fenley, ed. *Violence in America: A Public Health Approach*. Nueva York, Oxford University Press. pp. 140-156.
- _____ y W. Frazier (1979). "Medicine and Patriarchal Violence: The Social Construction of a 'Private' Event". *International Journal of Health Services*, vol. 9, núm. 3. pp. 461-493.
- Sternberg, K.J., M.E. Lamb, C. Greenbaum et al. (1993). "Effects of Domestic Violence on Children's Behavior Problems and Depression". *Dev. Psychol.*, núm. 29. pp. 44-52.
- Straus, M.A. (1990). "Measuring Intrafamily Conflict and Violence: The Conflict Tactics (CT) Scales". En: Murray, A., M.A. Straus y J. Gelles. *Physical Violence in American Families: Risks Factors and Adaptation to Violence in 8,145 Families*. New Brunswick, N.J., Transaction Publications. pp. 29-48.
- _____ (1974). "Leveling, Civility, and Violence in the Family". *Journal of Marriage and the Family*, núm. 36. pp. 13-29.
- _____, S.L. Hamby, S. Boney-McCoy y D.B. Sugarman (1996). "The Revised Conflict Tactics Scale (CTS2)". *Journal of Family Issues*, vol. 17, núm. 3. pp. 283-316.
- Thompson, M.P., L.E. Saltzman y H. Johnson (2003). "A Comparison of Risk Factors for Intimate Partner Violence-Related Injury across two National Surveys on Violence against Women". *Violence Against Women*, vol. 9, núm. 4. pp. 438-457.
- Tolbert, K. y M. Romero (1996). "Violencia Sexual y Familiar en México. Resultados de una encuesta en San Miguel de Allende, Gto". *Hombres y Familias*, núm. 3. pp. 19-24.

- Tomison, A.M. (2000). *Exploring Family Violence: Links between Child Maltreatment and Domestic Violence*. Melbourne, Australian Institute of Family Studies, National Child Protection Clearinghouse. Issues in Child Abuse Prevention, paper number 13.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México, Paidós.
- Torres, S., J. Campbell, D.W. Campbell, J. Ryan, C. King, P. Price, R.Y. Stallings, S.C. Fuchs y M. Laude (2000). "Abuse during and before Pregnancy: Prevalence and Cultural Correlates". *Violence and Victims*, vol. 15, núm. 3. pp. 303-321.
- Turner, B.S. (1987). *Medical Power and Social Knowledge*. Londres, Sage.
- Valdéz, R., y L.H. Sanín (1996). "La violencia doméstica durante el embarazo y su relación con el peso al nacer". *Salud Pública de Mexico*, vol. 38. pp. 352-362.
- Velásquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires, Paidós.
- Velzeboer, M., M. Ellsberg, C. Clavel-Arcas y C. García Moreno (2003). *La violencia contra las mujeres: responde el sector salud*. Washington, D.C., OPS.
- Venguer, T., G. Fawcett, R. Vernon y R. Pick (1998). *Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud*. México, Population Council. Documentos de Trabajo, núm. 24.
- Walby, S. (1990). *Theorizing Patriarchy*. Oxford, Blackwell.
- Walker, L. (1986). "Descripción del ciclo de violencia conyugal". En: *Mujer y violencia*, Quito, Ecuador, CEPLADES. Cuadernos de la mujer, núm. 3.
- _____ (1980). *The Battered Woman*. Nueva York, Harper & Row.
- Watts, Ch., y E. Shrader (1998). "How to Do (or Not to Do)... The Genogram: A New Research Tool to Document Patterns of Decision-Making, Conflict, and Vulnerability within Households". *Health Policy and Planning*, vol. 13, núm. 4. pp. 459-464.
- Wiist, W.H. y J. McFarlane (1998). "Severity of Spousal and Intimate Partner Abuse to Pregnant Hispanic Women". *J. Health Care Poor Undeserved*, vol. 9, núm.3. pp. 248-261.

Worcester, N. (2002). "Women's Use of Force. Complexities and Challenges of Taking the Issue Seriously". *Violence Against Women*, vol. 8, núm. 11. pp. 1390-1415.

World Health Organization (2001). *Putting Women First: Ethical and Safety Recommendations for Research on Domestic Violence against Women*. Ginebra, WHO.

Yllo, K., y M. Bograd (1988). *Feminist Perspectives on Wife Abuse*. Londres, Sage.

ÍNDICE ANALÍTICO

A

Aborto, 24, 26, 42, 134, 284

Alcohol (como variable asociada a la violencia), 25, 58, 63, 68, 77, 96-99, 131, 136, 163, 169-174, 177, 187-188, 190-191, 199-202, 297

Amenazas, 40, 51, 55, 81, 109-110, 154, 160, 258, 276, 282, 290, 296-297, 307, 309

Análisis

bivariado, 160-164, 167-170, 175-178, 181-184

cualitativo, 100-101, 241-303

de medias, 110-112

de prevalencia de la violencia, 143-152

de regresión lineal, 185-191

de regresión logística, 164-167, 171-174, 178-181, 184-185

de severidad de la violencia, 152-160, 185-191

de varianza, 113

descriptivo (de la muestra), 129-137

factorial, 108-110

Anticoncepción, 133-134, 276-278

C

Cautiverios (de mujeres), 283, 320-321

Contradicciones masculinas, 280, 283-289, 320

Control (masculino sobre las mujeres), 283-284, 290

de las actividades, 271-272

de las amistades, 271

del cuerpo y la sexualidad, 272-279

del tiempo, 270

D

- Daños a la salud, 64, 191-195, 201
- Desempoderamiento, 32, 258-263, 267, 269, 272, 276, 278, 281-285, 288, 290-291, 297, 301-303, 319-323
- Dominación masculina, 28, 242, 260, 306-307, 318, 324
- Dominación simbólica, 28, 45-48, 59-60, 71, 262, 265, 270, 302, 306, 321

E

- Embarazo no deseado, 133-134, 273-278
- Emociones (sociología de las), 314-315
- Ética de la investigación, 93-95

F

- Formación de parejas (procesos de), 267-281

G

- Género, 28, 32, 48, 251, 306
 - erotización de la desigualdad de, 46-47, 307
 - definición, 39-40
 - desigualdad de, 35, 42-44, 46, 76, 251, 256, 259, 264-265, 268-270, 280-281, 292, 306
 - roles de, 56, 64, 68, 270, 326

H

- Hipótesis
 - de investigación, 42, 60, 75, 89-90, 149, 152, 312, 316
 - sobre el origen de la violencia de género, 45, 48, 53, 74, 250, 299
 - sobre la autonomía de la violencia emocional, 149-150
 - sobre los efectos de la violencia durante el embarazo, 64

I

- Identidad
 - femenina, 39, 263-264, 267
 - masculina, 55, 278, 290
- Índice de severidad de la violencia
 - comparación *antes* y *durante* el embarazo, 152-160
 - comparación con otras técnicas posibles, 308-311
 - definición, 86

- ejemplos para su interpretación, 115-118
- metodología de construcción, 88-89, 103-129
- relevancia, 30
- valores para los diversos ítems de violencia, 119
- variables asociadas, 185-191
- ventajas de la metodología adoptada, 308-311
- Iniciación sexual, 273-277
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
 - cambios en la condición de violencia, 147-152
 - características de la muestra, 90-93
 - prevalencia de violencia antes y durante el embarazo, 144-146
 - severidad de la violencia antes y durante el embarazo, 156-157
 - variables asociadas a la prevalencia de violencia durante el embarazo, 167-174
 - variables asociadas a la severidad de la violencia emocional durante el embarazo, 189-191
 - variables asociadas a la severidad de la violencia total durante el embarazo, 185-188
- Instrumentos (de producción de datos), 95-101
 - cuestionario para construcción de escala de severidad, 88, 104-107, 328-330
 - cuestionario para mujeres embarazadas, 95-100, 331-370
 - guía de entrevista en profundidad, 100-101, 375-377

M

Masculinidad, 51-60

Miedo

- de las mujeres a la violencia, 267, 301
- de los hombres al descrédito, 51, 292-293

N

Normas sociales (y violencia), 37, 39-42, 45-48, 57, 73, 76, 248-250, 265, 272-273, 298-299

Noviazgo, 32, 258, 261, 267-281, 319-320

O

Orden social, 26, 44-45, 60, 309

P

Paternidad, 278, 282-284, 297, 320

Patriarcado, 28

definición, 38-39, 44, 306, 325

estructuras profundas del, 46-54

mecanismos de legitimación, 48-50

Población total (IMSS y SSM combinados)

cambios en la condición de violencia, 147-152

características de la muestra, 90-93

prevalencia de violencia antes y durante el embarazo, 144-146

severidad de la violencia antes y durante el embarazo, 157-160

variables asociadas a la prevalencia de violencia durante el embarazo, 174-181

variables asociadas a la severidad de la violencia emocional durante el embarazo, 189-191

variables asociadas a la severidad de la violencia total durante el embarazo, 187-188

Pobreza, 129-130, 243-253

Poder, 37, 42, 44-47, 51, 55, 59, 64, 68, 77, 196-197, 258-265, 267, 269, 273, 276, 279, 281-286, 291, 293, 297, 301-303

Privilegios masculinos, 286, 307

R

Resistencia (de las mujeres frente a la opresión), 242, 255, 262, 264, 276, 321-322

S

Secretaría de Salud de Morelos (SSM)

cambios en la condición de violencia, 147-152

características de la muestra, 90-93

prevalencia de violencia antes y durante el embarazo, 144-146

severidad de la violencia antes y durante el embarazo, 153-155

variables asociadas a la prevalencia de violencia durante el embarazo, 161-167

variables asociadas a la severidad de la violencia emocional durante el embarazo, 189-191

variables asociadas a la severidad de la violencia total durante el embarazo, 185-187

T

- Teoría social, 35-36, 52, 68, 75, 77, 304
- Tolerancia (frente a la violencia), 298-299
- Trayectorias (de las mujeres hacia la violencia), 32, 152, 279, 297, 320-322

V

- Violencia contra mujeres
 - investigación en América Latina, 65-78
 - investigación en países desarrollados, 60-65
 - investigaciones empíricas, 54-78
 - investigaciones teóricas, 44-54
 - problemas de operacionalización, 80-86
- Violencia de género, 24
 - definición, 24, 40-43
 - como problema de salud pública, 25
 - como problema sociológico, 26, 35-78
- Violencia durante el embarazo
 - como problema de salud pública, 25-26
 - como problema sociológico, 26-28, 305-308
 - comparación con la violencia *antes* del embarazo, 27-28, 30-32, 89, 143-160, 191-195, 197-202, 293-299, 312-318, 323-326
 - daños a la salud, 64, 194-195, 201
 - detonantes reportados por las mujeres, 196-197, 201-202, 285-296
 - investigación en países desarrollados, 60-65
 - investigación en América Latina, 73-75
 - líneas de investigación subsecuente, 323-326
 - prevalencia en México, 74, 144-152
 - severidad en México, 152-160
 - variables asociadas a la prevalencia, 160-181, 197-200
 - variables asociadas a la severidad, 185-191, 199-200
 - zonas del cuerpo golpeadas, 191-195, 201, 294-297
- Violencia durante la infancia
 - asociación con la violencia en la pareja, 181-185
 - estudios en otros países, 181-182
- Violencia económica, 81-82
- Violencia emocional (*antes* y *durante* el embarazo)
 - definición, 81-83

- prevalencia, 147-160, 297-300
- severidad, 152-160
- variables asociadas a su nivel de severidad, 189-191
- Violencia en la pareja, 281-293
- Violencia entre hombres, 51-53, 277-278
- Violencia física (*antes y durante* el embarazo)
 - daños a la salud, 194-195
 - definición, 81-83
 - partes del cuerpo golpeadas, 191-195, 294-297
 - prevalencia, 147-160
 - severidad, 152-160
- Violencia interfamiliar, 286-290
- Violencia intrafamiliar
 - de otros adultos contra menores, 264-267
 - de padres contra hijos, 134-135, 162-163, 165-166, 168-169, 172, 176-177, 256-264
 - entre los padres, 162, 254-256
 - violación sexual, 264-267
- Violencia sexual (*antes y durante* el embarazo)
 - definición, 81-83
 - prevalencia, 147-160
 - severidad, 152-160
- Violencia simbólica, 28, 44-47, 59-60, 71, 262, 265, 270, 301, 306, 321
- Vulnerabilidad, 26, 51, 55-56, 70-71, 74, 90, 258, 281-285, 290, 320

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|-----|
| Cuadro 3.1 | 119 |
| Pesos promedio para cada ítem de violencia, por país y combinado | |
| Cuadro 3.2 | 121 |
| Análisis factorial con dos dimensiones. Morelos, California, y muestra combinada | |
| Cuadro 3.3 | 123 |
| t-tests para cada par de tipos de violencia por grupos de mujeres. Morelos, California y muestra combinada | |
| Cuadro 3.4 | 125 |
| Análisis de varianza para los tres tipos de violencia en Morelos, California y muestra combinada | |
| Cuadro 3.5 | 126 |
| Coeficientes Alpha de Cronbach para cada escala de violencia. Morelos, California y muestra combinada | |
| Cuadro 3.6 | 126 |
| Construcción del índice total de severidad de la violencia antes del embarazo para la usuaria de la SSM que más violencia reportó | |

| | |
|--|-----|
| Cuadro 3.7 | 127 |
| Construcción del índice total de severidad de la violencia antes del embarazo para la usuaria del IMSS que más violencia reportó | |
| Cuadro 4.1 | 137 |
| Distribución de la muestra por ciudad e institución | |
| Cuadro 4.2 | 138 |
| Descripción de la muestra según promedios de edad, escolaridad y número de hijos | |
| Cuadro 4.3 | 139 |
| Distribución de las mujeres entrevistadas según diversas variables por institución | |
| Cuadro 5.1 | 203 |
| Comparación de prevalencias de violencia contra las mujeres, antes y durante el embarazo, general, por tipos, por institución y por ciudad | |
| Cuadro 5.2 | 204 |
| Distribución de la muestra entrevistada según su condición de violencia, general y por tipos, antes y durante el embarazo. Muestra total y por instituciones | |
| Cuadro 5.3 | 205 |
| Porcentaje de mujeres que no tenía violencia antes del embarazo y comenzó a tenerla durante el mismo y viceversa, según tipo de violencia. Muestra total y por instituciones | |
| Cuadro 5.4 | 206 |
| Porcentaje de mujeres por condición de cambio de status de violencia total (antes y durante el embarazo), según diversas variables sociodemográficas de ellas y de sus parejas | |

| | |
|---|-----|
| Cuadro 5.5 | 207 |
| Valores promedio de diversas variables sociodemográficas de las mujeres y sus parejas, por condición de cambio de status de violencia total (antes y durante el embarazo) | |
| Cuadro 5.6 | 208 |
| Índice de violencia, general y por tipos, antes y durante el embarazo. Muestra total de la SSM y muestra de la SSM con violencia en el embarazo | |
| Cuadro 5.7 | 209 |
| Índice de violencia, general y por tipos, antes y durante el embarazo. Muestra total del IMSS y muestra del IMSS con violencia en el embarazo | |
| Cuadro 5.8 | 210 |
| Índice de violencia, general y por tipos, antes y durante el embarazo. Muestra total (SSM e IMSS combinados) y muestra con violencia en el embarazo | |
| Cuadro 5.9 | 211 |
| Análisis bivariado. Factores asociados a la violencia durante el embarazo entre la muestra usuaria de la SSM en Morelos | |
| Cuadro 5.10 | 214 |
| Muestra de la SSM: estimación de probabilidades de que ocurra violencia en función de diversos escenarios y riesgos promedio por subescenario | |
| Cuadro 5.11 | 215 |
| Análisis bivariado. Factores asociados a la violencia durante el embarazo entre la muestra usuaria del IMSS en Morelos | |

| | |
|---|-----|
| Cuadro 5.12 | 217 |
| Estimación de probabilidades de que ocurra violencia en función de diversos escenarios y riesgos promedio por subescenario. Muestra del IMSS | |
| Cuadro 5.13 | 219 |
| Análisis bivariado. Factores asociados a la violencia durante el embarazo. Muestra de la SSM y del IMSS combinada | |
| Cuadro 5.14 | 223 |
| Modelo de regresión logística para la muestra total (SSM e IMSS). Variables predictoras de la violencia durante el embarazo | |
| Cuadro 5.15 | 223 |
| Estimación de probabilidades de que ocurra violencia en función de diversos escenarios. Muestra de la SSM e IMSS | |
| Cuadro 5.16 | 225 |
| Riesgo por escenario, riesgo promedio y razón de riesgos medios por subescenario de violencia según el modelo logístico. Muestra total (SSM e IMSS) | |
| Cuadro 5.17 | 226 |
| Asociación entre antecedentes de violencia y violencia durante el embarazo. Muestra total (SSM e IMSS) | |
| Cuadro 5.18 | 227 |
| Modelo de regresión logística de variables relacionadas con la violencia intrafamiliar asociadas con la violencia durante el embarazo. Muestra total (SSM e IMSS) | |
| Cuadro 5.19 | 227 |
| Modelo de regresión lineal múltiple del Índice de severidad de la Violencia durante el embarazo. Muestra de la SSM (n=468) | |

| | |
|---|-----|
| Cuadro 5.20 | 228 |
| Modelo de regresión lineal múltiple del Índice de severidad de la Violencia durante el embarazo <i>excluyendo</i> el Índice de severidad de la Violencia antes del embarazo. Muestra de la SSM (n=468) | |
| Cuadro 5.21 | 228 |
| Modelo de regresión lineal múltiple del Índice de severidad de la Violencia durante el embarazo. Muestra del IMSS (n=446) | |
| Cuadro 5.22 | 229 |
| Modelo de regresión lineal múltiple del Índice de severidad de la Violencia durante el embarazo <i>excluyendo</i> el Índice de severidad de la Violencia antes del embarazo. Muestra del IMSS (n=446) | |
| Cuadro 5.23 | 229 |
| Modelo de regresión lineal múltiple del Índice de severidad de la Violencia durante el embarazo. Muestra total, SSM e IMSS (n=914) | |
| Cuadro 5.24 | 230 |
| Modelo de regresión lineal múltiple del Índice de severidad de la Violencia durante el embarazo <i>excluyendo</i> el Índice de severidad de la Violencia antes del embarazo. Muestra total, SSM e IMSS (n=914) | |
| Cuadro 5.25 | 230 |
| Modelo de regresión lineal múltiple del Índice de severidad de la Violencia emocional durante el embarazo. Muestra de la SSM (n=468) | |

| | |
|--|-----|
| Cuadro 5.26 | 231 |
| Modelo de regresión lineal múltiple del Índice de severidad de la Violencia emocional durante el embarazo <i>excluyendo</i> el Índice de severidad de la Violencia emocional antes del embarazo. Muestra de la SSM (n=468) | |
| Cuadro 5.27 | 231 |
| Modelo de regresión lineal múltiple del Índice de severidad de la Violencia emocional durante el embarazo. Muestra del IMSS (n=446) | |
| Cuadro 5.28 | 232 |
| Modelo de regresión lineal múltiple del Índice de severidad de la Violencia emocional durante el embarazo <i>excluyendo</i> el Índice de severidad de la Violencia emocional antes del embarazo. Muestra del IMSS (n=446) | |
| Cuadro 5.29 | 232 |
| Modelo de regresión lineal múltiple del Índice de severidad de la Violencia emocional durante el embarazo. Muestra total, SSM e IMSS (n=914) | |
| Cuadro 5.30 | 233 |
| Modelo de regresión lineal múltiple del Índice de severidad de la Violencia emocional durante el embarazo <i>excluyendo</i> el Índice de severidad de la Violencia emocional antes del embarazo. Muestra total, SSM e IMSS (n=914) | |
| Cuadro 5.31 | 234 |
| Proporción de golpes en diferentes partes del cuerpo de las mujeres, antes del embarazo y durante el mismo. Muestra general y por institución | |

| | |
|--|-----|
| Cuadro 5.32 | 235 |
| Distribución de frecuencias de lesiones y consecuencias señaladas por las mujeres que sufrieron violencia física durante el embarazo. Muestra general y por institución | |
| Cuadro 5.33 | 236 |
| Distribución de frecuencias de mujeres que sufrieron alguna forma de violencia sexual durante el embarazo, según el tipo de daños a la salud que informaron. Muestra general y por institución | |
| Cuadro 5.34 | 237 |
| Causas más frecuentes indicadas por las mujeres como fuentes de discusión y de inicio de la violencia. Muestra total y por instituciones, durante el embarazo y antes del embarazo | |
| Cuadro 5.35 | 239 |
| Variables más claramente asociadas a la <i>prevalencia</i> y a la <i>severidad</i> de la violencia durante el embarazo. Muestra total y por instituciones (resumen) | |
| Cuadro 6.1 | 245 |
| Características de las nueve mujeres entrevistadas en profundidad | |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|--|-----|
| Gráfica 3.1 | 120 |
| Pesos promedio por ítem de violencia. Morelos y California | |
| Gráfica 5.1 | 213 |
| Probabilidades condicionales de sufrir violencia durante el embarazo, dadas algunas condiciones relevantes de la mujer y su pareja. Muestra de la SSM | |
| Gráfica 5.2 | 218 |
| Probabilidad condicional de sufrir violencia durante el embarazo dadas algunas condiciones relevantes de la mujer y su pareja. Muestra del IMSS | |
| Gráfica 5.3 | 224 |
| Probabilidad condicional de sufrir violencia durante el embarazo dados algunos factores relevantes de la mujer y su pareja. Muestra de la SSM y del IMSS | |

ÍNDICE DE NOMBRES

A

Abercrombie, N. 45
Adams, M.M. 62, 317
Agoff, C. 259-260
Alvaro, G. 66
Amorós, C. 38, 51
Anderson, E. 25, 61
Archer, J. 82, 99
Arcos, E. 74
Ávila, O.B. 76

B

Ballard, T.J. 63
Barkan, S.E. 61
Barnett, O.W. 182
Bedolla, P. 26
Bedregal, X. 40
Bell, H. 58
Bem, S. 46
Berenzon, S. 77
Bewley, C.A. 25
Bograd, M. 58
Bohrnstedt, G.W. 113
Boltanski, L. 279
Boney-McCoy, S. 103
Boudon, R. 249-250
Bourdieu, P. 43, 45-47, 51, 59, 71, 96, 243, 265, 325
Bourricaud, F. 249-250

Briceño-León, R. 76
Bronfenbrenner, U. 55
Bronfman, M. 38, 101
Brownmiller, S. 53
Bullock, L. 25, 61
Buvinic, M. 68

C

Caldera, T. 66, 73
Camardiel, A. 76
Camargo, M. 68
Campbell, J.C. 57, 61-64, 70, 163, 323
Campero, L. 70
Cappell, C. 181
Carcedo, A. 303
Castro, R. 38, 46, 71-72, 101, 104, 107, 118, 246, 269, 279, 305, 311
Cervantes, F.E. 82
Chacón, K. 66
Chamboredon, J.C. 96
Choi, E. 73
Clavel-Arcas, C. 303
Cobb, J. 246
Coleman, D.H. 59
Connell, R.W. 51
Corsi, J. 55

D

D'Arcy, C. 62
D'Oliveira, A.F. 71
Daly, M. 98
Dasgupta, S.D. 50
De Bruyn, M. 60
De Keijzer, B. 272
De la Garza Aguilar, J. 68
De Paul, J. 316
Del Río, A. 67, 197
Deslandes, S.F. 68
DeVellis, R. 43

Díaz-Michel, E. 68
 Díaz-Olavarrieta, C. 25, 65, 68, 70
 Diniz, S.G. 71
 Dobash, R.E. 98
 Dobash, R.P. 98
 Dohmen, M.L. 50, 55
 Domenech, L. 316
 Donovan, P. 26
 Doumas, D. 181
 Durkheim, E. 44, 305
 Dworkin, A. 53

E

Edwards, S. 49
 Eitzen, D.S. 246
 Ellsberg, M. 66, 73, 303
 Engels, F. 35-36
 Erviti, J. 46, 71
 Estrada, S. 66

F

Faan, R.N. 61
 Fagan, J. 61
 Fanslow, J.L. 82
 Fawcett, G. 81
 Fergusson, D.M. 182
 Firestone, J. 77
 Flitcraft, A. 37, 49
 Fournier, M. 324
 Fox, B.J. 38
 Francia-Martínez, M. 85
 Frazier, W. 37, 49
 Frude, N. 47, 326
 Fuller, N. 66

G

Gaffney, K.F. 73
 Garcia de la Cadena, C. 68

García, L. 16, 104
Garda, R. 50, 82
Garfinkel, H. 309
Gazmararian, J.A. 61-64, 317
Gibbs, A. 25
Giddens, A. 44, 151
Giffin, K. 81
Ginzburg, C. 148, 260
Glaser, B. 242
Goffman, E. 152
Gomes, R. 325
Goodwin, M.M. 64, 317, 322
Greenbaum, C. 182
Guerney, B.G. 244, 251
Güezmes, A. 44, 281
Gutmann, M.C. 66

H

Hamberger, L.K. 182
Hamby, S.L. 103
Hansen, K. 61
Harris, R. 77
Harway, M. 56
Hearn, J. 36, 52
Hedin, J.W. 316, 318, 324
Heiner, R.B. 181
Heise, L. 27, 43, 56, 58, 60
Heller, A. 281, 315
Helton, A. 25, 61
Herrera, A. 66, 73-74
Herrera, C. 259-260
Herrera, F. 66
Híjar, M. 25
Hill, S. 45
Hilliard, P. 61
Horwood, L.J. 182
Hudson, W. 85, 98, 103-104

J

Janson, P.O. 316, 318
 John, R.S. 181
 Johnson, C.H. 57, 64
 Juárez, S. 77

K

Kaufman, M. 52
 Kaufman, J. 181
 Kelly, L. 86
 Kimmel, M.S. 50
 Kitzinger, S. 46
 Klevens, J. 66, 75
 Koss, M. 25
 Koss, P. 25
 Kupper, L.L. 64

L

Lagarde, M. 283
 Lamas, M. 38
 Lamb, M.E. 182
 Larraín, S. 66
 Lazarsfeld, P.E. 82, 84
 Lazorick, S. 61
 Lengermann, P.M. 35
 Lerner, G. 38
 Levinson, D. 59
 Lewis, O. 244, 251
 Lieberman, E.S. 61
 Liendro, E. 82
 Lloyd, S.A. 57
 López, B.E. 197
 Lozano, R. 25

M

Mackie, L. 64
 MacKinnon, C. 53
 MacMahon, P.M. 64, 82, 317, 322

- Margolin, G. 181
Marin, A.J. 43
Marks, J.S. 322
Marshall, G. 85, 98
Martin, S.L. 64
Marx, K. 36
Mattson, S. 72, 103
McArthur, D. 107, 118, 311
McFarlane, J. 25, 61, 103, 312, 317, 323
McIntosh, S. 85, 98, 103-104
McKinlay, J.B. 324
Mendlovitz, S. 309
Meneghel, S.N. 68
Miller, R.S. 74
Milner, J.S. 182
Minuchin, S. 244, 251
Molina, I. 74
Montalvo, B. 244, 251
Moore, M. 63
Mora y Araujo, M. 84
Moracco, K.E. 323
Moreno, F. 77
Morrison, A.R. 68
Muhajarine, N. 62

N

- Newberger, E.H. 61
Niebrugge-Brantley, J. 35

O

- O'Neil, J.M. 56
Olaiz, G. 67
Olavarría, J. 66
Oliveira, O. 259
Oliver, C. 61
Orpinas, P. 324

P

Pamplona, F. 18, 197
Parker, B. 103
Parker, R.G. 51
Passeron, J.C. 96
Patiño, M.C. 66
Pattison, E.M. 57
Paz, F. 68
Peek-Asa, C. 18, 72, 104, 107, 118, 311
Peña, R. 66, 74
Perez. L.R. 73
Petersen, R. 64
Poland, M.L. 61
Pugh, L.C. 62

R

Ramírez, F. 55
Ramírez, J.C. 26, 66
Ramírez-Solórzano, M.A. 66, 244
Reposi, A. 74
Rico, B. 67
Riquer, F. 18, 26, 40, 82, 259
Rixey, S. 181-182
Robertson, K.R. 182
Rodríguez, E. 72, 103
Rodríguez, G. 272
Rodríguez, T. 66
Rogers, D.L. 182
Rojas, A.M. 66
Romero, M. 66
Rubin, G. 38
Ruiz, A. 15, 18, 104, 118
Ruso, N.F. 43

S

Sagot, M. 303
Saltzman, L.E. 57, 62, 317, 323
Salvador, J. 66

Sanín, L.H. 74
Saucedo, I. 26,40
Scott, J.W. 39
Sedlak, A.J. 58
Sennet, R. 246
Shelly, G.A. 82
Sheridan, D.J. 61
Shifter, M. 68
Shrader, E. 73
Smith, D. 36
Smith, K.E. 246
Smith, P.H. 43
Soeken, K. 103, 317
Sotelo, J. 25
Sotés, M.A. 55
Spitz, A.M. 61, 64, 322
Startk, E. 37
Sternberg, K.J. 182
Stewart, D.E. 61
Straus, A. 242
Straus, M.A. 59, 104
Stringer, G. 64, 317, 322

T

Thompson, M.P. 57
Thornton, G.E. 43
Tolbert, K. 66
Tomison, A.M. 182
Torgen, W.S. 84
Torres, J.L. 25
Torres, M. 50, 82
Torres, S. 64
Turner, B.S. 45, 70

V

Valdéz, R. 17, 74
Vargas, P. 26, 66
Vega, W. 77

Velázquez, S. 82
Velzeboer, M. 303
Venguer, T. 81
Vernon, R. 81

W

Wacquant, L.J.D. 47, 59
Walby, S. 44
Walker, L. 58, 61, 297
Waller, J.B. 61
Watson, M. 103, 312
Watts, Ch. 73
Wiist, W.H. 103, 312, 317, 323
Woodruff, D. 25
Worcester, N. 50

Y

Yi, K. 73
Yllo, K. 58

Z

Zigler, E. 181

Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos se terminó de imprimir en julio de 2004 en Grupo Edición, S.A. de C.V., Xochicalco 619, Col. Vértiz-Narvarte, C.P. 03600, México, D.F., en papel cultural de 75 g y cartulina couché de 250 g, con un tiraje de mil ejemplares más sobrantes para reposición, tipos Garamond y Minion.

Realizó la corrección de estilo y el cuidado de la edición Carmen A. León Saavedra. La formación tipográfica estuvo a cargo de Irma G. González Béjar. Asistencia editorial: María G. Giovannetti y Jorge Ábrego. La coordinación editorial se efectuó bajo la supervisión de Víctor Manuel Martínez López.

La violencia de género –violencia que se ejerce contra las mujeres *por ser mujeres*– es un grave problema social que mantiene un doble vínculo con la desigualdad de género: es consecuencia de ella, y simultáneamente contribuye a perpetuarla.

La violencia contra las mujeres embarazadas es una expresión particular de las múltiples formas que adquiere la violencia de género. En este libro se presentan los hallazgos de la primera investigación sociológica que se realiza en México con los siguientes objetivos: explorar las variaciones en la prevalencia y la severidad de la violencia que sufren las mujeres durante el embarazo, en comparación con los meses previos a éste; identificar los factores sociales a los que se asocian tales variaciones, y contribuir al conocimiento sociológico sobre el origen, el carácter y las consecuencias de la violencia de género.

Tras analizar los principales desarrollos teóricos sobre el problema de la violencia de género, el autor describe la metodología utilizada para construir y validar *un índice de severidad* de la violencia, con base en el acopio sistemático del punto de vista de más de 200 mujeres residentes en Morelos y California. En seguida se analizan los resultados estadísticos de una encuesta realizada entre cerca de 1,000 mujeres embarazadas de Morelos, a las que se entrevistó sobre la violencia de pareja que experimentaban. Y en la parte final se presentan los principales hallazgos de un estudio cualitativo realizado en un grupo de mujeres embarazadas que sufrían violencia.

Los resultados muestran que la violencia emocional se comporta de manera independiente de la violencia física y la violencia sexual, así como que la trayectoria de *desempoderamiento* de las mujeres a lo largo de su vida es crucial para explicar la violencia que padecen. ¿Aumenta o disminuye la violencia contra las mujeres durante el embarazo? La respuesta es compleja porque el problema también lo es.



CRIM

